

CHIHUAHUA HOY

E-ISSN: 2448-7759, P-ISSN: 2448-8259

2025

VOLUMEN
XXIII

EDUARDO ISMAEL REYES VÁSQUEZ · RICARDO VIGUERAS FERNÁNDEZ
SALVADOR SALAZAR GUTIÉRREZ · CARLOS MURILLO GONZÁLEZ · CÉSAR
SILVA MONTES · EVANGELINA CERVANTES HOLGUÍN · VÍCTOR MENDOZA
PORTILLO · CECILIA SARABIA RÍOS · JOHANALY MONREAL TORRES · EFRAÍN
ALFREDO BARRAGÁN PEREA · DAVID VÁZQUEZ GUZMÁN · JORGE ORDÓÑEZ
BURGOS · LUIS GONZALO VALENZUELA BENÍTEZ · ALEXIS RÍOS-NEVÁREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Chihuahua HOY 2025

Volumen XXIII



MIAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Daniel Alberto Constandse Cortez
Rector

Salvador David Nava Martínez
Secretario General

Guadalupe Gaytán Aguirre
Secretaria Académica

Mayola Renova González
*Coordinadora Editorial y de
Publicaciones*

Jesús Meza Vega
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

DIRECTORA
Mtra. Erika Sena
DIRECTOR FUNDADOR
Dr. Víctor Orozco
EDICIÓN Y DISEÑO
Coordinación Editorial
y de Publicaciones

COMITÉ EDITORIAL INTERNO
Dra. María Teresa Martínez Almanza
Dr. Javier Camargo Nassar
Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez
Dr. Servando Pineda Jaimes

COMITÉ EDITORIAL EXTERNO
Dra. Patricia Ravelo, *CIESAS, México*
Dr. Luis Aboites, *Colmex, México*
Dra. Sandra Bustillos, *UACJ, México*
Dr. José Manuel García, *NMSU,
Estados Unidos*
Dr. Alejandro Álvarez, *UNAM, México*
Dr. Alberto Wilson III, *WSU,
Estados Unidos*
Dr. Tito Alejandro Alegria Olazábal,
El Colef, Tijuana, México
Dr. Gilberto Resplandor Barreto,
UCAB, Venezuela

CHIHUAHUA Hoy,
Año 23, Vol. 23 (1 de enero al 31 de diciembre de 2025) es una publicación anual anticipada editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA). Av. Universidad y H. Colegio Militar (zona El Chamizal) s/n, C. P. 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmutador), extensión 3859.

Correo electrónico:
chihuahua.hoy@uacj.mx

Editora responsable: Erika Mayela
Sena Herrera

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo, versión impresa: Núm. 04-2017-020211594600-102, p-ISSN: 2448-8259.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo, versión digital: Núm. 04-2016-030710171300-203, e-ISSN: 2448-7759.

Impresión y distribución: Coordinación Editorial y de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Av. Plutarco Elías Calles núm. 1210, Col. Fovissste Chamizal, C. P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tiraje: 100 ejemplares.

Imagen de cubierta: Planta de Samalayuca. Foto de Víctor Orozco.

DOI: <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2025.23>

Disponible en: erevistas.uacj.mx
Hecho en México/Printed in Mexico



Chihuahua HOY 2025

Volumen XXIII

EDUARDO ISMAEL REYES VÁSQUEZ • RICARDO VIGUERAS FERNÁNDEZ •
SALVADOR SALAZAR GUTIÉRREZ • CARLOS MURILLO GONZÁLEZ • CÉSAR
SILVA MONTES • EVANGELINA CERVANTES HOLGUÍN • VICTOR MENDOZA
PORTILLO • CECILIA SARABIA RÍOS • JOHANALY MONREAL • EFRAÍN
ALFREDO BARRAGÁN PEREA • DAVID VÁZQUEZ • JORGE ORDOÑEZ BURGOS
• LUIS GONZALO VALENZUELA BENÍTEZ • ALEXIS RÍOS-NEVÁREZ

ERIKA M. SENA HERRERA
(EDITORIA-DIRECTORA)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE

Chihuahua Hoy 2025: Ciencia Abierta y reflexión académica desde el norte de México. Presentación ERIKA M. SENA HERRERA	9
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	
Cultura y naturaleza en los pueblos rarámuri: una mirada crítica desde las epistemologías del sur EDUARDO ISMAEL REYES VÁSQUEZ.....	19
Humor y violencia en la literatura juarense. Humor de huesos y arena RICARDO VIGUERAS FERNÁNDEZ.....	45
Tensiones en la aplicación del criterio de <i>priorización</i> de la Fiscalía General del Estado y organizaciones de derechos humanos ante casos de desaparición forzada en Chihuahua, México SALVADOR SALAZAR GUTIÉRREZ Y CARLOS MURILLO MARTÍNEZ	71
El marco curricular común del bachillerato en Chihuahua: la disputa ideológica CÉSAR SILVA MONTES	95
Entre estrellas y pizarras: la huella de la profesora Juana Ursúa en Ciudad Juárez (1899-1902) EVANGELINA CERVANTES HOLGUÍN	125
Pedro de Jesús Maldonado: de su asesinato al restablecimiento del	

culto católico en Chihuahua VÍCTOR MENDOZA PORTILLO	157
Programa Estatal de Derechos Humanos en Chihuahua: andamiaje para la política de derechos humanos CECILIA SARABIA RÍOS	185
Síndrome de <i>burnout</i> en docentes de educación básica: efectos del covid-19 en la salud mental del magisterio JOHANALY MONREAL TORRES, EFRAÍN ALFREDO BARRAGÁN PEREA Y DAVID VÁZQUEZ GUZMÁN	217
Sobre el juareñense (Sólo una aproximación) JORGE ORDÓÑEZ BURGOS	259
Entre tensiones y aprendizajes: construcción de una comunidad de aprendizaje en una escuela primaria pública de Ciudad Juárez LUIS GONZALO VALENZUELA BENÍTEZ.....	309
RESEÑA DE LIBRO	
La mística liminar de Ciudad Juárez ALEXIS RÍOS-NEVÁREZ	343
Índice por autores de la colección	365

CHIHUAHUA HOY 2025: CIENCIA ABIERTA Y REFLEXIÓN ACADÉMICA DESDE EL NORTE DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

CHIHUAHUA HOY 2025:
OPEN SCIENCE AND ACADEMIC
REFLECTION FROM NORTHERN MEXICO

PRESENTATION

Erika M. Sena Herrera¹

RESUMEN

La Ciencia Abierta promueve la libre disponibilidad de conocimientos, métodos y datos científicos, eliminando barreras económicas, técnicas y culturales. En este marco, el modelo de Acceso Abierto Diamante se consolida como una alternativa equitativa, al garantizar gratuidad tanto para autores como para lectores, pues favore-

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / Centro de Investigación y Docencia.
Correo: esena@uacj.mx. ORCID: 0000-0002-8416-3565



ce la inclusión de voces regionales y locales en la producción científica. En 2025 el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCH) organizó tres foros regionales para reflexionar sobre políticas nacionales de comunicación científica y acceso abierto, y promover criterios editoriales que respondan a las necesidades académicas locales. En este contexto, la revista *Chihuahua Hoy* reafirma su compromiso con la Ciencia Abierta y la calidad académica, ofreciendo un espacio interdisciplinario para estudios regionales que contribuyan a la comprensión integral del estado de Chihuahua y su frontera.

Palabras clave: Acceso Abierto Diamante; Chihuahua; Ciencia Abierta; revistas académicas.

ABSTRACT

Open Science promotes the unrestricted availability of knowledge, scientific methods, and data, removing economic, technical, and cultural barriers. Within this framework, the Diamond Open Access model emerges as an equitable alternative by ensuring free access for both authors and readers, fostering the inclusion of regional and local voices in scientific production. In 2025 the National System of Scientific and Humanistic Publications (NSSHP) organized three regional forums to reflect on national policies for scientific communication and open access, and promoting editorial standards that address local academic needs. In this context, *Chihuahua Hoy* reaffirms its commitment to Open Science and academic quality, offering an interdisciplinary space for regional studies that contribute to a comprehensive understanding of the state of Chihuahua and its borderlands.

Keywords: academic journals; Chihuahua; Diamond Open Access; Open Science.

Ciencia Abierta, Acceso Abierto Diamante y los foros regionales

En la actualidad, las revistas académicas son pilares de la Ciencia Abierta, definida ésta como “un constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos” (UNESCO, 2021, p. 7). Por tanto, es un movimiento que busca derribar las barreras económicas, técnicas y

culturales que históricamente han limitado el acceso al conocimiento (UNESCO, 2021). Por ello, la importancia de que las revistas académicas adopten el modelo de Ciencia Abierta, para que no solo acepten los resultados, sino también los datos abiertos, los *preprints*, las publicaciones de acceso abierto, la publicación continua o anticipada y las evaluaciones por pares abiertas (De la Fuente Hernández *et al.*, 2022).

Entre los modelos más comprometidos con el ideal de la Ciencia Abierta, se encuentra el Acceso Abierto Diamante, que garantiza gratuidad, tanto para autoras y autores como para lectoras y lectores, sin costos de publicación ni suscripción. “Bajo este modelo, las publicaciones están disponibles en línea de forma gratuita, sin tarifas de suscripción para los lectores ni cargos por procesamiento de artículos (APCs) para los autores” (Unesco, s. f., párr. 2). Este modelo no solo amplía la circulación del saber, sino que también democratiza la producción científica, evitando que las limitaciones al presupuesto de las y los investigadores o que las instituciones condicione la posibilidad de publicar.

El Acceso Abierto Diamante es especialmente relevante en contextos regionales y locales, donde los recursos para la investigación suelen ser escasos o limitados. Al eliminar las tarifas de procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés), se garantiza que las voces de las y los investigadores locales tengan igual oportunidad de ser escuchadas que aquellas provenientes de instituciones académicas con mayores recursos. Así, las revistas diamante no son únicamente canales de difusión, sino mecanismos de equidad que facilitan la integración del conocimiento generado tanto en México como en otras regiones del sur global, preservando su identidad y pertinencia social.

Recientemente se llevaron a cabo tres foros regionales convocados por el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCH) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihi). Dichos foros tuvieron el objetivo de

abrir un espacio para el intercambio de experiencias para conocer la pluralidad de voces que conforman el panorama de la edición científica y humanística, así como identificar las necesidades del ecosistema editorial y promover la reflexión colectiva sobre la política nacional de comunicación científica y acceso abierto al conocimiento. (s. f., párr. 3)

Los foros se realizaron en distintas regiones del país: sur (Mérida, Yucatán), centro (Xalapa, Veracruz) y norte (Tijuana, Baja California). Se hicieron de forma colaborativa mediante conversatorios y mesas de trabajo, con el propósito de establecer criterios, estándares y principios que respondan principalmente a los intereses nacionales y a las necesidades académicas, dejando en segundo plano los modelos de evaluación convencionales o dominantes (El Colegio de la Frontera Norte-El Colef (El Colef), 2025, 40 m 37 s). El resultado de estos foros ayudará para establecer los lineamientos para el nuevo sistema de evaluación de revistas académicas del país, que sustituirá al anterior Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología.

Propósito y relevancia de la revista Chihuahua Hoy en el contexto regional
Desde su fundación, *Chihuahua Hoy* se ha consolidado como un proyecto editorial académico que articula investigación sobre el estado de Chihuahua y su entorno fronterizo, manteniendo un rigor científico. Su *objetivo* es ofrecer un panorama plural, que abarque historia, cultura, economía, educación, política, entre otras disciplinas, contribuyendo a la comprensión integral de la región.

El compromiso con la apertura implica responsabilidad, mantenimiento de estándares rigurosos de evaluación por pares, transparencia editorial, compromiso con la rápida difusión del conocimiento y preservación digital. Las revistas de Acceso Abierto Diamante, como *Chihuahua Hoy*, demuestran que es posible conjugar la calidad académica con los principios de Ciencia Abierta, ofreciendo un espacio donde convergen disciplinas, metodologías y perspectivas críticas.

Chihuahua Hoy reivindica la importancia de los estudios regionales como insumos para la construcción de políticas públicas, la preservación de la memoria histórica y la promoción de la diversidad cultural del estado de Chihuahua y sus fronteras. Su inclusión en índices y repositorios de acceso abierto refuerza esta vocación: ser un puente entre la producción regional y la comunidad académica internacional.

Artículos incluidos en esta edición

Este volumen de la revista reúne investigaciones, ensayos y reseñas, que abordan una amplia gama de temáticas, con el propósito de ofrecer una mirada crítica y reflexiva sobre los acontecimientos y procesos que configuran nuestro entorno regional. Cada colaboración constituye la voz de especialistas, que, desde distintas disciplinas, analizan fenómenos históricos, sociales, culturales y educativos, aportando perspectivas que enriquecen el debate académico y fortalecen la comprensión integral de la realidad chihuahuense y fronteriza.

El primero que se incluyó en el formato “publicación anticipada” es del autor Eduardo Ismael Reyes Vásquez, en donde examina cómo los saberes rarámuri han sido marginados por epistemologías hegemónicas y propone su inclusión en un horizonte pluriversal, con “traducción intercultural” que supere relaciones de dominio. Ofrece claves para entender las relaciones cultura-naturaleza desde perspectivas indígenas de la sierra Tarahumara.

Sigue el texto de Ricardo Vigueras Fernández, quien analiza tipos de humor en la poesía y narrativa de Ciudad Juárez, la de Arminé Arjona, Miguel Ángel Chávez y Willivaldo Delgadillo, entre otros, como dispositivo para mirar críticamente la violencia: ironía y sarcasmo subrayan tanto la resiliencia ciudadana como la desafección gubernamental hacia la frontera.

En su artículo Salvador Salazar Gutiérrez y Carlos Murillo Martínez analizan las tensiones entre la Fiscalía General del Estado y organizaciones de derechos humanos por la aplicación del criterio de priorización en casos de desaparición forzada en Chihuahua. A partir de entrevistas y revisión documental, se evidencia que este mecanismo, basado en parámetros técnicos, genera desconfianza, revictimización y exclusión de casos con baja visibilidad, reproduciendo desigualdades e impunidad. Se concluye que, sin transparencia, participación de víctimas y enfoque estructural, la priorización no garantiza justicia efectiva.

Por su parte, César Silva Montes sitúa la discrepancia ideológica del PAN frente a la Nueva Escuela Mexicana y el marco curricular común en la educación media superior (MCCEMS). La tensión estriba en vincular la escuela con la comunidad o ajustar el currículo a las demandas laborales derivadas de la relocalización industrial. Se analizan los contenidos del

MCCEMS y dos eventos estatales orientados a definir el perfil de egreso para la empleabilidad de los alumnos de preparatoria.

Evangelina Cervantes Holguín realiza un análisis de la trayectoria de la maestra Juana Ursúa en Ciudad Juárez, para visibilizar el papel del magisterio femenino en la construcción del Sistema Educativo Nacional desde la periferia. Con metodología biográfico-narrativa y análisis histórico-crítico, se muestra que su llegada respondió a una política educativa estatal orientada a fortalecer la instrucción de niñas, y que su liderazgo posicionó a la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 como referente transfronterizo.

El texto de Víctor Mendoza Portillo revisa el conflicto religioso en Chihuahua, cuya etapa más violenta ocurrió entre 1932 y 1937, y el impacto del asesinato del sacerdote Pedro de Jesús Maldonado en la reapertura del culto católico. Examina la relación entre el crimen y el restablecimiento de la vida religiosa, así como el diálogo entre Iglesia, Estado y fieles para normalizar la práctica del culto.

El artículo que le sigue, de la autora Cecilia Sarabia Ríos, estudia el proceso de elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH) en Chihuahua, concebido en 2024 como base para la política pública en la materia tras casi dos décadas de retraso. Mediante un enfoque cualitativo y revisión documental, se examinan las etapas del ciclo de políticas públicas y se concluye que el PEDH debe garantizar continuidad, reconocer diversidades regionales e incorporar indicadores para evaluar avances y retrocesos.

Sobre el juarense, autoría de Jorge Ordóñez Burgos, es una investigación de corte antropológico-filosófica, que aborda una reflexión sobre la identidad del habitante de Juárez, entendida como una construcción dinámica influida por lenguaje, creencias, paisajes y prácticas culturales. Se cuestiona la vigencia del pensamiento filosófico tradicional y se plantea la necesidad de actualizarlo para comprender quién es el juarense, ofreciendo solo un punto de partida para nuevas interpretaciones. Ofrece la siguiente pregunta para los lectores: ¿Qué, quién o cómo es el juarense?

Por otro lado, Johanaly Monreal Torres, Efraín Alfredo Barragán-Perea y David Vázquez Guzmán analizan la prevalencia del síndrome de *burnout* en docentes de educación primaria en Chihuahua durante la transición a educación virtual por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Con enfoque cuantitativo y aplicación de instrumen-

tos estandarizados, se halló que un medio-alto porcentaje de la muestra presentó agotamiento emocional, mientras que la despersonalización y realización personal mostraron niveles menores. Se discuten factores de riesgo y resiliencia en la adaptación docente.

Por su parte, Luis Gonzalo Valenzuela Benítez en su texto analiza una experiencia de investigación-acción participativa en una escuela primaria pública de Ciudad Juárez orientada a construir una comunidad de aprendizaje. Identifica tensiones estructurales, institucionales y subjetivas que surgen al promover diálogo horizontal y colaboración docente. Los hallazgos muestran que este proceso es situado, complejo y no replicable, donde el conflicto resulta constitutivo del aprendizaje colectivo. Se concluye que la participación escolar no debe idealizarse y que la investigación transforma tanto a la comunidad como al propio investigador.

Por último, en este número se incluye una reseña de la autoría de Alexis Ríos-Nevárez, quien analiza el poemario *Púrpura liminaria* (2021) de Marlon Martínez Vela, texto crítico que reivindica la persistencia de la poesía en un contexto adverso. La reseña se estructura en tres partes: introducción al autor y la obra, contextualización en la literatura regional y nacional, y análisis interpretativo del texto, proponiendo una lectura que subraya la condición liminar de la experiencia fronteriza.

A modo de cierre...

El número XXIII reafirma la misión de *Chihuahua Hoy*: democratizar el conocimiento, fortalecer la investigación regional y proyectarla en circuitos internacionales mediante un modelo de Acceso Abierto Diamante. En tiempos donde la información se convierte en mercancía, esta revista defiende el principio de que el saber es un bien común y que su circulación libre es condición para que existan sociedades más justas y críticas. Por ello, les invitamos a leer, descargar y compartir el material que integra este volumen y los anteriores números de nuestra revista.

REFERENCIAS

- De la Fuente Hernández, J., Martínez Martínez, A., Cervera Gómez, A. y Guzmán Díaz de León, G. E. (2022). Implementación de prácticas de Ciencia Abierta en revistas científicas indexadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Entretextos*, 14(38), 1-11. <https://doi.org/10.59057/iberoleon.20075316.202238374>
- El Colegio de la Frontera Norte-El Colef (El Colef). (2025, 2 de octubre). Ceremonia inaugural y Conversatorio de apertura | Foro Regional Norte [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=C9kSo0YKZ0w>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (s. f.). Acceso Abierto Diamante. <https://www.unesco.org/es/diamond-open-access>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Anteproyecto de recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta. *Perfiles Educativos*, 43(171), 198-217. <https://doi.org/10.22201/IISUE.24486167E.2021.171.60265>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. UNESCO. <https://doi.org/10.54677/YDOG4702>
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihi-
ti). (s. f.). Foros regionales: Hacia una política soberana de revistas científicas y humanísticas. Secihi. <https://secihi.mx/ciencia-y-humanidades/foros-regionales/>

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

CULTURA Y NATURALEZA EN LOS PUEBLOS RARÁMURI: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR

CULTURE AND NATURE IN THE RARÁMURI COMMUNITIES:
A CRITICAL LOOK FROM THE EPISTEMOLOGIES OF THE SOUTH

Eduardo Ismael Reyes Vásquez¹

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad mostrar algunas evidencias sobre cómo los saberes de los pueblos originarios, en el caso de los *rarámuri*, han sido marginados por las formas de conocimiento hegemónicas. De esta manera, se profundizará en algunos ejemplos sobre cómo su particular entendimiento y visión de la naturaleza puede aportar a la construcción de un conocimiento pluriversal, para establecer vínculos hacia un diálogo que subsuma las formas de dominio en el marco de las epistemologías del sur. El análisis de los conceptos cultura y naturaleza, vistos desde la perspectiva de los pueblos rarámuri, fungirán como base para mostrar la potencialidad de incluir al subalterno en beneficio de la humanidad hacia una traducción intercultural.

1 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: eduardo.reyes@uacj.mx
ORCID: 0000-0002-8835-1782



Palabras clave: cultura; epistemologías del sur; naturaleza; pluriversal; rarámuri.

ABSTRACT

The purpose of this article is to show some evidence on how the knowledge of native communities, in the case of the rarámuri, has been marginalized by hegemonic forms of knowledge. In this way, some examples of how their understanding and vision of nature can contribute to the construction of a pluriversal knowledge to establish links towards a dialogue that subsumes the forms of domination within the framework of the epistemologies of the South. The analysis of the concepts of culture and nature, seen from the perspective of the rarámuri communities, will serve as a basis to show the potential of including the subaltern for the benefit of humanity towards an intercultural translation.

Keywords: culture; nature; pluriversal; rarámuri; Southern epistemologies.

INTRODUCCIÓN

Como punto de partida, los *rarámuri*² son conocidos popularmente bajo el exónimo tarahumara y se usan distintos términos, como pueblos originarios, etnia o grupo indígena, para referirse a ellos. Son procedentes del noreste de México y habitan principalmente en la sierra Tarahumara del estado de Chihuahua. Se trata de una porción montañosa, de cumbres y barrancas, que forma parte de la sierra Madre Occidental. Además, son un pueblo en constante desplazamiento y presencia en toda la franja norte, ya que cuentan con asentamientos en distintos

2 Para mantener congruencia con la perspectiva decolonial usaré el endoetnónimo “*rarámuri*”, ya que se les identifica también como tarahumaras, tarahumares y *ralámuli*. La palabra *rarámuri*, desde su gramática, ya expresa plural, por lo que es válido usar la expresión “los *rarámuri*”; no obstante, es común encontrarse con la castellanización del término, como “los *rarámuris*” o “*rarámurus*”, pero esto obedece a una lógica de la gramática española (Rodríguez, comunicación personal, 26 de marzo de 2020). Esto pone en relieve la posibilidad del diálogo entre dos sistemas gramaticales que, pese a ser distintos, pueden confluir, dándole un lugar al pensamiento rarámuri dentro de las normas de la lengua española. Aunado a esto, los pueblos rarámuri son sumamente plurales y diversos, con matices contrastantes; por eso solo me concentraré en aquellos que se encuentran en la región biogeográfica denominada Alta Tarahumara.

puntos del estado y otros aledaños, en los cuales se establecen en sus continuos períodos migratorios.

En particular, considero que la categoría “conjunto de pueblos”³ se adapta adecuadamente en lugar de las otras que obedecen a una clasificación, de corte colonial, que sistémicamente los ha marginado. Si tomamos en cuenta su complejidad sociocultural, así como la pluralidad de sus creencias y prácticas, sería complicado afirmar que se trata de un pueblo unificado. Por esa razón apelo al uso del plural de esta categoría. Tras observar sus patrones culturales, Abel Rodríguez⁴ menciona que su pensamiento no es “uniforme, monolítico ni estático” (2013, p. 53). Aunado a esto, Isabel Martínez⁵ indica que “innegablemente los *rarámuri* se reconocen como una unidad, pero también se saben diferentes” (2008, p. 18), sin perder de vista que esto se refiere a un autorreconocimiento identitario fundamentado principalmente en las prácticas rituales y formas de vida que comparten, en lugar de una categoría política o étnica (2008, p. 18). En la figura 1 se pueden apreciar algunos miembros de los pueblos *rarámuri*.

-
- 3 Con propósitos narrativos usaré también las palabras: grupos, agrupaciones, o solo pueblos, para mantener un discurso dinámico y evitar la repetición.
 - 4 Los *rarámuri* a los que Abel Rodríguez se refiere pertenecen a una región dentro del municipio de Carichí, perteneciente a la región del Alto Río Conchos de la Alta Tarahumara.
 - 5 Los *rarámuri* a los que Isabel Martínez se refiere pertenecen a la comunidad de Norogachi en el municipio de Guachochi, perteneciente a la región de la Alta Tarahumara.

Figura 1. *Detalle de procesión rarámuri en Semana Santa*

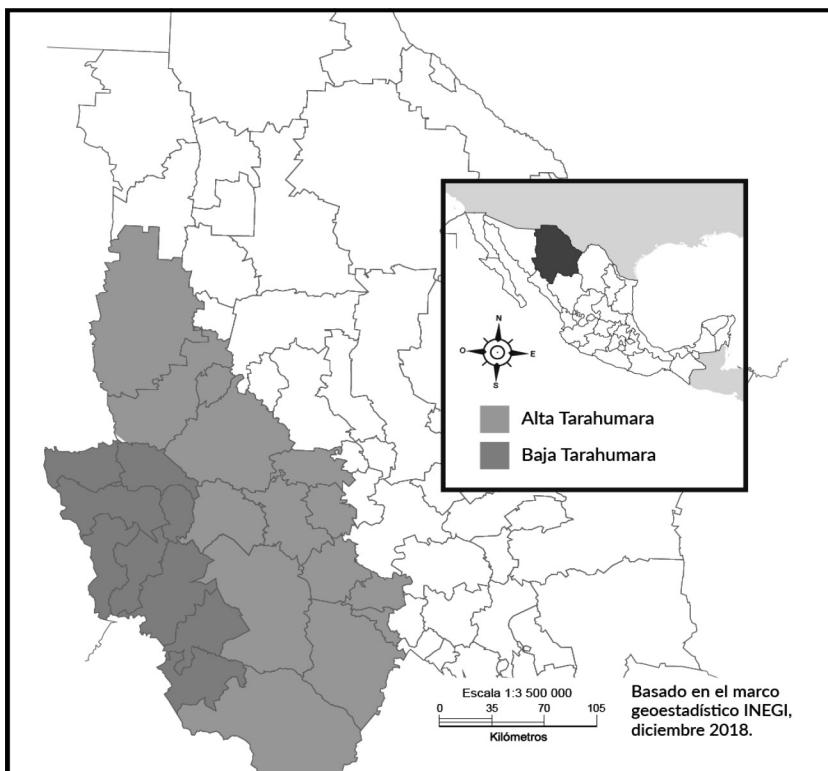


Fuente: fotografías tomadas por el autor en la festividad de Semana Santa de 2014 en la comunidad de Norogachi, que capturan un momento de la procesión del Viernes Santo portando su vestimenta tradicional.

Al igual que todos los grupos humanos, estos pueblos viven en un complejo tránsito sociocultural donde se llevan a cabo diversas prácticas que inciden en la construcción y continua actualización de su identidad, que los lleva a concepciones de mundo⁶ singulares. En particular, me concentraré en aquellos que habitan en la región biogeográfica denominada Alta Tarahumara. Se trata de una zona boscosa que se extiende de alrededor de 12 000 km². En la figura 2 se observa el mapa donde se muestra la ubicación de la región.

6 Vamos a entender como concepción o idea de mundo lo que Julián Marías ha traducido de *Weltanschauung*, de Wilhelm Dilthey, donde sitúa su noción de vida histórica como raíz de la concepción de mundo; en ese sentido, la experiencia humana del mundo se sintetiza en la vida y, de este modo, en el acto de vivir, el ser humano se vincula con el medio que lo rodea. Para mayor profundidad, consúltese la introducción de Julián Marías al libro *Teoría de las concepciones del mundo* (1974).

Figura 2. *Mapa de ubicación de la Alta y Baja Tarahumara*



Fuente: mapa de elaboración propia basado en el marco geoestadístico Inegi, diciembre 2018.

Dicho lo anterior, hay que tomar en cuenta que las categorías cultura y naturaleza son ficciones occidentales polisémicas, que afectan la forma en que percibimos al otro, aquellos que no se ajustan a los términos de las culturas dominantes y que, por lo tanto, terminan siendo desplazados por las hegemonías. Tal es el caso de los pueblos originarios *rarámuri* que han sido marginados, en varios sentidos, por no adaptarse completamente a los estándares convencionales que imponen las dinámicas sociales de occidente. Este binomio de conceptos tiene significaciones tan amplias que es complicado determinar definiciones definitivas, ya que cada campo del conocimiento tiene sus propias versiones.

Aunado a esto, hay que considerar también la desestimación de los conocimientos producidos por estos pueblos ante los que se imponen como hegemonía. Las agendas de los movimientos llamados “de liberación”, como la filosofía de la liberación y la teología de la liberación, que en palabras de Enrique Dussel son “el contradiscurso de la modernidad en crisis, y, al mismo tiempo, es transmoderna” (2011, p. 16). Esto implica una oposición hacia la hegemonía nacida de los sistemas instaurados desde la modernidad hasta la fecha, donde se busca equilibrar la balanza, partiendo desde un fundamento ético en cuanto a la revalorización, dignidad e integración de las visiones del mundo de la periferia⁷ hacia una relación de intercambio intercultural. De este modo, se conforma el fundamento principal del cual parto, las “epistemologías del sur”, una categoría con la cual se busca crear un diálogo entre los marginados y los saberes hegemónicos, para que sus concepciones de mundo sean consideradas e integradas en un *corpus* de conocimiento pluriversal.⁸ Sin embargo, no hay que perder de vista que con esto no se pretende excluir o invalidar los conocimientos que ya están en circulación, sino darle oportunidad a otras perspectivas que pueden aportar y enriquecer la diversidad humana.

De este modo, parto de la pregunta: ¿qué implicaciones tiene la inclusión de los saberes del subalterno en el *corpus* de conocimiento pluriversal? Ante este cuestionamiento, el supuesto que busco probar es, a través de una óptica interdisciplinaria, que los saberes de los pueblos *rarámuri* tienen implicaciones positivas que, en caso de validarse por las hegemonías del conocimiento, pueden beneficiar al ser humano en cuanto a la forma en que nos relacionamos con el mundo. Por lo tanto, el *objetivo* que persigo es el de mostrar algunos ejemplos sobre la relación de estos saberes marginados ante las formas dominantes, para esclarecer el potencial benéfico que tienen para ofrecer.

7 Para Dussel y todo el movimiento decolonial, la periferia se encarna en el Sur global; es el espacio abstracto en donde el marginado vive y se desenvuelve.

8 Para mantener congruencia con la perspectiva decolonial que busco, he decidido usar el término pluriversal de Arturo Escobar, en lugar de universal, ya que este implica la inclusión o, en sus palabras, un mundo donde muchos mundos encajan (2020, p. 9), un lugar de las alternativas y las posibilidades. Aunque la palabra universal tiene la intención de fungir como un todo generalizador es un concepto desarrollado en el sistema hegemónico que se busca subsumir. Para mayor información, consultese el texto *Pluriversal Politics: The Real and the Possible* (2020).

Para continuar en esta dirección es importante, primero, establecer qué vamos a entender por “epistemologías del sur” y cuáles son los posicionamientos sobre los conceptos de cultura y naturaleza que tomaré como base para la reflexión. Cabe resaltar que con esto no se pretende entrar en la búsqueda de significaciones definitivas, sino solo esbozar algunos planteamientos de autores que ayudarán a ilustrar el contexto, para alcanzar un horizonte de comprensión general de las ideas occidentales de cultura y naturaleza.

MARCO CONTEXTUAL DE LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR

Esta es una construcción teórico-conceptual que propone Boaventura De Sousa Santos y se estructura en dos dimensiones: la “ecología de saberes”, así como la “traducción intercultural”. Para el autor, se trata de una nueva forma de producción y valoración de conocimientos, tanto científicos como no científicos, así como de sus nuevas relaciones a partir de la inclusión de individuos de la sociedad que sistemáticamente han sido discriminados, desvalorizados, sometidos a desigualdades derivadas del capitalismo y el colonialismo (2011, p. 35). Aunado a esto, en el prefacio al libro *Una epistemología del sur*, añade que no solo se trata de la producción, sino también de la búsqueda de conocimientos y criterios de validez que otorguen visibilidad y credibilidad (2009, p. 12). En ese entendido, su propuesta implica la inclusión de las formas de conocimiento desarrolladas por otros grupos humanos que históricamente han sido marginados, invisibilizados, victimizados, explotados y oprimidos por la hegemonía del colonialismo, el capitalismo y, en general, cualquier sistema que, desde una posición hegemónica, haya ejercido este tipo de violencia epistémica. De este modo, desde la óptica de las “epistemologías del sur”, se busca la constitución de conocimientos pluriversales y minar el privilegio de las formas dominantes, académicas y científicas.

Cabe resaltar que su categoría “epistemologías del sur” no alude precisamente a un sur geográfico por posicionamiento terráqueo, sino que esta categoría simboliza también a aquellos marginados por la injusticia del colonialismo; es un Sur que también está en el Norte global, es decir, puede encontrarse dentro de territorios posicionados en países hegemónicos, como Estados Unidos y los de Europa (De Sousa Santos,

2009, p. 12). Es, en palabras del autor, una “metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo” (De Sousa Santos, 2011, p. 35). Por ende, las periferias, los marginados, y el subalterno,⁹ dentro de los países del Norte global, también pueden representar este Sur del que Boaventura nos habla.

En su primera dimensión, la “ecología de saberes”, el autor hace hincapié en que no se trata de desacreditar el conocimiento científico, sino más bien posicionarse en una actitud antihegemónica donde se exploren las prácticas científicas alternativas y se promueva la interdependencia entre los conocimientos científicos y no científicos (De Sousa Santos, 2011, p. 36). En cuanto a la segunda dimensión, ‘traducción intercultural’, se trata de “un procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias de mundo tanto las disponibles como las posibles” (De Sousa Santos, 2011, p. 37). En esta última el autor plantea lo que él llama una hermenéutica diatópica, que tendrá como objetivo vincular concepciones de dos o más culturas en dirección a un horizonte de comprensión, que integre las diversas experiencias y prácticas (De Sousa Santos, 2011, p. 37).

Es así como las “epistemologías del sur” abarcan la diversidad de saberes que han sido minimizados, incluyendo los provenientes de grupos minoritarios, como los pueblos originarios. Ellos han sufrido una violencia epistémica injustificada; por lo tanto, merecen ser validados y considerados en el desarrollo del conocimiento humano. Así, desde la “ecología de saberes” podemos reflexionar sobre cómo incluir las concepciones de los pueblos originarios para que contribuyan al conocimiento pluriversal. En este caso específico, si pensamos en las categorías cultura y naturaleza desde una perspectiva fuera de los circuitos hegemónicos académicos, se abren las posibilidades hacia un horizonte intercultural amplio, donde puedan converger múltiples perspectivas y aportar a la humanidad.

⁹ Entenderé esta categoría bajo la perspectiva de Ileana Rodríguez en su segundo sentido como posición social que cobra cuerpo y carne en los oprimidos (2001, p. 8).

MARCO CONTEXTUAL DE LA CULTURA Y LA NATURALEZA OCCIDENTAL

El objetivo de este apartado es el de poner en relieve algunas de las principales confrontaciones occidentales entre los conceptos referidos para ilustrar el problema. Como punto de partida, Elsa Cecilia Frost, en su trabajo *Las categorías de la cultura mexicana*, menciona que cultura es uno de los términos más equívocos y con él nos referimos a una serie de actividades denominadas espirituales, así como al resultado material de ellas; sería tanto un movimiento creador de bienes culturales como la asimilación de los mismos por los individuos y abarca cualquier grupo humano, desde pueblos originarios hasta sociedades, en sus palabras, “más adelantadas” (2009, p. 63).

Una de las definiciones más influyentes en el desarrollo del concepto cultura es la de Edward B. Tylor; para él será un todo complejo que incluye una diversidad de aspectos, como el conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre, así como otras aptitudes y hábitos del ser humano; además, la equipara con el concepto civilización, usándolo indistintamente como símil de cultura (1977, p. 64). Esta definición marca un punto de inflexión en la antropología que Clifford Geertz (otro importante autor del tema) califica de vigorosa, pero a su modo de ver oscurece más las cosas de lo que las clarifica (2006, pp. 19 y 20). Aunque la definición expone algunos sentidos esenciales, requerimos una mayor especificidad en sus implicaciones.

Por otro lado, si partimos desde una postura etimológica, el término cultura se construye desde el verbo latino *colere*, que tiene un sentido inicial de labor o cultivo de la tierra; además, posee una segunda acepción que se refiere a la acción y efecto de trabajar o perfeccionar bienes materiales y espirituales, entendiendo estos últimos como dimensiones abstractas de la humanidad; por ejemplo, las artes, ciencias, amistades o virtudes (García, 2006, p. 288). No obstante, *colere* es una acepción que, en un principio, se tomó del vocablo griego *paideia*, pero tras su adaptación al latín propone un modelo completamente diferente (Casin, 2014, p. 191).

Cuando se traduce al español resulta problemático, ya que como menciona Elsa Cecilia Frost cultura es un concepto cómodo en el que encerramos una multitud de cosas, no como en el caso alemán donde tenemos dos palabras que nos ayudan a acotar su sentido pragmático

con *kultur* y *Bildung* (2009, p. 63). Aunque en el español tenemos la palabra “civilización” existe una discusión sobre si es sinónimo o no de cultura. Por ejemplo, como antes mencioné, para Edward B. Tylor sí lo sería. Sin embargo, según Frost, para Spengler, Jacques Maritain, Silva Herzog y Ortega y Gasset, reconocidos autores que han reflexionado sobre el concepto, tendrá algunas diferencias, aunque siempre estará relacionado con cultura (2009, pp. 64 y 65).

Pareciera haber una definición de cultura que caprichosamente obedece a los intereses de las diferentes áreas del conocimiento, como la psicología, antropología, semiótica, historia, sociología y todas las demás disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades; incluso, circula una convencional aceptada por ciento treinta países que conformaban hasta ese momento la Unesco. La de Carrier (1994), quien plantea la cultura como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social (como se citó en: Sarmiento, 2007, p. 220), que en palabras del autor tendría un sentido operativo, es decir, funcionaba para los propósitos requeridos.

Desde Jesús García López, en su trabajo “Ontología de la cultura”, podemos observar algunas pautas y una búsqueda con la intención de precisar el concepto, pues recurre a definir y establecer sus divisiones a partir de las causas y razón, así como de su forma y materia. El autor concluye que la cultura se refiere a la actividad industriosa humana y sus efectos sobre cualquier sujeto material o espiritual perfectible respecto a fines establecidos por la misma actividad industriosa, que también implica una unión de una naturaleza con algunos valores (2006, p. 288); es decir, una estrecha relación del ser humano con la naturaleza en un sentido *poético*, como una creación motivada por su misma naturaleza.

Clifford Geertz enumera once definiciones¹⁰ recurrentes en la antropología, a partir del trabajo *Mirror for man*, de Clyde Kluckhohn, lo que solo nos deja entrever la complejidad del problema, “no porque haya únicamente una dirección en la que resulte útil moverse, sino porque justamente hay muchas y es necesario elegir entre ellas” (Geertz, 2006, p. 20). Para Geertz, la cultura tendrá una serie de implicaciones pragmáticas y no ontológicas, como con García López (2006). Tras re-

10 Para complementar consulte el apartado 1 del libro *La interpretación de las culturas*, de Clifford Geertz (2006), donde podrá ver el listado de definiciones.

visar algunas páginas del libro *La interpretación de las culturas*, podemos destacar algunos puntos que nos permiten sintetizar la idea geertziana de cultura como la totalidad acumulada de sistemas organizados significativos que regulan la conducta (mecanismo de control) como un suministro extrasomático de información, con el fin de vincular al hombre entre lo que es y lo que es capaz de ser, es decir, completarlo (2006, pp. 52-57).

Para precisar, cabe mencionar que el desarrollo de cultura de Geertz parte de la perspectiva semiótica, sumándose a la postura de Max Weber, que definirá al ser humano como un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido; y esa urdimbre es lo que considera cultura (2006, p. 20). Desde esta visión, podemos observar algunas pautas estructuralistas, de dominio, alienación y constitución de la identidad del ser humano; no obstante, podría seguir enunciando autores que han abordado el problema y seguiríamos llegando a indefiniciones o a direcciones muy diversas. Por tanto, con los autores antes mencionados considero que se puede esclarecer ciertas bases sobre lo que se entiende por cultura en occidente con su visión positivista de establecer leyes y paradigmas universales que pretenden explicar la compleja realidad.

Respecto a la palabra naturaleza sucede algo parecido, pues aunque el término no se despliega en tantas direcciones como con cultura, resulta un vocablo más problemático. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española hasta la fecha recolecta diecisiete acepciones vivientes, de las cuales circulan con popularidad algunas más que otras; las más usuales son: el conjunto de todo lo que existe, el medio físico que nos rodea, el cosmos, y hasta como virtud o cualidad de distinción del tipo género (s. f., definición 2, 3, 4 y 11). En ocasiones se tiende a designar la naturaleza como algo completamente distinto del ser humano y su cultura; además, se usa de antónimo de lo artificial, es decir, aquello que se crea a partir de lo que hay en el mundo dado. Otras veces (paradójicamente) se entiende como todo aquello que existe, incluyendo al ser humano y su cultura.

Desde el pensamiento griego hasta el medieval, la palabra naturaleza constantemente se ha asociado, vinculado y equiparado con el término esencia, aunque provengan de raíces etimológicas distintas. Desde la tradición filosófica, si nos remontamos a su origen etimológico, provie-

ne del griego *physis*; no obstante, con el auge del latín como lengua vehicular del conocimiento, se traduce a *natura* y va decayendo su riqueza conceptual hasta llegar a la exportación de la palabra al español, donde pierde algunas acepciones de sus raíces, ya que, como tal, *natura* del latín significa nacer o nacimiento y se margina su concepción original (Heidegger, 2001, p. 22).

Un lugar común para comenzar la búsqueda de su significación es con Aristóteles, quien indica que su noción de *physis* tiene que ver con “la generación de las cosas que crecen” (*Metafísica 5*, 1014b 16). Otra de las acepciones más relevantes, se encuentra unas líneas después: naturaleza es “lo primero de lo cual es o se genera cualquiera de las cosas que son por naturaleza, siendo aquello algo informe e incapaz de cambiar su propia potencia” (*Metafísica 5*, 1014b 26). Con base en esto, Aristóteles indica que el bronce o la madera son la naturaleza de las estatuas o de los utensilios de bronce o de madera, respectivamente (*Metafísica 5*, 1014b 30).

Aunado a esto, desde los múltiples usos de *physis* en toda su obra, se puede relacionar con sentidos como génesis, aparecer, florecimiento y mantenerse por sí solo (como se citó en: Cassin, 2014, p. 707). Sin embargo, como explica Martin Heidegger, en un intento por ignorar los procesos de traducción latina, resulta complicado entender con los ojos del presente la idea de *physis* para los griegos, ya que, por su contexto específico, la experiencia de esta naturaleza era más intelectual que de procesos naturales (2001, p. 23). Para este autor, la *physis* tendría que ver más con “el ser en virtud de lo que llega a ser y sigue siendo observable” (Heidegger, 2001, p. 23) De este modo, concluye que todas las implicaciones de crecimiento que subyacen de *physis* lo llevan a pensar en la naturaleza como una fuerza imperante que se autorregula e incluye el devenir y el ser (Heidegger, 2001, p. 23).

En suma, considero que lo expuesto en los apartados anteriores esboza a grandes rasgos las ideas fundamentales occidentales desde donde se originan los conceptos de cultura y naturaleza. Estos términos, a través del desarrollo del ser humano, han servido para explicar las realidades en las que se ve inmerso, pero ¿qué pasa cuando estos conceptos no funcionan o se adaptan muy bien a otros grupos humanos? Es aquí cuando el marco de las “epistemologías del sur” cobra relevancia, porque se detiene a reflexionar sobre la hegemonía que imponen las ficcio-

nes occidentales que han determinado a todos los seres humanos, sin incluir la visión del mundo de los marginados en su propia autodeterminación, negándoles la posibilidad y la libertad de ser en sus propios términos ante la mirada global.

LOS PUEBLOS RARÁMURI FRENTE A LA DETERMINACIÓN DE LAS FICCIONES OCCIDENTALES

Como punto de partida, Sumak Kawsay expone que la sabiduría ancestral indígena no muere, sino que renace en un sur (como se citó en: De Sousa Santos, 2011, p. 17). En esta sintonía, los pueblos *rarámuri* han sido sistemáticamente marginados desde la época colonial hasta la actualidad, y si observamos de cerca sus saberes podremos reflexionar sobre la revalorización de sus aportaciones y reconsiderarlas para incluirlas a un *corpus* de conocimiento pluriversal y así acercarnos a un horizonte de comprensión de mayor amplitud en beneficio de la humanidad. Si bien ya hay varios frentes, promovidos por los programas gubernamentales y de instituciones educativas, que visibilizan su visión del mundo y algunas de sus tradiciones, no se les da el reconocimiento debido, ya que no es un tema al que se le dé suficiente difusión y relevancia.

Sus conocimientos suelen tener únicamente el estatus de saberes, creencias o tradiciones y no se les considera ni valora seriamente por los sistemas hegemónicos de la producción del conocimiento. Para ilustrar este punto, en el estado de Chihuahua existe una gran cantidad de plantas con propiedades medicinales que son recolectadas y distribuidas por miembros de estos pueblos. Ellos poseen suma experiencia para identificar tanto las áreas donde crecen como las especies de plantas; además, tienen un vasto dominio sobre sus usos y propiedades beneficiosas. Esta información pude constatarla en agosto de 2022, mes de los pueblos originarios. Tras platicar con una señora *rarámuri*¹¹ vendedora de artesanía, en el evento anual del Centro Cultural de las Fronteras de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde se ofrece un espacio para que los pueblos originarios de la zona ofrezcan su mercancía y las personas se acerquen más a sus culturas. Ella mencionó que venía de la comunidad de Norogachi, en el municipio de Guachochi, y que

11 Por razones de protección de identidad, la señora *rarámuri* prefirió mantener su nombre en el anonimato.

su padre le enviaba plantas para vender, tales como laurel, gordolobo, yerbaniz, ruda, gobernadora y hierba de la víbora. También indicó que su familia, junto con otros miembros de la misma comunidad, se encargan de buscar y recolectar estas plantas en la sierra Tarahumara, para, posteriormente, distribuirlas en todo el estado.

Esto nos invita a reflexionar sobre el papel que los saberes de estos pueblos puede aportar al conocimiento medicinal; sin embargo, no son siempre reconocidos por las disciplinas hegemónicas de la salud, debido a situaciones complejas, donde los intereses políticos y económicos privilegian a los laboratorios y los fármacos que producen, desestimando y minimizando el ejercicio de la medicina natural proveniente de los saberes de estos pueblos. Esto provoca que, poco a poco, la figura del curandero, o la confianza en las plantas medicinales de su tradición, se vaya desplazando para ser remplazados por el médico y la medicina de laboratorios, es decir, una forma de dominio occidental oprimiendo a un saber del subalterno.

Con el ejemplo anterior podemos dilucidar ciertas partes del problema general en el campo de la medicina; sin embargo, la cuestión que tengo por objetivo en el presente artículo va en dirección de una aplicación de la “traducción intercultural” desde los conceptos que determinan realidades, y con esto no pretendo caer en un determinismo lingüístico, sino solo denunciar algunas prácticas derivadas de las concepciones de categorías como cultura y naturaleza, a partir de las cuales los grupos humanos hegemónicos perciben de forma peyorativa a los grupos marginados. Es aquí cuando hay que tomar en cuenta que las concepciones de cultura y de naturaleza no funcionan igual en los pueblos rarámuri, ya que ellos, aunque también son un grupo humano, tienen formas diferentes de entender y relacionarse con el mundo. Tal como lo advierte Philippe Descola (2013) en su trabajo *Beyond nature and culture*, donde sostiene que:

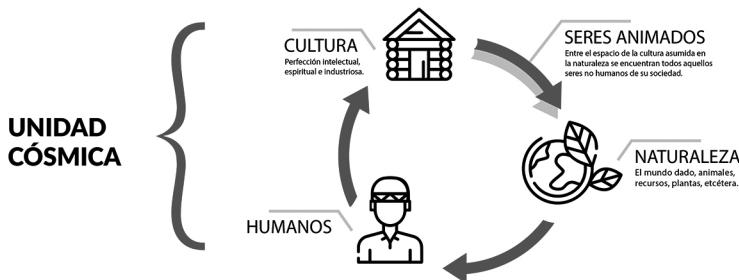
Nature and culture are two concepts that make no sense beyond western civilization [...] nature and culture are two western fictions. Many of us [...] began to understand that in ancient civilizations in Mesoamerica and the Andes, the binary opposition nature/culture made no sense. There was no equivalent for such words. [Naturaleza y cultura son dos conceptos que no tienen sentido más allá de la civilización occidental [...] la naturaleza y la cultura son dos ficciones

CULTURA Y NATURALEZA EN LOS PUEBLOS RARÁMURI:
UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR

occidentales. Muchos de nosotros [...] comenzamos a comprender que en las civilizaciones antiguas de Mesoamérica y los Andes, la oposición binaria naturaleza/cultura no tenía sentido. No había equivalente para tales palabras]. (Mignolo y Walsh, 2018, p. 160)

Con base en lo anterior sostengo que las percepciones que se tienen desde el mundo occidental, sobre los pueblos rarámuri, están determinadas por ficciones que no se adecuan muy bien a la hora de explicar su realidad específica, porque no son cercanamente equivalentes con las formas académicas imperantes, aunque en ocasiones mantengan paralelismos. Por ejemplo, Walter Mignolo y Catherine Walsh mencionan que en caso de que la noción de naturaleza estuviese presente como una categoría símil a la occidental, “*it would mean something similar to ‘it is the nature of our human organism that generates culture’*” [significaría algo parecido a “es la naturaleza de nuestro organismo humano la que genera cultura”] (2018, p. 160). Con esto podemos observar que la relación entre el ser humano, en especial el que es miembro de un pueblo originario, con lo que lo rodea, se proyecta en una forma triádica, donde se establece la conexión humana con una cultura y una naturaleza.

De este modo, es necesario reflexionar sobre las implicaciones conceptuales de cultura y naturaleza, así como su relación con el punto de vista *rarámuri* para alcanzar la “traducción intercultural”. A continuación, expongo las aproximaciones teóricas de Isabel Martínez (2008) y Enrique Servín (2015), aunado a algunas experiencias de trabajo de campo, que se sitúan en las mismas coordenadas que las “epistemologías del sur”, que muestran aproximaciones conceptuales desarrolladas desde su mismo punto de vista y sirven de ejemplo sobre cómo los saberes *rarámuri* tienen potencial benéfico para ser considerados en la construcción de un conocimiento pluriversal. En primer lugar, Isabel Martínez, en su tesis de maestría *Los caminos rarámuri: persona y cosmos en el noroeste de México* (2008), nos da las bases para observar desde otro ángulo la idea de cultura con la propuesta de “unidad cósmica” como categoría que mantiene en sintonía diversos aspectos heterogéneos que fluyen en una misma dirección sobre su concepción de mundo, tal como se puede apreciar en la figura 3.

Figura 3. Constitución de la unidad cósmica

Fuente: elaboración propia a partir de recursos gráficos extraídos de www.flaticon.com.

La idea, en un principio, es triádica: el ser humano y su cultura en comunión con la naturaleza; pero, a su vez, es la misma naturaleza generadora de cultura y, al mismo tiempo, esta conduce las formas de percepción y asimilación de la naturaleza. Sin embargo, no hay que perder de vista que la unidad cósmica es un todo indivisible; por lo tanto, la noción triádica tiene un propósito más explicativo. Para dilucidar los procesos de fluctuación y relación de los tres ejes implicados desde la perspectiva *rarámuri*, cabe resaltar que el ser humano, desde su perspectiva, “forma parte indisoluble de la naturaleza y está hermanado con los demás seres que la habitan, tanto los vegetales, los animales y los que podemos denominar espirituales o anímicos” (Herrera y Mancera, 2015, p. 129). Por ende, todo lo relativo a la naturaleza, desde los seres que la habitan hasta la forma en que se interactúa con ella, tendrá un rol determinante en la constitución de su cultura y, a su vez, esta tendrá injerencia en la naturaleza en un sentido de cambio y transformación.

La representación visual cíclica del esquema de la figura anterior, la considero pertinente por dos motivos; primero, porque alude a la forma circular junto con las cualidades significativas de esta figura, como su relación con el sentido de infinito, sin parámetros lineales de principio y fin, continuidad o movimiento. Segundo, tiene que ver por la perspectiva *rarámuri* de ver el mundo. Para ilustrar este último punto, Carlos Vallejo¹²

12 Se trata de un exsacerdote católico que contrajo nupcias con una *rarámuri*. Ha convivido de forma íntima con los *rarámuri*, sobre todo del municipio de Guachochi, tanto en su

sostiene que el pensamiento rarámuri es cíclico, ya que sucede como en otras civilizaciones permeadas por los esquemas de pensamiento occidentalistas; por ejemplo, como con las ideas de principio y fin. En lugar de ello, conforme se avanza se toma en cuenta lo anterior y se repite todo el ciclo, sin tener precisamente un inicio y tampoco terminará. Para esto menciona a una familiar rarámuri, Lucía (su nuera), en la presentación del proyecto de investigación para la obtención del grado de maestría en León, Guanajuato. Su directora de tesis se acercó a hablar con Vallejo acerca del trabajo de investigación que su nuera realizó y le comentó:

Yo [directora de tesis] aprendí también mucho de la tesis que hizo Lucía, porque me di cuenta de que, al ella añadir un elemento nuevo, en la tesis, repite todo el ciclo de lo que había venido diciendo, le añade algo nuevo y vuelve otra vez así. Y le digo [Vallejo], bueno es que usted está reflejando lo que es el pensamiento rarámuri. La manera de concebir la historia rarámuri es cíclica, no es lineal. No es un inicio y vamos hacia un final, eso no es, eso es una manera occidental de ver las cosas. Para ellos es el volver otra vez a lo que da origen a la vida y vas a repetirlo anualmente y se va repitiendo cíclicamente.

(C. Vallejo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2013)

En este testimonio se ejemplifica la noción circular de pensamiento, según la opinión de Carlos Vallejo. En otras dimensiones de su *modus vivendi*, esta noción se encuentra también en algunas de sus prácticas como la danza del *yúmari*, o bien, en el reinterpretado bautizo cristiano, ya que se recurre a movimientos rituales que aluden a la circularidad para su ejecución. Por ejemplo, en un acercamiento a la región de Guachochi en la Semana Santa de 2014, participé en un bautizo colectivo en la comunidad de Papajichi. Atestigüé cómo el sacerdote Gabriel Parga¹³ hacía movimientos circulares con una vela en cada una de las

parte de sacerdote como en lo familiar y de comunidad, desde hace más de cuarenta años. Además de haber sido profesor de lengua rarámuri en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Guachochi, ha accedido a información, así como dirigido ceremonias rituales (como la de acompañamiento a los muertos) de carácter exclusivo rarámuri.

13 El sacerdote, en ese entonces, era vicario de la Pastoral Tarahumara, una congregación religiosa encargada de formar sacerdotes y vincular el catolicismo con los habitantes de la región desde la perspectiva de la teología de la liberación, la cual se opone a la opulencia y a ciertas prácticas consideradas innecesarias como la valoración de los objetos rituales, la vestimenta y el diseño de sermones más cercanos al pensamiento de los pueblos autóctonos.

extremidades y cabeza del candidato al sacramento, en un esfuerzo por integrar la concepción del mundo rarámuri en los rituales cristianos, es decir, una “traducción intercultural”. Esta es una consideración fundamental en el pensamiento de la teología de la liberación, que es una consecuencia de la filosofía de la liberación y también un fundamento en la praxis de la Pastoral Tarahumara.

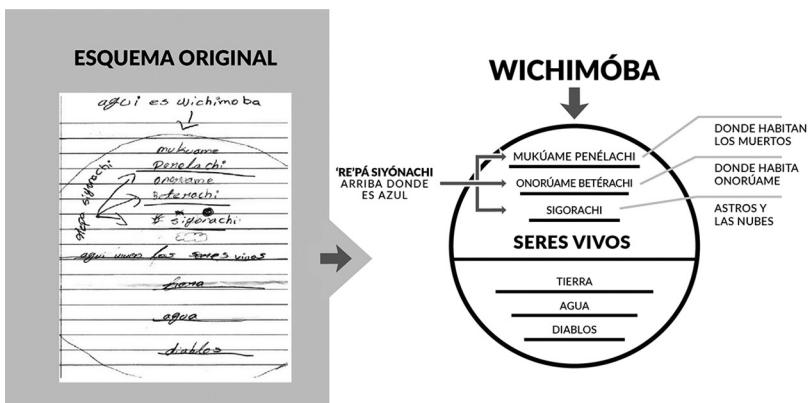
En este mismo tenor, observé otro ejemplo alusivo al pensamiento cílico en los *rarámuri*: al entrar a los templos daban vueltas sobre su propio eje hacia la izquierda, parecido a un signo de saludo o reverencia, que podría equipararse a la costumbre católica de persignarse al entrar al templo. Así, se observa cómo en estos espacios religiosos, se entrelaza un diálogo entre la postura dominante ideológica y la subordinada en una relación que, si bien empezó con características de dominación a través de la imposición, la observación de su *modus vivendi* sugiere el diálogo acompañado de una resistencia pacífica, a partir de la modificación de las formas impuestas y remplazadas por otras oriundas de su tradición. Además, en este ejemplo observamos también cómo el *rarámuri* se asume en su concepción de mundo y se sintetiza en una praxis performática y simbólica, que alude a la supervivencia de la circularidad como forma previamente asumida desde su cultura y aceptada por el dominador.

El problema colonial surge cuando los *rarámuri* son quienes deben adaptarse a la postura dominante. Si bien, existen elementos que sugieren la “traducción intercultural”, estos tienen un trasfondo de abandono o redefinición de las concepciones de mundo originarias, para buscar una revalorización a partir de aceptar, asimilar o reinterpretar la propuesta de la cultura dominante. Esto lo pude constatar en varias comunidades de la Alta Tarahumara, como Norogachi, Papajichi, Carichí, Guachochi o Bocoyna, por mencionar algunas, debido a que las diferentes iglesias cristianas son equivalentes a beneficios de salud, trabajo, vivienda, educación y hasta alimentación. Por esta razón terminan por aceptar, apropiarse y resignificar sus formas de pensamiento. Sin embargo, los beneficios no son del todo gratuitos, ya que tienen un matiz proselitista, que termina por desplazar las prácticas que no sean compatibles con su sistema.

Entonces, ante esta situación, sostengo que debemos tener un acercamiento diferente con los pueblos originarios, uno que, cuando menos, parta desde los planteamientos de su concepción de mundo.

Por tal motivo recurro, en primer lugar, a los planteamientos de la antropóloga María Isabel Martínez Ramírez, a quien considero una de las apuestas que apuntalan un entendimiento de la realidad rarámuri desde su misma perspectiva, en el entendido de la naturaleza y el ser humano como parte de una unidad cósmica. En segundo lugar, recurro al activista y defensor de los pueblos originarios Enrique Alberto Servín Herrera, quien expone que hay un par de palabras de su vocabulario contemporáneo equivalentes a estas categorías occidentales de cultura y naturaleza. Si bien sería un tanto complicado asumirlas como iguales, sí tienen ciertos tintes de coincidencia, ya que los *rarámuri* también se encuentran interpelados por distintos puntos de influencia occidental desde diferentes frentes. Esto los lleva, consciente o inconscientemente, a la posibilidad de apropiaciones y resignificaciones de ciertas formas de conocimiento de la cultura dominante, que no solo formaría parte de la “ecología de saberes” sino también de la “traducción intercultural”.

La primera palabra, *wichimóba*, es para Enrique Servín la idea *rarámuri* más cercana, aunque con ciertos matices, de lo que se entiende por naturaleza desde la perspectiva occidental. Además, está asociada con el cosmos y el mundo. Desde un punto de vista etimológico, se refiere a nociones como “sobre el suelo, es decir, lo que está, lo que existe” (Servín, 2015, p. 164). En la traducción al español, se aprecia una correspondencia al uso y conciencia del espacio. Esto implica pensar al *wichimóba* en estrecha relación y unidad con el sujeto que lo utiliza. En esta misma sintonía, Isabel Martínez indica que esta palabra “identifica el espacio habitado por los seres humanos, el nivel intermedio, ya que para los *rarámuri* el universo está compuesto por diversos pisos” (2008, p. 48). Para esta autora, ya no solo está la conciencia y el uso del espacio, sino también la noción de habitar que, más allá de la mera utilidad, implica sentidos asociados con el hogar, la familia, la comunidad y relacionarse subjetivamente con el lugar. Esta visión del mundo, se aprecia en el esquema de la figura 4.

Figura 4. Esquema del *wichimóba*

Fuente: elaboración propia a partir de un esquema extraído de la tesis de maestría de Isabel Martínez (2008).

El esquema original, que se aprecia en la parte izquierda de la figura anterior, fue realizado por Angelita Loya, una mujer *rarámuri* de la comunidad de Norogachi. En él se aprecia la forma en que se concibe el *wichimóba*, entendido como un todo integrador que contiene no solo el espacio habitado por los seres humanos, sino también por los demás miembros de su sociedad, incluido lo no humano, junto al contexto natural que los rodea. Así, este esquema nos proporciona pautas que justifican la unidad cósmica como una propuesta para pensar la naturaleza desde un punto en el que podemos cuestionar los fundamentos de las dicotomías occidentales de humano-naturaleza y naturaleza-cultura.

Para adentrarnos en las significaciones de esta categoría, Isabel Martínez sostiene, basada en el análisis morfológico de David Brambila (1976), que *wichi* se refiere a “suelo” y *moba* a “encima”, lo que la lleva a la interpretación de *wichimóba* equivalente a “superficie de la tierra” (2008, p. 48). No obstante, existe la palabra *kawí*, que, aunque no está morfológicamente emparentada, expresa y se usa de manera similar que *wichimóba* para referirse al “mundo”. Por otro lado, Sabina Aguilera encontró en Coyachique, una comunidad de la zona de barrancas, que utilizan *kawí* para aludir al mundo, tierra y montañas en un sentido cosmológico (2011, p. 21). Ante esto, Isabel Martínez añade que *kawí*, desde la perspectiva de los habitantes de Norogachi, “describe el mundo

como espacio físico de trabajo, de vivienda y de identidad” (2008, p. 48). De esta manera, tenemos dos categorías que podrían responder a la idea de naturaleza integrada en la unidad cósmica.

Durante mi trabajo de campo en la Semana Santa de 2022 en la comunidad de Norogachi constaté esta información, ya que tras platicar con Juan Carlos y Luis Carlos, dos *rarámuri* que conocí en una *tesgüinada* (celebración de convivencia social), mencionaron que *kawi* es “el mundo”, y *whichimóba* es cómo le dicen a “la tierra”. En contraste, José Alfredo, otro *rarámuri* que allí se encontraba, mencionó la palabra *kawiki* para referirse al “mundo” y *wichimóba* para la “sierra” o las “montañas”. Ambas nociones nos permiten deducir cómo no hay un posicionamiento claro sobre el ser humano ante la naturaleza, ya que en sus consideraciones ontológicas el *rarámuri* ya está incluido, porque implica una relación con el espacio, lugar donde habita, trabaja, constituye su ser y se une con el cosmos.

La segunda palabra que menciona Enrique Servín, *nawála*, se trata de una propuesta del promotor cultural *rarámuri* Martín Makawi para responder a la idea de cultura. Desde su visión, esta sería equivalente a todo aquello que caracteriza o da ser a un pueblo determinado, aunque su sentido original es el de raíz (2015, p. 164). Paralelamente, se observa una alusión semántica con las ideas de Jesús García, en su trabajo “Ontología de la cultura”, como “cultivo de la tierra” (2006, p. 288). Para Isabel Martínez, las categorías naturaleza y cultura en el pensamiento *rarámuri* forman parte del ámbito social, lo que implica mirar bajo la misma óptica los lazos entre lo humano y lo no humano (2008, p. 97), es decir, un desprendimiento de la perspectiva binaria o dicotómica que las formas de dominación epistémica occidentalistas han promovido.

No obstante, el esfuerzo de Martín Makawi por intentar asignar una palabra en la lengua *rarámuri* que exprese el sentido de cultura desde la convención social de la que se ve influenciada, tiene dos polos en tensión; por un lado, sería caer en los mismos planteamientos occidentales que se buscan trascender en las “epistemologías del sur”, aun y cuando nos proporcionan pautas de la concepción *rarámuri* de cultura. Por otro lado, lo que se está ejerciendo es una apropiación del término y una resignificación que mantendría cierta concordancia en la idea con la “traducción intercultural”. En este sentido, haría falta un concepto

de cultura que sume al conocimiento universal desde la integración de la concepción *rarámuri*. Es por esta razón que resulta complejo pensar en una idea general de cultura, ya que todos los grupos humanos tienen matices que distancian sus concepciones de mundo. Tal como advertía Frank Boas (1911), quien menciona que los diferentes modelos de vida humana no se pueden medir por un único patrón de progreso, lo que nos lleva a la idea de “culturas” en plural (como se citó en Barfield, 2001, p. 184).

CONCLUSIÓN

A manera de conclusión, es un hecho innegable que las posturas dominantes hegemónicas han excluido históricamente los saberes del subalterno. No obstante, los *rarámuri* tienen saberes, puntos de vista, concepciones y conocimientos valiosos, que pueden entrar en un diálogo intercultural para ser considerados y sumarse al conocimiento pluriversal. Es por ello por lo que se requiere justificar de una forma justa su pertinencia; entonces, para que exista una correspondencia coherente entre estos planteamientos con las nociones de “ecología de saberes” y “traducción intercultural”. En primer lugar, habría que desplazar las relaciones de dominación y admitir las libres apropiaciones y resignificaciones, aunque tengan una raíz eurocéntrica, colonial o simplemente hegemónica. En segundo lugar, habría que hacer una incorporación consistente de las formas de conocimiento subalternas, que, al momento de enfrentarlas a las otras formas dominantes, no se desarticulen y permitan el crecimiento en armonía.

Ahora bien, las hegemonías académicas y científicas están sistematizadas, de manera que un conocimiento tiene que pasar por varias pruebas para validarse ante estos circuitos, aun cuando sus bases epistémicas no sean tan estables y puedan partir de creencias socialmente aceptadas. Sin embargo, los retos surgen en cómo observar las formas subalternas sin ser violentadas por las dominantes, para que puedan ser validadas. Esto implicaría la necesidad de una reconfiguración de los fundamentos de los sistemas de validación para analizar el problema, incluyendo la misma mirada del marginado y no solo del externo. Para el caso específico de las categorías cultura y naturaleza, desde los sentidos que occidente les ha atribuido y la separación respecto del ser humano, se

ha determinado la forma en que asumimos la realidad, ya que el antropocentrismo que se practica activamente en las formas occidentales ha denigrado lo que entra en la categoría naturaleza y lo ha desligado del ser humano, provocando que se asuma como algo a nuestro servicio, con un fin utilitario, sin dignidad ni la posibilidad de subjetividades.

En este caso concreto, si entendemos la naturaleza del mismo modo que los *rarámuri*, implica una revalorización ética que la dotaría de dignidad a la par que el ser humano. Esto conllevaría una consecuencia de respeto, porque desde esta concepción de mundo el ser humano, la cultura y la naturaleza no son abstracciones ficticias e independientes interconectadas por la forma en que se relacionan con la mente del ser humano, sino que se perciben como una unidad indivisible, parte fundamental de su vida. Para ilustrar este punto traigo a colación una experiencia de campo de Aidé Montaño, que en ese entonces fungía de coordinadora del Centro de Desarrollo Alternativo Indígena, A. C. (Cedain) sede en Creel. Ella mencionó que en una ocasión fue testigo de cómo unos *rarámuri* solicitaban consentimiento a un burro de carga, para llevar en su lomo materiales de construcción para una ferrocisterna (contenedor y distribuidor de agua) que beneficiaría a toda la comunidad (A. Montaño, comunicación personal, 22 de octubre de 2013).

En este ejemplo se observan dos ventajas de integrar en la categoría naturaleza las concepciones *rarámuri*. Por un lado, al asumir a los demás seres vivos con dignidad equiparable al ser humano ayuda a su preservación y el mutuo beneficio, ya que el animal también se beneficiaría de la ferrocisterna y del trato humano positivo. Por otro lado, el pensamiento comunitario, cuando se abandona el egoísmo de especie que promueve el antropocentrismo, nos permite concentrarnos en el bienestar común. Por tanto, sostengo que los sentidos que atribuimos a las categorías abstractas determinan no solo las concepciones de mundo, sino también las praxis sociales. Es por ello por lo que, si se reconfiguran desde la inclusión de otros saberes positivos, motivará otras formas de acción más beneficiosas en un sentido global. Para ilustrar este punto podemos recurrir, como referencia, a la película *Avatar* (2009), escrita y dirigida por el cineasta James Cameron. En el filme se plantea una ficción utópica donde la especie dominante se relaciona de una manera diferente con su medio ambiente. Para estos seres la naturaleza tiene dignidad y subjetividades, pues no la asumen como un recurso natural al servicio

de la especie dominante. En la trama de la historia podemos observar cómo el principal punto de conflicto deriva de la confrontación ideológica sobre cómo asumir la naturaleza; por un lado, la especie autóctona que procede con respeto hacia su medio ambiente y, por otro, la especie humana invasora, que llega con una expectativa de tomar la naturaleza a su servicio material, sin respeto ni dignidad.

Pese a que la película referida es una ficción, no dista mucho de la realidad, ya que ilustra puntos de inflexión interesantes para reflexionar sobre la relación que tenemos como especie dominante con la naturaleza y cómo nuestras concepciones de mundo suelen violentar a otras formas. No solo los pueblos *rarámuri* son partidarios de este pensamiento, podemos observar múltiples ejemplos alrededor del mundo con otras culturas originarias que llegan al mismo punto. De este modo, los saberes de los grupos marginados presentan características ventajosas para la preservación de la especie humana que se justifican en sí mismos por los beneficios que conlleva validar e integrar sus saberes al *corpus pluriversal*.

REFERENCIAS

- Aguilera, S. (2011). *La faja ralámuli: un entramado cosmológico*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aristóteles. (2023). *Protréptico Metafísica* (Trads. C. Megino y T. Calvo). RBA Coleccionables.
- Barfield, T. (2001). *Diccionario de antropología*. Bellaterra.
- Brambila, D. (1976). *Diccionario rarámuri-castellano (tarahumar)*. Buena Prensa.
- Cassin, B. (2014). *Dictionary of Untranslatable: A Philosophical Lexicon* (Trads. S. Rendall, C. Hubert, J. Mehlman, N. Stein y M. Syrotinski). Princeton University Press.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI.
- De Sousa, B. (2011). Epistemologías del sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-38.
- Dilthey, W. (1974). Teoría de las concepciones del mundo (Trad. J. Marías). *Revista de Occidente*.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (2020). *Pluriversal Politics: The Real and the Possible* (Trad. D. Frye). Duke University Press.

CULTURA Y NATURALEZA EN LOS PUEBLOS RARÁMURI:
UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR

- Frost, E. (2009). *Las categorías de la cultura mexicana*. Fondo de Cultura Económica.
- García, J. (2006). Ontología de la cultura. En *Antropología filosófica* (pp. 268-308). Eunsa.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas* (Trad. A. Bixio). Gedisa.
- Heidegger, M. (2001). *Introducción a la metafísica* (Trad. A. Akermann). Gedisa.
- Herrera, A. y Mancera, F. (2015). Concepción de mundo rarámuri y biodiversidad de la sierra Tarahumara. En *Patrimonio biocultural de Chihuahua* (pp. 125-143). Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Martínez, I. (2008). *Los caminos rarámuri: persona y cosmos en el noroeste de México* [tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mignolo, W. y Walsh, C. (2018). *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Duke University.
- Real Academia Española. (s. f.). Naturaleza. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 12 de enero de 2025 de <https://dle.rae.es/naturaleza>
- Rodríguez, A. (2013). *Praxis religiosa, simbolismo e historia de los rará-muri del Alto Río Conchos*. Abya-Yala.
- Rodríguez, I. (2001). *Convergencia de tiempos: estudios subalternos/contextos latinoamericanos, estado, cultura subalternidad*. Atlanta GA.
- Sarmiento, A. (2007). Cultura y cultura material: aproximaciones a los conceptos e inventario epistemológico. *Anales del Museo de América*, 15, 217-236.
- Servín, E. (2015). Lo otro y lo mismo: el patrimonio biocultural en la mitología tarahumara. En *Patrimonio biocultural de Chihuahua* (pp. 163-180). Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Tylor, E. (1977). *Cultura primitiva* (Trad. M. Súarez). Ayuso.

HUMOR Y VIOLENCIA EN LA LITERATURA JUARENSE. HUMOR DE HUESOS Y ARENA

HUMOR AND VIOLENCE IN LITERATURE
FROM CIUDAD JUÁREZ. HUMOR OF BONES AND SAND

Ricardo Vigueras Fernández¹

RESUMEN

En este artículo analizamos las distintas clases de humor en la literatura juarense y cómo ha sido, a veces, un elemento relevante para mostrar las diferentes clases de violencia que padece Ciudad Juárez. Lejos de minimizar los conflictos sociales que convierten la frontera en un territorio mítico para ubicar toda clase de historias, aquí comentaremos algunas obras donde la violencia es contemplada con ironía y sarcasmo, por lo general para subrayar la resiliencia de los ciudadanos de Juárez, así como la desafección o desprecio por los mismos que sufre esta ciudad por parte de los gobernantes. Para ello, tomaremos la poesía y la narrativa de autores, como Arminé Arjona, Miguel Ángel Chávez o Willivaldo Delgadillo, como ejemplo de quienes, a través del humor, han hecho un retrato contemporáneo de esta ciudad.

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: ricardovigueras@gmail.com
ORCID: 0000-0001-8292-8950



Palabras clave: Ciudad Juárez; frontera; laberinto; literatura; violencia.

ABSTRACT

In this article we analyze the different types of humor in Juárez literature and how it has sometimes been a relevant element to show the different types of violence that Ciudad Juárez suffers. Far from minimizing the social conflicts that turn the border into a mythical territory to locate all kinds of stories, here we will comment on some works where violence is contemplated with irony and sarcasm, generally to underline the resilience of the citizens of Juárez as well as the disaffection or contempt for them that this city suffers from the rulers. To do this, we will take the poetry and narrative of authors such as Arminé Arjona, Miguel Ángel Chávez or Willivaldo Delgadillo, as examples of those who, through laughter, have created a contemporary portrait of this city.

Keywords: Ciudad Juárez; frontier; labyrinth; literature; violence.

Es lugar común afirmar que no existe el humor en la literatura mexicana. Los comentarios al respecto de su inexistencia son pródigos y proceden de algunas de las mejores espadas de la república. Así, Francisco Hinojosa afirma que “Falta humor en la literatura mexicana (...). A pesar de que el mexicano juega con el humor negro, en la literatura son pocos los autores que apuestan por el humor”.² Y en este mismo sentido incide Paco Ignacio Taibo II:

Vivimos en el surrealismo y hay que mirarlo de frente. Siempre he sostenido una idea muy simple: la literatura mexicana, sin humor negro, es un cadáver. El humor negro es el gran instrumento que los mexicanos inventamos para defendernos, por el camino del exorcismo, de una realidad macabra.³

-
- 2 Francisco Hinojosa, declaraciones a Primitivo Olmera en https://wradio.com.mx/programa/2019/12/05/hora_25/1575568891_381305.html
- 3 Paco Ignacio Taibo II en declaraciones a Ángel Vargas en *La Jornada* (2006, 25 de abril): “Sin humor negro, la literatura mexicana sería un cadáver”. Consultable en <https://www.jornada.com.mx/2006/04/25/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

El polígrafo y versátil Juan Villoro incurre en la misma idea de los anteriores: “La literatura mexicana tiene un déficit en el humor, es muy solemne, muy seria, se toma a sí misma con grandilocuencia a veces exagerada, cuando una de las grandes virtudes de nuestra cultura popular es el humor”. Tras reconocer que hay autores que lo manejan muy bien (y aquí, la evocación de Jorge Ibargüengoitia es proverbial), incide en que la literatura mexicana desaprovecha la vena popular del humor: “Pensamos que si escribimos algo, tenemos que ser muy formales y nos privamos de lo mejor que podemos tener que es el humor”.⁴

El humor en la literatura mexicana existe, como existe el humor en todas las literaturas. Sin embargo, curiosamente, casi no existe la literatura mexicana de humor propiamente dicha. Me refiero a la que practicaron autores ingleses como P. G. Wodehouse, Evelyn Waugh, Gerald Durrell o Tom Sharpe; franceses como Cecil Saint-Laurent o Pierre Daninos; italianos como Giovanni Guareschi; españoles como Ramón Gómez de la Serna, Enrique Jardiel Poncela, Miguel Mihura o Álvaro de la Iglesia. O bien, norteamericanos como el actor, cineasta, guionista, dramaturgo y narrador Woody Allen. Todos ellos autores a quienes podemos identificar como especializados en literatura concebida para hacer reír. En este campo, la literatura mexicana aparece casi completamente desamparada, más allá, como ya hemos dicho, de Ibargüengoitia. Pero también quisiera mencionar al ya citado Francisco Hinojosa, quien sobre todo cultiva el humor refugiado en el cuento infantil, dentro del cual es uno de los exponentes más destacados de México.⁵ Y, sin embargo, históricamente el humor es muy importante para la vida cotidiana de los mexicanos: ahí están las películas de Cantinflas, Tin Tan o Capulina, las historietas de *La Familia Burrón*, *Los Supersabios* o *Hermelinda Linda*, por no hablar de las inclasificables películas de luchadores como Santo o Blue Demon, que comparten con otros géneros la mezcla de elementos: fantasía, terror, ciencia ficción, superhéroes, cómic, en una mezcla rabiosamente pop. Manifestaciones todas estas del humor en México hasta hace poco y aún hoy tan despreciadas y poco estudiadas, curiosamente, por pertenecer al ámbito de la

4 Juan Villoro en declaraciones a Fortino Torrentera en *Ciudadanía Exprés* (2017, 6 de mayo): “La literatura mexicana tiene un déficit en el humor: Juan Villoro”.

5 Hinojosa también ha cultivado el humor en su narrativa para adultos, como en *Un tipo de cuidado* (2000) o *Emma* (2014).

plaza pública contrapuesto al humor de la sátira o del intelecto, como afirmaba Bajtín (2003) en su célebre libro *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais.*

Aunque algunos piensan que este autor y su reflexión sobre la Europa medieval poco puede tener en común con la vida en Ciudad Juárez, no es menos cierto que la obra de Bajtín sigue siendo referencia insoslayable en el análisis del humor en la literatura. Por ejemplo, tras haber sido el campo menos estudiado de la creación popular, hoy existe una bibliografía más nutrida al respecto. Por otra parte, aunque son muy notorias las diferencias entre el hombre del medievo y nosotros, ni la risa popular ni la naturaleza humana han cambiado tanto en todos estos siglos, ya que los estímulos del hombre común siguen siendo más o menos los mismos:

La risa popular y sus formas constituyen el campo menos estudiado de la creación popular. La concepción estrecha del carácter popular y del folklore nacida en la época pre-romántica y rematada esencialmente por Herder y los románticos, excluye casi por completo la cultura específica de la plaza pública y también el humor popular en toda la riqueza de sus manifestaciones. Ni siquiera posteriormente los especialistas del folklore y la historia literaria han considerado el humor del pueblo en la plaza pública como un objeto digno de estudio desde el punto de vista cultural, histórico, folklórico o literario. Entre las numerosas investigaciones científicas consagradas a los ritos, los mitos y las obras populares, líricas y épicas, la risa no ocupa sino un lugar modesto. (Bajtín, 2003, p. 9)

Pero el humor en la literatura mexicana sí existe, según la justa apreciación de Martha Elena Munguía (2011) en un valioso estudio. Lo que parece ser inexistente, apuntamos de nuevo, no es el humor en la literatura, sino la literatura de humor. La profesora Munguía establece de manera muy clara cómo se manifiesta el humor en la literatura de nuestro país, más allá del siempre citado Ibargüengoitia. El planteamiento de la profesora Munguía es que, siguiendo la estela conservadora y elitista bien anclada en nuestra tradición occidental que desprecia el humor popular, como bien consignaba Bajtín en su ya citado estudio, conviven en la literatura mexicana una vena seria, sublime y elevada, que tiene que ver con valores ideales, y otra marginal, que tiene que ver

con el humor y la risa. La profesora Munguía adelantó unas teorías en un artículo de 2006, y reconoce, por tanto, lo iniciático de su camino de estudios: el humor dentro de la literatura seria, se entronca por medio de la inclusión del lenguaje popular, por la parodia de la autoridad representada en el jefe militar o el caudillo, y también por la presencia jocosa del homosexual (y el desclasado: mujer, indio) como narrador del mundo. Para ella, las vías serían la parodia de textos poéticos graves y elevados como una arraigada costumbre, así como la introducción de las características de la narración oral para quitar hierro y solemnidad a toda clase de discurso. La autora destaca también cómo la figura del caudillo, del jefe militar, del personaje histórico, puede ser parodia del discurso oficial y, para ello, cita dos obras: *Los relámpagos de agosto*, de Jorge Ibargüengoitia, y *Noticias del imperio*, de Fernando del Paso. La profesora destacaba, entonces, la ausencia de la mujer y el indio como constructores de humor en nuestra literatura, y apuntaba sus razones, que hoy, al menos en la parte que toca a la mujer, deben ser revisadas (Munguía, 2011, p. 211).

Otro estudio relevante orientado a la literatura mexicana es la tesis doctoral de José Galindo Montelongo, defendida en 2010 en la Washington University en Saint Louis, Missouri.⁶ Presenta conexiones con el estudio de la profesora Munguía y amplía un poco el abanico de autores mexicanos, cultivadores eventuales del humor antes de Ibargüengoitia, al citar a Julio Torri en ensayo, Genaro Estrada en novela, Renato Leduc en poesía, o Salvador Novo en teatro y epígrama (Galindo, 2010, pp. 4-5). El grueso de su tesis lo dedica al análisis de los siguientes autores y temáticas: Jorge Ibargüengoitia, Guillermo Sheridan y Juan Villoro (humor y nacionalismo); Carlos Monsiváis, Sabina Berman y Germán Dehesa (humor como examen de costumbres); Enrique Serna, Gabriel Zaid y Augusto Monterroso (sátira del escritor e intelectual); Sergio Pitol y Francisco Hinojosa (escatología y humor negro).

En 2014 el finado novelista Francisco Hagenbeck publicó un manifiesto generacional titulado “La literatura mexicana en el siglo XXI”, en el cual afirmaba que los nuevos autores habían roto con los próceres históricos de la literatura de México: “Se sienten mucho más cerca del

⁶ José Galindo, *Humores nacionales: sátira, costumbrismo y disparate en la literatura cómica de México (1960-2010)*. Washington University in St. Louis, 2010. Disponible para descarga en: <https://openscholarship.wustl.edu/etd/119>

terror de Stephen King, el humor de los hermanos Cohen y la tenebrosidad de Frank Miller que de Juan Rulfo, Octavio Paz o Carlos Fuentes (...).⁷ El mismo Hagenbeck cultivó el humor y la parodia del género negro (en este caso, la llamada novela “retro”) con un homenaje paródico a clásicos del cine norteamericano con su serie de Sunny Pascal.⁸ Según Bajtín, tal fue la evolución de la comedia desde el siglo XVIII hasta nuestros días:

En el siglo XVIII el proceso de descomposición de la risa de la fiesta popular (...) toca a su fin, al mismo tiempo que termina también el proceso de formación de los nuevos géneros de la literatura cómica, satírica y recreativa que dominará el siglo XIX. Se constituyen también las formas restringidas de la risa: humor, ironía, sarcasmo, etc., que evolucionarán como componentes estilísticos de los géneros serios (la novela, sobre todo). (2003, p. 110)

Ciudad Juárez alcanzó notoriedad en el mundo con los feminicidios de los años 90 y, posteriormente, la violencia generalizada. En aquel tiempo aparecieron libros que formalizaron un estereotipo muy vendible de ciudad castigada, como *Huesos en el desierto* (Sergio González, 2002) o *Cosecha de mujeres* (Diana Washington, 2005). Los años demostraron que fueron la primera manifestación de problemas de todo el país, destapados con el tiempo. No son muchas las obras que abordan el tema de la violencia en Juárez desde posicionamientos jocosos, pero lo hacen en lo que Bajtín llamó formas restringidas de la risa: el humor, la ironía y el sarcasmo. Esta forma nueva de mezclar en lo serio lo cómico, llamada sátira menipea, fue una mutación tardía al final del mundo antiguo griego, en el siglo III a. C., y según el autor ruso se caracterizaba por tres rasgos: contemporizar lo solemne y lo divino para acercarlo al pueblo; abordar la tradición desde la crítica y la libre invención temática o formal; y buscar una deliberada pluralidad de voces y de estilos, mezcla de lo alto y lo bajo, lo serio y lo cómico (Bajtín, 2003, pp. 158-159). Esta sátira menipea, esta mutación tardía de un tiempo en crisis, alumbraría

7 Francisco Hagenbeck, “La literatura mexicana en el siglo XXI”, en *Revista de Literatura Hispánica*, 79, pp. 275-283, 2014. Disponible en <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss79/23>

8 Las tres novelas que integran el ciclo de Sunny Pascal son: *Trago amargo* (2006), *El caso Tequila* (2011) y *Por un puñado de balas* (2016).

obras tan modernas, en su antigüedad, como *El Satírico* de Petronio o *El asno de oro* de Apuleyo. Pero también es verdad que el inmortal Don Quijote, en su rabiosa modernidad, comparte esa mezcla de lo serio y lo cómico, lo alto y lo bajo, que tan propio de nuestro tiempo nos resulta; un tiempo el nuestro, no lo olvidemos, que reivindica el humor en la literatura y las artes como antes ha reivindicado el papel de la mujer en la sociedad, los derechos del niño o el cuidado de los animales.

Tradicionalmente ha sido el humor una manifestación humana despreciada en el arte por los estudiosos. El mismo Bajtín (2003, pp. 9-10) subraya en las primeras páginas de su estudio que ha sido menos estudiado el humor que el mito o la magia, lo cual parecen refrendar estudiosos y científicos más modernos y próximos a nosotros.⁹ Un análisis superficial de la consideración del humor por parte de la filosofía nos lo demuestra, como vemos en el ameno volumen dedicado al tema por el traductor y filósofo español Roberto Peña León: *La risa y la filosofía* (2024). Nada encontramos sobre el humor en la filosofía antigua, salvo una anécdota bien conocida de Tales de Mileto, que se cayó en un agujero excavado en la tierra por andar distraído mirando al cielo (Peña, p. 59). Esta anécdota, narrada por Platón en su *Teeteto* 174a, carece de relevancia sobre el humor en sí mismo y subraya más bien el carácter ensimismado de los filósofos, entre los cuales el mismo Platón tenía fama de ajeno al humor y se volvió objeto de toda clase de pullas y bromas de sus contemporáneos. Nada encontramos sobre la risa en la Biblia. Si bien Jesús llora a veces, nunca ríe, y en el mundo cristiano la expresión de la risa fue mal vista por populachera. Se produjo una fisura con tan severa tradición al aparecer el *Elogio de la locura*, de Erasmo de Rotterdam, que en 1511 rompe con la filosofía anterior y permite que la Locura, pariente más o menos cercana de la Risa, tome la palabra para diseccionar su sociedad y la vida en general. Por fin, en 1579 aparece el *Tratado de la risa*, firmado por el médico Laurent Joubert. Se trata, sin duda, del bautizo literario de la risa en la tradición occidental que dimana del Renacimiento. Tras esta gran aportación de Joubert,

9 Como el neurocientífico Michael Brecht: “Creo que ha habido un sesgo contrario a estudiarlo científicamente. La mayoría de estudios se enfocan en entender emociones negativas como la depresión, la ansiedad, el dolor... Y no tengo nada en contra, pero las emociones positivas también son una parte importante de la vida”, en Alpañés, Enrique, “¿Tienen sentido del humor los animales? Este científico lleva años haciendo cosquillas a las ratas para comprobarlo”, en el diario *El País* (2023, 28 de julio).

los adustos Descartes y Hobbes giraron en torno a la idea de que la alegría que procede del bien es seria, mientras que la que procede del mal llega con risas y burlas (Peña, 2024, pp. 102 y 104); también para Hobbes, la risa era siempre un signo de desprecio (Peña, 2024, p. 107). Antes del preclaro siglo xix sólo el genial Voltaire rompió una lanza en favor de la risa, cuando en su *Diccionario filosófico* (1764) le dedicó una entrada entusiasta y afirmaba, como signo de superioridad del hombre, que es el único animal “que llora y que, además, ríe” (Peña, 2024, pp. 113-114). El nacimiento de la psicología en el siglo xix y la risa pagana y catártica de Nietzsche encumbraron, al fin, la reivindicación de la risa como liberadora del espíritu, y durante el siglo xx dos obras dedicarán al tema la profundidad que merece: la muy citable y famosa *La risa* de Henri Bergson (1900), y *El chiste y su relación con lo inconsciente*, de Sigmund Freud (1905).

En la literatura juarense encontramos humor, pero diluido en estructuras más solemnes, porque el intelectual mexicano, y no digamos ya el académico, tiende a la solemnidad; no hallamos humor aristofánico o carnavalesco en un sentido medieval bajtiniano. Hallamos, entonces, humor en un sentido semejante al de la sátira menipea evocada y explicada por Bajtín en su estudio sobre la poética de Dostoyevski. Es la clase de humorada que todos identificamos con la comedia de situación, desde Menandro, Plauto y Terencio hasta nuestros días.

Ciudad Juárez puede ser vista como laberinto, tanto urbanístico como conceptual. El Laberinto es un arquetipo simbólico muy frecuente. También es cierto que Ciudad Juárez es una urbe problemática, donde la violencia se desató durante la primera década del siglo xxi y afectó a todas las profesiones y estratos sociales, estuvieran o no vinculados con el narcotráfico y el crimen organizado. Los últimos años se ha recrudecido la violencia en la ciudad y durante los años del confinamiento y la pandemia, el narcotráfico se volvió más fuerte y la violencia volvió a escalar a cimas históricas como no se veían desde 2010 o 2011. La diferencia estriba, sin embargo, en que la sensación de la mayor parte de la población es de una tensión latente que no oculta la peligrosidad, pero que, hasta cierto punto, permite la vida tranquila de quienes no andan metidos en negocios turbios. Podemos hablar, pues, de una somatización de la violencia, pues esta violencia latente se incorpora a la experiencia de la vida cotidiana.

Hacer humor con los problemas de Juárez es buscarle cosquillas al tigre. De ahí que buena parte de la literatura juarense, de manera voluntaria o no, incurra en la llamada literatura social o de denuncia, y que esta se adentre en los parámetros de la novela criminal o novela negra. En este campo han destacado, hasta la fecha, Arminé Arjona y Miguel Ángel Chávez. Los autores que vamos a comentar eligen ser sarcásticos y humorísticos antes que graves y solemnes. Es buen momento para recordar a Henri Bergson cuando en su clásico libro *La risa* (1900) establecía que lo cómico es una visión de lo humano:

Fuera de lo que es propiamente humano, no hay nada cómico. Un paisaje podrá ser bello, sublime, insignificante o feo, pero nunca ridículo. Si reímos a la vista de un animal, será por haber sorprendido en él una actitud o una expresión humana. Nos reímos de un sombrero, no porque el fieltro o la paja de que se compone motiven por sí mismos nuestra risa, sino por la forma que los hombres le dieron, por el capricho humano en que se moldeó. (p. 12)

Los tres autores a comentar ejercen una mirada voluntaria sobre Ciudad Juárez, que es propia y se caracteriza por esos usos restringidos del humor que Bajtín comentaba. No son los únicos autores, pero por razones de espacio no podemos hablar de todos ellos, entre quienes podríamos citar a José Juan Aboytia con sus minificciones y aforismos ingeniosos, que desarrolla en varios libros desde *Pretextos para una literatura inadjetiva* (2015); José Alberto García con su mosaico costumbrista de la vida sexual en Juárez, *Yi-Mo* (2015), así como sus más recientes crónicas sobre lo divino y lo humano, donde brilla habitualmente un escepticismo sereno; Elpidia García con su ácido retrato de la vida maquilera en *Ellos saben si soy o no soy* (2014); Ricardo Vigueras en algunas historias sobre los taxistas del sitio Moridero en *A vuelta de rueda tras la muerte* (2014) o *Un perro muerto en la orilla del camino* (2023); Blas García Flores con su evocación de personajes urbanos en *Carta del apóstol San Blas a los parralenses* (2010); Ricardo León con la erudición y sarcasmo de su *Teoría del juarense* (2007); también el humor destaca en los cuentos de la colección infantil que Susana Báez dirige para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, *Kúrowi-Témari*.¹⁰

10 Para un completo catálogo de autores y obras juarenses, remito a Vigueras (2020), pp. 335-364.

Dentro de esa estratificación del humor en la literatura mexicana, la primera incurre con mucha frecuencia en la parodia humorística por medio del uso lúdico de la lengua y del retruécano. Arminé Arjona (Ciudad Juárez, 1958) es poeta y narradora. Ha publicado poesía y cuento en diversas antologías. Autora del libro de poemas *Juárez, tan lleno de sol y desolado* (2005), sobre los feminicidios, y el libro de relatos *Delincuentes. Historias del narcotráfico* (2009). Su última obra narrativa, largamente esperada, es la novela *Castigos en el aire* (Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2021) y su último volumen de poesía es *La piel del llanto* (2021). En el libro colectivo *Manufractura de sueños* (Aboytia y Vigueras, 2012, pp. 39-42) parodió con gracia el célebre poema de sor Juana Inés de la Cruz, conocido por su primer verso: “Hombres necios que acusáis” (*Obras completas I*, pp. 320-322). Lo hizo en la línea de su obra *Juárez, tan lleno de sol y desolado* (2005). A falta de más tiempo, bien valen las primeras estrofas del mismo, poema que tituló *Juana de Asbaje, a la mujer que trabaje*:

Maquilas necias que explotáis
a la mujer sin razón
sin ver que sois la ocasión
de tanto parque industrial.

Si con ansia sin igual
las trabajas como tren,
¿por qué queréis que obren bien
si las remuneráis tan mal?

Combatís su resistencia
y luego, con gravedad,
decís que fue viviandad
el no jalar horas extras.
(...)
Queréis con presunción necia,
hallar a la que buscáis:
para la cosida, Thais,
y en la producción Lucrecia.

Arminé reescribió las 16 redondillas, tomándose varias licencias poéticas con gracia: no todos los versos son octosílabos ni la rima consonante es siempre abba, como en sor Juana. En esta ocasión, el tema pasó de ser la crítica que los hombres hacen de las mujeres fáciles y difíciles en acceder a los requiebros del varón a un poema de naturaleza social, donde el interlocutor no son los hombres necios, como en el poema original, sino la industria maquiladora que ejerce violencia contra las mujeres al abusar de ellas laboralmente y pagarles mal. No debemos olvidar que el sentido total de este poema viene de que la industria maquiladora comenzó dando trabajo exclusivamente a mujeres, razón por la cual los varones de los años 70 empezaron a lamentarse. En el imaginario machista, la mujer pasaba de ser objeto sexual en el hogar, la cantina o el burdel a serlo en la fábrica. En el poema de Arjona, las maquilas abusan de las obreras, a quienes necesitan y, al mismo tiempo, desprecian con bajos salarios y precarias condiciones de trabajo rodeadas de un entorno peligroso y lleno de depredadores. Este poema de Arjona vendría a ser el reverso lúdico de otro poema suyo, donde, por medio de vocablos esdrújulos convertidos en versos trisilábicos, la poeta describe la situación social de las obreras, “Páramo”: “Fábricas/ ávidas/ cómplices/ frívolas/tóxicas/ mísera/dádiva/ crápulas/sádicos/pérfidos/ bárbaros” (2005, p. 31). De esta manera, Arjona elude el tema intimista de sor Juana perteneciente a la llamada guerra de los sexos, para convertirlo en un poema de crítica social de inspiración marxista, donde el capitalismo, al servicio de la filosofía neoliberal de la Escuela de Chicago, manipula y usa a las mujeres como fuente primaria de riqueza que paga con pobreza. Al cabo, como ya escribió Arjona en “Son sólo mujeres”, otro poema lleno de rabia y carente de humor: “En esta frontera/ el decir mujeres/ equivale a muerte/ enigma y silencio./ Seres desecharables/ que desaparecen/ cruelmente apagadas/ por manos cobardes”.

Para Armando Alanís Pulido, esta poesía pertenece a la recién bautizada por él mismo “poesía necra”, la cual, por su propia terminología, se aproxima a las necronarrativas estudiadas por Magali Velasco Vargas. Dice Alanís:

Este libro [*La piel del llanto*] lo ubico como necesario entre este subgénero de la literatura negra a la que bautizaré en honor a ella como “poesía necra”.

La piel de la ciudad [sic] está junto a *Te diría que fuéramos al río Bravo a llo-*

rar, pero debes saber que ya no hay río ni llanto de Jorge Humberto Chávez, a Antígona González de Sara Uribe, a AK47 de Luis Aguilar, por mencionar a algunos como referencia para su atención y estudio porque hay que recalcar que este subgénero se distingue de su par narrativo por una simple y sencilla razón: la poesía necra no es ficción, es testimonio, es crónica, no es netflixable en serie, —pero sí en documental— porque aquí la ironía no caricaturiza, humaniza. (2024)

Me quedo con la frase “la ironía no caricaturiza, humaniza”, para saltar a la siguiente muestra narrativa de Arminé. Los mejores narquillos y puchadores de la literatura juarense, quienes darían para todo un análisis exhaustivo, son los protagonistas de tres al cuarto del delicioso libro *Delincuentes. Historias del narcotráfico*. Arminé Arjona es maestra del retruécano y los juegos de palabras, que en *Delincuentes* nos proporciona un banquete de diversión por medio de personajes infelices y entrañables, perfectamente reconocibles por su cotidianidad, cuentos donde predomina principalmente el habla fronteriza con su argot de barriadas viejas de Juárez, entremezclada con abundantes pochismos y otras expresiones prestadas del inglés, hasta el punto de crear una construcción lingüística viva, fresca y original, como no tiene ningún escritor juarense. Porque Arminé Arjona sabe hacer humor y música con la lengua arrabalera de los callejones, y al fundirla con su don natural para el juego de palabras, la dignifica sin llegar a sacralizarla.

Los muy breves cuentos de Arjona nos presentan personajes marginales filtrados por una visión muy sarcástica del mundo: desde quienes siembran una plantación enorme de marihuana, que al final se comen las vacas, pasando por quienes cruzan droga a El Paso y despistan a los migras con el “arma bacteriológica” de unos mocasines apestosos, hasta el capo de un cártel, don Fermín, que prefiere dejarse dar un balazo antes de que el médico le ponga una inyección en la nalga. Ante la insistencia del doctor, y las burlas de sus sicarios y guaruras, el capo don Fermín no se lo piensa dos veces:

—¡Ora sí, hijos de la chingada! ¡Mucha risa, pendejos! ¡Píquelos a todos, doctor! ¡Páselos por las armas!

Y ahí están la bola de forajidos tan machotes lloriqueando con los calzones abajo y las nalgas bien picoteadas. Un cuadro verdaderamente inolvidable. (Arjona, 2009, p. 45)

En *Delincuentes* no hay buenos ni malos, y el narco es un personaje dúctil que puede volverse entrañable, como el resto de los personajes marginales que retrata Arminé, maestra de la prosa fronteña y borderiza.

El Puente es uno de los arquetipos simbólicos más recurrentes en los escritos de estos fronterizos, pues puede ser tránsito hacia la dicha. Pero también existe la modalidad del puente del diablo, aquel que trae la desgracia a quien lo cruza (Vigueras, 2020, pp. 180-181). Los elementos dramáticos han sido explorados muchas veces. También en El Puente puede aguardar una versión humanizada del diablo.

Ahí tenemos, por ejemplo, un divertido cuento de Arminé Arjona, “El acecho”, en que un galán de El Paso ayuda a cruzar a una hermosa juarense que ha escapado de casa tras pelearse con el marido. Ella le pide que conduzca su auto, pues se le han subido los tragos para hacerlo ella misma, y el hombre accede a conducir. Al cazador nocturno ya se le hace agua la boca de poder gozar a esa dama despechada y guapetona, cuando en El Paso son sorprendidos por el cuñado de la misma, quien la golpea, saca una pistola y a él lo amenaza de muerte. El pobre hombre huye aterrorizado en la noche sin llegar a imaginar la triste realidad de que ella sólo lo ha usado como pelele, como “burro” para conducir en su propio auto un cargamento de kilos de droga hasta el otro lado. Tras el cruce, el pelele ya no es necesario y el plan sigue como estaba previsto desde mucho antes para ahuyentar al galán de vía estrecha. El cruce de drogas de Ciudad Juárez a El Paso es uno de los más queridos por esta singular autora juarense, magistral artífice del juego de palabras, que en *Delincuentes* presenta distintas historias del lumpen marginal de Juárez y El Paso, pero dotadas de su habitual socarronería y capacidad para reflejar en los diálogos el habla característica de la región.

En Arminé Arjona, el dramatismo de las situaciones en que se ven envueltos personajes marginales u oscuros contrasta con el cinismo de los mismos y la burlesca exposición de las historias. En *Castigos en el aire*, su más reciente obra publicada, el uso constante del *spanglish* se convierte en determinados momentos en un bálsamo que atenúa el dramatismo exacerbado de las historias que narran las presas de la prisión

de El Paso, porque el ritmo se vuelve cómico o, al menos, subraya con sarcasmo la trágica condición de cada una de las presas, como en el siguiente pasaje:¹¹

Nunca volveré a apendejarme por un viejo pirujiento y nalga seca como mi *husband*. Mucho menos ir tras él como una *idiot like the time when I moved to Las Vegas*. Pinchis viejos. Todos son *the same shit*. Puro pito loco. Debían de caparlos a todos a mordidas. (2021, p. 42)

Así pues, la lengua popular empieza siendo el principal vehículo de humor para el escritor juarense. Desde este punto de vista, podemos distinguir (siguiendo a Bergson) entre lo cómico que expresa el lenguaje y lo cómico que crea el lenguaje mismo. Nuestros autores siguen las dos opciones en mayor o menor medida, y entonces la realidad se rebaja a lo grotesco o extravagante y/o la lengua se vuelve desacralizadora. Según Bergson:

Hay que distinguir entre lo cómico que expresa el lenguaje y lo cómico que crea el lenguaje mismo. La primera clase de comicidad podría traducirse a otro idioma, aunque perdería la mayor parte de su relieve al pasar a otra sociedad que fuese distinta por sus costumbres, por su literatura, y sobre todo por sus asociaciones de ideas. La segunda clase de comicidad es generalmente intraducible. Todo cuanto es se lo debe a la estructura de la frase o a la elección de las palabras. No registra, por medio del lenguaje, ciertas distracciones de los hombres o de los hechos, sino que subraya las distracciones del lenguaje mismo. Es el lenguaje quien resulta aquí cómico. (1985, p. 40)

El sentido del humor en el militar o la autoridad, el endriago o monstruo neoliberal, conectado con la lengua popular y la narración en primera persona del narrador oral los encontramos todos juntos, como vía del humor, en la novela *Policía de Ciudad Juárez* (2012), de Miguel Ángel Chávez (Ciudad Juárez, 1962). Poeta, narrador, periodista, autor de cinco poemarios, compilados todos en su *Obra reunida* (2011) por

11 Pero no siempre funciona así el lenguaje. A veces, el *spanglish* de Arminé Arjona se convierte en una *lengua Frankenstein*, que refleja con toda crudeza la realidad monstruosa de algunas vidas rotas, como cuando una de las protagonistas evoca las numerosas infidelidades de su progenitor y el suicidio de su madre. Cf. Arjona, 2021, pp. 84-85.

la Universidad Veracruzana. Entre 2010 y 2011 participó en el taller de novela que Élmer Mendoza impartió en Ciudad Juárez, y fue durante ese taller que se gestó su primera obra, *Policía de Ciudad Juárez*. No se trata de una *pulp fiction*, de la que toma no pocos elementos, sino de una *pulp reality*, concepto mucho más cercano a lo que fue la realidad de Juárez durante los años de la guerra contra el narco. En *Policía de Ciudad Juárez* tenemos las andanzas y amoríos de Pablo Faraón, llamado comandante Amarillo por las razones que Chávez pone en su boca en el principio de la novela y que hacen del personaje un verdadero antihéroe y sátira de la autoridad:

Hoy hubo mucho jale. Es la primera vez que se nos acaba el rollo de cinta amarilla de balizar. “Listón amarillo”, dicen los pendejos que no son expertos como yo. Cinco años de agente de policía, cinco años perteneciendo al honorable cuerpo y dos años como jefe de la Brigada Listón.

Los compañeros así nos llaman a los cuatro agentes que estamos comisionados y encargados para establecer el perímetro de seguridad, poner la cinta y delimitar la escena del crimen. (...) Nos llaman “Brigada Listón” en son de burla. Es el trabajo más denigrante para un policía. Es una comisión humillante. Así lo ven todos en la Corporación. (2012, pp. 7-8)

El comandante Amarillo, que nos cuenta su vida en primera persona, es un personaje entrañable, porque, a pesar de ser policía, es un hombre honrado o, más bien deberíamos decir, todo lo honrado que puede ser un policía de Ciudad Juárez, como explica el propio Faraón cuando dice que su expediente está limpio, que sólo le involucra aceptar por miedo a represalias el sobre con dinero que le llega cada mes, porque, afirma, “lo único que me importa en la vida es vivirla tranquilamente: sólo quiero cumplir con mi deber” (2012, p. 91).

El comandante Amarillo es honrado dentro de lo que cabe, pero no inocente. Esto le convierte en respetado por los integrantes de las bandas criminales que pelean Ciudad Juárez, entre quienes destaca el Atoto, integrante de La Regla. En estos lineamientos generales, Miguel Ángel aprendió bien la lección de su maestro, ya que, como sabemos, Édgar Mendieta (trasunto en la ficción de Élmer Mendoza) es también un policía honrado y hasta licenciado en Literatura. Pero, además, característica genial como rasgo de estilo de Pablo Faraón, es un apasio-

nado del huitlacoche y está enamorado de su compañera policía Ruth, a quien ayuda en la búsqueda de su hija desaparecida.

El tema de la comida es relevante, en este caso la pasión por el huitlacoche, al que Chávez atribuye ciertas propiedades eróticas, aporta un componente de empatía por el personaje. Primero, como símbolo de sexualidad sublimada: “Sacó una ollita con el huitlacoche. Las nalgas de la morena salían del marco de la puerta cada vez que se agachaba para abrir el minirefrigerador. Estaba muy buena” (2012, p. 39). Más adelante por su conexión con lo sucio (lo cual, como sabemos, es parente de lo lúbrico). Así, Ruth le recrimina: “Tú y tu huitlacoche, ¿por qué te gusta esa cochinada? No entiendo, apenas amanece y ya traes esa chingadera en el pensamiento” (2012, p. 52). En la escena de sexo con Ruth el simbolismo degustativo, se hace explícito:

Besé su barriguita y sus caderas, hasta que llegué al meollo del asunto y mi boca y mi lengua exploraron sus intimidades. Al instante advertí un buqué que me era conocido: su sexo me impregnó de un sabor muy similar al del huitlacoche (2012, p. 68)

y en la página siguiente: “Volví a besarle su hermoso rostro y su delicado cuello. Se erizaba. Yo quedé satisfecho con el sabor a huitlacoche” (2012, p. 69); y para acabar el mañanero, un desayuno: “Me salí de la biblioteca-recámara y volví a mis tareas culinarias. Pero descubrí que todo me olía a huitlacoche” (*idem*). Al Atoto no le gusta el huitlacoche e incordia a Faraón con sus desprecios al mismo: “¿Cómo te gusta esa chibgadera asquerosa? (...) Aquí tu porquería no está muy buena que digamos” (2012, p. 103). Al final, deja caer la etimología de la palabra, y en semejante imaginario recurrente no deja de ser sexual: “¿De verdad, vas a pedir huitlacoche? ¿Sabes cómo se dice en náhuatl? Cuitlacoqui, cuitla significa suciedad y cochi, dormir (*idem*)”. Por último, Faraón reconoce que para él es afrodisiaco:

A las tres de la mañana del sábado, Martha nos interrumpió. El celular de Ruth no dejaba de timbrar. Tuvimos que parar. El huitlacoche surtió efecto como afrodisiaco, aunque con Ruth desnuda no hacía falta nada para reforzar el libido. (2012, p. 143)

Además de evocar a grandes *gourmets* de la novela negra, en Chávez huitlacoche y cochar están relacionados.

La simpatía que inspiran los policías de Chávez está más cerca del comisario Sanantonio de Frédéric Dard, que de los personajes de Ed McBain, puesto que la realidad latinoamericana, trascendida la gravedad del realismo mágico, se ha vuelto autoparódica y encuentra en el esperpento y la carnavalización buenas autopistas para presentar la realidad. Un ejemplo extremo de esta actitud es *Los perros del fin del mundo*, de Homero Aridjis, pero en manos de Miguel existe poco laboratorio y más humanidad, menos farsa en un sentido de técnica literaria y desconocimiento absoluto de la ciudad, y un buen conocimiento a pie de calle de lo que ocurre en cada barrio, cómo late la ciudad y se manifiesta. Miguel imprime la ternura de su personalidad en la novela, por eso *Policía de Ciudad Juárez* no es una novela *hard-boiled*, sino una novela *tender-boiled*, incluso a pesar de describir aquellos como una siniestra realidad.

Ante el sarcasmo de una Arminé o de un Chávez, el autor que representa esa mirada irónica, intelectual y templada, sobre la realidad, es Willivaldo Delgadillo (Los Ángeles, Estados Unidos, 1960), autor hasta la fecha de tres obras muy representativas de la novela juarense. Narrador, ensayista y traductor. Colaborador del diario *La Jornada*. Entre 2004 y 2012 impulsó el Movimiento Pacto por la Cultura y participó en el Grupo de Articulación Justicia en Juárez. Entre sus obras destacan las novelas *La virgen del barrio árabe* (1997 y 2013), *La muerte de la tatuadora* (2013) y *Garabato* (2014). También es autor del ensayo *La mirada desenterrada: Juárez y El Paso vistos por el cine* (2000). Tiene estudios de maestría en UTEP y es doctor por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Su último libro, fruto de su tesis doctoral, es *Fabular Juárez* (2022).

Willivaldo Delgadillo destacó durante los años de la Furia como el principal cazador de “mojados” intelectuales que cruzaban el río Bravo, para llegar a Juárez a hacer turismo intelectual con que abastecer los grandes medios de comunicación de los países occidentales (Ciudad de México inclusive). Fue especialmente crítico con el periodista Charles Bowden, a quien consideraba una especie de Capitán Achab de la frontera. En general, y durante aquellos años, los juarenses sentían

desprecio por aquellos turistas de la desgracia, los narradores juáricos de Ciudad Juárez.

No son pocos quienes llegan a Ciudad Juárez, pasan en ella unos pocos días, y parten de aquí con una idea general tan fortuita como falsa. Muchos periodistas han arribado a Ciudad Juárez, se entrevistan con los representantes de algunas ONG en sus cuartos de hotel (mismo cuarto que no abandonan sino para bajar al restaurante) y al cabo de pocos días, se marchan de la ciudad para escribir con afanes totalizadores. Puesto que Ciudad Juárez es una ciudad fea, oscura, caótica, siniestra, capital universal de la violación y asesinato de mujeres y, entre 2008 y 2012, ciudad más violenta del mundo, todos los habitantes de Ciudad Juárez debemos ser torvos, siniestros, agrestes, violadores o asesinos potenciales de jovencitas (o cómplices de ello), objetivos móviles para las balas de los violentos, futuros cadáveres, carne de cañón o directamente sicarios, asesinos o delincuentes. Tan lejos como estamos de los dioses salmantinos, no hablamos español, sino brutal *spanglish* corrompido, y, en general, en Ciudad Juárez todo es desolación, noche oscura del alma, brutalidad, muerte y narcotráfico. Tal es la imagen que muchos periodistas y escritores proyectan sobre Ciudad Juárez, pandemónium de las Américas.

Willivaldo Delgadillo lo expresó con singular gracia en su novela *Garabato*:

Mira queridito, muchos de estos señores solamente vienen a hacerse tontos. Quieren visitar lugares parecidos a otros en los que sucedieron cosas, pero nunca van a los lugares de los hechos, ni hablan con las personas directamente involucradas, sino con sus equivalentes. A partir de ahí sacan sus conclusiones y cuentan historias sobre la ciudad. Al fin de cuentas, lo que más les interesa, tanto a ellos como a sus editores, es contar que estuvieron aquí, que tomaron el riesgo de andar por las calles de Juárez, que hablaron con alguna gente y que se hicieron acompañar por personas que conocen la ciudad. (2014, p. 214)

Esta visión totalizadora, falsa precisamente por ello mismo, viene dictada más bien por los intereses económicos que se agazapan detrás del sensacionalismo que hoy corrompe los medios de comunicación. ¡Miedo es negocio!, afirma Willivaldo.

Durante muchos años Ciudad Juárez se volvió un extraño lugar de peregrinación en la búsqueda del dios de las historias de *pathos* o de horror. La corona de ignominia para Juárez fueron precisamente los duros, terroríficos años de la guerra contra el narco del presidente Felipe Calderón (los años más duros abarcaron de 2008 a 2012). Desde los tiempos en que Roberto Bolaño se documentaba para *2666* y escribía su novela, Juárez había democratizado el crimen, que ahora abarcaba a todos los ciudadanos y representaba a todas las clases sociales. Había pasado del feminicidio al genocidio; de la democracia a la “deimos-cracia” o gobierno del terror institucionalizado a través de un entramado de narcotraficantes, asesinos, aficionados, policías federales y soldados del Ejército, que tomaron la ciudad como botín. En estos márgenes o parámetros, se mueve la imagen mítica de la moderna Paso del Río Grande del Norte, que vemos una y otra vez en la literatura o el cine.

En *Garabato*, su novela del realismo inmediato, Willivaldo Delgadillo (2014, pp. 64-65) expone una pequeña muestra de lo que es el laberinto conceptual de Ciudad Juárez, el cruce de caminos que quizá lleve a una verdad que, lo más seguro, nunca descubriremos, y me refiero a las distintas hipótesis de la desaparición del fotógrafo Pep, quien protagoniza la primera parte de su novela, “De alba roja”, y que Delgadillo expone en su novela: el secuestro común para pedir rescate, una advertencia de la mafia al director del periódico, o bien, un ajuste de cuentas por haber fotografiado un cadáver y publicar la foto sin permiso.

El camino lo es hasta llegar a un punto de senderos que se bifurcan. Según el positivismo todo tiene una explicación, pero dentro del laberinto las preguntas pueden y suelen quedar sin respuesta. Al final, afirma el narrador, la gente no tiene duda de que el gobierno es capaz de desaparecer a personas que resultan inconvenientes. Y esta inconveniencia no se restringe a activistas políticos o sindicales, sino que puede extenderse a un fotógrafo como Pep Ramírez (*Garabato*, 2014, p. 69). Todo queda en la dimensión desconocida.

La dimensión trágica y al mismo tiempo jocosa de la ciudad la afirmaba un Charles Bowden escandalizado: “No puedo explicar la lógica

de una ciudad que reparte muerte, pero hace que todo el mundo se sienta vivo” (2010, p. 171). Bowden contemplaba con extrañeza a esos juarenses frívolos y despreocupados, que ríen, beben y bailan en su fiesta de la vida cuando, como en la película *Metrópolis*, se abren las puertas por error y comparecen los pobres ojerosos y los huérfanos. Bowden, como el protagonista de *Metrópolis*, corre en busca de la Madonna de las tinieblas cuando las puertas que se cierran, le niegan otra vez el paso.

La literatura no podía dejar de consignar este fenómeno, el de la vida nocturna y la diversión paralela a las noches negras y los endriagos, los moteles del corazón, la foto de época de un tiempo en que Ciudad Juárez era una ciudad alegre y picante, que, a fuerzas de buscar regenerar su imagen pública, se ha convertido en moralista y pequeñoburguesa. En los años 90, los poetas y narradores que describieron la vida nocturna de Juárez, la que Charles Bowden no entendía o no quería ver, no lo hicieron con desapasionamiento de entomólogos ni con el sentido moralista de los sermones parroquiales. Los autores se sumergieron en la vida nocturna y sus obras están llenas de antros, bailarinas de téibol, ríos de alcohol, gigantescas resacas y sexo, más o menos cochambroso por todas partes, que, si mirásemos con moralismo, reflejarían una realidad más o menos triste, precaria o desesperada. Algunos lugares de la vida nocturna refugian más que otros: El Recreo, El Club 15, el Kentucky, La Brisa y el Open, entre decenas de antros nocturnos, conforman un tejido simbólico de bares citados por una multitud de autores, que, con mayor fortuna que otros, construyen un espacio mítico donde la vida nocturna de los años ochenta y noventa fue reflejada con toda su intensidad. En *Garabato*, de Willivaldo Delgadillo (2014, pp. 106-107), el novelista Basilio es interrogado en Berlín por la profesora Maya Taylor al respecto:

—Oiga, ¿por qué los poetas de Juárez se la pasan escribiendo acerca de cantinas y prostitutas?

—No sé qué decirle.

—¿Acaso no se ha percatado de que ese es un tema constante de sus poemas y hasta de los títulos de sus libros? (...) Para que en una ciudad haya un poeta reconocido por abstemio es porque los demás andan nadando en alcohol, ¿no cree?

Los títulos de libros que evoca Delgadillo son ficticios, como *Ánforas y caligramas* o *Manual de la felatriz plástica*, pero sabemos que en la literatura juarense real tenemos obras como *Puño de whiskey*, de Édgar Rincón, o el título más llamativo de todos: *Si fueras en mi sangre un baile de botellas*, de César Silva Márquez. ¿Y cómo olvidar *La putería divina* o *Manifiesto nalgaísta*, del poeta calipígico por excelencia, Miguel Ángel Chávez? Es verdad que el tema del alcohol y las mujeres abunda, pero la proliferación de títulos de libros es una broma de Delgadillo basada en la realidad de que la literatura juarense fue bastante ebria. Quizá para que Ricardo Morales, citando a Víctor Bartoli, no les recriminara: “Aquellos jóvenes/ quienes no fueron revolucionarios o mariguanos/ no padecen del dulce dolor de la nostalgia” (Morales, 1995, p. 16).

CONCLUSIONES

Durante los últimos cuarenta años han crecido los estudios sobre la risa y, en concreto, sobre la risa en la literatura. Precisamente por haber sido un tema tabú, poco tratado por los más severos investigadores, filósofos y críticos, ahora son muchos los acercamientos al mismo y las aproximaciones valiosas que buscan, en este deleite por medio del humor, una forma de seguir instruyendo sobre temas importantes para nuestro cotidiano vivir. ¿Hasta qué punto es tolerable el humor para hablar de nuestras desgracias? Esta es una línea fronteriza que no se halla bien delimitada. ¿Todos los temas son abordables desde el humor? ¿Desde cuándo y desde dónde? Hoy podemos fácilmente hacer chistes sobre los cristianos que los romanos arrojaban a los leones, o bien, sobre los ridículos ademanes de Hitler y Mussolini, pero ¿sería hoy posible el humor sobre la caída de las Torres Gemelas o la invasión de Ucrania? ¿Es posible hoy el humor sobre la violencia en México? ¿Es verdad que una película como *Emilia Pérez* (Jacques Audiard, 2024) “frívola” la causa de las madres buscadoras en México, o bien, contribuye a visibilizar tal causa como una gesta heroica ante el fracaso del Estado mexicano? Woody Allen afirmaba en una de sus más célebres películas que “el humor es tragedia más tiempo” (*Delitos y faltas*, Woody Allen, 1989).

En Ciudad Juárez no existe la literatura de humor propiamente dicha, pero sus tentáculos alcanzan lo que Bajtín llamó formas restringidas de la risa: el humor, la ironía y el sarcasmo, que se integran en los

formatos literarios más consagrados, entre ellos, la novela o la poesía, y llegan vigentes hasta hoy. Aquella sátira menipea que nos dio *El Satíricon*, según el autor ruso, se caracterizaba por tres rasgos: contemporizar lo grave y lo liviano para acercarse al pueblo; abordar la tradición desde la crítica con libre invención temática o formal; y una pluralidad de estilos, mezcla de lo alto y lo bajo, lo serio y lo cómico. Como en *El Quijote*, la gran novela moderna y estandarte de nuestros tiempos, estas vendrían a ser las características habituales del lenguaje antisolemne de cierta literatura juarensse. Siguiendo el análisis de la Dra. Munguía, estos autores siguen las maneras mexicanas del humor: la inclusión del lenguaje popular, la parodia de la autoridad y también, la presencia del desclasado como narrador del mundo. Para ella, las vías son la parodia de textos poéticos graves y elevados como arraigada costumbre y la introducción de las características de la narración oral, para quitar solemnidad a toda clase de discurso.

Han sido sólo tres ejemplos de cómo esta violencia de huesos en arena de Ciudad Juárez puede ser narrada desde la ironía, el humor y el sarcasmo como vía de crítica social, un “tiembla después de haber reido”, que devuelve al lector a cierta catarsis cómica ante las preocupaciones que viene de antiguo, desde la comedia aristofánica, y fue mencionada por Aristóteles en su *Poética*. Se trata de risa, sí, de mofa y befa de las grandes tragedias locales y nacionales, pero no se trata de una risa inocente o alegre: se trata de una “risa de resistencia”, una risa catártica contra cualquier forma de poder superior al nuestro, una risa desde la indefensión individual hasta la suma de individualidades o colectiva ante esos mismos poderes que nos manipulan desde el Estado o nos aplastan desde el crimen organizado. De esta manera, los autores de Ciudad Juárez demuestran su resiliencia al entorno tantas veces adverso y signan con su desprecio a gobernantes que nunca trabajan por el bien común, sino en favor de intereses propios y con frecuencia espurios.

REFERENCIAS

- Aboytia, José Juan. (2015). *Pretextos para una literatura inadjetiva*. Tijuana: NortEstación.
- Aboytia, José Juan y Vigueras, Ricardo. (2012). *Manufractura de sueños. Literatura sobre la maquila en Ciudad Juárez*. México: Rocinante Editores.
- Alanís Pulido, Armando. (2024, 5 de julio): “La vasta alfombra roja que se extiende por la ciudad”. *Milenio*. Recuperado el 7 de noviembre de 2024, de: https://www.milenio.com/cultura/laberinto/la-vasta-alfombra-roja-que-se-extiende-por-la-ciudad?fbclid=IwY2xjawGZs4pleHRuA2FlbQIxMQABHRwAdOy2OGOJD-0Vg-q6molNEprTG_3lgfEIZ3MBPJYYxEsYOiA3X6eehlQ_aem_FSmieVLiQK8qFxBfa-Gqw
- Alpañés, Enrique. (2023, 28 de julio): “¿Tienen sentido del humor los animales? Este científico lleva años haciendo cosquillas a las ratas para comprobarlo”. Entrevista a Michael Brecht en *El País*. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de: <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2023-07-29/tienen-sentido-del-humor-los-animales-este-cientifico-lleva-anos-haciendo-cosquillas-a-las-ratas-para-comprobarlo.html?mid=DM224030&bid=1854423512>
- Arjona, Arminé. (2005). *Juárez, tan lleno de sol y desolado* (2.^a ed.). Delicias: Chihuahua Arde Editoras.
- Arjona, Arminé. (2009). *Delincuentes. Historias del narcotráfico*. Chihuahua: Ichicuilt.
- Arjona, Arminé. (2021). *Castigos en el aire*. Chihuahua: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Aridjis, Homero. (2012). *Los perros del fin del mundo*. México: Alfangara.
- Bajtín, Mijail. (2003). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais* (3.^a reimpr.). Madrid: Alianza Universidad.
- Bergson, Henri. (1985). *La risa*. Madrid: Sarpe.
- Bowden, Charles. (2010). *Ciudad del crimen*. México: Grijalbo.
- Chávez Díaz de León, Miguel Ángel. (2011). *Obra reunida* (1984-2009). México: Universidad Veracruzana; Ichicuilt.

- Chávez Díaz de León, Miguel Ángel. (2012). *Policía de Ciudad Juárez*. México: Editorial Océano.
- Cruz, sor Juana Inés de la. (1951). *Obras completas I. Lírica personal*. (1.^a reimp., 2012). México: FCE.
- Delgadillo, Willivaldo. (1997; 2013). *La virgin del barrio árabe*. México: Plaza y Janés; Samsara.
- Delgadillo, Willivaldo. (2013). *La muerte de la tatuadora*. México: Samsara.
- Delgadillo, Willivaldo. (2014). *Garabato*. México: Samsara.
- Delgadillo, Willivaldo. (2022). *Fabular Juárez. Marcos de guerra, memoria y los foros por venir*. Ciudad Juárez: Brown Buffalo Press.
- Galindo, José. (2010). *Humores nacionales: sátira, costumbrismo y disparate en la literatura cómica de México (1960-2010)*. Washington University in St. Louis. Disponible para descarga en: <https://open scholarship.wustl.edu/etd/119>
- García Delgado, Elpidia. (2014). *Ellos saben si soy o no soy*. México: Ficticia Editorial; Conaculta.
- García Flores, Blas. (2010). *Carta del apóstol San Blas a los parralenses*. México: Ficticia Editorial.
- García Lozano, Alberto. (2015). *Yi-Mo*. Ciudad Juárez: Obra Negra Editores.
- González Rodríguez, Sergio. (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- Haghenbeck, Francisco. (2006). *Trago amargo*. México: Planeta.
- Haghenbeck, Francisco. (2011). *El caso tequila*. México: Roca.
- Haghenbeck, Francisco. (2014). “La literatura mexicana en el siglo XXI”. *INTI: Revista de Literatura Hispánica*, 79, abril, 275-283. Consultable en: <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss79/23>
- Haghenbeck, Francisco. (2016). *Por un puñado de balas*. México: Océano.
- Hinojosa, Francisco. Declaraciones a Primitivo Olmera en https://wradio.com.mx/programa/2019/12/05/hora_25/1575568891_381305.html
- Hinojosa, Francisco. (2000). *Un tipo de cuidado*. México: Tusquets.
- Hinojosa, Francisco. (2014). *Emma*. México: Almadía.
- Ilargüengoitia, Jorge. (1965). *Los relámpagos de agosto*. México: Joaquín Mortiz.
- León, Ricardo. (2007). *Teoría del juarense*. España: Almuzara.

- Morales, Ricardo. (1995). *Pez al cielo*. Ciudad Juárez: Ichicult; Puente-libre Editores.
- Munguía, Martha Elena. (2006). “La risa y el humor. Apuntes para una poética histórica de la literatura mexicana”. *Acta Poética*, 27(1). Recuperado el 4 de noviembre de 2024 de <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2006.1.195>
- Munguía, Martha Elena. (2011). *La risa en la literatura: apuntes de poética*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Ordaz, Carolina y Báez, Susana. (2024). *Kúrowi-Témari. Leer es sembrar futuro. Antología*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Paso, Fernando del. (1987). *Noticias del imperio*. México: Diana.
- Peña León, Roberto. (2024). *La risa y la filosofía*. Madrid: Dado Ediciones.
- Rincón Luna, Édgar. (2005). *Puño de whiskey*. México: Ediciones Sin Nombre; Ediciones Nod.
- Silva Márquez, César. (2005). *Si fueras en mi sangre un baile de botellas (doble disco)*. México: Ediciones Sin Nombre; Ediciones Nod.
- Taibo II, Paco Ignacio (2006, 25 de abril). Declaraciones a Ángel Vargas: “Sin humor negro, la literatura mexicana sería un cadáver”. *La Jornada*. Recuperado el 4 de noviembre de 2024, de <https://www.jornada.com.mx/2006/04/25/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>
- Vigueras, Ricardo. (2014). *A vuelta de rueda tras la muerte*. México: FOEM.
- Vigueras, Ricardo. (2020). *Aquí es frontera de lobos. Ciudad Juárez como territorio mítico, del western a la narcoficción*. Salamanca: Consejería de Cultura de Castilla y León.
- Vigueras, Ricardo. (2023). *Un perro muerto en la orilla del camino*. Almería: Letrame.
- Villoro, Juan (2017, 6 de mayo). Declaraciones a Fortino Torrentera: “La literatura mexicana tiene un déficit en el humor: Juan Villoro”. *Ciudadanía Exprés*. Recuperado el 4 de noviembre de 2024, de <https://www.ciudadania-express.com/2017/05/06/la-literatura-mexicana-tiene-un-deficit-en-el-humor-juan-villoro>
- Washington Valdés, Diana. (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Océano.

TENSIONES EN LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE *PRIORIZACIÓN* DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS ANTE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN CHIHUAHUA, MÉXICO

TENSIONS IN THE APPLICATION OF THE *PRIORIZATION*
CRITERIA BY THE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AND
HUMAN RIGHTS ORGANIZATIONS IN CASES OF FORCED
DISAPPEARANCE IN CHIHUAHUA, MEXICO

Salvador Salazar Gutiérrez¹ y Carlos Murillo Martínez²

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: salvado.salazar@uacj.mx
orcid: 0000-0002-5205-4743

² Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: carlos.murillo@uacj.mx
ORCID: 0000-0001-6700-4143



RESUMEN

En el artículo se examinan las tensiones que han surgido entre la Fiscalía General del Estado (FGE) y organizaciones de derechos humanos respecto a la aplicación del criterio de *priorización* para investigar desapariciones forzadas. A través de una metodología cualitativa —basada en revisión documental y entrevistas a familiares y defensores de derechos humanos—, se analiza cómo este mecanismo, diseñado para gestionar la sobrecarga institucional para abordar la problemática de la desaparición forzada en Chihuahua, ha generado desconfianza, revictimización y percepciones de arbitrariedad. En el estudio se evidencia que la priorización, al basarse en un “test” técnico y cuantitativo, tiende a excluir casos sin alta visibilidad mediática o presión social, reforzando así desigualdades estructurales en el acceso a la justicia por parte de las víctimas. El aporte central del artículo es señalar que, sin transparencia, participación de víctimas y un enfoque estructural-sistémico, estos criterios reproducen impunidad en lugar de contribuir a una justicia eficaz y sensible ante la crisis de desaparición.

Palabras clave: Chihuahua; desaparición forzada; priorización; violaciones a DD. HH.

ABSTRACT

The article examines the tensions that have arisen between the Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGE) and human rights organizations regarding the application of the prioritization criterion for investigating enforced disappearances. Through a qualitative methodology —based on document review and interviews with relatives and human rights defenders— the study analyzes how this mechanism, designed to manage institutional overload in addressing the issue of enforced disappearance in Chihuahua, has generated distrust, revictimization, and perceptions of arbitrariness. The study shows that prioritization, based on a technical and quantitative “test,” tends to exclude cases lacking high media visibility or social pressure, thereby reinforcing structural inequalities in victims’ access to justice. The article’s main contribution is to highlight that without transparency, victim participation, and a structural-systemic approach, such criteria reproduce impunity rather

than contribute to effective and sensitive justice in the face of the disappearance crisis.

Keywords: Chihuahua; forced disappearance; human rights violations; prioritization.

INTRODUCCIÓN

La desaparición forzada en México ha sido una problemática persistente y alarmante en las últimas décadas, que afecta profundamente a la sociedad y desafía la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y los derechos humanos de sus ciudadanos (González Villarreal, 2022). Entre 2008 y 2024, el país ha experimentado un incremento significativo en el número de personas desaparecidas, reflejando una crisis que exige atención y acción inmediatas.

Según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), desde el 1 de enero de 2000 hasta el 1 de marzo de 2024, se registraron 101 103 personas desaparecidas y no localizadas en México. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), de este total el 76.92 % corresponde a hombres y el 22.73 %, a mujeres.³ Es importante destacar que, aunque estas cifras abarcan un periodo más amplio, una proporción significativa de estos casos ocurrió entre 2008 y 2024, coincidiendo con el aumento de la violencia relacionada con el crimen organizado y las estrategias de seguridad implementadas en el país.

A escala nacional, los estados con mayor número de personas desaparecidas incluyen Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, concentrando el 48 % de los casos en el país. Aunque Chihuahua no se encuentra entre los cinco estados con más casos, su

3 El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas está previsto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicada en 2017. Diversos colectivos de familiares de personas desaparecidas, así como organismos de derechos humanos, como el Centro Miguel Agustín prodh o Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, han dado cuenta del subregistro que se muestra en la herramienta. Si bien no es la intención analizar esta problemática, no podemos perder de vista que el dato aquí mostrado entra en el debate ante la forma en que la fge de Chihuahua está registrando los casos de personas desaparecidas y no localizadas.

situación es preocupante, debido al incremento constante en las cifras de desapariciones y la complejidad de los contextos en los que ocurren.

En este contexto, en el presente artículo se analiza el criterio de *priorización* de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua en la investigación de casos de desaparición forzada y las tensiones que surgen con los organismos de la sociedad civil en materia de derechos humanos, en la atención de la problemática más allá de la lógica caso por caso. Se busca comprender cómo los aspectos que establece el criterio de priorización afectan la efectividad de las investigaciones y la percepción de justicia por parte de las familias y la sociedad en general. Asimismo, se exploran las dinámicas de colaboración y conflicto entre la FGE y organismos como el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte y el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF), con el objetivo de identificar áreas de mejora y propuestas que contribuyan a una respuesta más efectiva y humana ante la crisis de desapariciones en Chihuahua.

En el caso de Chihuahua, donde las desapariciones forzadas representan una herida abierta en el tejido social resulta crucial que las investigaciones no solo sean efectivas desde el punto de vista técnico, sino también sensibles a las necesidades de las familias y respetuosas de los principios de justicia y derechos humanos. En el presente estudio se busca aportar a este objetivo, reconociendo que la superación de estas tensiones requiere esfuerzos conjuntos, diálogo abierto y una voluntad política firme para combatir la impunidad.

Para abordar el problema objeto de este estudio, se adoptó un enfoque cualitativo basado en la revisión documental, el análisis de datos y la recopilación de testimonios de actores clave. Este enfoque resulta adecuado para explorar las dinámicas subyacentes a las tensiones entre la FGE y las organizaciones de derechos humanos, acompañantes de familiares de víctimas de desaparición forzada, así como para identificar patrones en la aplicación de los criterios de priorización. Se realizó un análisis de contenido de documentos oficiales emitidos por la FGE, como informes de gestión, criterios de actuación y algunos protocolos de priorización vinculados a carpetas de investigación en activo. Esto permitió comprender el marco normativo y las directrices institucionales que guían la investigación de casos de desaparición forzada. Para complementar esta revisión, se llevaron a cabo entrevistas semiestructu-

radas con integrantes de ambas organizaciones de derechos humanos y familiares de personas desaparecidas. Estas entrevistas proporcionaron información valiosa sobre las percepciones, experiencias y desafíos enfrentados por los distintos actores en el proceso de búsqueda de justicia.

EL CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN CHIHUAHUA

El estado de Chihuahua ha sido particularmente afectado por este fenómeno. Al 16 de mayo de 2024, con datos obtenidos de la FGE,⁴ Chihuahua registraba 3519 personas desaparecidas, de las cuales 3061 eran hombres (85.85 %) y 458 mujeres (14.15 %). Estos datos indican un incremento respecto al año anterior, cuando se contabilizaron 3493 personas desaparecidas. Además, se observa que el 62.15 % de las personas desaparecidas en el estado se encuentran en el rango de edad de 15 a 39 años, lo que evidencia una afectación predominante en la población joven.

Ciudad Juárez, uno de los municipios más poblados de Chihuahua, concentra la mayor cantidad de casos de desaparición en la entidad. Para mayo de 2024, este municipio reportó un aumento de casos, pasando de 953 a 1004 personas desaparecidas en un año. Este incremento refleja la persistencia y agravamiento del problema en áreas urbanas clave del estado.

La respuesta institucional ante esta crisis ha sido objeto de críticas por parte de organismos de la sociedad civil y familiares de las víctimas. Se señalan deficiencias en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas⁵ y en la operación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Entre las principales preocupaciones destacan la falta de recursos adecuados, la descoordinación interinstitucional y la impunidad prevalente en los casos de desaparición (Centro PRODH, 2018).

⁴ El dato se obtuvo por solicitud en el Portal Nacional de Transparencia con número de registro 0801397240006006, obteniendo respuesta de la institución por medio del Oficio: fge-4C.5/1/714/2024, y con fecha de 09 agosto de 2024.

⁵ La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, promulgada el 17 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, fue resultado de la presión de organismos de derechos humanos y colectivos de familiares buscadores de personas desaparecidas en diversas regiones del país.

Este marco jurídico facilitó el proceso de exigencia de justicia para la aparición con vida de decenas de miles de personas, cuyo paradero y situación son desconocidos. Un aspecto clave de esta ley es que, además de regular el fenómeno a nivel judicial en las entidades federativas, no se limita a señalar a los agentes del Estado como los únicos perpetradores de la desaparición forzada. Dada la complejidad y complicidad vinculadas a la presencia del crimen organizado, se enfatiza también la responsabilidad de “particulares” como agentes propiciadores de la desaparición.

En el caso particular de Chihuahua, aunque el fenómeno de la desaparición de personas no es reciente —como lo ilustra el emblemático ataque al cuartel de la ciudad de Madera y la violenta respuesta del Ejército y las fuerzas de seguridad contra los combatientes guerrilleros—, en las últimas dos décadas se ha vuelto más complejo, debido a la creciente presencia del crimen organizado y el narcotráfico (Quintana, 2013). Un número significativo de casos de desaparición forzada en la entidad estuvieron relacionados con acciones llevadas a cabo por integrantes de las Fuerzas Armadas en el contexto del Operativo Conjunto Chihuahua-Juárez entre 2009 y 2012, así como por agentes de corporaciones de seguridad pública, incluidos miembros de la Fiscalía del Estado y de las policías municipales y estatales. En este aspecto cobra relevancia el caso Alvarado Espinoza y otros vs. México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, considerado clave en la exigencia de justicia ante violaciones sistemáticas a derechos humanos en el contexto de la “guerra al narcotráfico”, encabezada por la administración de Felipe Calderón en continuidad con los primeros años de Peña Nieto. En particular, en los años de implementación de la estrategia contenciosa y militarizada de la seguridad pública plasmada en la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua-Juárez, la problemática de la desaparición forzada atribuida a agentes del Estado mexicano ha sido colocada en el marco de discusión y juicio internacional (Pérez Caballero, 2022).

El 28 de noviembre de 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, emitió la sentencia definitiva en torno al caso *Alvarado Espinoza y otros vs. México*.⁶ En el do-

⁶ En dicho proceso de resolución y sentencia, de acuerdo con las facultades establecidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, participaron como jueces respectivos del caso: Eduardo Vio Grossi, Humberto Antonio Sierra Porto, Elizabeth Odio

cumento se describe el proceso judicial que duró nueve años, iniciado tras la denuncia presentada por miembros de la familia Alvarado ante diversas instancias judiciales del Estado mexicano. Esta denuncia está relacionada con la detención arbitraria y desaparición forzada de tres de sus familiares, llevada a cabo por elementos del Ejército involucrados en el Operativo Conjunto Chihuahua-Juárez.

La sentencia muestra con énfasis cómo en el periodo de la “guerra contra el narcotráfico”, se presentaron una serie de violaciones sistemáticas a los derechos humanos por diversos organismos de seguridad pública, corporaciones de las Fuerzas Armadas, así como instancias encargadas de los procedimientos judiciales, tanto para este caso como para otros.

La Corte constató que el incremento en la participación del Ejército en las labores de seguridad ciudadana ha sido un patrón constante en México desde el año 2006. En dicho escenario, el empleo de las fuerzas castrenses en la lucha contra la delincuencia se convirtió en una práctica recurrente mediante la implementación de los denominados “Operativos Conjuntos” en cuya intervención concurrían efectivos policiales y militares. Lo anterior, sin haberse acreditado, para efectos del caso concreto, que se hubieran respetado salvaguardias para la participación de las fuerzas armadas, tales como la: excepcionalidad, temporalidad y estricta necesidad del operativo conjunto, así como una adecuada regulación y protocolos de actuación para tales tareas ni su fiscalización, e inclusive ventilándose los hechos denunciados en el fuero militar por un periodo de tiempo considerable. En vista del análisis expuesto, la Corte concluye que el Estado mexicano es internacionalmente responsable por la desaparición forzada de Nitzia Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado Herrera y Rocío Irene Alvarado Reyes, en violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal establecidos, respectivamente, de conformidad con la Convención Americana y de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. (CIDH, 2018, p. 78)

En general, la resolución es contundente al mostrar diversas violaciones a derechos humanos. Derechos como el reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal y a la libertad

Benito, Eugenio Raúl Zaffaroni y Patricio Pazmiño Freire. Para mayor referencia, consultar: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_370_esp.pdf

personal, circulación y residencia, que se encuentran considerados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En particular, enfatiza la violación propia del acto de desaparición forzada contemplada en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.⁷

La resolución emitida por la CIDH en torno al caso Alvarado,⁸ se ha considerado como una llamada de alerta a las intenciones que han prevalecido en los últimos años por parte del Estado mexicano, de limitar y controlar en su marco normativo la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública.

La Corte reafirma que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservados a los cuerpos policiales civiles. No obstante, cuando excepcionalmente intervengan en tareas de seguridad, la participación de las fuerzas armadas debe ser: a) Extraordinaria, de manera que toda intervención se encuentre justificada y resulte excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario en las circunstancias del caso; b) Subordinada y complementaria, a las labores de las corporaciones civiles, sin que sus labores puedan extenderse a las facultades propias de las instituciones de procuración de justicia o policía judicial o ministerial; c) Regulada, mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza, bajo los principios de excepcionalidad, proporcionalidad y absoluta necesidad y de acuerdo con la respectiva capacitación en la materia; y, d) Fiscalizada, por órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces. (CIDH, 2018, p. 70)

La resolución sostuvo cuatro principios centrales en los límites y control de actuación de las Fuerzas Armadas en tareas reservadas a la policía civil —extraordinaria, subordinada y complementaria, regulada, y fiscalizada—. Como sabemos, en la administración federal actual, en consistencia con la encabezada por el anterior presidente Andrés Manuel López Obrador, la apuesta por otorgar a los organismos militares las tareas de seguridad pública, se ha fortalecido a partir de diversos

⁷ Ratificada por México el 09 de abril de 2002.

⁸ El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), con sede en San José de Costa Rica, planteó en un comunicado que dicho caso constituye un antecedente fundamental en la evidencia de la violación sistemática a los derechos humanos en México, en torno a la participación del Ejército en tareas de seguridad pública. Consultar en: <https://www.cejil.org/es/caso-alvarado-primeros-que-corte-interamericana-se-pronunciara-ley-seguridad-interior-mexico>

medios, como el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. En particular, esto ha significado una preocupación importante por diversas organizaciones derechos humanistas, ya que existe evidencia contundente del incremento a violaciones a los derechos humanos con la participación de elementos del Ejército en este tipo de tareas, y en particular el aumento considerable de casos de desaparición forzada en México y, en especial, en la entidad de Chihuahua.

LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO DELITO COMPLEJO

Este apartado se enfoca en proporcionar un marco conceptual que permita comprender las dinámicas de la desaparición forzada como delito complejo. La desaparición forzada, según lo establece la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, involucra tres elementos esenciales: la participación directa o indirecta de agentes estatales, la privación de la libertad y la negativa a informar sobre el paradero de la persona (ACNUDH, 2006). Este delito tiene implicaciones profundas para las víctimas directas y sus familiares, quienes enfrentan no solo la incertidumbre del destino de sus seres queridos, sino también la revictimización institucional en su búsqueda de justicia.

En el contexto de Chihuahua, la desaparición forzada no solo ocurre en un ambiente de violencia generalizada relacionada con el crimen organizado, sino también en un entorno donde la desconfianza en las instituciones es notable. Esta situación plantea desafíos particulares, ya que las investigaciones requieren recursos especializados, coordinación interinstitucional y un enfoque que priorice los derechos humanos. Se debe partir de reconocer que el fenómeno de la desaparición forzada en México, y en particular en el estado de Chihuahua, no es un evento aislado o esporádico, sino la expresión contundente de una práctica intencional por agentes del Estado en complicidad con intereses criminales. Al respecto, Ariadna Estévez sostiene:

Las muestras públicas de violencia extrema, tales como masacres, con el objeto de intimidar, someter cuerpos a tortura, ejecuciones, desaparición forzada, persecución y muerte tienen el objetivo de hacer morir en enclaves territo-

riales de pobreza, corrupción, impunidad y escasa presencia institucional del Estado, donde el reto es sobrevivir. (2018, p. 4)

En términos generales, para el caso del estado de Chihuahua, así como en gran parte del país, la desaparición forzada se ha alimentado por la militarización de la seguridad pública en complicidad y colusión con actores ligados al crimen organizado, expresado en dos tipos de violencia: política y social (Salazar, 2020). Las estrategias de los gobiernos municipal, estatal y federal, en la búsqueda de “garantizar” la seguridad pública, lejos de fortalecer la protección, así como la eliminación de esta práctica, han incrementado las violaciones a los derechos humanos, en particular con el número creciente de personas desaparecidas en la entidad, lo que nos lleva a considerarla como un delito complejo.

La desaparición forzada es uno de los delitos más graves y complejos que enfrenta cualquier sistema de justicia penal. Este fenómeno, tipificado como crimen de lesa humanidad por el Derecho Internacional, implica la privación de la libertad de una persona por agentes estatales o con su aquiescencia, seguida de la negativa a reconocer dicha privación o el ocultamiento del paradero de la persona desaparecida. En México, este delito presenta características particulares, debido a la interacción de factores como violencia generalizada, corrupción e impunidad, lo que complica su investigación y judicialización. Como señala Carolina Robleto: “la violencia experimentada por México en la última década, expuesta a través del aumento de homicidios, secuestros y desapariciones, además de una constante y sistemática violación a los derechos humanos, representa hoy un desafío para las ciencias sociales” (2016, p. 94).

La desaparición forzada, como se observa en el fragmento anterior, es un acto cuya intención principal es “negarle a un individuo el derecho a existir, a tener una identidad, convirtiéndolo en un ser no existente” (Parayre, 1999, p. 26). Además, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada por los países miembros de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en la reunión de Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, establece varios elementos esenciales para que este delito sea tipificado: la privación de la libertad de una persona en cualquier forma; que dicha privación sea realizada por agentes del Estado o por personas o grupos que actúan con su autorización, apoyo o consentimiento; que esta privación vaya

acompañada de la falta de información o de la negativa a reconocer la detención o a informar sobre el paradero de la persona; y, finalmente, que estas acciones obstaculicen el ejercicio de los derechos legales y garantías procesales de la persona (OEA, 1994).

En México se ha gestado una discusión ante las problemáticas jurídico-procedimentales que implican al Estado mexicano el reconocimiento y la atención al fenómeno de la desaparición forzada perpetrada por agentes del Estado (Guzmán-Vera, 2018; González Villarreal, 2022). Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que “la desaparición forzada de personas es una violación grave de derechos humanos [...] que exhibe la incapacidad del Estado de garantizar el derecho a la integridad, seguridad, libertad y dignidad de las personas” (Solís Urbina, 2023, p. 72).⁹ Esto cobra relevancia sobre todo si se toma en consideración que la misma Corte, en 2023, estableció una serie de deberes y obligaciones que el Estado mexicano debe cumplir en la atención prioritaria al fenómeno de la desaparición forzada.

En el documento *Apuntes sobre desaparición de personas* de la SCJN, se sistematizan estas obligaciones a partir de cinco dimensiones: prevenir, investigar, buscar, sancionar y reparar, cada una vinculada con estándares jurisprudenciales y principios constitucionales. El deber de prevención obliga al Estado a adoptar medidas estructurales orientadas a reducir los factores de riesgo y evitar que nuevas desapariciones ocurran. Este deber no se limita a la creación de leyes, sino que demanda acciones institucionales efectivas, como la capacitación del funcionariado, la implementación de registros nacionales y el análisis de contextos de vulnerabilidad. Como señala la SCJN, “el deber de prevenir requiere identificar contextos de riesgo y adoptar medidas estructurales para evitarlas” (SCJN, 2023, p. 87).

Por otro lado, el deber de investigación implica llevar a cabo procesos diligentes, imparciales y exhaustivos para esclarecer los hechos, iden-

9 Para mayor referencia, consultar: Desaparición forzada de personas. Cuadernos de Jurisprudencia, de Jocelyn Solís Urbina, publicado en 2023 por parte de la SCJN. En él se documenta cómo uno de los avances más relevantes es la afirmación del derecho autónomo a no ser desaparecido, consagrado por la SCJN en el Amparo en Revisión 1077/2019. En dicha sentencia, el Máximo Tribunal reconoció que este derecho se encuentra protegido por diversos artículos constitucionales (4, 14, 16 y 22), así como por instrumentos internacionales, como la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (Solís Urbina, 2023, p. 41).

tificar a los responsables y determinar la suerte o paradero de la persona desaparecida. La SCJN ha subrayado que “no bastará con obtener cualquier respuesta del sistema jurídico, sino que [...] es necesario que esa respuesta sea el producto de una investigación exhaustiva e imparcial” (SCJN, 2023, p. 91). Este deber se sustenta, además, en la presunción de vida, principio que obliga a las autoridades a asumir que la persona desaparecida sigue con vida hasta que se demuestre lo contrario.

Relacionado con lo anterior, el deber de búsqueda se reconoce como un derecho humano autónomo de las víctimas y sus familiares, cuya satisfacción no depende del inicio de una investigación penal. La SCJN ha determinado que el derecho a no ser desaparecido comprende el derecho a ser buscado, como parte de su “núcleo esencial” (SCJN, 2023, p. 34). El deber de sancionar responde a la necesidad de combatir la impunidad estructural que caracteriza los casos de desaparición en México. Esta obligación incluye la persecución penal, tanto de autores materiales como intelectuales, así como la aplicación del Principio de Responsabilidad del superior jerárquico. La Corte destaca que “la impunidad en desapariciones forzadas supera el 94% en México” (SCJN, 2023, p. 129), lo que refleja un incumplimiento sistemático de esta obligación.

Por último, el deber de reparar no se reduce a una compensación económica, sino que abarca medidas integrales: restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición, y acceso a la verdad y la memoria. La SCJN enfatiza que el daño generado por la desaparición “debe ser reparado en todas sus dimensiones, incluyendo el impacto transgeneracional” (SCJN, 2023, p. 143), reconociendo los efectos prolongados sobre familias y comunidades.

Aunado a lo anterior, se puede perder de vista que la desaparición forzada vulnera simultáneamente múltiples derechos fundamentales: la libertad, la integridad personal, el reconocimiento jurídico, la identidad, la vida y el derecho a la verdad. Es una acción violenta directa no solo hacia la persona desaparecida, sino a su comunidad, familia y el entorno de la comunidad donde la víctima se solía desenvolver cotidianamente. En palabras de la SCJN, se trata de “una violación continua, múltiple o pluriofensiva y compleja de derechos humanos” (SCJN, 2023, p. 25), lo cual exige respuestas igualmente complejas, integrales y coordinadas.

Una mirada del fenómeno como delito complejo implica comprender que prevenir, investigar o sancionar no son fases lineales, sino procesos simultáneos e interrelacionados que deben abordar los múltiples niveles del daño. Por ejemplo, la búsqueda no puede desvincularse de la investigación penal, y la reparación no puede limitarse a indemnizaciones si no se reconstruyen las memorias y se garantizan mecanismos de no repetición. Como señala la Corte, “el daño ocasionado por la desaparición debe ser reparado en todas sus dimensiones, incluyendo el impacto transgeneracional” (SCJN, 2023, p. 143).

Asumir la desaparición forzada como delito complejo también obliga a reconocer que sus perpetradores no se limitan a individuos aislados, sino que suelen operar mediante redes institucionales, jerárquicas o de colusión entre agentes estatales y particulares. Como veremos más adelante, investigar bajo un paradigma clásico de imputabilidad individual resulta insuficiente, ya que se vuelve indispensable en el abordaje del fenómeno incorporar análisis estructurales, patrones sistemáticos y vínculos de complicidad entre agentes del Estado e integrantes ligados a la macrocriminalidad.

ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA FGE EN CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA

El criterio de priorización se refiere a las estrategias adoptadas por instituciones como la FGE para determinar cuáles casos serán investigados de manera más inmediata o exhaustiva. A escala nacional, dicho criterio se perfila en el Protocolo Homologado de Investigación para los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, donde surge como un instrumento normativo diseñado para cumplir con lo establecido en la Ley General en la materia, publicada en 2017. En el protocolo, el criterio de priorización aparece como un componente metodológico transversal. En él se establece que las acciones deben organizarse jerárquicamente, según su urgencia e impacto, priorizando aquellas que contribuyan de manera más inmediata a la localización con vida de la persona. Esta priorización se expresa en el diseño del Plan de Investigación y la Agenda, en la selección de diligencias, en la focalización de recursos, e incluso en el abordaje psicosocial y pericial. En términos generales, el Protocolo parte de reconocer que “cada minuto

cuenta” y que toda demora puede comprometer el derecho a la vida, la verdad y la justicia.

Si bien a escala nacional se cuenta con dicha herramienta, no hay que perder de vista que la priorización surge como una respuesta a la limitada capacidad de los sistemas judiciales frente a un volumen elevado de delitos y casos pendientes en las diversas entidades. Su aplicación en el contexto de la desaparición forzada genera tensiones, debido a la percepción de que algunos casos reciben más atención que otros, lo que puede interpretarse como una falta de imparcialidad o sensibilidad hacia las familias de las víctimas. En Chihuahua, la implementación de este criterio responde en parte a la necesidad de optimizar recursos ante un sistema de persecución sobrecargado y carente de infraestructura material y capital humano. Sin embargo, su aplicación en casos de desaparición forzada ha sido objeto de críticas por parte de las organizaciones de derechos humanos, quienes argumentan que las decisiones de priorización no siempre obedecen a criterios transparentes o justos. Esto se traduce en una sensación de impunidad y en la percepción de que ciertos sectores de la población quedan excluidos del acceso efectivo a la justicia.

El 11 de enero de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, apareció publicado el “Acuerdo por el que se emiten los criterios de priorización en la atención a casos de la Fiscalía Especializada en Investigación de violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada del Estado de Chihuahua”.¹⁰ En dicho documento, la FGE de Chihuahua establece el criterio de priorización como una herramienta para buscar gestionar eficientemente el volumen elevado de casos de desaparición forzada en la entidad. Dicho criterio, sostiene el documento, busca identificar aquellos casos que requieren atención inmediata con base en factores específicos, como:

- Gravedad del caso: se priorizan casos que involucran situaciones de alto riesgo, como la desaparición de personas menores

10 En el texto se citan como base fundamental tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Estatuto de Roma y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. En el ámbito nacional, se refiere a la Ley General de Víctimas y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

- de edad, mujeres embarazadas o personas con condiciones de salud que las hagan especialmente vulnerables.
- Contexto del delito: casos vinculados al crimen organizado, delitos de alto impacto o indicios de complicidad de agentes estatales suelen recibir mayor atención, debido a su relevancia social y legal.
 - Viabilidad de la investigación: la disponibilidad de pruebas, testimonios o indicios claros que puedan facilitar avances en la investigación también es un criterio clave.
 - Demandas sociales: casos que han sido visibilizados públicamente por familiares, colectivos o medios de comunicación tienden a priorizarse debido a la presión social.
 - Relevancia social y mediática: los casos que generan gran impacto social o cuyas resoluciones puedan fortalecer la confianza pública en las instituciones también son priorizados.
 - Impacto legal y preventivo: los casos que puedan sentar precedentes legales importantes o que contribuyan a prevenir futuras violaciones tienen una alta prioridad.

En su fundamento busca atender de manera eficaz los casos urgentes, así como prevenir violaciones futuras mediante el fortalecimiento institucional y el establecimiento de precedentes legales, donde se observa en su aplicación real una serie de tensiones y problemáticas ante la selectividad de los casos. Si bien una intención central es buscar fomentar la confianza de las víctimas y la ciudadanía en la justicia, reconociendo el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, esto ha sido uno de los aspectos negativos que no se ha logrado establecer. Aunque dicho acuerdo representa un esfuerzo por sistematizar la atención a los casos de violaciones graves a los derechos humanos, priorizando aquellos que, por su gravedad o impacto, requieren respuesta inmediata, ha quedado bastante limitado en su intención de contribuir al fortalecimiento de la justicia y la protección de las víctimas en el estado de Chihuahua.

A partir de la Unidad de Análisis de Contexto,¹¹ la FGE establece el procedimiento para la valoración para ser considerada por la Fis-

11 En la página oficial de la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, se menciona que cuenta con una Unidad

calía Especializada en Materia de Desaparición Forzada. En particular, se publicó el “Test de Priorización”, que consiste en un instrumento específico en el que peritos especialistas valoran en un *ranking* de puntuación qué casos deben ser considerados para la atracción de dicha Fiscalía Especializada, y aquellos que deben continuar en la investigación por las Unidades de Búsqueda de la Fiscalía General en sus diversas regiones. Dicho instrumento se divide en tres categorías: criterio subjetivo, objetivo y complementario; y cada uno de ellos muestra una serie de indicadores que son evaluados y definen una puntuación que, según a criterio de los especialistas, permitiría sostener si un caso puede ser atendido por la Fiscalía Especializada (véase esquema 1).

Esquema 1. Criterios e indicadores considerados en el Test de Priorización por la Unidad de Análisis de Contexto de la FEIVDHYDF

TEST DE PRIORIZACIÓN (Unidad de Análisis de Contexto FEIVDDDF)	CRITERIO SUBJETIVO	CRITERIO OBJETIVO	CRITERIO COMPLEMENTARIO
	- Circunstancia específicas de la víctima	- Violación grave a los DDHH	- Factibilidad (solidez datos de prueba)
	- Circunstancia específica del imputado	- Gravedad del daño sufrido - Grado de protección al bien jurídico afectado por la Ley - Representatividad del Hecho - Frecuencia de la violación grave	- Dificultad para conseguir pruebas - Viabilidad (tiempo transcurrido y accesibilidad a lugar) - Relevancia - Riqueza didáctica

Fuente: Acuerdo por el que se emiten los criterios de priorización en la atención a casos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada del Estado de Chihuahua, 11 enero de 2020.

En particular, aquello que ha generado mayor cuestionamiento a la aplicación del mecanismo de priorización es que dicho instrumento termina siendo considerado a partir de una tabla que cuantitativamente

Especializada para la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada y la Cometida por Particulares, así como la Unidad Especializada de Investigación de Violaciones a Derechos Humanos y Tortura. Sumado a ello, la Unidad de Análisis de Contexto, integrada por analistas tácticos encargados de revisar y, en su caso, establecer con criterios técnicos la prioridad en la atención de cada uno de los casos que adopta dicha Fiscalía.

TENSIONES EN LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE PRIORIZACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES ...

establece rangos para la intervención o desestimación de los casos por parte de esta Fiscalía Especializada.

Tabla 1. Fragmento del Test de Priorización en el que se establecen la puntuación y rasgos de la prioridad en atención de casos

Supuesto A: El asunto fue iniciado en una Fiscalía diversa a la Fiscalía Especializada

Tabla de Equivalencias de la Pirámide de Priorización		
Situación A.		
PUNTUACIÓN	PRIORIDAD	ACTIVIDAD
0 a 10	Nula	Declinar
11 a 30	Baja	Colaborar
31 a 37	Media	Acompañamiento permanente
38 a 50	Alta	Ejercer facultad de atracción con metas a mediano plazo
Más de 51	Extrema	Ejercer facultad de atracción con metas a corto plazo

Fuente: Acuerdo por el que se emiten los criterios de priorización en la atención a casos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada del Estado de Chihuahua, 11 enero de 2020 (Periódico Oficial del Estado).

Si bien estos criterios tienen la intención de garantizar un manejo estratégico de los recursos, en la práctica su aplicación ha generado severas críticas por las organizaciones derechos humanistas, y particularmente por los colectivos de familiares de personas desaparecidas. Organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (CDHPN) o el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) han señalado que el proceso de priorización no siempre es transparente y puede estar influido por factores políticos o burocráticos, que afectan la equidad en la atención de los casos.

**TENSIONES EN LA APLICACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN
CON ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS**

En el resultado de una serie de entrevistas a acompañantes jurídicos integrantes del CDHPN, así como a integrantes de colectivos de familiares, se hace evidente un cuestionamiento a la efectividad y objetividad de los criterios de priorización que la FGE ha establecido en la atracción de los casos por parte de la Fiscalía Especializada. Entre las principales críticas se destaca:

- Falta de transparencia: no siempre se comunican claramente los fundamentos detrás de la priorización de ciertos casos sobre otros. Esto genera desconfianza entre los familiares de las víctimas, quienes perciben que la asignación de recursos es arbitaria o responde a intereses externos.
- Revictimización: la priorización puede dejar a muchas familias en un estado de incertidumbre prolongada, agravando su sufrimiento y sensación de abandono por parte de las instituciones.
- Desigualdad en el acceso a la justicia: casos mediáticamente visibles suelen recibir una mayor atención, lo que deja en desventaja a familias que carecen de acceso a plataformas públicas para difundir sus denuncias.

Además, son enfáticos en señalar que el criterio de priorización pude perpetuar la impunidad en casos de desaparición forzada al no abordar estructuralmente la magnitud del problema. Sumado a lo anterior, si bien en los últimos años la FGE ha intentado fortalecer su capacidad de respuesta mediante la creación de unidades especializadas y la capacitación de su personal en temas relacionados con la desaparición forzada, no podemos dejar de lado que sigue enfrentando limitaciones significativas, como:

- Recursos insuficientes: la carga de trabajo para los agentes del Ministerio Público asignados a la Fiscalía Especializada supera ampliamente sus capacidades, lo que limita la atención integral de todos los casos.

- Falta de coordinación interinstitucional: las desapariciones forzadas a menudo implican la colaboración de múltiples entidades, incluyendo la Comisión Estatal de Búsqueda y la Comisión Nacional de Búsqueda. Sin embargo, la falta de mecanismos efectivos de coordinación ha ralentizado las investigaciones.
- Deficiencias en la recolección y análisis de pruebas: en muchos casos, los familiares han señalado negligencia en la búsqueda inicial de evidencia o la falta de protocolos efectivos para la preservación de indicios.

Si bien es cierto que ambas organizaciones han reconocido algunos avances en términos de diseño de políticas públicas y actualización de protocolos —como ha sido la implementación de la Alerta Alba y la promoción de mesas de diálogo, en las que participan familiares de personas desaparecidas—, es fundamental colocar un giro en la atención prioritaria por parte de la Fiscalía Estatal y la Fiscalía Especializada. Entre las propuestas que se han generado desde las organizaciones derechos humanistas y los colectivos de familiares, se encuentran:

- Participación de las víctimas en el diseño de los criterios: incorporar la perspectiva de familiares y osc en la definición de prioridades ayudaría a legitimar el proceso y a fortalecer la confianza entre las partes.
- Transparencia y rendición de cuentas: publicar informes periódicos sobre la aplicación de los criterios de priorización y avances en las investigaciones permitiría evaluar su efectividad.
- Fortalecimiento de recursos: incrementar la asignación presupuestal y la contratación de personal capacitado es indispensable para atender el volumen de casos.
- Enfoque integral: incorporar análisis de género y otras variables contextuales para garantizar que los criterios de priorización sean inclusivos y sensibles a las necesidades específicas de las víctimas.

En conclusión, el criterio de priorización implementado por la FGE de Chihuahua refleja un esfuerzo por gestionar de manera estratégica un problema de gran magnitud como la desaparición forzada. Sin embargo, su efectividad depende de la transparencia, la participación de

las víctimas y el fortalecimiento institucional. Al abordar estas áreas de mejora, la Fiscalía no solo avanzaría hacia una respuesta más efectiva, sino también hacia la construcción de confianza y justicia para las familias afectadas.

CONCLUSIONES: REFLEXIONES HACIA UNA PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA

La desaparición forzada es un fenómeno de graves implicaciones en el estado de Chihuahua, que representa una herida profunda en el tejido social y jurídico. Este problema exige respuestas contundentes desde las instituciones encargadas de la procuración de justicia. Una política de *persecución penal estratégica*, como la adoptada por la FGE de Chihuahua, resulta crucial para atender esta problemática, aunque enfrenta desafíos en su implementación.

Partir de entender por persecución penal estratégica un enfoque que, en el ámbito del derecho penal, busca priorizar, planificar y coordinar la investigación y el procesamiento de delitos con un enfoque en objetivos específicos. Esto implicaría que, en lugar de abordar los casos de manera aislada, esta estrategia buscaría maximizar el impacto social, político o económico del sistema penal, seleccionando casos emblemáticos o prioritarios para generar un efecto preventivo, disuasivo o transformador.

La estrategia de priorización de casos, documentada en el artículo, es una herramienta necesaria para gestionar el volumen elevado de delitos, pero su efectividad depende de varios factores. Entre ellos destacan la transparencia en su aplicación, la participación activa de las víctimas y la rendición de cuentas de las instituciones involucradas. Según Robledo Silvestre (2016), la desaparición forzada no solo representa una violación a los derechos humanos, sino que también se enmarca en un contexto de violencia estructural que perpetúa la impunidad y la desconfianza en las instituciones. La priorización estratégica, si se implementa de manera adecuada, podría ser un mecanismo que contribuya a superar estas barreras.

En Chihuahua, la militarización de la seguridad pública y la complicidad de agentes estatales con el crimen organizado han agravado el fenómeno de la desaparición forzada (Quintana, 2013). Esto se refleja en casos emblemáticos como el de Alvarado Espinoza y otros vs. Méxi-

co, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció al Estado mexicano por violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Este fallo resalta la necesidad de limitar el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y fortalecer los mecanismos civiles de procuración de justicia (CIDH, 2018). Una política de persecución penal estratégica debe contemplar estos principios, priorizando casos que involucren complicidad estatal y utilizando estos precedentes legales para prevenir futuras violaciones.

Por otro lado, los criterios de priorización adoptados por la FGE de Chihuahua han sido objeto de críticas por parte de organizaciones de derechos humanos y colectivos de familiares. Estas críticas se centran en la falta de transparencia y la percepción de arbitrariedad en la selección de los casos priorizados, lo que genera revictimización y desconfianza en el sistema judicial (Centro PRODH, 2018). Aunque los criterios buscan garantizar un manejo eficiente de los recursos, su aplicación debe ser revisada para incorporar la perspectiva de las víctimas y garantizar que no perpetúen desigualdades estructurales.

La participación de las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para legitimar estos procesos. Como destaca Estévez (2018), las políticas públicas deben responder a las necesidades de los más afectados, garantizando su inclusión en el diseño e implementación de estrategias. Esto no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también promueve un enfoque más humano y efectivo en la búsqueda de la justicia.

Además, es imperativo que la persecución penal estratégica contemple un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la desaparición forzada. Esto incluye la militarización de la seguridad pública, la corrupción y la falta de coordinación interinstitucional. La priorización de casos debe ir acompañada de un fortalecimiento de las capacidades institucionales, incrementando los recursos disponibles para las investigaciones y promoviendo la profesionalización del personal encargado de estas tareas.

En síntesis, una política de persecución penal estratégica en Chihuahua debe equilibrar la eficiencia en la gestión de los casos con un enfoque centrado en las víctimas y el respeto a los derechos humanos. Esto requiere un compromiso político y social para superar las tensiones entre la FGE y las organizaciones de derechos humanos, garanti-

zando que los criterios de priorización sean transparentes, inclusivos y efectivos. Solo así será posible avanzar hacia una justicia verdaderamente reparadora que aborde las profundas heridas causadas por la desaparición forzada en el estado.

REFERENCIAS

- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. (2018). Diez preguntas clave sobre la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsquedas. Centro PRODH. http://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Cartilla_LDF_Full.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). Caso Alvarado Espinoza y otros vs. México. Sentencia de 28 de noviembre de 2018. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_370_esp.pdf
- Das, V. (2007). *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary*. University of California Press.
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México [The Necropolitical Dispositif of Production and Administration of Forced Migration at the United States-Mexico Border]. *Estudios Fronterizos*, 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- González Villarreal, R. (2022). *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad*. Terracota.
- Guzmán-Vera, M. G. (2018). La argumentación jurídica de las desapariciones forzadas en México [Tesis de Maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente]. Repositorio Institucional Iteso. <https://rei.iteso.mx/items/b2ddd838-d578-4be3-9c84-cfcf23e94538>
- Human Rights Watch. (2009). Impunidad uniformad. Uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública. <https://www.hrw.org/es/report/2009/04/29/impunidad-uniformada/uso-indebido-de-la-justicia-militar-en-mexico-para-investigar>

- Human Rights Watch. (2022). México: la militarización de la seguridad pública amenaza los derechos humanos. Soldados han cometido ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones forzadas. <https://www.hrw.org/es/news/2022/08/26/mexico-la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-amenaza-los-derechos-humanos>
- La Verdad*. (2024, 6 de junio). Desaparecen más de 50,000 personas en el sexenio de AMLO. <https://laverdadjuarez.com/2024/06/06/desaparecen-mas-de-50000-personas-en-el-sexenio-de-amlo/>
- Mendoza García, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athenea Digital*, 15(3), 85-108.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2006). Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. ONU. Recuperado el 13 de octubre de 2024, de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1992, 18 de diciembre). Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Resolución 47/133. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%202022.pdf>
- Parayre, S. (1999). La desaparición forzada de personas como violación continuada de los derechos humanos y su incidencia en la determinación de la competencia Ratione Temporis de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. *Revista IIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 29, 25-67.
- Pérez Caballero, J. (2022). Caso Alvarado Espinoza y otros vs México. Realpolitik frontera adentro y teleología de las desapariciones forzadas en el Operativo Conjunto Chihuahua. *Letras Jurídicas*, 29, 1-40.
- Quintana S., V. M. (2013). Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el estado de Chihuahua. Un primer acercamiento. *Chihuahua Hoy*, 11, 525-548.
- Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos*, 55, 93-114.

- Salazar Gutiérrez, S. (2020). (Des)militarización y violencia política: desaparición forzada en el norte de México. *Chihuahua Hoy*, 18, 251-283.
- Solís Urbina, J. (2023). *Desaparición forzada de personas*. Cuadernos de Jurisprudencia. SCJN.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2023). *Apuntes sobre desaparición de personas. Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos*. SCJN.
- WOLA. (2017). Justicia olvidada: la impunidad de las violaciones a derechos humanos cometidas por soldados en México. <https://www.wola.org/es/analisis/informe-de-wola-justicia-olvidada-la-impunidad-de-las-violaciones-derechos-humanos-cometidas-por-soldados-en-mexico/>

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

THE COMMON CURRICULUM FRAMEWORK
FOR HIGH SCHOOL IN CHIHUAHUA:
THE IDEOLOGICAL DISPUTE

César Silva Montes¹

RESUMEN

En el artículo se analiza la diferencia ideológica del Partido Acción Nacional con la Nueva Escuela Mexicana y el marco curricular común en la educación media superior (MCCEMS). La disputa es entre vincular la escuela con la comunidad para solucionar sus problemas o ajustar el currículo a las demandas laborales en el contexto de la relocalización industrial. Para sustentarlo, se analiza el contenido del MCCEMS y se relatan los sucesos en dos eventos de vinculación convocados por el gobierno de Chihuahua, para conformar una red de académicos que planifique el perfil de egreso del estudiantado del bachillerato para la empleabilidad.

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: cesilva@uacj.mx
ORCID: 0000-0003-0531-2911



Palabras clave: currículo, educación, ideología política, neoliberalismo.

ABSTRACT

The article analyzes the ideological discrepancy between the National Action Party and the New Mexican School and the common curriculum framework for upper secondary education (CCFUSE). The dispute is between linking the school with the community to solve its problems or adjusting the curriculum to labor demands in the context of industrial relocation. To support this, the content of the CCFUSE is analyzed and the events in two linking events convened by the government of Chihuahua are recounted, to form a network of academics that plans the graduation profile of high school students for employability.

Keywords: curriculum, education, neoliberalism, political ideology.

INTRODUCCIÓN

El currículo y la escuela son dos hechos políticos y construcciones históricas relacionados con los intereses de quienes detentan el poder, fundamentalmente, económico. Implica la ideología como una visión contemporánea para entender el mundo y permanece la noción de Althusser de aparato ideológico del Estado. En la antigua Grecia el currículo como *trivium* —retórica, lógica y gramática— sirvió para educar en el ejercicio del gobierno a la clase dirigente y a los hombres libres. Entonces, mujeres, esclavos, campesinos y extranjeros se excluyeron. La escuela no siempre tuvo una cobertura universal, pero como un punto de inflexión en 1830 en Prusia se volvió obligatoria la primaria para, entre otros fines, seleccionar a los militares y ciudadanos con los valores del Estado. No obstante, el rasgo ideológico de la enseñanza no ha impedido vivencias educativas de emancipación y comunitarias en América Latina y México.

Con tales antecedentes, en 2019 se difundió la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que contiene el marco curricular común en la educación media superior (MCCEMS), diseñado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que retoma la noción de Estado de

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

Bienestar garante de seguridad social a la población. Desde la oposición política de derecha, se impugnaron los propósitos, fundamentos y viabilidad de la NEM, incluyendo la acusación de que los libros de texto gratuitos (LTG) se diseñaron desde Venezuela. Una de las principales antagónicas fue la gobernadora María Eugenia Campos Galván (MECG), del Partido Acción Nacional (PAN), cuyos principios promueven la participación de la iniciativa privada en la educación y postulan la neutralidad ideológica de la enseñanza.

De acuerdo con los documentos y principios de *morena* (2019), partido de AMLO y considerado de centroizquierda, su objetivo principal es terminar con los gobiernos neoliberales, acabar con la desigualdad social y económica, reconocer la pluralidad de la nación mexicana y deslindarse de la oligarquía. Al contrario, el PAN pregonó su liberalismo social y económico de libertades individuales, educativas y de empresa que debe garantizar el Estado. Distantes en el discurso, en la práctica ambos proyectos buscan la preparación para el trabajo en el bachillerato chihuahuense, como se observa en los fundamentos del MCCEMS. En la disputa ideológica, y como premisa del texto, se presenta la NEM, cuyo objetivo es ligar la escuela con la comunidad y promover un profesorado con autonomía curricular para resolver los problemas de su entorno; y de MECG, de conectar el currículo del bachillerato con el mercado laboral.

El examen del objeto de estudio se basó en la metodología cualitativa, desde la perspectiva interpretativa que reconoce la subjetividad y la influencia del investigador en el estudio, por mi implicación como asistente a dos reuniones de vinculación convocadas por el Gobierno del Estado de Chihuahua. Se trata de un estudio autoetnográfico que, según Ellis, Adams y Bochner (2019), intenta describir y analizar sistemáticamente experiencias personales para entender una experiencia cultural. Se indaga desde la experiencia personal que decide quién, qué, cuándo, dónde y cómo analizar una práctica cultural en su nexo con las demandas institucionales. En un diario de campo registré el discurso de las dos reuniones, para después interpretarlos desde un marco teórico de referencia (Woods, 1987). Con la teoría, se interpreta la información recopilada y el interés es comprender, más que demostrar, lo investigado en su nexo particular con procesos más generales y sociales.

Para establecer la disputa ideológica, la estructura del artículo empieza con el planteamiento de la escuela y el currículo como hechos

políticos congruentes con un momento histórico y social. Enseguida se exponen los principios de la NEM como base del MCCEMS, que pugna por ligar a la escuela con la comunidad y el neoliberalismo educativo de *morena*. Después, se presenta la ideología política y educativa del PAN, al que pertenece la gobernadora. Más adelante, se describe el marco económico de Chihuahua enfatizando la industria maquiladora (IM) como horizonte para vincular la formación del bachiller hacia la relocalización de empresas. Posteriormente, se relata mi experiencia en dos eventos estatales con el magisterio, para mejorar la correspondencia entre el perfil de egreso y las demandas de empleabilidad. Por último, se expresa que los dos proyectos económicos y sociales en el fondo no se diferencian de privilegiar la formación para el trabajo y conservar algunas políticas neoliberales.

CURRÍCULO Y ESCUELA: DOS HECHOS POLÍTICOS

El currículo como construcción social representa los ideales de ser humano y sociedad en un momento específico, que se delinea desde una perspectiva histórica y social determinada desde el gobierno y los grupos de poder económico (Silva, 2016). Los contenidos, objetivos, conocimientos y destrezas, se comprendían en los programas de estudio bajo el supuesto de alcanzar progreso y prosperidad en los países. El currículo es un espacio político y de conflicto, que se puede diseñar para la reproducción social o contra la lógica del mercado como la pedagogía crítica que pugna por el cambio social aprovechando la autonomía relativa de la educación (Giroux, 1992). En el siglo XX se utilizó para promover el nacionalismo, la soberanía y la pluralidad democrática. Asimismo, para forjar el capital humano, la meritocracia y el individualismo. Y en la economía del conocimiento es afín a las competencias digitales.

El recorrido histórico del currículo escolar, se entiende como una forma de organización e instrumento de eficiencia social gracias a los conocimientos y destrezas adquiridos por las personas. Para Lundgren (1997) fue el cimiento de la industrialización en Estados Unidos y para conformar la mano de obra calificada, pasando por personas obedientes al Estado, o garantizar el orden social. En oposición, Marx y las posturas socialistas imaginaron una enseñanza para formar seres multidimensionales y superar la división del trabajo entre diseño y ejecución.

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

Según Barrón (2013), el desarrollo del currículo se enfocó en dos perspectivas: 1) técnica, con planes y programas de estudio con propósitos conductuales, estrategias de aprendizaje y su evaluación; y 2) crítica, que aportó una perspectiva interdisciplinaria e integral para buscar resolver problemas sociales más la noción de currículo oculto. Empero se encumbró la idea del currículo para el empleo.

Superar el enfoque de empleabilidad es factible si el profesorado participa en su diseño desde sus necesidades particulares y se comprende como un espacio de conflicto. Actualmente, el currículo en competencias basado en el saber hacer es el más aceptado en las preparatorias de México (Silva, 2016), en especial desde la reforma impulsada por Vicente Fox en 2002 y reforzada en 2008 como MCCEMS por Felipe Calderón, ambos panistas. La orientación hacia el mundo del trabajo y para aumentar la productividad laboral del egresado, se orienta a la competencia en la sociedad globalizada. Pero como un campo de conflicto, el currículo sirve a la reproducción de la vida social o a la construcción de una alternativa a los dictados de los empresarios y economistas o para transformar las realidades de los seres humanos.

En el mismo sentido, la educación escolarizada es un acto político encaminado a satisfacer los objetivos del Estado. Alighiero (2006) recorre la historia de la escuela desde sus inicios en Egipto, encontrando la difusión de preceptos morales y de conducta coherentes con las estructuras y los valores de los grupos dominantes. En el México de hoy es común el intento por modernizar el sistema escolar en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y el devenir de cada gobierno. Así, se ha transitado por las misiones culturales, la educación socialista, la unidad nacional, el plan de once años, la modernización neoliberal de 1982 a 2018 y en 2019, la NEM. La disputa por la nación, a través de la Escuela Mexicana, se sintetiza en las oposiciones: educación socialista vs. unidad nacional; desarrollo estabilizador y nacionalista contra política neoliberal; a la globalización económica se confronta la NEM para no continuar con la formación de capital humano (Silva, 2023).

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y EL MARCO
CURRICULAR COMÚN EN EL BACHILLERATO

El MCCEMS se difundió en el sexenio de AMLO como parte de la NEM. En el PND 2019-2024 (Gobierno de la República, 2019), se declara regresar al Estado de Bienestar con servicios universales y gratuitos. Un programa prioritario es Jóvenes Construyendo el Futuro, que otorga becas de capacitación laboral en las empresas durante un año. El fin es conseguir un empleo permanente y se dirige a la juventud que no trabaja ni estudia. En el Plan de Estudios de la Educación Básica (PEEB) (Dirección General de Desarrollo Curricular [DGDC], 2022), se rechaza la preponderancia de la conformación de capital humano que desplaza a la escuela de su tarea de enseñar. También se declara el respeto a la pluralidad cultural, de género, de preferencias sexuales, de proyectos de escuela al servicio de sus comunidades y como espacio fundamental para que el estudiantado sea capaz “de aprender, emanciparse y trascender su realidad” (DGDC, 2022, p. 13).

Otro planteamiento del PEEB es superar la obligatoriedad del currículo en la educación básica ligado al “sistema político y económico que fue pensado para la diferenciación social existente” (DGDC, 2022, p. 19), y conceder al magisterio la modificación curricular desde su contexto y unido al estudiantado siguiendo las normas académicas y administrativas. El PEEB no sitúa las desigualdades sociales, económicas y culturales en las cualidades individuales de inteligencias, competencias, talentos, facultades innatas o dones, y niega la existencia de “infancias inferiores que fracasan y otras que son superiores y destacan” (DGDC, 2022, p. 8). En lo curricular destaca la diversidad como fundamento de la NEM; critica la educación financiera, porque relega la economía popular y solidaria; y objeta la evaluación estandarizada de los aprendizajes.

Respecto al rediseño de MCCEMS, no se orienta a conformar individuos competitivos y ajenos a su entorno y es un cambio curricular antineoliberal. Empero, no abandona las encomiendas de los organismos financieros internacionales, como el aprendizaje a lo largo de la vida para reciclar las habilidades del estudiantado en relación con las demandas del empleador, ahora con puestos automatizados y robotizados (Silva, 2023). Así, la Secretaría de Educación Pública (SEP) plasma la orientación política del MCCEMS, porque es: “El proyecto educativo de

una nación para la formación de las nuevas generaciones y, por tanto, desempeña un papel fundamental en la legitimación y desarrollo del proyecto político, cultural y social” (2022, p. 24).

Arroyo (s. f.) enumera las capacidades y habilidades esenciales exigidas por la economía digital, entre otras, de comunicación, adaptabilidad, creatividad, solución de problemas, manejo de las relaciones interpersonales y trabajo en equipo. Relacionadas con la manufactura: innovación, actitud de emprendimiento, dominio de las TIC y gestión. Subrayó el fortalecimiento de la capacitación para el trabajo y de proyectos académico-productivos con las Secretarías del Trabajo y de Economía, y con asociaciones privadas, para que la juventud tenga: “La oportunidad de adquirir las capacidades prácticas, teóricas y metodológicas para el emprendimiento e inserción laboral, con un alto sentido del desarrollo comunitario, regional y nacional” (p. 12). La ambigüedad retórica en el MCCEMS, se mueve entre la pertinencia regional y la afinidad del modelo económico de la manufactura digital.

En otro texto, Arroyo y Pérez (2022) refutan la pertinencia de la educación basada en competencias de la Reforma de 2008 y formulan la articulación escuela-comunidad, para adaptar el currículo con los problemas del entorno. Se expresa el ideal de una sociedad de bienestar y constituir una “generación que desafie los preceptos de la ideología del neoliberalismo... para construir un mundo más justo, pacífico y sustentable” (p. 5). Sin embargo, matizan que “... la esfera económica no es sinónimo de neoliberalismo ni de libre mercado... [pero] corresponde a un enfoque económico e ideológico que... condujo a la concentración de la riqueza” (p. 8).

Por tanto, en el currículo ampliado del MCCEMS se retoma la formación socioemocional del Nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017, p. 63), para que el alumnado “pueda lidiar y adaptarse a nuevas situaciones, y ser creativos”, enfocado al empleo. El impulso a las competencias socioemocionales (Cse), se vincula con el avance tecnológico (CEPAL, 2023) y “favorecen la formación e inserción de docentes y estudiantes en una nueva realidad social (educativa-laboral)” (Otero *et al.*, 2024, p. 7). En contraparte, se debate que son lineamientos derivados de organismos financieros internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de 2015 (OCDE), para la estabilidad emocional y lograr eficacia en el aprendizaje y en lo socioe-

conómico (Poujol, 2018). O para el mercantilismo en la pedagogía, porque el NME enfoca las Cse con las empresas de consumo personal y *online*, que requieren un manejo adecuado del estrés en medio de la excesiva flexibilidad laboral (Velázquez, 2017).

Otros elementos ligados al neoliberalismo aparecen en el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2019-2024, que alude a la noción empresarial de una “educación de excelencia” (SEP, 2020, p. 4). Igual que las administraciones anteriores esboza el desarrollo de habilidades socioemocionales, fortalece la capacitación para y en el trabajo, y la empleabilidad de la población, la certificación de competencias laborales y el emprendimiento (Síntesis de Estrategia Prioritaria 1.1, Acciones Puntuales de la 1.1.3 a la 1.1.5, PSE). En el Plan de 0 a 23 años (SEP, 2021), se expresa fomentar la escolarización desde el nacimiento hasta la licenciatura y “el aprendizaje durante toda la vida para todos” (p. 12). Este concepto se relaciona con los cambios laborales para “transferir los conocimientos y las capacidades a nuevas tareas y contextos de aprendizaje” (p. 33).

En la remuneración al magisterio, Silva (2021) ilustra algunas políticas neoliberales de AMLO, como los programas de estímulos en las universidades y el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, que otorgan un salario extra con un enfoque gerencial y productivista. Esta política salarial iniciada en 1982 merma los ingresos del profesorado, porque no se contabilizan para la jubilación ni el aguinaldo. También mantiene la subcontratación de docentes por honorarios. Sobre el financiamiento a la educación superior con la austeridad prosiguió la estrategia neoliberal de hacer más con menos y mantener la evaluación para conceder recursos. Lo anterior en coincidencia con recomendaciones de la OCDE orientada hacia el mercado.

En la economía, la administración de AMLO conservó aspectos neoliberales, como los tratados de libre comercio; las pensiones privatizadas; no hay una reforma hacendaria progresiva, y continua; el pago de la deuda de la bancaria privada, llamada IPAB. El desarrollo de la infraestructura, como el Tren Maya y el Corredor Transístmico, según Machado (2015) y Navarro (2023), son megaobras para asegurar la conexión territorial, el agua y la energía, para los inversores, y el despojo de los recursos naturales de las comunidades. Esto desarrolla un capitalismo-colonial que despoja a las comunidades de su conocimiento, territorio y vidas (Tornel y González, 2022). En consecuencia, violenta

**EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA**

la vida de los pueblos en incongruencia con el PEEB “... que respeta el buen vivir de las poblaciones afromexicanas e indígenas, así como los principios de vida democrática y de justicia social” (DGDC, s. f., p. 77).

Para cerrar, el apartado se concentró en el enfoque hacia el trabajo de los planes educativos del gobierno de AMLO y sus rasgos neoliberales. Por ejemplo, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, becados para adquirir experiencia laboral, en la práctica, es un subsidio a la capacitación para el empresariado. En lo económico, se puntualizaron las políticas de mercado. Por el propósito de la ponencia, se relegó la rectoría del Estado de la producción petrolera y el suministro de electricidad o los programas de transferencias monetarias a los sectores marginados, que no son, necesariamente, estrategias neoliberales. Posturas que no comparte el PAN.

EL NEOLIBERALISMO EDUCATIVO PANISTA

El PAN, al que pertenece la gobernadora de Chihuahua, MECG, en sus principios fundacionales de 1939 estableció la propiedad privada como el “medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona, y de la existencia de la comunidad humana fundamental... la familia” (s. f., p. 4). La iniciativa privada “es la más viva fuente de mejoramiento social” (p. 17), por tanto, el Estado debe salvaguardar su desarrollo y orientarla hacia el bien común. Niega la lucha de clases para “la solución de los problemas sociales” y las califica de “falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social” (PAN, s. f., p. 2).

Reveles (2013) delineó al PAN de Manuel Gómez Morín como un partido de cuadros, conservador, pero no confesional, legalista, antiestatista y ligado al empresariado. Desde su origen, se enfrentó al monopolio del gobierno por el sistema educativo y pugnó por el derecho de los padres de familia por decidir el tipo de enseñanza de sus descendientes.² En un Boletín de Acción Nacional que reseñó un mitin de protesta en Chihuahua en diciembre de 1939, se expresó:

2 Hasta la fecha, un funcionario del PAN pidió a AMLO facilidades fiscales o descuentos en los servicios públicos, y reducir los intereses por el pago de colegiaturas, para apoyar a la niñez y la juventud que estudian en instituciones particulares. El fin es que padres y madres de

Juro ante Dios y ante los hombres, por mi patria, por mis hijos y por mi madre, desobedecer abiertamente lo ordenado por el artículo tercero y su reglamentación, porque van contra la Constitución de nuestro Estado y porque es antimexicano, porque hiere de muerte a los más sagrados principios libertarios que sirven de sostén a la estructura de la República Mexicana y pretenden convertir a mis hijos en personas mentalmente deformes, socialmente inútiles y moralmente perniciosas, gente sin dignidad y sin sentimientos, sin espíritu, sin conciencia y seres sin Dios, sin patria y sin familia. (Citado por Reveles, 2013, p. 205)

Sobre el financiamiento educativo, el Estado debe costearlo, pero no monopolizarlo ni hacer propaganda partidista. En 2002 el PAN reprendió la validez de sus principios con adiciones en el marco de la globalización, la valoración del magisterio y su labor, ofrecer servicios de calidad, la inclusión de los débiles, la equidad de género y el respeto al medio ambiente. Revalidó al mercado como motor necesario para la sociedad, pero no suficiente para alcanzar el humanismo económico del bien común, vigilado por el Estado y promotor del espíritu emprendedor. Continuó con la noción individualista de la formación del estudiantado, la enseñanza para el trabajo y la neutralidad de la enseñanza.

Pero la imparcialidad educativa no se sostuvo cuando Vicente Fox, primer presidente panista en el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 (SEP, 2001), concibió a la calidad educativa para “un entorno de competitividad... (para) los retos inéditos que la nueva sociedad del conocimiento plantea a nuestro país” (p. 9). En el bachillerato, se destinaron becas para disminuir la deserción por motivos económicos o académicos, para propiciar el ingreso a la educación superior y proveerlos de las competencias en su incorporación al mercado de trabajo. Otra estrategia fue instituir Consejos Consultivos de Vinculación, para recopilar la opinión de los sectores productivos y sociales, encaminados a enriquecer las políticas del gobierno y conocer el índice de satisfacción de los empleadores sobre el perfil de egreso de preparatoria.

El PNE 2001-2006 impulsó una reforma curricular en el bachillerato, según: “Las exigencias de la sociedad del conocimiento, y del desarrollo social y económico del país, incorporando enfoques educativos

familia elijan el colegio para sus hijas e hijos, justificando que estas escuelas garantizan la educación “para todos ... (y son) generadoras de empleos” (Rodríguez, 2020, p. 1).

centrados en el aprendizaje y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación” (SEP, 2001, p. 166). Se justificó en función de la transformación de los procesos productivos internacionales, que “ha instaurado un nuevo referente para definir el contenido del trabajo: el de la competencia laboral” (p. 166). También, se mencionó la formación ciudadana, el cuidado del ambiente y la participación social del estudiantado, entre otros, pero se privilegia el avance tecnológico, la competitividad productiva y la tasa de retorno de la inversión en la preparatoria.

Felipe Calderón, panista, en el PSE 2007-2012 revalidó la idea de escuela para “una economía competitiva y generadora de empleos” (SEP, 2007, p. 6). Igual que su antecesor, trazó una reforma para la sociedad del conocimiento y globalizada, y fundó Consejos Consultivos con la iniciativa privada, que diseñaron programas regionales de formación para el trabajo. En el apartado *Importancia para el desarrollo del país de los objetivos sectoriales*, Objetivo 5.1 y 5.2 para el bachillerato, se anota la aparente complementariedad entre moldear personas “con alto sentido de responsabilidad social” y “que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.” Además, la pertinencia de la educación se logra cuando “promueva... la productividad y el empleo... y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo”.

No obstante, en el discurso se alude a la adquisición de habilidades artísticas y comunicativas, la práctica del deporte o pensar en el desarrollo sustentable, pero se prioriza la preparación laboral en las *Estrategias y Líneas de Acción, Educación Media Superior*, punto 1.7: “Establecer las competencias para la vida y el trabajo que todos los estudiantes de bachillerato deban desarrollar... para obtener una certificación nacional de educación media superior”; el seguimiento de egresados para diseñar materias acordes al desarrollo regional. En los gobiernos de Fox y Calderón, se consolidó el currículo del bachillerato en competencias laborales y se relegó la formación ciudadana, que en la retórica es compatible, pero en la práctica es excluyente, porque en la industria se espera obediencia, no personas defensoras de sus condiciones de trabajo.

Volviendo al gobierno de Vicente Fox, primer presidente de México después de setenta años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, no varió la política educativa. Navarro (2005) afirma que continuó la mercantilización y privatización de la educación de Miguel de la

Madrid en 1982 y se apoyó en la gestión gerencial y las becas filantrópicas. Los salarios del magisterio se contuvieron y la única vía para aumentarlos fue con programas de estímulos para producir a destajo. Sobre los Proyectos de Escuelas de Calidad (PEC), Rivera (2005) asevera que no se garantizó la igualdad de oportunidades de ingreso ni la democratización y gestión horizontal de los planteles. En consecuencia, no se alcanzaron los objetivos del PNE 2001-2006 de ayudar a que cada “comunidad escolar construya... su propio proyecto escolar” (SEP, 2001, p. 261).

En tiempos recientes, el PAN desprestigió la propuesta educativa de AMLO y es ilustrativa la cabeza del boletín de prensa de su dirigente nacional, Marko Cortés: “Modelo educativo morenista condenará a las niñas y niños de México al retroceso y a la mediocridad...” Cortés, como si la educación fuera neutral, aseguró que “el modelo morenista privilegia la ideología y se aleja de la calidad educativa... lo que pretende es adoctrinar”. Apuntó las habilidades de la era digital en la enseñanza de idiomas y la pericia en las nuevas tecnologías, para “que cuenten con herramientas para un mejor futuro profesional y laboral”. Remató con la sentencia de la NEM: “es improvisada, tendenciosa y desprovista de rigor académico... Rechazamos este modelo educativo cargado de ideología política... será insuficiente para... un mundo cada vez más competitivo y demandante” (PAN, 2022, párrs. 1, 2 y 11).

Antes, desde el Senado la bancada panista rechazó la cancelación de la Reforma Educativa de 2013 del entonces presidente Enrique Peña Nieto y acusó a morena de hacerlo en respuesta a sus bases político-electorales. En voz de su coordinador expresó la visión funcionalista del currículo de “desarrollar habilidades del Siglo 21, que les permitan insertarse en la economía global” y con la falsa idea de una enseñanza aséptica, arguyó: “No debe ser... un tema político, sino... de calidad en la educación” (PAN, 2018, párrs. 6, 7). Postura similar sobre los LTG, porque los contenidos contravienen los principios panistas.

En la confrontación ideológica por la neutralidad ideológica de la enseñanza y el control de la educación, los LTG son torales. Para Greaves (2001), en 1959 el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, logró que el Estado imprimiera y entregara sin costo LTG para la niñez de educación primaria y cumplir con la gratuitad del artículo tercero. Desde entonces empezó la disputa de la Iglesia católica y los autores de los textos, los libreros y editores, la Unión Nacional de Padres de Fami-

lia (UNPF) y el PAN. En 2022, con los mismos actores más los partidos políticos de oposición, la controversia fue ideológica y comercial, como el desacuerdo con los temas de género, orientación sexual, diversidad e inclusión, que consideran el contenido: “excesivo... representando un grave riesgo pues hacen dudar a los niños sobre su propia naturaleza” (UNPF, 2023, p. 7).

En el punto 9 de sus estatutos iniciales, el PAN rechazó los libros de texto únicos en cualquier grado escolar y pugnó por el derecho “... de los padres para escoger, conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”. (PAN, s. f., p. 14). En 2023 solicitaron un amparo para impedir la entrega de los libros y reciclaron los argumentos de servir para el adoctrinamiento hacia López Obrador, y se excluyó a madres y padres de familia de su diseño (PAN, 2023). En Chihuahua, se difundió el documento: *¿Por qué cuestionamos el uso de los libros de texto? Razones y sus ejemplos*, refrendando la carga ideológica: “Promueve la lucha entre ricos y pobres, satanizando el desarrollo personal y social que ha sido tan importante en nuestro Estado... polarizando en una lógica de buenos contra malos” (Gobierno del Estado de Chihuahua [GECH], 2023a, párr. 1). Con las mismas razones cincuenta organismos empresariales, cámaras y asociaciones de la sociedad civil, se pronunciaron en el texto titulado *Réplica al presidente* (GECH, 2023b).

La posición de imparcialidad ideológica del PAN no se sustenta, pues, como se argumentó, currículo, escuela y LTG son construcciones histórico-sociales en relación con los ideales de cada gobierno. Por ende, la política y la ideología se manifestaron en cada administración. En su momento el Partido Revolucionario Institucional omitió el movimiento de 1968 y el periodo de la guerra sucia en los LTG, porque se le responsabilizó de estos hechos. Luego, en el año 2000, el gobierno panista incluyó la matanza de Tlatelolco. Ahora en la NEM se abordan las subversiones como el asalto al cuartel de Madera en 1965, el Movimiento Revolucionario del Magisterio y la llegada del neoliberalismo económico a México (Dirección General de Materiales Educativos, libro de segundo grado de secundaria, 2024).

Para Lev Velázquez (2017), el rechazo contra los LTG de la NEM evidencia la alianza político-electoral de la derecha entre empresas, medios de difusión, grupos ultraconservadores, partidos políticos, clero y organizaciones, que se asumen como voceros de la sociedad, porque

no reconocen la autonomía pedagógica y curricular. Proclamó que los LTG no se sustentan en las pedagogías del sur ni decoloniales, porque sus contenidos son heterogéneos e incluyen los fines del capitalismo del emprendimiento, “promoviendo la autorregulación de las emociones en niños y adolescentes para su autoexplotación” (Poy, 2023, párr. 4). La principal discrepancia es impedir que el profesorado genere los aprendizajes apegados a sus contextos y comunidad.

En suma, la ideología educativa del PAN y la gobernadora de Chihuahua es proempresarial, pues se opone al control de la enseñanza, por parte del Estado, desde su visión competitiva y mercantil. Las posiciones panistas son insostenibles, al considerar a la educación neutral sin ideología o sin motivaciones políticas. Les parece legítimo depositar en los padres y madres de familia la intervención en el diseño de los LTG y, sin enunciarlo, la capacidad de voto en temas como el respeto a las diferencias de género. Esto es incompatible con la NEM, sus fines sociales y la idea de persona y vínculo con la comunidad. En cambio, su futuro es el mercado y la iniciativa privada como base de la economía y la educación; por tanto, en un Estado maquilador es plausible enfocar las materias del bachillerato a la relocalización de las empresas transnacionales.

LA INDUSTRIA MAQUILADORA: BASE DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN CHIHUAHUA

La terminación del Programa Bracero, que permitió el trabajo legal de mexicanos en la agricultura y la construcción de ferrocarriles en Estados Unidos entre 1942 y 1964, coincidió con el inicio de la IM en los municipios de la frontera norte. A Ciudad Juárez la IM llegó con el Programa de Industrialización Fronterizo, a finales de 1964, y se convirtió en una importante fuente de trabajo. La figura de la IM existía desde los años sesenta del siglo XX en el Tercer Mundo como una estrategia para mantener las tasas de ganancia, gracias a la fuerza laboral de trabajo intensivo y bajos salarios, para vender sus productos con precios de mercado mundial en el marco del Proceso Internacional del Capital (Carrillo y Hernández, 1985).

Después empezaron los procesos de automatización de la producción y en Ciudad Juárez, se vivió en los años ochenta del siglo XX con nuevas tecnologías, renovación de la organización del trabajo y en la

gestión de los recursos humanos. Los cambios en la competencia internacional aceleraron la inserción automática por el ensamble manual en prevención de la baja productividad por el agotamiento físico y mental del colectivo trabajador (Carrillo y De la O, 1992). Luego proliferó el método de producción toyotista justo a tiempo, cero defectos y de aseguranza de la calidad. Las escuelas modificaron sus programas de estudio y en 2023, se apoyará a la industria manufacturera con las carreras más demandadas en Chihuahua: ingeniería, manufactura, construcción, administración y negocios, en 195 instituciones de educación superior (Gutiérrez, 2023).

El peso actual de la IM en el país y el estado es amplio, pero también contribuyó a un desarrollo con desigualdades económicas y sociales. Una revisión de los periódicos locales muestra crisis recurrentes en la IM en Ciudad Juárez, como en 1973-1974, en 1981-1982 o de mediados de 2000 hasta 2013, por la desaceleración económica en Estados Unidos. En septiembre de 2023 se perdieron 19 559 empleos y dos compañías cerraron; a escala estatal, de 465 217 puestos de trabajo pasó a 453 175. Algunos factores, según los líderes empresariales de la ciudad, derivaron de la desaceleración, la huelga automotriz en Estados Unidos y la lentitud en los puentes para el cruce de los productos manufacturados por la IM (Gaytán y González, 2023). En suma, las secuelas son pérdida de empleos, cierre de maquiladoras, paros técnicos y desempleo de ingenieros y otros profesionistas.

Hoy prosigue el enfoque de atraer inversión extranjera directa con estímulos y exenciones fiscales. En la maquiladora mexicana se decretó que la exportación e importación de materia prima y de productos no causarían impuestos, excepto el valor agregado por el pago de la mano de obra. Otra justificación fue la transferencia tecnológica y la proveeduría de insumos de las empresas nacionales a la IM, objetivos no cumplidos. Jesús Manuel Salayandía, coordinador del Bloque Empresarial Fronterizo, sostuvo que en Ciudad Juárez la proveeduría de insumos a la IM, “igual que hace 60 años... continúa generando como un dos por ciento de lo que se requiere”. Añadió: “Somos proveedores de lo más esencial... por eso tenemos una ciudad tan pobre. Hay maquilas, pero no hemos inspirado a la maquila para trabajar de la mano. Debería ser un 20 a 30 por ciento la proveeduría” (Carmona, 2024, párrs. 15, 16).

Sin embargo, en Chihuahua continúa el interés por atraer la inversión. Ciudad Juárez, frontera con El Paso, Texas, es el segundo municipio de México con más plantas maquiladoras de ensamble de exportación. Según la Encuesta de Percepción Ciudadana de la Calidad de Vida, el porcentaje de personas que observaron una merma en su economía disminuyó de 44.3 % en 2022 a 20.4 % en 2023; la insolvencia del presupuesto familiar aumentó del 26.9 % al 32.1 % (Brambila, 2024). A escala estatal, el primer trimestre de 2023 ocupa el primer lugar con el 13.3 % en exportaciones, en el rubro de los electrónicos con 40.7 % y en equipo de transporte, Chihuahua ocupa el tercer lugar con 8.3 % del total del país. Respecto al crecimiento del empleo en la IM, en febrero de 2023 fue de 16 868 puestos (Gutiérrez, 2023).

En cuanto a los gobiernos de *morena*, la presidenta Claudia Sheinbaum sigue la política económica de su antecesor. En su “Plan México”, encaminado a un desarrollo equitativo y sustentable con inversión pública y privada, se potenciará la relocalización global de las empresas; para ello, se emitió el 17 de enero el Decreto de Relocalización con metas más ambiciosas (Presidencia de la República, 2025). Desde 2020, a 56 años de la terminación del Programa Bracero, AMLO destacó que en la franja fronteriza del norte de México se diseñó una política fiscal especial, que redujo el impuesto sobre la renta y el valor agregado al 20 % y 8 %, respectivamente; además del incremento del 100 % al salario mínimo. Convencido declaró:

Estamos a favor de la industria maquiladora porque significa empleos, es muy importante apoyar el desarrollo de esta industria y lo estamos haciendo. Esta es una industria importantísima para el país y la vamos a cuidar, la vamos a apoyar, la vamos a proteger, se va a fomentar esta empresa que ayuda mucho. (Gobierno de la República, 2020, párr. 7)

EL DESFASE DEL MCCEMS CON LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA

De acuerdo con el discurso del MCCEMS delineado en el gobierno de AMLO, que se proclamó antineoliberal y de contención a la preeminencia del empresariado, en el gobierno de MECG el camino es de enlace con el sector productivo y el inglés como prioridad de aprendizaje. Esta

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

tendencia la observé en mi asistencia a la IV Reunión Ordinaria de Vinculación, Consulta y Participación Social y al Segundo Foro Juntos por el Futuro. Espacio Común en Educación Media Superior, del 2 de febrero y del 14 de noviembre de 2024, respectivamente. A los eventos concurrieron docentes y autoridades de todo el estado de Chihuahua.

En la *IV Reunión* se formó la *Red de Académicos* para elaborar planes en apoyo a las trayectorias del estudiantado de bachillerato, disminuir la reprobación y la deserción, y consolidar el perfil de egreso hacia la universidad. Se mostró el diagnóstico de cobertura, abandono, índice de rechazo y deficiencias de conocimientos de ingreso, como el inglés. Otras problemáticas fueron ansiedad, estrés y acoso físico y psicológico del estudiando. En las deliberaciones se recurrió a estrategias conocidas para solventar las deficiencias: más capacitación al magisterio, reforzar los temas de ciencias básicas, fortalecer los métodos de aprendizaje y renovar la orientación vocacional.

En la mirada al futuro a la educación superior del alumnado, se enfatizó la formación tecnológica, porque las industrias usarán nanotecnología. La solución comenzó con la creación de clubes de robótica y *softwares* cognitivos. Se refirió a las encuestas del sector productivo sobre las insuficiencias en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés), comprensión lectora e inglés, que debe alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia. La conformación de una mano de obra desde las escuelas implica la ideología del emprendimiento, la adaptabilidad a los cambios en la producción y la resolución de problemas. A esta exigencia, Hirtt (2003) le llama empleabilidad y desplaza los saberes teóricos por las competencias de la evolución en la manufactura, pues requiere de seres autónomos capaces de reciclarse por sí mismos y flexibles para desarrollar las nuevas exigencias de la producción.

Lo anterior en coincidencia con la tendencia en el bachillerato de conservar la capacitación para el trabajo, según el MCCEMS. El fin es revalorizar la educación tecnológica como opción educativa, agregando un cuarto año para la integración al trabajo como profesional técnico. Aplicaría también para quienes abandonan la preparatoria, se puedan certificar e ingresar al mercado laboral u optar por el autoempleo o el emprendimiento. Además, la educación dual escuela-empresa para ad-

quirir experiencia y competencias para la vida y el trabajo (Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES, 2021).

Otros aspectos fueron la obsolescencia de los laboratorios, el desprecio del estudiantado por la teoría y la afectación en las clases por el uso del celular. Y, en coherencia con el empleo digitalizado, destacaron las habilidades blandas de comunicación, empatía, compromiso e inteligencia emocional. Se resaltó la importancia de que el educando bosqueje un proyecto de vida para completar su itinerario escolar y plantearse una visión hacia el futuro. Acorde con esta noción, en el programa de Lectura y Redacción II, elaborado por la Dirección General del Bachillerato en 2013, en el Bloque I, textos funcionales, se solicita “Redactar su proyecto de vida distinguiendo, lo personal, académico y profesional”. En dos grupos abordé la temática y las constantes fueron: estudiar para obtener un buen trabajo y ser jefe; casarse, tener una casa y estabilidad económica; y una armoniosa vida familiar. El estudiantado identificó la escuela como la vía para mejorar sus condiciones materiales de existencia, lo que se denomina movilidad social.³

Pero muchas y muchos egresados no presentarán el examen de ingreso a la universidad por falta de recursos, como en una preparatoria ubicada en la zona norponiente del municipio con grados de escolarización y salarios de los más bajos en la ciudad (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2017). En el pasado obtener una licenciatura se consideró el “escalón” para la movilidad social, pero hoy es más difícil planear el futuro, como lo estableció la Unesco (s. f.), pues la tecnología provocó incertidumbre en el empleo y determinará la obsolescencia de los puestos de trabajo. Huepe, Palma y Trucco (2022) consideran que la cuarta revolución industrial colabora a esta incertidumbre, que demanda competencias transferibles entre ocupaciones.

En el *Segundo Foro*, el secretario de Educación y Deporte expresó que —según la instrucción de la gobernadora— se impulsará la educación bilingüe desde el preescolar. El dominio del inglés hará “profesionales competitivos y bien pagados por la relocalización de las empresas” y se contratarán más rápido. Aparte de la energía, el agua y la infraestructura que ofrece el estado, desde los ochenta se forja talento. Por tanto, la gobernadora viajó a Taiwán buscando que las compañías electrónicas inviertan en el Clúster Taiwanés en Juárez, que produce

³ El relato y la reflexión surgieron de mi trabajo como docente en la Preparatoria EMS-2/47.

la mitad de los servidores de Amazon, Meta, Microsoft y Google, con más de ciento veintiuna mil personas empleadas. Ofreció desarrollar cadenas de suministro de chips y placas de circuitos, y “mejorar así la competitividad global del estado” (párr. 1). Se refirió a la “... competitividad de su gente” (párr. 2) y Chihuahua es líder nacional exportador de productos electrónicos (GECH, 2024).

Enseguida la oficial de Educación de la Unicef-México centró su discurso en las habilidades digitales, blandas y socioemocionales y el STEM para satisfacer al cliente-empleador. Destacó la educación dual de prácticas en las empresas como personas en formación y el pasaporte al aprendizaje hacia la capacitación para el trabajo. Reafirmó la tendencia de la escuela como una institución para la preparación laboral encaminada a la empleabilidad vinculada al avance tecnológico. En su convicción olvida la escasez de empleo permanente y que los conocimientos tienen caducidad inmediata (palabras de John Kotter de la Harvard Business School, citado por Bauman, 2017, p. 27).

Después un empresario con posgrados de Stanford y funcionario durante el gobierno panista de Francisco Barrio disertó sobre la prevención del suicidio en la juventud chihuahuense. Al final expuso su propuesta de entrenamiento y capacitación al magisterio. En el ínter, por su formación psicológica con Albert Bandura, se refirió a la autoeficacia, a los hogares disfuncionales de padres divorciados, a la redención de las personas, y a convertirnos en redentores como docentes y “seamos rayos de esperanza”. Aseguró que todos somos aspiracionistas en el contexto de la globalización, “hasta un bebé por alcanzar una caja de galletas”, y criticó a los “Nadas” como personas “que les dan lana por ser ninis”. En una clara alusión a la política de AMLO de becar y buscar alternativas para las y los jóvenes que ni trabajan ni estudian por las políticas neoliberales.

Esta postura, en el fondo, considera que el éxito escolar y social depende del esfuerzo individual o de encontrar un guía que motive su futuro. En los fundamentos del MCCEMS, se establece que las oportunidades no tienen el mismo contexto y, por tanto, se fomenta la meritocracia y el individualismo. Se justifica la desigualdad y el acceso a un empleo si aprueban los exámenes estandarizados, afirmando: “Esta lógica no solo es falsa, sino que también anula el sentido de solidaridad, puesto que muchas de las oportunidades en realidad son producto de

la lucha social por los derechos individuales” (Arroyo y Pérez, 2022, p. 14). Abunda que la competencia señala quién es mejor y etiqueta a otras personas como perdedoras, en una dinámica de incentivos positivos o negativos para modificar comportamientos.

En las mesas de la *Red Académica y de Vinculación*, se repitió el encargo de la escuela para el mundo del trabajo, el magisterio en un clúster como agente de cambio y la mención del sentido humanista MCCEMS ampliado. La concepción de clúster de docentes es porque se instituyó un grupo a escala estatal, bajo una coordinación interinstitucional, para responder a situaciones como la reprobación, la deserción y el nexo con la educación superior. Se informó de cursos de primeros auxilios y de psicología, para que el profesorado como primer respondiente atienda en estos rubros al estudiantado. Respecto a la orientación vocacional, los test son inoperantes. Un docente comentó que ahora deciden las carreras, porque “se quieren ir con las amigas, o en mi casa me dijeron que no estudiara arte, porque aquí puros contadores”.

Para la Dirección General del Bachillerato (2002), desde entonces señaló que la deficiente orientación vocacional es una causa de la baja eficiencia terminal. Ante el énfasis en orientación vocacional como un problema con varias aristas, Barnett (2001) lo nombra vocacionalismo, porque se privilegia el nexo de la escuela con el mercado laboral desde una ideología de los intereses económicos y lucrativos. En consecuencia, la juventud se decanta por el dinero, porque no es seguro obtenerlo con suficiencia cursando una licenciatura. Tal vez porque, como sostiene Freinet (2004), el educando observa en el boxeador o en el cantante el éxito económico, que no logra aprendiendo las lecciones de la escuela o haciendo las tareas; mejor sería encontrar el talento y las aptitudes de cada estudiante. Condensa Bauman:

Casi todas las historias de los héroes contemporáneos que se han hecho ricos de la noche a la mañana son historias de tipos que han hecho fortunas de millones de dólares partiendo de una única idea feliz y de la buena suerte. Las encarnaciones actuales, esas que dan la idea de una vida exitosa -desde Steve Jobs, el fundador de Apple, hasta David Karp, el fundador de Tumblr, pasando por Jack Dorsey, el inventor de Twitter-, han pasado todos ellos, sin excepción, por la experiencia del abandono escolar (Karp rompió el récord, al

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

no estar ni un solo día en la escuela después de haber abandonado la secundaria ya en el primer año). (2017, p. 48)

La reunión continuó con la opinión de un doctor sobre los conocimientos de ingreso a la universidad y a contracorriente de quienes hablan de áreas de oportunidad, “nosotros les llamamos fallas”. Ejemplificó con la colaboración de ingeniería acerca de las expectativas de la egresada y el egresado de bachillerato con “bájale, súbele al tema”,⁴ y redujeron la reprobación. La experiencia puede durar hasta que los empleadores demanden nuevos conocimientos y habilidades, según la renovación en la industria. Aún se cree factible empatar los contenidos y las asignaturas con el avance de la manufactura, cuando primero se modifica el proceso productivo y luego se ajusta el programa escolar, pero no es posible de manera inmediata.

REFLEXIONES FINALES

El planteamiento del artículo es deliberar sobre la estrategia de un gobierno panista para implementar un MCCEMS bosquejado por una administración autonombrada antineoliberal y que rechaza “el empleo como ‘capital humano’, concepto que deteriora la condición humana de las personas” (Arroyo y Pérez, 2022, p. 4). Se expusieron los principios del panismo desde su origen enfocados a mirar al mercado y al empresariado como factores para el desarrollo material y educativo, como lo asentaron en el siglo XXI los presidentes Fox y Calderón en los PSE. En el caso de Chihuahua, en la administración de MECG se aportaron cifras de la importancia de la IM en el estado y su instrucción para impulsar la educación bilingüe, el STEM y las habilidades blandas en espera de la relocalización de empresas. En el PSE de Chihuahua (2022), se refrenda una educación eficiente, de calidad y de emprendedurismo; y en el punto 4.2.2, se pretende desarrollar el potencial del estudiantado para la inserción en el mercado laboral.

Así, la posición del gobierno panista no coincide ni sigue los propósitos plasmados en el MCCEMS. Su primera opción es hacia el sector productivo y en Chihuahua, estado maquilador, se avizora la llegada de

⁴ En relación con la modificación de contenidos de las materias en el bachillerato, para adquirir los conocimientos requeridos en las clases de ingeniería.

más empresas a la región. Por ello, se centra el desarrollo del estudiante en el inglés y las habilidades blandas y digitales exigidas en los puestos de trabajo. En consecuencia, el secretario de Educación y la ponente de la Unicef fueron diáfanos en fortalecer la educación dual y el conferencista-empresario externó la visión psicologista de la resolución de los asuntos de la juventud sin cuestionar la estructura social. Además, prejuiciando los apoyos para la juventud que por exclusión del neoliberalismo reciben la llamada discriminación positiva, los consideran vividores del sistema, porque no siguen el camino de la meritocracia.

Respecto al currículo en el bachillerato, en la práctica no se alinean a los preceptos de emancipación, decolonialidad y de superación de la lógica del mercado que se pregonan en el PEEB. Sobre el neoliberalismo, AMLO mantuvo sus rasgos en la educación como las políticas salariales en las universidades condicionadas al productivismo académico; y lo económico conserva las pensiones privatizadas, los tratados de libre comercio y las megaobras que apuntan al extractivismo y alteran el buen vivir de las zonas indígenas.

Claudia Sheinbaum, la sucesora de AMLO, también instituyó un Consejo Empresarial como parte de la estructura gubernamental para impulsar la economía. Con la idea de la prosperidad compartida difundida por el Banco Mundial, Sheinbaum acordó con Amazon Web Services una inversión de cinco mil millones de dólares para una sede digital en Querétaro. La derrama económica generará siete mil empleos anuales, capacitará a cuatrocientas mil personas y aportará al producto interno bruto diez mil millones de dólares durante quince años (Oliveres y Sánchez, 2025).

En este marco, en el MCCEMS se menciona “... que nunca más la lógica de mercado se anteponga a los derechos sociales y al bienestar común” (Arroyo y Pérez, 2022, p. 8), pero en incongruencia se señalan las competencias específicas en la formación para el trabajo y las Cse dictadas por los organismos internacionales para la economía del aprendizaje. En contraste, se postula en el MCCEMS lograr la confluencia de la escuela con la comunidad y convertir la educación en una vía para la emancipación, pero sin cambiar de fondo el modelo económico. En el caso del gobierno panista de Chihuahua, se refuta este currículo en los hechos, porque no corresponde a su ideología de la inversión privada en la educación, que centra el éxito en las personas y es meritocrática.

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

En los eventos citados hubo consenso en mirar al mundo del trabajo como presente y futuro.

Por otro lado, en las mesas con docentes rara vez se alude a las desigualdades materiales del neoliberalismo y a la posibilidad de aspirar a una sociedad distinta. Tampoco se refirieron al MCCEMS y su objetivo de vincularse en la comunidad, para intentar solventar con las y los habitantes sus dificultades inmediatas. Su visión es hacia la competitividad, la autoeficacia, el beneficio propio y el consumo. Y los conferencistas mezclaron las nociones de ciudadanía, participación y empoderamiento del estudiantado con el esfuerzo individual, la autoeficacia y la mentalidad de crecimiento. Se descarta la idea de la educación como un hecho político relacionado con el interés ideológico del gobierno en turno y, en consecuencia, perciben natural la adopción de la tecnología en la enseñanza y al STEM como la solución a las deficiencias educativas.

Respecto a la capacitación para el trabajo, no se trata de oponerse a esa necesidad, sino de matizar esta primacía que relega la formación ciudadana. Álvarez (2003) expone las tendencias de la sustitución de la mano de obra por las computadoras, los robots y la automatización de los procesos de producción. En Estados Unidos, prácticamente, desaparecieron los panaderos, porque las máquinas fabrican el pan. Ofrece datos sobre la precariedad de los nuevos empleos y la consigna, “es mejor tener un trabajo mal pagado que no tenerlo”.

En cuanto a la renuencia del PAN de que el gobierno controle el sistema escolar coincide con Marx, aunque por motivos distintos. Para Marx (1986), el Estado no debe educar al pueblo, solo debe procurar los recursos a las escuelas públicas, pagar y formar al personal docente y las materias de enseñanza, y se debe evitar toda influencia del gobierno y de la Iglesia. El fin es evitar que el Estado se convierta en un aparato ideológico. Mientras el PAN apoya a las escuelas confesionales y la libertad de enseñanza depositada en padres y madres, con el argumento de la neutralidad ideológica, insostenible con la aversión a los libros de texto en el sexenio de AMLO, porque “hablan de la lucha de clases”.

Finalmente, más allá de las diferencias por los programas socioeconómicos y de coincidencias educativas de AMLO y MECG, el MCCEMS contiene una dimensión ideológica y no neutral en relación con el sentido de la educación tecnológica y de la calidad afines al empresariado. Mejorar la formación del estudiantado para ligarse con la comunidad

o el trabajo, es una tarea de largo plazo. La educación, según Candela (2023, p. 17), “como toda práctica cultural, tiene raíces profundas que no cambian por decreto, sino en un proceso... mediado por la formación y el convencimiento de los actores educativos”. Conviene persuadir al profesorado para asumir la propuesta del MCCEMS y usar su autonomía para modificar contenidos con y en la comunidad, para alejarse del vigente neoliberalismo en Chihuahua y el país, pues los saldos de esta política económica y social no favorecen a la mayoría de la población.

REFERENCIAS

- Alighiero, M. (2006). *Historia de la educación I. De la antigüedad al 1500*. Siglo XXI Editores.
- Álvarez, L. J. (2003) (Ed.). *Un mundo sin trabajo*. Dríada.
- Arroyo, J. P. (s. f.). *Líneas de política pública para la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior-SEP.
- Arroyo, J. P. y Pérez, M. E. (2022). *Fundamentos del marco curricular común de educación media superior, 2022*. Ciudad de México: Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Gedisa.
- Barrón, C. (2013). *Formación profesional en la educación superior. Proyectos y prácticas curriculares*. Ediciones Díaz Santos.
- Bauman, Z. (2017). *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Riccardo Mazzeo*. Paidós.
- Brambila, J. E. (2024, 1 de agosto). Así está la economía según el informe Así Estamos Juárez 2024. Plan Estratégico de Juárez. <https://n9.cl/i72efs>
- Candela, A. (2023). Saberes y pensamiento científico en el plan de estudios 2022. [Suplemento 2023: Del marco curricular común al plan de estudios 2022. Voces, controversias y debates]. *Perfiles Educativos*, 45(180), 16-25. <https://doi.org/10.22201/ii-sue.24486167e.2023.180.61292>
- Carmona, B. (2024, 8 de junio). Caen 35 mil empleos en maquila de Ciudad Juárez; éstas son las principales causas. *Milenio*. <https://n9.cl/henjx>

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

- Carrillo, J. y De la O, M. E. (1992). La reestructuración en la industria maquiladora de exportación. *El Cotidiano*, 46, 54-59.
- Carrillo, J. y Hernández, A. (1985) *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. SEP-Cefnomex.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Panorama social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Resumen ejecutivo. Unesco.
- Dirección General del Bachillerato. (2013). Taller de Lectura y Redacción I.
- Dirección General del Bachillerato. Dirección de Coordinación Académica. (2002). Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular del bachillerato (versión preliminar).
- Dirección General de Desarrollo Curricular (s. f.). Plan de estudios de la educación básica.
- Dirección General de Desarrollo Curricular. (2022). Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana. Documento de Trabajo.
- Dirección General de Materiales Educativos. (2024). *Ética, naturaleza y sociedades. Segundo grado*. SEP.
- Ellis, C., Adams, T. E. y Bochner, A. P. (2019). Autoetnografía: un panorama. En S. M. Bénard (Ed.). *Autoetnografía: una metodología cualitativa*. Universidad Autónoma de Aguascalientes-Colegio de San Luis, A. C.
- Freinet, C. (2004). *Parábolas para una pedagogía popular. Los dichos de Mateo* (Trad. Elisenda Guarro). Fontamara.
- Gaytán, B. y González, M. (2023, 27 de noviembre). Pierde maquila casi 20 mil empleos en tres meses. *El Diario*. <https://n9.cl/vsityq>
- Giroux, H. (1992). *Teoría y resistencia en educación, una pedagogía para la oposición* (2.^a ed.). Siglo XXI Editores-CISE.
- Gobierno de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Gobierno de la República. (2020, 11 de enero). Estamos a favor de la industria maquiladora; es importantísima y la vamos a proteger, afirma presidente. Comunicado. <https://n9.cl/eudine>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2023a, 23 de agosto). ¿Por qué cuestionamos el uso de los libros de texto? Razones y sus ejemplos. <https://n9.cl/2zyzh>

- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2023b, 20 de agosto). Respalta sociedad civil decisión de la gobernadora Maru Campos para no distribuir libros de texto. <https://n9.cl/jil8e>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2024, 20 de octubre). Maru Campos viaja a Taiwán para posicionar a Chihuahua como el mejor lugar para las inversiones de empresas electrónicas. <https://n9.cl/472co>
- Greaves, C. (2001). Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica en torno al control por la educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(12), 1-11.
- Gutiérrez, A. (2023, 4 de septiembre). Chihuahua, líder en industria de manufactura y exportaciones en México. *México Industry*. <https://mexicoindustry.com/noticia/chihuahua-lider-en-industria-de-manufactura-y-exportaciones-en-mexico>
- Hirtt, N. (2003). *Los nuevos amos de la escuela. El negocio de la enseñanza*. Minor Network, Editorial digital.
- Huepe, M., Palma A. y Trucco, D. (2022). Educación en tiempos de pandemia: una oportunidad para transformar los sistemas educativos en América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). (2017). Radiografía socioeconómica del Municipio de Juárez 2016. Así comenzó 2017. Gobierno Municipal 2016-2018.
- Lundgren, U. (1997). *Teoría del currículum y escolarización* (2.^a ed.). Morata.
- Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y reexistencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51.
- Marx, C. ([1875] 1986). *Crítica del Programa de Gotha*. Editorial Progreso.
- Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). (2019). Documentos básicos. Declaración de Principios, Programa y Estatuto. Comité Ejecutivo Nacional.
- Navarro, C. (2005). *La mala educación en tiempos de la derecha política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox* (Ed.). UPN-Porrúa.
- Navarro, M. L. (2023). Luchas en defensa de la vida en contextos de despojo y violencia capitalista en México: un acercamiento desde la producción de lo común. En S. Bastos y E. Martínez (Eds.).

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

- Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina* (pp. 161-192). Bajo Tierra-Tiempo Robado.
- Olivares, E. y Sánchez, A. (2025, 15 de enero). Centro digital de Amazon aportará 10 mil mdd al PIB. *La Jornada*. <https://n9.cl/tdana0>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (s. f.). Desafíos de la educación. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- Otero, S., Crowe, E., Sartuqui, A. y Martinoia, P. (2024). Incorporación de la competencia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje (presencial-virtual) de las habilidades socioemocionales y morales. Informe de avance de un proyecto de investigación con docentes de Psicología y Psicopedagogía. *Erasmus: Revista para el Diálogo Intercultural*, 26, 1-21.
- Partido Acción Nacional (PAN). (s. f.). *Principio de Doctrina*. Aprobado por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939. PDF.
- Partido Acción Nacional (PAN). (2018, 16 de septiembre). Educación pública de calidad, indispensable para México: senadores del PAN. <https://n9.cl/6v6djq>
- Partido Acción Nacional (PAN). (2022, 21 de agosto). Modelo educativo morenista condenará a las niñas y niños de México al retroceso y a la mediocridad: Marko Cortés. <https://n9.cl/ks31a>
- Partido Acción Nacional (PAN). (2023, 2 de agosto). Exige PAN a López Obrador que detenga la distribución de libros de texto y acate la orden judicial. <https://n9.cl/hkq4h>
- Poujol, G. (2018). El contexto en el que se pretende que las y los estudiantes desarrollen habilidades socioemocionales en las escuelas de Latinoamérica. *Colloquium Humanarum*, 15(4), 4-9. DOI: 10.5747/ch.2018.v15.n4.h385
- Poy, L. (2023, 4 de agosto). Devuelven al docente la autonomía pedagógica y curricular, indica experto. *La Jornada*. <https://n9.cl/p8a0nt>
- Presidencia de la República. (2025, 13 de enero). Presidenta Claudia Sheinbaum presenta el Plan México, que contempla un portafolio de inversiones de 277 mmdd. Comunicado. <https://n9.cl/35fcc>
- Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES. (2021). Hacia un marco curricular común para la educa-

- ción media superior 2021. Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del marco curricular común. ANUIES.
- Reveles, F. (2013). La fundación del Partido Acción Nacional. *Estudios Políticos*, 24, 181-214. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/47915>
- Rivera (2005). Las escuelas de calidad: nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa. En C. Navarro (2005) (Ed.), *La mala educación en tiempos de la derecha política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox* (pp. 97-136). UPN-Porrúa.
- Rodríguez, F. (2020, 12 de agosto). Exige PAN al gobierno federal implementar una estrategia integral para la educación que no excluya a escuelas particulares. <https://n9.cl/ieed5>
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. PDF.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2007). Plan Sectorial de Educación 2007-2012. PDF.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. PDF.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2020). Plan Sectorial de Educación 2019-2024. PDF.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2021). Plan de 0 a 23 años. PDF.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2022). Rediseño del marco curricular común de la educación media superior 2019-2022. PDF.
- Silva, C. (2016). *El currículo basado en competencias en el bachillerato mexicano. El enfoque unidimensional hacia el mercado*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Silva, C. (2021). La 4T y el financiamiento a las universidades. *Cuadernos Fronterizos*, 18(52), 25-29.
- Silva, C. (2023, 18 de mayo). La Nueva Escuela Mexicana: otra fase de la disputa por la nación [ponencia]. 7.º Congreso Internacional de Investigación Educativa. Tamaulipas, México.
- Tornel, C. y González, E. (2022). ¿Comunalizando a Marx?: la aportación de lo común y lo convivial desde Gustavo Esteva y Jaime Martínez Luna. *GEOgraphia*, 24(53). doi: 10.22409/GEOgraphia2022.v24i53.a55618

EL MARCO CURRICULAR COMÚN DEL BACHILLERATO
EN CHIHUAHUA: LA DISPUTA IDEOLÓGICA

- Unión Nacional de Padres de Familia. (2023). Análisis de los libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana 2023-2024. <https://n9.cl/yvnxi>
- Velázquez, L. M. (2017). Educación socioemocional: la nueva ruta para la explotación laboral. <https://tinyurl.com/22erx8ku>
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Paidós-Ministerio de Educación y Cultura.

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

BETWEEN STARS AND CHALKBOARDS:
THE LEGACY OF PROFESSOR
JUANA URSÚA IN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

Evangelina Cervantes Holguín¹

RESUMEN

La contribución de las maestras a la construcción del Sistema Educativo Nacional constituye un campo desatendido en la Historia de México. En Chihuahua, los estudios se han centrado en la capital, manteniendo ausente la investigación sobre las profesoras de Ciudad Juárez. En este trabajo se analiza la trayectoria profesional de la maestra Juana Ursúa durante su estancia en esta ciudad, a fin de comprender el contexto político, social y educativo en que se forjaron las primeras experiencias docentes y visibilizar el papel de las profesoras desde la periferia. La investigación se enmarca en una metodología biográfico-narrativa con análisis histórico-crítico de fuentes documentales, con base en cinco momentos: identificación de fuentes primarias y secundarias; clasificación del material; análisis hermenéutico del corpus;

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: evangelina.cervantes@uacj.mx
ORCID: 0000-0001-6980-2210



triangulación de datos con el contexto social y político; y construcción de un relato histórico coherente que sitúa a la persona al centro. Los hallazgos muestran que la llegada de Ursúa fue parte de una política educativa deliberada impulsada por el gobernador Miguel Ahumada, orientada a fortalecer la instrucción de las niñas en el norte del país. Su liderazgo pedagógico e innovación curricular posicionaron a la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 como un referente educativo transfronterizo.

Palabras clave: biografías; historia de la educación; investigación histórica; mujeres; profesores.

ABSTRACT

The contribution of female teachers to the development of Mexico's National Education System remains an understudied area of its history. In Chihuahua, research has largely focused on the state capital, leaving the role of women educators in Ciudad Juárez unexplored. This study examines the professional career of teacher Juana Ursúa during her tenure in the city with the aim of understanding the political, social, and educational context in which early teaching experiences were forged, and of highlighting the role of women educators from the periphery. The research adopts a biographical-narrative methodology combined with a historical-critical analysis of documentary sources structured in five stages: identification of primary and secondary sources; chronological and thematic classification of materials; hermeneutic analysis of the corpus; triangulation of data with the social and political context; and the construction of a coherent historical narrative that places the individual at the center. The findings reveal that Ursúa's appointment was part of a deliberate educational policy promoted by Governor Miguel Ahumada to strengthen girls' education in Northern Mexico. Her pedagogical leadership and curricular innovation positioned the Official Higher School for Girls No. 3 as a leading cross-border educational institution.

Keywords: biographies; history of education; historical research; teachers; women.

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)
LAS MAESTRAS COMO OBJETO DE ESTUDIO

Las investigaciones sobre las profesoras en el país “son una aportación contundente a uno de los terrenos más desatendidos de la Historia de México: los antecedentes históricos del magisterio femenino” (Infante y Campos, 2016, 38 m 16 s). Ante ello, son diversos los esfuerzos por visibilizar la contribución de las maestras en la construcción del Sistema Educativo Nacional (Arredondo, 2003; López, 2006; González, 2007). En el estado de Chihuahua, la investigación sobre la historia de las mujeres en la educación gradualmente se erige en un campo de estudio multirreferencial e interdisciplinario (Hinojosa, 2009; 2010) que, de momento, se centra en Chihuahua capital (Arredondo, 2008; Barrón, 1989) y las ciudades de Hidalgo del Parral (Martínez, 2006; Trujillo, Pérez y Liddiard, 2023) y Guerrero (Estrada, 2004; Orozco, 1994).

Con todo, en Ciudad Juárez el estudio sobre las profesoras —por momentos amigas, auxiliares, preceptoras o directoras— se mantiene ausente; quizá porque se trata de “historias de un sector de la población que siempre ha vivido en desventaja” (León y Palacios, 2020, p. 78), así como por la carencia de fuentes de información histórica que “se han ido reduciendo debido al saqueo de los fondos documentales” (p. 78). Hoy, algunos de sus nombres se asocian a la cartografía urbana al distinguir calles y avenidas: Simona Barba, Guadalupe Breña, Julieta Buchanan, Emilia Calvillo, Luz Cid de Orozco, Isaura Espinoza, entre otras (Vázquez, 1998). Más allá de eso, su vida y legado se diluyen entre la prisa de la ciudad y el olvido:

De allí que exista la necesidad de bajar hasta tocar a los hombres [y mujeres] de carne y hueso que se involucran en los hechos históricos, que participan con sus pasiones, con sus odios, con sus efectos, con sus indiferencias. Sólo de esa manera podemos dotarnos de un cuadro completo para entender el pasado. (Orozco, 1994, p. 220)

Entre el final del siglo XIX y el inicio del XX, Ciudad Juárez iniciaba un proceso de crecimiento y modernización para convertirse de villa a metrópoli. En 1894, tan solo era un asentamiento agrícola que desafía ba al desierto de la región, cuyos pobladores se instalaban al lado del río Bravo y sus acequias. A partir de la instrucción del presidente Porfirio

Díaz de poblar el norte de México y animar la inversión extranjera en la región, se iniciaría “la creación de una ‘ciudad moderna’, a la cual se le introducirían todos los adelantos que una ‘ciudad’ debería tener, dejando atrás lo rural, lo de pueblo” (Montiel, 2022, p. 15). Así, el entorno urbano fronterizo se fue configurando con el trazo de “calles, puentes, acequias, plazas, partidos o arquitectónicamente en edificios, escuelas, monumentos o viviendas” (p. 15).

La vida en la frontera avanzaba al ritmo de los cambios en el país. En el estado de Chihuahua, en un acto de sintonía nacional, se reformó la legislación educativa a efecto de atender la tarea común de declarar la instrucción elemental obligatoria, gratuita y laica. Como resultado, junto con Baja California, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, los estados del norte forjaron una zona con altos índices de alfabetización, lo que evidenciaba una política centrada en la educación en línea al auge ferrocarrilero y al fomento de la industria y el comercio (Bazant, 2006; Meneses, 1998). Además, a escala nacional se configuraba la feminización del magisterio (Arredondo, 2020).

En este contexto, el coronel colimense Miguel Ahumada, gobernador constitucional del estado de Chihuahua (1892-1903), nombró a Juana Ursúa directora de la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 de Ciudad Juárez, responsabilidad que cumplió durante cuatro años (1899-1902) “a entera satisfacción de este mismo Gobierno” (Hernández, 1997, p. 23). Si bien, la biografía de Juana Ursúa ha sido analizada por Luz Elena Galván (2006), Francisco Hernández (1950), Genaro Hernández (1997), María de los Ángeles Rodríguez (2004; 2007a) y Manuel Velasco (1988), su estadía en esta ciudad, hasta ahora inexplicada, representa una oportunidad para entender el contexto histórico en el que se forjaron las primeras experiencias docentes en la frontera chihuahuense.

Este trabajo forma parte de una investigación amplia orientada a reconstruir la historia de la educación en Ciudad Juárez, Chihuahua. En particular, el presente texto tiene como objetivo reconstruir el contexto político y social que configuró la docencia de la profesora Juana Ursúa, al explorar las condiciones pedagógicas y laborales de la época para reinterpretar su legado.

La estrategia metodológica se inscribe en la investigación biográfico-narrativa con un análisis histórico-crítico de fuentes documentales

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

a modo de historias de vida (Pujadas, 1992), consistente en un relato triangulado “con los testimonios de otras personas, fuentes documentales, transcripciones o archivos relacionados con la/s vida/s en cuestión... [para] comprender los patrones de relaciones sociales, construcciones e interacciones en que la vida está envuelta” (Bolívar, 2014, p. 719).

Con base en las características de la investigación histórica de corte cualitativo (Sánchez y Murillo, 2021), el proceso analítico implicó cinco momentos: 1. Identificación de fuentes primarias (actas, nombramientos, prensa local, correspondencia personal) y secundarias (políticas educativas, legislación vigente, libros históricos, informes estadísticos); 2. Clasificación cronológica y temática del material primario para delinear la trayectoria vital de la profesora Ursúa; 3. Análisis del corpus documental, a través de la lectura crítica y hermenéutica de los documentos; 4. Triangulación y contraste de la información con datos del contexto social, político y cultural, o *genealogía del contexto* (Goodson, 1995; citado en Bolívar, 2014); y 5. Construcción narrativa e interpretación histórica consistente en un relato coherente que coloca a la persona al centro.

Figura 1. Prof.^a Juana Ursúa, discípula
de la maestra Suárez y educadora normalista



Fuente: Velasco (1988).

TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL

Juana de Jesús Ursúa Delgado (en algunos documentos se le encuentra con el nombre de Juana Ursúa o Urzúa) nació el 27 de enero de 1847 en la ciudad de Colima. Hija del matrimonio de don José María Ursúa y doña Gregoria Delgado. La familia, compuesta además por sus tres hermanos, Modesta, Silvestre y Candelaria, vivía en pobreza (Hernández, 1997).

Figura 2. Firma de la profesora Juana Ursúa



Fuente: Ursúa (1911).

Dada su facilidad para el aprendizaje fue inscrita en las clases de la profesora Rafaela Suárez, demostrando “su claro y excepcional talento, su gran capacidad reflexiva y retentiva, así como una habilidad... prodigiosa para la ejecución de las llamadas actividades magisteriales” (Hernández, 1997, p. 6). En 1860, con trece años cumplidos, inicia los estudios para titularse como preceptora. Luego de tres años recibió de la Escuela Normal de Profesoras de Colima, el título de Preceptora de Segundo Orden con fecha del 20 de mayo de 1863. En 1905, la profesora Suárez declaraba:

la Profesora Normalista Srita. Juana Ursúa posee todos los conocimientos que requiere su profesión; que tiene todas las aptitudes para el magisterio a que se ha dedicado con todo celo y abnegación y que es en grado extremo progresista, laboriosa e incansable cuando se trata de inculcar conocimientos; que siempre ha sido de una conducta intachable y de honradez a toda prueba; que como alumna y como profesora ha sido sumamente correcta; que es abnegada hasta la exageración para el cumplimiento de sus obligaciones y por último, que pertenece al grupo de las más inteligentes e instruidas de mis discípulas. (Hernández, 1997, p. 24)

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

Con dieciséis años, su carrera docente comenzó el 10 de agosto del mismo año en la Escuela Núm. 4., donde se caracterizó por demostrar “una auténtica vocación magisterial” (Hernández, 1997, p. 7). Su fama y prestigio se configuraron como resultado de su destacada labor en la Segunda Escuela de Niñas (1866-1867), en la Escuela Primaria de Niños (1867-1870) y en la Escuela de la Fraternidad (1870-1880). Como consecuencia de su sobresaliente desempeño, el Gobierno del Estado de Colima le expidió el título de Preceptoría de Primer Orden el 20 de enero de 1871; en esta época, este título otorgaba ventaja a las mujeres “respecto a los hombres, en el contexto de un mercado laboral limitado. Poseer este título les otorgaba un reconocimiento, legal y social, de mayor capacitación” (García, 2008, p. 133); en general, era:

una forma de realización humana... Las mujeres dedicadas al magisterio pasaron de ser amigas que atendían a niñas y algunos niños en sus casas, a preceptoras encargadas de establecimientos escolares en el concepto moderno, proceso que ocurre... dentro de un periodo que abarca desde la Colonia hasta las primeras décadas del siglo XIX. (Arredondo, 2019, pp. 174, 366)

En la región, las preceptoras y preceptores “de primer orden eran los de mayor nivel, normalmente, se desempeñaban en las escuelas importantes en las grandes ciudades, los de segundo orden en pequeñas poblaciones y los de tercer orden en el ámbito rural” (Rodríguez, 2007b, p. 40); así, el 31 de diciembre de 1880 fue designada directora de la Escuela Superior de Señoritas, responsabilidad que cumplió hasta el 10 de abril de 1885. Del 11 de junio de 1885 al 1.^º de enero de 1886 fungió como directora de la Escuela Normal de Profesoras de Puebla. Posteriormente, se integró al cuerpo docente de la Escuela Normal de Profesoras, ubicada en la Ciudad de México, bajo la dirección de la profesora Rafaela Suárez, a cargo de las clases de labores superiores, taxidermia, musgografía y trabajos manuales (Hernández, 1997).

De regreso en Colima, el 10 de noviembre de 1887 instauró el Instituto Colima de instrucción secundaria, que funcionó hasta el 4 de diciembre de 1891. En julio de 1892 fue invitada por Pedro A. Galván, gobernador de Jalisco, a asumir la dirección del Hospicio de Guadalajara, función que desempeñó hasta que fue llamada para encargarse

del Hospicio de Colima. Al separarse de esta responsabilidad, se instaló nuevamente en la capital del país.

En 1892, el coronel Miguel Ahumada —oriundo de Colima— fue electo gobernador del estado de Chihuahua. Su gestión se destacó por la introducción de métodos y sistemas educativos, la construcción de escuelas, el otorgamiento de becas, el impulso a las artes y la contratación de un “numerosísimo grupo de profesores” (Irigoyen, 1943, p. 10), acciones en apego a las “metas principales de su programa: a. Unificación del pueblo chihuahuense; b. Nivelación de la Hacienda Pública, y; c. Fomento de la escuela del pueblo, y reforma de los antiguos sistemas de enseñanza” (p. 13).

Como muestra de los resultados de la política educativa promovida por Ahumada, el 29 de septiembre de 1897, el señor Burke, cónsul general de los Estados Unidos en Chihuahua, señalaba:

La instrucción pública está adelantando mucho en México y especialmente en el Estado de Chihuahua. “El actual Gobernador... se ha esforzado en que las escuelas públicas del Estado se organicen sobre bases firmes, y ningún otro asunto ha recibido tanta atención del Gobernador como el de la instrucción. Como resultado de ésta, encontramos en la ciudad que los mejores edificios son los de las escuelas, los cuales están provistos de todos los adelantos modernos y de mobiliario traído de los Estados Unidos”. (Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, 1898, p. 104)

El plan educativo de Ahumada dependía de un magisterio con conocimiento y vocación; por ello, buscó entre los mejores al profesor que se distinguiera “no [en] el antiguo dominio de silabario y palmeta, sino... que ha estudiado científicamente el campo de labor: el cuerpo y el espíritu del niño en que ha de depositar la simiente del saber y de la educación” (Irigoyen, 1943, p. 16). En atención a esta importante tarea, el profesor Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal de Xalapa,

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

seleccionó para Chihuahua a los más aptos y distinguidos, y así vimos llegar entre los nuevos sembradores, al profesor normalista Alberto Vicarte a principios del año de 1894; a Abel S. Rodríguez a principios de 1895; a Gonzalo Reyes en 1896; a Joaquín Balcárcel en 1897; y enseguida a Manuel E. Rosas, Miguel A. López, Isidro Torres, Julio E. Rodríguez, Ricardo C. Campillo, Ernesto Alconedo, Leopoldo Rodríguez Calderón, Miguel Herrera, Víctor N. Lara, Manuel Villaraus, Rodolfo González Llorca, Marcelino M. Murrieta, Manuel Chao, Gabriel Malpica y otros insignes pedagogos. (Irigoyen, 1943, p. 16)

En correspondencia al Art. 41.^º de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Pública en el Estado, decretada el 17 de diciembre de 1892 (Ahumada, 1896), que indicaba: “en las cabeceras de Distrito habrá, por lo menos, una escuela de enseñanza primaria superior para niños y otra para niñas”, Ahumada (1896) fundó la Escuela Industrial de Señoritas, invirtió en la construcción de escuelas para niñas en Ciudad Juárez, Camargo y Parral, así como en la reparación de la infraestructura escolar en otras regiones de la entidad. Al respecto, señalaba:

Como para los fines de la enseñanza moderna se necesita no sólo de expertos profesores, sino de edificios adecuados por su amplitud, comodidad y buenas condiciones higiénicas, mis esfuerzos han tendido á llevar á la práctica esas esenciales condiciones. Por esto es que en el período á que me refiero se construyó en Ciudad Juárez una escuela de niñas [de estilo moderno] con un costo de \$42,965.90. (Ahumada, 1900, pp. 15, 103)²

Mientras en octubre de 1896 había en el estado 125 escuelas primarias oficiales para sexo indistinto, con una matrícula de 5875 niños y 6483 niñas “cuya educación reclama[ba] la mayor solicitud” (Ahumada, 1900, p. 126); en 1900 se informaba de la existencia de 131 escuelas: 85 para niños, 30 para niñas y 16 mixtas que, en conjunto, atendían a una población escolar de 17 724 estudiantes.

² En todas las citas textuales, se respetó la ortografía original.

Figura 3. Escuela de Niñas en Ciudad Juárez



Fuente: Ahumada (1900).

Según el balance de comprobación de gastos, elaborado el 30 de septiembre de 1900, la construcción de la escuela se realizó en el periodo comprendido entre marzo de 1897 y agosto de 1898 (ver figura 3). Al respecto, en la sesión correspondiente a la lectura del Informe del gobernador con fecha del 16 de septiembre de 1898, el profesor José María Prieto, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió:

Con la conclusión del edificio que para escuela fue construido en C. Juárez, habéis llenado una necesidad imperiosa, habéis satisfecho las justas exigencias de la pedagogía y de la higiene. Los dorados frutos que no muy tarde nos ofrezca ese nuevo plantel, serán motivo de grande satisfacción para esta Cámara y de legítimo orgullo para vos. (Ahumada, 1900, p. 110)

Contar con un edificio escolar era clave para el trabajo docente, en tanto que, para 1825, “la escuela de niñas funcionaba en la casa de la preceptora, a quien además de su sueldo se le pagaba una modesta cantidad como renta por el salón de clases” (Arredondo, 2019, p. 219). Con todo, se señalaba que “en C. Juárez se terminó por completo el nuevo edificio para escuela de niñas, que está sólo pendiente para abrirse al

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

servicio público, de la venida de las profesoras que espero de la capital de la República” (Ahumada, 1900, p. 107).

En el caso de las profesoras, el gobernador Ahumada extendió la invitación para incorporarse a la docencia chihuahuense a Rosaura Bravo, Francisca Vallarta y Gertrudis Esparza, de la Escuela Normal de Jalisco (Osorio, 1995), y a Juana Ursúa, de la Escuela Normal de Colima. Para la profesora Ursúa, la invitación se planteó en los siguientes términos:

MIGUEL AHUMADA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, en atención a que la Señorita JUANA URSÚA a sido nombrada Directora de la Escuela Oficial Superior de Niñas No. 3 de Ciudad Juárez, con el sueldo de 1,200.00 pesos anuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de veintinueve de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, he tenido a bien expedirle el presente Despacho. Por tanto, mando sea reconocida en su referido empleo y que tomada razón de éste, en las oficinas respectivas, se le abone el sueldo correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Chihuahua, a los tres días del mes de marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

Miguel Ahumada. - Rúbrica

El Secretario. - Rúbrica. (Hernández, 1997, p. 22)

Así, en 1899, Chihuahua recibió a la profesora Ursúa y al cinematógrafo, proclamado como “la maravilla del siglo” (Almada, 1955, p. 360). En la época, viajar a Ciudad Juárez desde el centro del país suponía una larga travesía en tren —la línea troncal del Ferrocarril Central Mexicano de México a Ciudad Juárez y El Paso recorría 1971 kilómetros en 45 ½ horas de viaje (*Directorio General de la República Mexicana*, 1903)— que, es posible, realizara en compañía de su hermana menor, la señorita Candelaria Ursúa, quien aparece en la estadística oficial como la única maestra de canto en el naciente Sistema Educativo Estatal (Ahumada, 1900).

La llegada de la profesora Ursúa, con cincuenta y dos años y casi cuarenta de trayectoria docente, pudo ser motivada por un sentido de compromiso con el coronel Ahumada, por la responsabilidad a cuestas de su hermana menor, por vocación o porque el salario le resultara atractivo:

En la época de Ahumada, se pagaba a un ayudante \$75.00 y a un director \$150.00, mientras que en estados como el de Nuevo León, un ayudante apenas si ganaba \$25.00 y un director \$50.00. Había estados, como el de Oaxaca, en que un maestro percibía \$8.00 y un director \$25.00 mensuales. (Irigoyen, 1943, p. 14)

En apego a la Ley de Instrucción Pública de la Enseñanza General (LIPEG), expedida el 3 de septiembre de 1897 (Ahumada, 1900), la responsabilidad de Juana Ursúa como directora escolar fue efectiva con el nombramiento directo del gobernador (Art. 31.^º de la LIPEG), al cumplir el requisito de ser profesora titulada (Art. 32.^º de la LIPEG); condición que se acreditaba en la lista nominal de los títulos profesionales registrados en la Secretaría de Gobierno de 1882 a 1907 (Ponce de León, 1908).

DEL TRABAJO ESCOLAR: ENTRE LA DIRECCIÓN ESCOLAR Y LA ENSEÑANZA

En la época, la enseñanza primaria elemental era obligatoria para las infancias entre los seis y catorce años, y se desarrollaba en cuatro años escolares (Art. 5.^º de la LIPEG); por su parte, la enseñanza primaria superior era complementaria con dos años adicionales y de carácter obligatorio para aquellos que pretendían ingresar a la Escuela Preparatoria (Art. 6.^º de la LIPEG). En las escuelas primarias oficiales, la atención se organizaba por separación de sexos (Art. 13.^º de la LIPEG).

El currículum para la enseñanza primaria se distinguía según se tratara del nivel escolar, el tipo y clase de escuela, y el sexo del alumnado. En general, el contenido y organización curricular se alineaban al programa general de enseñanza primaria elemental obligatoria dispuesto en la Ley de Instrucción Pública de 1888, de acuerdo con el Mandato Nacional de Educación Popular, que buscaba la uniformidad de la instrucción primaria (Bazant, 2006).

En la tabla 1 se muestran los contenidos, de acuerdo con la LIPEG; sin embargo, el programa de estudios para las escuelas de niñas se ajustaba acorde al Reglamento de la Ley de Instrucción Pública [RLIP], decretado el 24 de septiembre de 1897 (Ahumada, 1900). Según el Art. 19.^º del RLIP, la propuesta curricular se mantenía, salvo las siguientes

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

modificaciones: a. Se agregaban las clases de labores de mano, que incluían diversos tipos de costura, tejido y bordado; b. El contenido de las materias de Enseñanza intuitiva, Nociones de ciencias físicas y naturales, Agricultura y Nociones de economía política, se orientaba a las labores del hogar y a la aplicación de nociones sobre economía doméstica (principios morales, cocina, contabilidad); y c. Se incorporaba la clase de Nociones de pedagogía moderna (Ahumada, 1900). Respecto a la clase de Ejercicios militares es probable que se siguiera el Art. 15.^o de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Pública en el Estado, promulgada el 15 de julio de 1893 (Ahumada, 1896), que modificaba los contenidos para niñas por las labores de mano. Esta diferenciación curricular, según se tratara de niños o niñas, se presentó también en Tamaulipas y Yucatán (Bazant, 2006).

Entre los contenidos curriculares destacaban aquellos vinculados con la enseñanza intuitiva, que en el país significó la transformación de las ideas, recursos y prácticas educativas basadas en el pensamiento pedagógico de Johann H. Pestalozzi, particularmente en el desarrollo de la intuición, el aprendizaje por experiencia y la preeminencia de los objetos en los procesos formativos en contra del método tradicional centrado en la memorización y transmisión de ideas abstractas (Bazant, 2006; Mendoza, 2022). En el caso de la enseñanza primaria chihuahuense, estos cursos se orientaban al conocimiento de los animales domésticos, las plantas, el cuerpo humano y las labores del hogar, a través de demostraciones experimentales (Ahumada, 1900).

Tabla 1. Relación de materias para la enseñanza primaria elemental y superior

Primaria elemental			
Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
<ul style="list-style-type: none"> • Moral práctica • Lengua nacional • Enseñanza intuitiva • Aritmética • Nociones prácticas de geometría • Dibujo • Canto • Gimnasia 	<ul style="list-style-type: none"> • Moral práctica • Lengua nacional • Enseñanza intuitiva • Aritmética • Geometría • Geografía • Historia patria • Dibujo • Caligrafía • Canto • Gimnasia 	<ul style="list-style-type: none"> • Moral práctica • Instrucción cívica • Lengua nacional • Enseñanza intuitiva* • Nociones de agricultura • Aritmética • Geometría • Geografía • Historia • Dibujo • Caligrafía • Canto • Gimnasia 	<ul style="list-style-type: none"> • Moral práctica • Instrucción cívica • Lengua nacional • Enseñanza intuitiva • Nociones de ciencias físicas y naturales* • Agricultura* • Aritmética • Nociones prácticas de geometría • Geografía • Historia • Dibujo • Caligrafía • Canto • Gimnasia
Primaria superior			
Quinto año		Sexto año	
Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Moral • Instrucción cívica • Lengua nacional • Francés • Aritmética • Nociones de ciencias físicas • Geometría • Geografía • Historia general • Economía política • Dibujo • Caligrafía • Ejercicios higiénicos • Ejercicios militares* 	<ul style="list-style-type: none"> • Moral • Instrucción cívica • Lengua nacional • Francés • Aritmética • Ciencias físicas • Geometría • Geografía • Historia universal • Nociones de economía política* • Dibujo • Caligrafía • Música • Ejercicios higiénicos • Ejercicios militares* 	<ul style="list-style-type: none"> • Moral • Instrucción cívica • Lengua nacional • Inglés • Aritmética y nociones de contabilidad • Elementos de ciencias físicas y de historia natural • Botánica • Fisiología e higiene • Geometría • Geografía • Historia de México • Economía política • Dibujo • Caligrafía • Música • Ejercicios higiénicos • Ejercicios militares* 	<ul style="list-style-type: none"> • Moral • Instrucción cívica • Lengua nacional • Inglés • Álgebra • Historia natural • Higiene y medicina doméstica • Geometría • Geografía de México • Historia patria • Economía política* • Dibujo • Caligrafía • Música • Ejercicios higiénicos • Ejercicios militares* • Educación estética

Continúa...

**ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URСA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)**

Para las escuelas de niñas:								
• Labores de mano	• Surjete	• Pespuntes en sesgados • Enseñanza intuitiva	• Labores de mano • Nociones de ciencias físicas y naturales	• Labores de mano	• Tejidos de malla • Nociones de economía doméstica	• Labores de mano	• Labores de mano • Nociones de economía doméstica • Nociones de pedagogía moderna	

* Contenidos ajustados para la enseñanza primaria de las niñas.

Fuente: elaboración propia con base en Ahumada (1900).

En noviembre del mismo año, tan solo unos meses después de la llegada de Ursúa a la ciudad, el funcionamiento de la Escuela Oficial Núm. 3 ganaba la admiración de un reportero de El Paso, Texas, para quien la escuela debía considerarse ejemplar. Según el reporte, la escuela instruía a trescientas veintiuna niñas con especial atención en aquellas de grados inferiores. Respecto al personal docente, refería a la colaboración de cinco maestras para los grados regulares, siendo necesarias dos para el grado inferior, además de una profesora de Música y una de Inglés. El primer grado era el más numeroso y, por ello, demandaba la atención de dos maestras, la señorita María Martínez y la señorita Ignacia Gutiérrez. La señorita María Acebo enseñaba en el segundo grado, la señorita Carmen Acebo, en el tercer grado, y la señora Josefina P. de Cabezut, en el cuarto grado. La señorita Candelaria Ursúa y la señora E. M. Phelan (*sic*), se encargaban de la clase de Música e Inglés (*El Paso International Daily Times*, 1899). El notable desempeño de la Escuela Oficial Núm. 3 daba cuenta del concierto de un grupo entusiasta de profesoras, quienes desafían las exigencias del currículum vigente. Según los datos disponibles, las hermanas Carmen y María Acevo, Carmen Vasconcelos e Ignacia Gutiérrez eran oriundas de Ciudad Juárez; María Martínez, de Chihuahua capital, mientras Candelaria Ursúa y Josefina P. de Cabezut, de Colima. Sin embargo, la información del personal docente es limitada.

En el caso de la dirección escolar, las funciones remitían a la supervisión y asesoría del trabajo pedagógico, en tanto que la directora debía

visitar “diariamente todos los departamentos, dando las clases que estime convenientes, corrigiendo los defectos que observe respecto á la enseñanza ó disciplina y estimulando con su ejemplo á los profesores para el exacto cumplimiento de sus deberes” (Art. 9.^o del RLIP). En opinión del reportero de *El Paso International Daily Times* (1899), el desempeño de la profesora Ursúa, quien además fungía como maestra de Pintura y Bordado, se había ganado un merecido reconocimiento por la hábil manera en que había organizado y dirigido la escuela. En general, calificaba al plantel escolar de moderno, al día de los avances pedagógicos y a la altura de cualquier colegio de la ciudad de El Paso. Según narraba, las alumnas se portaban tan bien como cualquier otra que hubiera tenido la fortuna de ver en cualquier parte de Estados Unidos y, además, estaban bien instruidas en pequeñas cuestiones de etiqueta, que se ignoraban por completo en las escuelas estadounidenses y que, sin embargo, parecían no menos importantes e interesantes, aunque se considerasen menos esenciales que algunos de los detalles a los que se solía dar gran importancia en los planteles escolares al norte del río Grande. Por ejemplo, al entrar en el aula, el visitante se sorprendió ante la inusual escena de todo el grupo poniéndose de pie y permaneciendo así hasta que la directora les indicaba volver a sus asientos, momento en el que se sentaban con un cortés *gracias* pronunciado a coro. Lo anterior, coincide con el Art. 81.^o del RLIP que indicaba: “Si algún superior ú otra persona autorizada se presentare en una clase, los alumnos se pondrán silenciosamente en pie y se volverán á sentar á una señal del maestro”.

Para 1900, la escuela funcionaba bajo el esquema de organización perfecta, que consistía “en poner un maestro al frente de cada año escolar ó sección” (Art. 1.^o del RLIP) y atendía a trescientas veinte alumnas, con el apoyo de cuatro ayudantes, número mínimo de profesoras que exigía la Norma Oficial (Art. 3.^o del RLIP). Entre los planteles escolares de la ciudad, se distinguía por el número de estudiantes atendidos, el tamaño y la especialidad de la planta docente, superior a la matrícula y personal de las escuelas para niños.

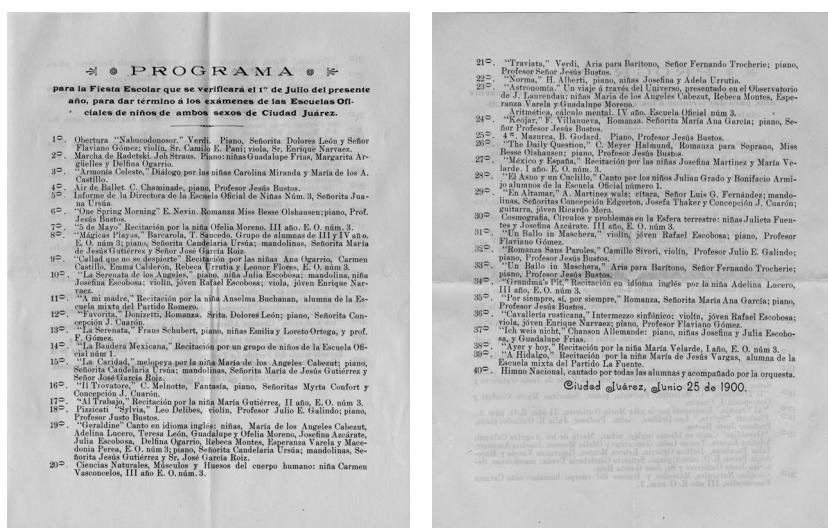
El domingo 1.^o de julio de ese año, en apego al Art. 118 del RLIP, que versaba sobre las fiestas escolares realizadas con el objeto de “estimular y premiar á los profesores y alumnos de las escuelas oficiales, á la vez que dar á conocer públicamente á los padres de familia, los métodos y procedimientos modernos seguidos durante las tareas escolares y el

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

adelanto alcanzado”, la Junta de Vigilancia y la Junta de Profesores celebraban la fiesta escolar para dar término a los exámenes de los planteles escolares oficiales, tanto de mujeres como de hombres, en la ciudad. En el programa resalta el Informe de la directora, así como la participación de docentes y alumnas con números asociados al conocimiento del cuerpo humano, astronomía, aritmética, cálculo mental, cosmografía, inglés, entre otros (Oñate, 1900). Lo anterior corresponde a lo señalado en el Art. 119.^o del RLIP:

Los directores de las escuelas elegirán grupos de alumnos de los diferentes cursos que más se hayan distinguido durante los reconocimientos bimestrales, por su puntual asistencia y aplicación, para que bajo la dirección del profesor respectivo, hagan algunos ejercicios de cálculo, lenguaje, canto coral, especialmente en las asignaturas que más se presten para dar mayor lucidez al acto; procurando siempre dar una idea exacta, precisa del trabajo diario durante el año, para que el público pueda apreciar la bondad y ventaja de los procedimientos y de los métodos empleados.

Figura 4. Programa para la fiesta escolar



Fuente: Oñate (1900).

Del informe gubernamental, con fecha del 30 de septiembre de 1900, sobresale la subdirección a cargo de Josefina P. de Cabezut, quien en 1895 recibía como directora de la Escuela Núm. 1 de niñas un salario mensual de sesenta pesos, equivalente a setecientos veinte pesos anuales (Ahumada, 1896), en comparación con los datos registrados en la Tabla 2. Además de la participación de la señora E. M. Phelman en la asignatura de Inglés y de la señorita Candelaria Ursúa como profesora de Canto; su nombramiento como *profesoras especiales* (Art. 171.^o del RLIP) resulta único entre todas las escuelas oficiales del estado de Chihuahua.

Tabla 2. Información escolar que expresa
el número de alumnas que a ellas concurren, nombres
de las profesoras que las atienden y sueldos que estas devengan

Escuela	Tipo	Matrícula	Carácter del empleado	Nombre	Sueldo anual (\$)	Erario
3. ^a	De niñas	320	Directora	Srita. Prof. ^a Juana Ursúa	1200	Estatal
			Subdirectora	Sra. Josefina P. de Cabezas <i>(sic)</i>	960	Estatal
			Ayudante	Srita. María Martínez	540	Estatal
			Ayudante	Srita. María Acevo	540	Estatal
			Ayudante	Srita. C. Vasconcelos	540	Estatal
			Ayudante	Srita. Ignacia Gutiérrez	600	Estatal
			Prof.a de Inglés	Sra. E. M. Phelman	480	Estatal
			Prof.a de Canto	Srita. Candelaria Ursúa	240	Estatal

Fuente: Ahumada (1900, p. 207).

En el reportaje de 1899 se relataba que a las niñas de una clase, se les pidió que recitaran un poema, a lo que respondieron declamando a coro la composición titulada *La Mariposa*, acompañando las palabras

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

con todo tipo de gestos apropiados y astutos, que también se hacían al unísono. En la sala de arte, se encontró a las niñas mayores en sus clases de Música, entretenidas con un solo de piano de *La Golondrina* y el Himno Nacional Mexicano, cantado a coro con acompañamiento de piano. Al respecto, el Art. 18.^o del RLIP refería al contenido de la asignatura de Música que, en general, trataba de “cantos á una y dos voces aprendidos por la audición”.

En otra clase, se les pidió que tradujeran del inglés al español y viceversa, lo cual hicieron con rapidez y precisión. Según el plan de estudios de la época, el inglés aparecía como contenido curricular para abordarse durante tres clases a la semana (Art. 18.^o del RLIP), a través de:

Ejercicios prácticos de oído y pronunciación. Adquirir por medio del oído la significación de frases cortas, palabras y letras. Pronunciación correcta de las mismas. Repetición, después de oídas y entendidas, de frases dictadas por el profesor. Traducción oral y escrita de pequeños trozos leídos en la clase. Suscinto (*sic*) y práctico estudio de las partes de la oración: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo. (Conjugaciones regulares)

En una tercera clase se repitió un hermoso poema y se exhibió un talento sorprendente, tanto en la forma de decirlo como en la expresividad de los gestos. Estaban, según se describía, muy por delante de cualquier aspecto similar que el reportero hubiese visto en las escuelas de El Paso. Otras clases de niñas de primero y segundo grado realizaron ejercicios de aritmética mental, que fueron realmente maravillosos y mantuvieron la mente del reportero bastante activa para seguirles el ritmo. Por ejemplo, la profesora decía: “Nueve metros cuestan 36 centavos, ¿cuánto costarán cinco decímetros?”. En un instante llegaba la respuesta: “Dos centavos”. Y esto, recordando que se trataba de niñas de cinco a siete y ocho años. De nuevo, la maestra indicaba: “6 por 5, dividido entre 2, restando 3, tomando la mitad, multiplicado por 4, ¿cuánto?”. Y apenas había terminado de hablar, recibía la respuesta: “24”. Lo anterior coincide con el contenido para la materia de Aritmética para segundo año consistente en:

Cálculo objetivo, mental y con cifras, comprendiendo las cuatro operaciones en la serie de uno á mil. Formar objetivamente la tabla de multiplicar hasta el

diez, y fijarla en la memoria de los niños por medio de ejercicios en el ábaco. Cálculo por conclusiones de la unidad á la pluralidad y viceversa. El metro lineal, sus múltiplos y submúltiplos. Clase diaria. (Art. 18.^o del RLIP)

En Pintura sobre seda se sorprendió con el trabajo de un par de jóvenes. En opinión del reportero, era tan hermoso que se equiparaba con la labor de profesionales. En esta rama, las alumnas contaban con la talentosa instrucción de la profesora Ursúa, directora de la escuela. El Dibujo se desarrollaba durante la semana escolar, con el propósito de ejecutar ejercicios en relación con la enseñanza del lenguaje, algunas lecciones y geometría (primer año, clase diaria) hasta contornos sencillos de ornato y objetos naturales, alternando con ligeras nociones de dibujo lineal y construcción de figuras sencillas sujetas a escala (cuarto año, clases alternadas); para complementarse con elementos de dibujo lineal y conocimientos básicos de arquitectura (segundo semestre de primaria superior, dos clases a la semana). Esto en atención al Art. 166.^o del RLIP que señalaba:

XX. Cuando los directores no tuvieran ninguna sección á su cargo, según lo dispuesto en el artículo 9^o, darán diariamente una clase modelo, en cada uno de los años escolares, procurando tratar diversas materias, á fin de que al terminar una semana cada grupo haya recibido tantas lecciones diferentes, cuantas materias le correspondan.

El reportaje de 1899 culminaba con una nota positiva sobre la experiencia escolar, en la que se afirmaba que lo observado era suficiente para validar el progreso educativo en Ciudad Juárez. Respecto a la profesora Ursúa, señalaba que era afable, divertida y orgullosa del esfuerzo de sus alumnas. Finalmente, animaba al profesorado y familias de ese lado del río Grande a visitar la escuela en cualquier momento, inclusive los sábados hasta el mediodía, situación común de la semana escolar que “era de seis días y el trabajo diario se realizaba durante seis horas” (Art. 29.^o del RLIP).

La destreza en costura y bordado de Ursúa daba cuenta de la influencia académica de la profesora Rafaela Suárez cuando se preparaba como preceptor, habilidad que le sirvió para sostener a su familia durante la difícil situación colimense de 1864: “Todo el mundo nos compadecía;

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

éramos huérfanos... [por ello] madrugaré y haré bordados y tejidos, y sacaré lo necesario para el gasto” (Hernández, 1997, p. 9). Durante su estancia en la frontera elaboraba costuras a pedido y brindaba clases a las señoritas de las familias ricas de la ciudad (Amador, 1901); situación que se repite en 1906 cuando, al encontrarse en la Ciudad de México, ofrecía clases a domicilio de labores manuales (Ursúa, 1906). En 1909 su talento fue reconocido en *La Gaceta de Guadalajara* (1909) por la elaboración del estandarte para la Unión de Empleados de Agencias Aduanales de Ciudad Juárez realizado “con fleco, cordones y borlas de oro. Todos los dibujos del centro son de mérito irreprochable y están bordados con colores suaves y gusto exquisito” (p. 11). En 1918 afirmaba orgullosa:

Yo, con mi pequeño grano de arena he contribuido a abrirles paso por la vida a mis alumnas, las más pobres, habiendo logrado ver a muchas, hijas de desvalidas viudas, de clase verdaderamente proletaria, aprender un oficio cualquiera de los muchos que les he podido dar... tengo más de 3,000 alumnas artesanas que sostienen a sus madres, en mejores condiciones, con el trabajo de sus manos..., mis artesanitas me han hecho feliz al verlas abrirse paso con pequeñas industrias, por el difícil sendero de la vida. (Ursúa, 1918, p. 215)

El 19 de enero de 1900 la ciudad de Colima fue sacudida por un terremoto:

Nadie durmió [esa] noche. Amplios sectores de la ciudad de Colima quedaron en ruinas y sus pobladores, previendo un nuevo siniestro, permanecieron en calles, plazas y jardines...

A escasos dos meses del terremoto, un nuevo siniestro obligó a los colimenses a movilizarse. No bien había terminado de amanecer el seis de marzo de 1900, cuando hombres, mujeres y niños salieron corriendo de sus casas para congregarse en la Plaza del Mercado. El motivo: un tremendo incendio estaba acabando con los puestos allí existentes. Nada pudieron hacer los vecinos para combatir el fuego que se extendía velozmente por las techumbres de madera. A las pocas horas el lugar —que era centro de vida y trabajo—, quedó “convertido en humeantes escombros y desoladoras ruinas”. (Gutiérrez, 1995, p. 15)

Pronto la acción solidaria de los colimenses dentro y fuera del estado se hizo presente. Por doquier se organizaron colectas a favor de los damnificados y las donaciones empezaron a llegar; “por su lado, la profesora Juana Ursúa remitió desde Ciudad Juárez, Chih., la cantidad de \$63.50, producto de la colecta por ella organizada” (Gutiérrez, 1995, p. 15).

Los siguientes sucesos del año de 1901 muestran las actividades académicas de Juana Ursúa. En la fiesta literaria del 17 de junio, realizada al finalizar el periodo escolar (Art. 12.^o del RLIP), Valentín Oñate —jefe político del Distrito Bravos y presidente del Ayuntamiento de Ciudad Juárez durante el periodo 1897-1903 (Aguirre, 1989)— presentaba ante el Supremo Gobierno del Estado el tercer Informe que la profesora Ursúa llevó a cabo sobre el funcionamiento del plantel escolar (Ursúa, 1901a). En el Informe, la directora cumplía con la obligación anual de comunicar a las autoridades educativas sobre “los trabajos de la escuela, expresando principalmente la inscripción, asistencia y éxito de los exámenes, resultado del sistema, métodos, procedimientos y formas empleadas en la enseñanza, mejoras materiales hechas en la escuela y comportamiento y servicio de los empleados” (Art. 166.^o del RLIP).

Para agosto del mismo año publicaba en *La Enseñanza Primaria*, quincenal pedagógico editado por el Colegio de Profesores Normalistas de México, el texto titulado “El antiguo y moderno magisterio”, en el que reflexionaba sobre la vocación y amor patrio del profesorado de antaño, y advertía: “¡Dediquemos un grato recuerdo al antiguo magisterio! No le ceda el moderno profesorado la gloria que ha conquistado; pero pongamos una corona de mirtos en su cripta, por su abnegación y su paciencia” (Ursúa, 1901b, p. 50). La publicación da cuenta de la contribución con sus ideas al debate pedagógico desde la frontera y de su relación con los intelectuales de la época, como el profesor Gregorio Torres Quintero, con quien existe correspondencia documentada durante el tiempo en que este fue jefe de Educación Primaria y Normal del gobierno federal (Ursúa, 1911).

En 1902, en el directorio comercial y residencial de la zona transfronteriza, se enlistaba al personal docente de cada grado, destacando la responsabilidad del grupo de cuarto grado a cargo de la profesora Ursúa.

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

Tabla 3. Personal de la Escuela Oficial Núm. 3

Nombre	Grado atendido
María Martínez	Primero
Concha Vasconcelos	Segundo
Beatriz Gutiérrez	Tercero
Juana Ursúa	Cuarto
Marcelina Campos	Quinto
Ignacia Gutiérrez	Sexto

Fuente: *Buck's Directory of El Paso* (1902).

En este mismo año, la Sociedad Astronómica de México (SAM), fundada el 1.^o de marzo de 1902, con 243 miembros y dirigida por el profesor Luis G. León (León, 1903), informaba sobre la participación de la profesora Ursúa como socia titular (León, 1902). Quizá su vocación científica se consolidó mientras estuvo a cargo de los cursos optativos de Taxidermia y Musgografía durante su estancia en la Escuela Normal, donde coincidió con Luis G. León, quien fundó en 1895 el Observatorio Meteorológico de la Escuela Normal de Profesoras del Distrito Federal. Según las notas de León (1902), desde Ciudad Juárez, Juana Ursúa participaba activamente en las actividades de la SAM, al lado de alumnas de la Normal y de, al menos, otras cuatro directoras escolares radicadas en la capital del país (Nájera y Azuela, 2023).

Su membresía en la SAM no era fortuita, pues el plan de estudios para la primaria elemental y superior (Art. 18.^o del RLIP) incluía un conjunto de materias vinculadas con la ciencia (véase tabla 1); por ejemplo, el curso de Nociones de ciencias físicas correspondiente al primer año de la primaria superior contenía, entre otros temas, “Meteorología (*sic*): estudio de los principales meteoros termológicos, aéreos, acuosos, luminosos y eléctricos, empleando para ello los aparatos más elementales de meteorología. Cuatro clases á la semana” (Art. 18.^o del RLIP). Con lo anterior se destaca el interés de la profesora Ursúa por las actividades científicas en una época que priorizaba la formación de las mujeres en la crianza, las letras y la religión, y la comunidad científica era mayoritariamente masculina. Como presagio de una época marcada

por la inteligencia artificial, su afición por la ciencia se demuestra en la siguiente reflexión:

Las evoluciones de todo progreso humano se verifican con el curso del tiempo... esos grandiosos descubrimientos que están extasiando las inteligencias investigadoras: la electricidad, el vapor, el aire comprimido, etc., etc. ¿Quién delineará los contornos de la ciencia de enseñar para el siglo XXI? (Ursúa, 1901b, p. 50)

En julio de 1902, la profesora Ursúa participó en los ejercicios de clausura de las escuelas públicas de Ciudad Juárez. Según una nota de *El Paso Herald* (1902), las niñas y los niños de la ciudad presentaron un programa muy entretenido que mostró la gran eficiencia del profesorado y del sistema educativo progresista adoptado en el país, ante la asistencia de un buen número de estadounidenses que calificaron el evento como una de las mejores demostraciones de escuelas públicas que jamás habían presenciado, incluso en su propio país.

La fiesta escolar fue presidida por el gobernador del estado, coronel Miguel Ahumada —quien durante la visita confirmó su candidatura a la gubernatura de Jalisco (*El Paso Daily Times*, 1902)—, y el jefe político de la ciudad, Valentín Oñate. En específico, alumnas y maestras de la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 protagonizaron 8 de los 18 actos (44 %) que componían el programa: la profesora Candelaria Ursúa dirigió el Himno Nacional, la profesora Juana Ursúa ofreció un discurso, las niñas —que recién habían terminado el primer grado— realizaron una exposición de cálculo mental y otras entonaron la canción *Estrella de mar*; mientras que la profesora Carmen Vasconcelos y la niña Ofelia Moreno, egresada de quinto grado, ofrecieron una disertación astronómica. Por su parte, las niñas María Velázquez, Refugio Castañeda y Josefina e Inez Martínez, egresadas de tercer grado, disertaron sobre la cultura de la seda. El evento, en el que participaron estudiantes de las diferentes escuelas públicas de la ciudad, culminó con un mensaje de despedida a cargo de Dolores Pareja, egresada de cuarto grado.

Los motivos del término de la estadía de la profesora Ursúa son desconocidos; quizá fue la rudeza del clima y la lejanía (Rodríguez, 2004) o el compromiso personal con Ahumada, pues permaneció en la ciudad hasta el 30 de octubre de 1902 para incorporarse después como encar-

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

gada del Museo Escolar en la Escuela Anexa a la Normal de Profesoras. La última referencia sobre su paso por Ciudad Juárez, se localiza el 19 de julio de 1912 cuando Ursúa argumentaba, ante el cuestionamiento de Alberto J. Pani en torno a la instrucción rudimentaria, lo siguiente:

Alguna vez hice un estudio sobre el estado de abyección en que se encuentran las clases humildes que he conocido en las ciudades de Colima, mi tierra natal, Guadalajara, Puebla, Ciudad Juárez y esta capital, donde he trabajado en mi profesión por más o menos tiempo..., me permitiré presentar mi humilde opinión sobre la necesidad que hay de favorecerlas y darles aunque sea una instrucción rudimentaria... En cuanto a los trabajos manuales y dibujo, creo que deben ocupar un lugar tan preferente, como las asignaturas de *leer, escribir y contar*. (Ursúa, 1918, pp. 214, 217)

Para la profesora Ursúa, la iniciativa de ofrecer instrucción rudimentaria no solo era benévolas, sino necesaria para mejorar las condiciones económicas de las alumnas y sus familias; su propia historia daba cuenta del valor de los trabajos manuales para sobrellevar la vida en medio de la miseria y atraso que se observaba por todo el país. Al respecto, planteaba enseñar actividades manuales y horticultura como contenidos transversales o durante el recreo.

Con el desierto chihuahuense tras de sí, la vida profesional de Juana Ursúa continuó. En enero de 1903 se anunciaba su nombramiento como encargada del Liceo de Niñas del estado de Jalisco en sustitución de la señora Regina Tornel Olvera (*El Tiempo*, 1903), situación que marcaba su regreso a Guadalajara. En este año, la llegada del coronel Miguel Ahumada al gobierno de Jalisco impulsó el desarrollo educativo en esa entidad al reorganizar la instrucción pública y, con ello, la formación del profesorado; estrategia política que replicaba la experiencia pedagógica chihuahuense (Peregrina, 2006).

El 8 de julio de 1906, en reconocimiento a “las virtudes, el saber y la tesonera e incansable labor de la profesora en tantos años de servicio... en medio de aplausos y grande alegría” (Hernández, 1997, p. 24), el gobernador del estado de Colima, Enrique O. de la Madrid, le entregó una medalla de oro y un diploma. Luego regresó a la Ciudad de México a cumplir diversas funciones en la Normal de Profesoras. Des-

pués del fallecimiento de su hermana Candelaria, se jubiló para radicar de forma permanente en Guadalajara.

Finalmente, el 22 de julio de 1936, a la edad de ochenta y nueve años, la estela de la profesora Juana Ursúa dejó de brillar para ser sepultada en el cementerio municipal (Hernández, 1997); su deceso se consideró “una pérdida para el Magisterio Nacional” (*El Informador*, 1936, p. 5). Así, el nombre de Juana Ursúa se suma al listado de docentes que

forman parte de las luminarias del Magisterio y fueron faros que con las luces de su talento y su sabiduría, iluminaron el camino por donde han transitado los ejércitos de hombres y mujeres, que en la República, se han dedicado al delicado arte de modelar el espíritu de las nuevas generaciones. (Barbosa, 1973, p. 17)

CONCLUSIONES

La reconstrucción de la trayectoria profesional de la profesora Juana de Jesús Ursúa Delgado por Ciudad Juárez (1899-1902), permitió comprender que su estancia en esta frontera no fue accidental, sino parte de una política educativa deliberada orientada a fortalecer la instrucción de las niñas en el norte del país. Por un lado, su llegada responde a su prestigio docente bordado con sacrificio y empeño; y por otro, al proyecto educativo impulsado por el gobernador Miguel Ahumada.

El ejercicio analítico revela el papel clave de la profesora Ursúa en la dirección de la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3, así como su liderazgo pedagógico en el plantel escolar y las aulas, caracterizado por su innovación curricular, formación estética e interés científico, que en suma situó a esta escuela en un referente educativo más allá de las fronteras. Su adscripción activa en redes científicas y pedagógicas, como la SAM, permite cuestionar el supuesto aislamiento intelectual de las mujeres docentes en la provincia. Su itinerario vital perfila a Ciudad Juárez como un lugar de experimentación pedagógica.

El estudio permitió tejer la experiencia docente de Juana Ursúa para reinterpretar su legado con énfasis en el entramado político, social e institucional, que posibilitó su acción docente. Al situar un fragmento de su biografía magisterial como unidad analítica, se contribuye, primero,

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

a la descentralización historiográfica, al documentar la historia de la educación en Ciudad Juárez, tópico inexplorado por la investigación en el país, pese a su importancia estratégica en los procesos de modernización nacional; segundo, a la historiografía feminista, al desnaturalizar la ausencia de las mujeres en los relatos históricos, resultado de un silenciamiento estructural; y tercero, a la revalorización del magisterio femenino en la formación del México moderno, en especial, a la reivindicación del trabajo docente como acción transformadora.

Si bien el estudio ofrece una mirada al trabajo de las profesoras en el estado de Chihuahua durante la última etapa del Porfiriato, se trata de una misión todavía parcial y en proceso de ampliación, que evidencia la necesidad de incentivar la investigación sobre el tema. Hoy, la biografía de Juana Ursúa resulta útil para profundizar sobre el papel del profesorado femenino en la promoción de las vocaciones científicas, en tanto que la investigación sobre el magisterio femenino “cuenta con un buen número de trabajos sobre la participación de las mujeres en el magisterio..., aunque ha omitido el examen de sus incursiones en el estudio y construcción del conocimiento científico, o el de su divulgación” (Nájera y Azuela, 2023, p. 140); así como para visibilizar al magisterio afrodescendiente en México (AFRICOLIMA, 2025).

Respecto a las limitaciones del estudio, la ausencia de relatos en primera persona y la escasez de documentación multiplicaron los esfuerzos por recuperar actas, expedientes y notas periodísticas, lo que confirmó el desafío de rescatar y resignificar la memoria histórica de la docencia femenina en la región, particularmente, ante la ausencia de una política para el resguardo y sistematización de los archivos históricos.

Cierro este texto con las palabras de la profesora Ursúa (1901b): “El mundo marcha, y aquel que ose detenerle en su carrera, quedará aplastado, y el mundo seguirá marchando. El pedagogo de corazón de ayer, marcharía hoy á la vanguardia de los conocimientos modernos ó dejaría de ser pedagogo” (pp. 49-50).

REFERENCIAS

- AFRICOLIMA. (2025, 23 de febrero). Genealogías afrocolimenses: Juana Ursúa Delgado. *La historia de Colima*. [Página de Facebook]. <https://tinyurl.com/4c84aubd>

- Aguirre, S. (1989). *Historia sintetizada de Ciudad Juárez: siglo XV a 1989*. Imprenta Lux.
- Ahumada, M. (1896). *Memoria de la Administración Pública del Estado de Chihuahua presentada a la Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional Coronel Miguel Ahumada*. Imp. del Gobierno en Palacio.
- Ahumada, M. (1900). *Memoria de la Administración Pública del Estado de Chihuahua presentada á la Legislatura del mismo 4 de Octubre de 1900 por el Gobernador Constitucional*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Almada, F. R. (1955). *Resumen de Historia del estado de Chihuahua*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Amador, J. (1901). *Corina Amador de Campbell to Refugio Ruiz de Amador, September 5, 1901*. New Mexico State University Library. <https://oa.nmsu.libnova.com/view/22976/corina-amador-de-campbell-to-refugio-ruiz-de-amador-september-5-1901>
- Arredondo, A. (2019). Para comprender la educación en la época de las independencias. Enfoques desde Chihuahua. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <https://libros.uaem.mx/archivos epub/para-comprender-educacion/para-comprender-educacion.pdf>
- Arredondo, A. (2020). Cómo fue emergiendo y cómo fue sedimentándose y normalizando el oficio femenino de enseñar. El caso de México. En T. González, *La educación de las mujeres en Iberoamérica: análisis histórico* (pp. 109-142). Tirant Humanidades.
- Arredondo, M. A. (2003). Un atisbo a una escuela de niñas al comienzo del siglo XIX. En M. A. Arredondo (Ed.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México* (pp. 99-116). Universidad Pedagógica Nacional.
- Arredondo, M. A. (2008). De “amiga” a preceptoras: las maestras del México independiente. En L. E. Galván y O. López, *Entre imaginarios y utopías. Historias de maestras* (pp. 37-68). CIESAS.
- Barbosa, A. (1973). *Maestros de México y lugares donde reposan*. Del Autor.
- Barrón, M. (1989). *Mujeres chihuahuenses*. Centro Librero La Prensa.
- Bazant, M. (2006). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. El Colegio de México.

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

- Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado: voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 711-734. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/638/1061>
- Buck's Directory of El Paso.* (1902). El Paso Directory Company. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth213974/m1/490/>
- Directorio General de la República Mexicana.* (1903). Ruhland y Ahlschier.
- El Informador.* (1936, 22 de julio). Funerales. *El Informador*, p. 5. <https://tinyurl.com/434x7kw6>
- El Paso Daily Times.* (1902, July 24th). Gov. Ahumada to Honor "Fats". Committee of El Pasoans Called on Popular Executive and Were Very Gladly Received. *El Paso Daily Times*, p. 8. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph579872/m1/8/>
- El Paso Herald.* (1902, July 28th). Exercises of Juárez Schools. In Honor of the Governor of Chihuahua. *El Paso Herald*, p. 3.
- El Paso International Daily Times.* (1899, November 13th). The Schools of Juárez Ciudad. Visited by a *Times* Reporter the Other Day. *El Paso International Daily Times*, p. 8. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph582577/m1/8/>
- El Tiempo.* (1903, 8 de enero). El Corresponsal. *El Tiempo*, p. 1. <https://tinyurl.com/2n9w424y>
- Estrada, S. (2004). *Con hilos de colores: cinco mujeres maestras en el municipio de Guerrero.* Doble Hélice Ediciones.
- Galván, L. E. (2006). Teachers of Yesteryear: A Study of Women Educators during Porfiriato. In R. Cortina & S. San Román, *Women and Teaching. Global Perspectives on the Feminization of a Profession* (pp. 243-268). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781403984371_10
- García, M. G. (2008). Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910. En L. E. Galván y O. López, *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras* (pp. 127-151). UNAM.
- González, R. M. (2007). *Las maestras en México. Re-cuento de una historia.* Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.upnslp.edu.mx/wp-content/uploads/2020/03/91-LAS-MAESTRAS-EN-MEXICO-Rosa-Maria-Gonzalez-Jimenez.pdf>
- Gutiérrez, B. E. (1995). *Las caras del poder. conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950.* Universidad de Colima.

- Hernández, F. (1950). La Profa. Juana Ursúa. En *Historia de la educación en el estado de Colima* (pp. 73-79). Secretaría de Educación Pública.
- Hernández, G. (1997, septiembre). Maestra Juana Ursúa Delgado. Insigne maestra colimense. *Histórica. Órgano de Difusión de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos*, II(8), 5-31. <https://www.calameo.com/read/004472613bed379284da0>
- Hinojosa, R. (2009). La estela del cometa: la historia de las mujeres en la educación. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa* (pp. 1-10). Comie. <https://tinyurl.com/3j8kke8c>
- Hinojosa, R. (2010). Historiografía de las mujeres en la educación: búsqueda de la mitad perdida. *IE Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, I(1), 5-15. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v1i1.878
- Infante, L. y Campos, É. L. (2016, 13 de septiembre). Presentación editorial: Colección las maestras de México. [Video]. Canal INEHRM. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=J1InfmV2Rck>
- Irigoyen, U. (1943). El coronel Miguel Ahumada. *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, Tomo V, 10-30.
- La Gaceta de Guadalajara*. (1909, 24 de enero). Un estandarte de verdadero mérito. *La Gaceta de Guadalajara*, XII(4), 11. <https://tinyurl.com/4ja5j9ez>
- La historia de Colima*. (2025, 23 de febrero). *Genealogías afrocolimenses: Juana Ursúa Delgado*. [Página de Facebook]. <https://tinyurl.com/4c84aubd>
- León, L. G. (1902). *Curiosidades del cielo. Observaciones que pueden hacer los amantes de la astronomía*. E. Dublán.
- León, L. G. (1903). *Catálogo de nebulosas y masas estelares*. E. Dublán.
- León, R. y Palacios, S. J. (2020). Barrios antiguos de Ciudad Juárez, una crónica. *Chihuahua Hoy*, 18(18), 75-111. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2020.18.4>
- López, O. (2006). Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles. *Sinéctica*, 28, 4-16. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/213>
- Martínez, S. M. (2006). *Educación y género: docencia femenina en Hidalgo del Parral, Chih. (1631-1900)*. Doble Hélice Ediciones.
- Mendoza, V. M. (2022). *La enseñanza intuitiva en México*. Universidad Pedagógica Nacional.

ENTRE ESTRELLAS Y PIZARRAS: LA HUELLA
DE LA PROFESORA JUANA URSÚA EN CIUDAD JUÁREZ (1899-1902)

- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. Centro de Estudios Educativos. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/TEOM-I.pdf
- Montiel, Y. (2022). Configuración de un territorio urbano moderno en la frontera norte. Ciudad Juárez, 1880-1920. *Chihuahua Hoy*, 20(20), 13-61. <http://dx.doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2022.20.2>
- Nájera, A. y Azuela, L. F. (2023). El Observatorio Meteorológico de la Escuela Normal para Profesoras del Distrito Federal (1895-1902). En R. A. Vega y L. F. Azuela, *Espacios de producción de conocimientos geográficos y naturalistas de México, siglos XVIII al XX* (pp. 135-160). UNAM.
- Oñate, V. (1900). Invitation to Emilia Amador de García for a School Party, June 28, 1900. New Mexico State University Library. <https://oa.nmsu.libnova.com/view/17436/invitation-to-emilia-amador-de-garcia-for-a-school-party-june-28-1900>
- Orozco, V. (1994). Una maestra, un pueblo. En UPN (Ed.), *Escuela, comunidad y cultura local* (pp. 220-230). UPN. <https://tinyurl.com/2ydvk3wa>
- Osorio, R. (1995). *Tomóchic en llamas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Peregrina, A. (2006). La carrera magisterial: una opción para las mujeres de Guadalajara (1900-1925). *Sinéctica*, 28, 17-27. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/214>
- Ponce de León, J. M. (1908). *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua* (Tomo III). Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza.
- Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. CIS.
- Rodríguez, M. d. A. (2004). La soledad, costo de un triunfo. Rafaela Suárez y Juana Ursúa. Dos maestras del siglo XIX en Colima, México. *GénEros*, 12(32), 64-73. http://bvirtual.ucol.mx/archivos/147_0402113210.pdf
- Rodríguez, M. d. A. (2007a). Hermanas en la profesión. Rafaela Suárez y Juana Ursúa. En M. d. A. Rodríguez (Ed.), *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX* (pp. 128-151). Universidad de Colima.

- Rodríguez, M. d. A. (2007b). La educación en Colima a principios del siglo XIX. En M. d. A. Rodríguez (Ed.), *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX* (pp. 21-54). Universidad de Colima.
- Sánchez, A. A. y Murillo, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2), 147-181. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>
- Trujillo, J. A., Pérez, F. A. y Liddiard, S. (2023). De afectos y cariño por el magisterio. María Bricia Rodríguez de Ayala, una vida por la educación chihuahuense. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(2), 209-216. <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.482>
- Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. (1898). *Directorio Comercial de las Repúblicas Americanas. Tomo II. México, Nicaragua, Perú, El Salvador, Santo Domingo, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Las Antillas*. Topografía Nacional.
- Ursúa, J. (1901a). *Tercer informe que la directora de la Escuela Oficial Superior No. 3 para Niñas rinde ante el Supremo Gobierno del Estado de Chihuahua, por el digno conducto del C. Jefe Político de este Distrito, acerca de este Plantel en la fiesta literaria del 17 de Junio de 1901*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Ursúa, J. (1901b, 15 de agosto). El antiguo y moderno magisterio (Fragmento de un discurso). *La Enseñanza Primaria*, 49-50. <https://tinyurl.com/58bmtwny>
- Ursúa, J. (1906, octubre). Juana Ursúa. La mujer mexicana. *Revista Mensual Científico-Literaria*, p. 13. <https://tinyurl.com/324nb549>
- Ursúa, J. (1911, 29 de junio). Correspondencia dirigida al profesor Gregorio Torres Quintero. Jefe de la Sección de Instrucción Primaria y Normal.
- Ursúa, J. (1918). Juana Ursúa. En A. J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular* (pp. 214-218). Poder Ejecutivo Federal.
- Vázquez, J. L. (1998). *¿Por qué se llama así la calle donde vivo? Historia del nombre actual de las calles de Ciudad Juárez*. Gobierno Municipal.
- Velasco, M. (1988). *La educación superior en Colima*. (Vol. 1. La Escuela Normal. Antecedente de la Universidad). Universidad de Colima.

PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA

**PEDRO DE JESÚS MALDONADO: FROM HIS ASSASSINATION TO
THE RESTORATION OF CATHOLIC WORSHIP IN CHIHUAHUA**

Víctor Mendoza Portillo¹

RESUMEN

El conflicto religioso en Chihuahua fue tardío y su final es difuso. Alcanzó su etapa más violenta entre 1932 y 1937, y los textos que lo estudian, tanto como los que versan sobre la vida del sacerdote Pedro de Jesús Maldonado, concluyen que, tras su asesinato, cesó abruptamente la persecución y comenzó entonces la reanudación del culto. Existe, desde luego, una relación entre el asesinato del sacerdote y la apertura de los templos, junto al retorno a la vida ordinaria de los católicos chihuahuenses. En este artículo se abunda en el impacto del martirio del padre Maldonado en las esferas civil y eclesial del esta-

¹ Independiente. Correo: victor06mendoza@hotmail.com
orcid: 0009-0008-7023-2479



do, y se analiza el diálogo entre Iglesia, fieles católicos y Estado como procedimiento hacia el restablecimiento del culto católico en el estado.

Palabras clave: Chihuahua; conflicto Iglesia-Estado; culto católico; *modus vivendi*; Pedro Maldonado.

ABSTRACT

The religious conflict in Chihuahua was both belated and ambiguously concluded. It reached its most violent phase between 1932 and 1937. Scholarly texts that examine the conflict —as well as those focusing on the life of Father Pedro de Jesús Maldonado— tend to agree that, following his murder, the persecution ceased abruptly and the public practice of catholicism began to resume. There is, undoubtedly, a connection between the priest's assassination and the reopening of churches, along with the return to ordinary religious life among catholics in Chihuahua. This article explores the impact of Father Maldonado's martyrdom on both civil and ecclesiastical spheres in the state and analyzes the dialogue between the Church, catholic faithful, and the State as part of the process that led to the restoration of catholic worship in the state.

Keywords: catholic worship; Chihuahua; Church-State conflict; *modus vivendi*; Pedro Maldonado.

INTRODUCCIÓN

Pedro de Jesús Maldonado, sacerdote rural, párroco de Santa Isabel, Chihuahua, fue asesinado el 11 de febrero de 1937 durante la etapa final del conflicto religioso en el estado (1932-1937), vinculada con las acciones antirreligiosas del gobernador Rodrigo M. Quevedo.² Oposi-

2 Quevedo tenía una trayectoria militar desde 1911 en contra de Porfirio Díaz. Tomó lugar en la rebelión orozquista ascendiendo de brigadier en 1917 a general de división en 1929. Fue electo gobernador de Chihuahua, y completó el cuatrienio de 1932 a 1936. De inmediato, Quevedo ordenó el cambio de nombre a todas las poblaciones del estado que tuvieran alguna connotación religiosa; en 1934 impulsó la educación socialista y obligó, bajo pena de despido, a los profesores de las escuelas a firmar su adhesión a este plan educativo; el mismo año redujo el número de sacerdotes permitidos para officiar en el estado de nueve a cinco, y en 1936 a uno solo; así como se opuso y reaccionó a algunas manifestaciones del pueblo católico y otras de algunos sacerdotes.

tor de la educación oficial, y en ejercicio de su ministerio religioso sin licencia civil, al sacerdote se le había perseguido desde 1934 por parte de elementos de la policía rural local (Vázquez, 2019, p. 18). Su asesinato, ocurrido poco después de la entrada del gobernador Gustavo L. Talamantes, coincidió con una doble voluntad —la de este y el entonces obispo de Chihuahua, Antonio Guízar— de recuperar el ejercicio ordinario del culto católico en el estado. En este artículo se abunda en el impacto del martirio del padre Maldonado sobre las gestiones ulteriores entre la Iglesia y el Estado para el restablecimiento de la praxis religiosa chihuahuense.

El texto adopta un análisis cualitativo de la reacción de las autoridades civiles y eclesiásticas ante el homicidio del padre Maldonado, así como de los fieles católicos, a través de la prensa local y nacional que dio seguimiento al caso, situando un gobierno apresurado por acallar el asunto, un obispo cauteloso aguardando en silencio una oportunidad de diálogo con el Estado, y una población católica indignada que exige justicia y libertad de culto. Enseguida se analiza el desarrollo de los mecanismos de protesta de los fieles católicos (con la notable ausencia del clero) y el interés conciliatorio de Talamantes hacia el pueblo en un contexto de des prestigio político de su figura. Finalmente, a través de la correspondencia disponible del obispo Antonio Guízar con sus sacerdotes, fieles y autoridades civiles, así como el seguimiento de la respuesta de Talamantes, se dibuja la prudente estrategia que siguieron los mandatarios de ambas esferas, para la reapertura de los templos católicos en los meses inmediatos posteriores al asesinato del sacerdote Maldonado.

Se adoptan aquí el concepto *modus vivendi* y su relación con el cardenismo, que analiza Roberto Blancarte (1992). También se sigue la línea de Franco Savarino (2017) en el análisis del conflicto religioso chihuahuense, así como su postura en relación con la actitud no acomodaticia, sino diplomática y prudente de Antonio Guízar (Savarino, 2020). De esta forma, se sitúa el contexto político en el que ocurrió el asesinato del padre Maldonado y se ejecuta el diálogo posterior entre Guízar, Talamantes y sus subordinados sacerdotes y figuras políticas civiles.

CONTEXTO NACIONAL. CARDENISMO Y MODUS VIVENDI

Es necesario partir de que el asesinato del padre Maldonado, se dio en un contexto nacional encaminado hacia un *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. Lázaro Cárdenas no estaba interesado en reformar o abolir ningún artículo de la Constitución en materia de cultos o educación, que eran los dos aspectos más disputados entre el poder civil y el eclesiástico. Sin embargo, tampoco le interesaba a la agenda política de Cárdenas la enemistad con la Iglesia que las “campañas desfanatizadoras” del Maximato habían sembrado. Al mismo tiempo, las autoridades eclesiásticas no buscaban levantamientos armados, e incluso la mayoría de los prelados condenaban casi cualquier reacción violenta por parte de sus sacerdotes y fieles contra las disposiciones civiles (Blancarte, 1992, pp. 58-62).

Así, desde 1936 Cárdenas buscó la paz con la Iglesia, lo que permitió la apertura de numerosos templos y el ejercicio de una mayor cantidad de sacerdotes en algunos estados: “La apertura de templos se puso de moda en todo el país” (González, 1981, p. 82), pero no por simpatizar con ella, sino por intereses de su propia agenda política, enfrentándose a la dificultad de que muchos poderes locales tenían todavía una línea de acción profundamente anticlerical. Franco Savarino les llama incluso “políticas antirreligiosas” y destaca los casos de Sonora, Sinaloa, Querétaro, Colima, Veracruz, Chiapas y, por supuesto, Chihuahua, en los que estas administraciones estaban presentes hacia 1937 todavía (2017, p. 175). En estos casos, Cárdenas trató el problema amparando a algunos sacerdotes, como en el de Salvador B. Uranga de Ciudad Juárez, quien promovió con éxito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos amparos, para poder ejercer su ministerio sacerdotal en 1936 y 1937.

Finalmente, en 1938, con el apoyo que dio y promocionó la Iglesia para pagar la deuda de la expropiación petrolera y el nacionalismo que prometió, se inicia un acuerdo implícito: la Iglesia cede la cuestión social al Estado y este tolera la educación y el culto público por parte de la Iglesia. Este fue el conocido *modus vivendi*, y de este modo puede comprenderse que el crimen contra el sacerdote Pedro Maldonado se dio en un estado todavía dirigido por círculos de poder anticlericales —aunque se verá enseguida cómo a Talamantes le interesaba adherirse a la política cardenista—, y en vísperas de un *modus vivendi* entre la Iglesia

**PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA**

y el Estado a escala nacional, a través de lo cual se analizan las reacciones y disposiciones del gobierno civil y eclesiástico de Chihuahua en torno al asesinato del sacerdote. Esto permite evaluar su impacto sobre el restablecimiento del culto, que fue favorable, ya que aceleró el ya venidero *modus vivendi* regional.

**REACCIONES LOCAL Y REGIONAL INMEDIATAS.
LA VOZ DEL PUEBLO. EL SILENCIO DEL CLERO**

En las entrevistas de la prueba testimonial para la causa de canonización del padre Maldonado, casi cincuenta años después de su muerte, se observa que los entrevistados que conocieron al sacerdote en persona y vivieron el acontecimiento de su muerte, no aceptaron de buena manera los sucesos, pero al mismo tiempo experimentaron miedo, por lo que actuaron poco en un primer momento: “todo era injusto, y todo lo decían [las personas] a escondidas en su casa o en las esquinas” (Haro, 1987, 23 de enero). Lo cierto es que el pueblo estaba disgustado, y el constante trabajo pastoral del sacerdote en los alrededores de Santa Isabel lo había hecho muy conocido entre sus habitantes, lo cual permitió que la noticia del fallecimiento del padre Maldonado, se expandiera con rapidez.

Al funeral acudieron miles de personas. Es difícil saber cuántas, pero las fuentes de información que publicaron al respecto calcularon entre dos mil y siete mil personas (Savarino, 2017, p. 180) entre hombres, mujeres y niños, según publicaciones católicas como *La Antorcha*, que acusó a la prensa oficial de reducir la importancia del acontecimiento: “no es cierto que solo mujeres, como dice la prensa vendida o miedosa [...] algunos elementos oficiales, así como la prensa servil, han pretendido restar importancia a este asesinato presentándolo como un simple accidente”. De este modo, se argumentó que la presencia de tantas personas durante la marcha fúnebre constituyó “una muda, pero elocuentísima manifestación de protesta” (“Piden castigo para los asesinos”, 1937). El sepelio fue la primera manifestación por el deceso del padre Maldonado:

Los periódicos comentaban el gran suceso como una manifestación de duelo por la muerte o martirio del Padre, era algo que nunca se había visto, era un cortejo tan grande, toda la gente quería ir a verlo y hacía fila para ello. (Haro, 1987, 6 de febrero)

Finalmente, fue durante el funeral cuando algunos jóvenes de la ACJM³ y de los Caballeros de Colón llamaron a una manifestación el siguiente domingo 14 de febrero, pidiendo justicia y la reapertura de los templos (“El Mártir”, 1937).

Por su parte, el obispo Antonio Guízar, antes de la muerte del sacerdote, envió al hospital Civil al padre Espino y al padre Sixto Gutiérrez (Conferencia del Episcopado Mexicano, 1991, p. 95), quien dice que el obispo expresó más bien poco y que tan solo se sorprendió de los acontecimientos, y les dijo: “ahí tienen ustedes el ejemplo de un sacerdote, entregado a su apostolado” (Haro, 1987, 19 de febrero). Asimismo, acudió al padre Raigoza, a quien Antonio Guízar comentó de manera particular después del entierro que los que cometieron el asesinato habían dado a Chihuahua un santo, y pidió que guardaran bien todas sus pertenencias, argumentando que servirían mucho en el futuro (Haro, 1986, 12 de noviembre).

Sin embargo, el obispo permaneció en casi absoluto silencio al respecto del homicidio del padre Maldonado, no solo en los días siguientes a los funerales, sino que nunca hizo una mención explícita y pública en los años posteriores sobre el mártir. La única declaración que realizó a la prensa fue en una entrevista telefónica el 15 de febrero, en la que se limitó a decir que el padre Maldonado fue aprehendido y, en la presidencia de Santa Isabel, golpeado sin motivo, pero sin acusar o mencionar nombre alguno (“Horrendos detalles del asesinato del sacerdote Maldonado en Chihuahua”, 1937, 16 de febrero).

El silencio de Antonio Guízar puede entenderse como parte de su estrategia política pacifista y conciliatoria desde el inicio de la persecución religiosa en México (Savarino, 2020).⁴ Sin duda, el obispo vio la

3 Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

4 Antonio Guízar y Valencia fue ordenado obispo el 30 de enero de 1921 y tomó posesión de la Diócesis de Chihuahua el 5 de febrero siguiente. Durante su gobierno eclesiástico, se interesó en impulsar el Seminario de Chihuahua y las misiones tarahumaras. Se enfrentó al conflicto religioso con una persistente postura pacífica y conciliatoria, con especial interés en el diálogo con las autoridades y la constancia de la vida espiritual de su diócesis, de

**PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA**

importancia del asesinato, ya que él mismo pidió el resguardo de sus pertenencias y porque, tan pronto “pasaron las aguas” en la prensa sobre el homicidio y la manifestación del 14 de febrero, entró en diálogo con el entonces gobernador, Gustavo L. Talamantes,⁵ lo que será objeto de la última parte de este artículo.

Puede decirse, pues, que mientras el clero reaccionó de manera silenciosa y de parte de Antonio Guízar quizá excesivamente prudente, el pueblo lo hizo de manera activa y desafiante, en contraste con las autoridades eclesiales. En primer lugar, difundiendo la noticia; luego protestando silenciosamente con la asistencia masiva al funeral; y el domingo próximo al organizar una manifestación en exigencia de la libertad de culto.

LA PRISA DE LAS AUTORIDADES CIVILES

Talamantes declaró el mismo día del asesinato que ignoraba las circunstancias de la aprehensión en Santa Isabel, pero que en cuanto supo de ella envió una comisión para trasladarlo a la capital y así evitar mayores desórdenes en la población. Al enterarse de que ya estaba lesionado de gravedad, ordenó a Enrique González Flores investigar personalmente el caso (además del incendio de la madrugada anterior en la escuela), resultando la versión oficial que utilizaron todas las autoridades civiles:

[...] ocasionada [la muerte] por las lesiones contusas que le fueron inferidas [...] en el zafarrancho que se originó en el citado lugar, al oponerse el propio sacerdote al cumplimiento de una orden de aprehensión dictada en su contra por violación a la Ley de Cultos. (*Christus*, 1937, 12 de febrero)

manera que tuvo un importante papel como actor en el diálogo con Portes Gil y el papa Pío XI, para la realización de los “arreglos” de 1929. Pasado el conflicto religioso celebró el primer Congreso Eucarístico Diocesano de Chihuahua en 1941, e impulsó la erección de la Diócesis de Ciudad Juárez en 1957. Fue nombrado primer arzobispo de Chihuahua en 1959. Aun participó en la primera sesión del Concilio Vaticano II en 1960, un año antes de su retiro.

5 Con una trayectoria de veinte años en el servicio público, Talamantes fue electo gobernador de Chihuahua para el cuatrienio 1936-1940. Apenas iniciada su gestión, elementos quevedistas se le enemistaron, envolviendo su gobierno en dificultades políticas y en constantes intentos de desprestigio. Su gobierno se caracterizó por ser de corte izquierdista en favor de las clases obreras y campesinas, y en atención a las políticas de Cárdenas.

Resulta paradójica esta declaración oficial en la que el incendio de la escuela de Santa Isabel (un hecho accidental), se declara obra de manos criminales, y el homicidio del padre Maldonado (un crimen doloroso), se le ataña a él mismo como responsabilidad por negarse a obedecer una orden.

Son muchos los testimonios de los testigos de la aprehensión y goliza al sacerdote, para notar la urgencia de las autoridades civiles por armar un discurso que permitiera la impunidad de los agresores y la defensa de la imagen de la administración de Talamantes. Los testimonios más citados hablan de los maltratos de Jesús Salcido y Andrés Rivera al padre Maldonado y —en menor medida, pero igualmente hostiles— a algunas mujeres y niños dentro de la presidencia, por lo que los autores del crimen, todos cabecillas rurales de Santa Isabel, se vieron en la necesidad de apoyarse en una declaración común y “oficial”, en la que coinciden todos los representantes del Estado.

A posteriori, Armendáriz compartió particularmente al hijo del entonces comandante del Cuerpo de Policía Rural de Santa Isabel que el padre Maldonado en realidad se entregó sin protestar y con mansedumbre, añadiendo: “yo no sé por qué estos cabrones, hijos de su chingada, le harían esto al Padrecito, pues éste a nadie le hacía ningún daño, ni siquiera el Padre preguntó de qué se me acusa” (Haro, 1987, 23 de enero), contradiciendo con esto su declaración oficial, en la línea de “él se lo buscó”, a la que se apegaron todas las autoridades.

Es posible afirmar, entonces, que existe una versión oficial de las autoridades civiles, comunicada entre sí con prisa y preocupación por exponerla a la prensa, y que estas declaraciones fueron utilizadas por los agresores del padre Maldonado para evitar su responsabilidad en el crimen.

No significa todo esto, sin embargo, que las noticias en relación con el asesinato del sacerdote no tuvieran alcance. Al contrario, los diarios y semanarios locales trataron la noticia del homicidio enseguida. *El Heraldo* y *La Voz de Chihuahua* fueron los primeros en publicar el acontecimiento, al que dieron seguimiento, llamando la atención que el segundo periódico publicara solamente el primer día de diligencias para el caso del padre Maldonado, mencionando que al día siguiente declararía Andrés Rivera, el principal imputado, y en el siguiente número no solo no se habló sobre el segundo día de diligencias, sino que no se volvió a tocar el asunto. A la vista de que Andrés Rivera nunca

**PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA**

compareció para declarar, se entiende que *La Voz de Chihuahua* prefirió guardar silencio (“Diligencias en la muerte del presbítero Maldonado”, 1937, 16 de febrero).

Otras publicaciones chihuahuenses, como los semanarios *Tomóchic* y *La Antorcha*, se apresuraron a escribir en un claro tono crítico y exigente en contra de las autoridades civiles, además de mostrar una relativa esperanza en Talamantes para hacer justicia contra los responsables (“Nuestro Estado siente la vergüenza de abrigar cafres en su seno”, 1937, 13 de febrero).

La Prensa fue el primer periódico nacional en publicar detalles del asesinato. Antes habían ya publicado una breve nota idéntica *El Informador*, de Guadalajara, y *El Siglo de Torreón*, mencionando solamente la manifestación del 14 de febrero exigiendo libertad de cultos por la muerte de un sacerdote en Santa Isabel (“Líderes católicos recomiendan calma”, 1937, 15 de febrero). Además de los aludidos, *El Continental*, de El Paso; *El Paso Times*, *El Correo de Parral*, *El Mexicano*, de Ciudad Juárez; *La Prensa*, de San Antonio, Texas; *La Opinión*, de Los Ángeles, y *El Hombre Libre*, publicaron también datos sobre el homicidio (“Pisotean al pueblo de Chihuahua”, 1937, 21 de febrero). Súmese que todavía un mes después del asesinato, se publicaba en la capital del país un elogio al ministerio pastoral del padre Maldonado y nuevamente la narración de su deceso, con fuentes enviadas desde “el lejano Chihuahua”, a la Ciudad de México (“Datos completos sobre la energética actitud de los católicos en Chihuahua”, 1937, 11 de marzo).

En síntesis, las notas en la prensa sobre el homicidio del padre Maldonado tuvieron un relevante alcance nacional y aun algunas referencias en Estados Unidos, tanto en publicaciones católicas como en independientes, a pesar de que los periódicos más importantes, de tendencia anticlerical, minimizaron o simplemente callaron el caso.

**LA PROTESTA DEL 14 DE FEBRERO ANTE
UNA ADMINISTRACIÓN DESPRESTIGIADA**

Los primeros meses de gobierno de Talamantes fueron agitados, ya que algunos elementos políticos quevedistas se rebelaron contra su gestión —abiertamente izquierdista y con especial atención en las clases obreras y campesinas— (Almada, 1928, p. 313) cuando Talamantes destituyó

al alcalde de Ciudad Juárez, el hermano del exgobernador, José Quevedo. Esto desató una serie de desórdenes, tiroteos y atentados de los seguidores de Quevedo, lo que creó especulaciones en la prensa de que el asesinato del padre Maldonado fue planeado por los enemigos de Talamantes “para crearle conflictos [...] en su administración, malquis-tándolo con el pueblo” (“Nuestro Estado siente la vergüenza de abrigar cafres en su seno”, 1937, 13 de febrero), como lo habían estado haciendo los últimos meses. Pero enseguida puede observarse que los mismos manifestantes en exigencia de justicia por el crimen contra el sacerdote desvincularon a Talamantes del acontecimiento.

Franco Savarino afirma que, ya que Talamantes estaba “compro-metido con una política social seria a favor del pueblo, no se le po-día negar, pues, al pueblo chihuahuense practicar su religión” (2017, p. 179). Por lo que, si bien Talamantes estaba interesado en retirar la campaña antirreligiosa del estado y le era sumamente complicado por la presencia todavía abundante de elementos quevedistas en el poder, el homicidio del padre Maldonado “puso punto final a la persecución, dándole a Talamantes la oportunidad para cerrar un capítulo sombrío de la historia de Chihuahua” (2017, p. 179). El proceder de los católicos y Talamantes durante la manifestación del 14 de febrero sustenta esta afirmación:

Como se dijo arriba, durante la llamada protesta silenciosa en que consistió el funeral del padre Maldonado, algunos jóvenes de la ACJM, secundados por los Caballeros de Colón, llamaron a una manifestación de protesta por el asesinato del sacerdote en el parque Lerdo de Chi-huahua, para exigir justicia por el crimen y la reapertura de los templos católicos en el estado. Al igual que la noticia de la muerte del padre rápidamente se corrió la voz, pero esta vez con la ayuda de un grupo de linotipistas que imprimieron volantes (Contreras, 1992, p. 402) y la de los jóvenes acejotaemeros y los periódicos *Tomóchic* y *La Antorcha* que hicieron propaganda.

La noticia de la manifestación del 14 de febrero fue vista por los católicos como una oportunidad para que Talamantes respondiera a la voz del pueblo, sentando “un saludable precedente de justicia en su Gobierno” (“Nuestro Estado siente la vergüenza de abrigar cafres en su seno”, 1937, 13 de febrero), porque una de las principales dificultades para el ejercicio público del culto fue el argumento de que la aplicación de las leyes de

culto competía a las autoridades estatales, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación había amparado a sacerdotes en Ciudad Juárez sin aplicación real durante el gobierno de Rodrigo M. Quevedo, por lo que la presencia de Talamantes dio esperanza entre los católicos de un verdadero diálogo con el gobierno estatal. La manifestación proyectada para el 14 de febrero fue vista como una primera oportunidad.

No lo vio así el presidente municipal de Chihuahua, Manuel López Dávila, quien les negó un día antes el permiso a los católicos de manifestarse, so pretexto de que había concedido anteriormente un mitin político a un grupo de ferrocarrileros en la misma fecha. Esta negación fue duramente criticada por los laicos, la prensa católica, e incluso por los mismos ferrocarrileros, quienes se ofendieron por el uso que se le dio a su reunión como pretexto para obstaculizar la de los católicos. A todo esto, López Dávila respondió en los días sucesivos de manera energética contra toda manifestación por la libertad de cultos.

Sin embargo, Talamantes intervino ante la negativa del alcalde, permitiéndoles a los católicos manifestarse, aunque únicamente en los límites del punto de encuentro, sin marchas de ningún tipo (López, 1937, 16 de febrero). Esto deja ver la voluntad de conciliación de parte de Talamantes, quien no era ignorante de la indignación del pueblo católico por el homicidio del sacerdote. Por su parte, los católicos no solo mostraron respeto hacia la figura del gobernador del estado, sino que acentuaron su inocencia: “los oradores dijeron que los responsables de la muerte del sacerdote eran ajenos al elemento oficial, por lo cual se abstenían de atacar al gobernador [...] pero sí pedían libertad de cultos” (“Manifestación de protesta”, 1937, 15 de febrero). Detrás de las acciones de los católicos y de Talamantes pareció haber una intención pacífica entre sí.

Pues bien, hacia las 10:00 de la mañana se reunieron entre quince mil y veinte mil católicos de la capital de Chihuahua, Santa Isabel, Jiménez, e incluso algunos contingentes de la sierra y de Ciudad Juárez (“Pisotean al pueblo de Chihuahua”, 1937, 21 de febrero), en el parque Lerdo, desde donde, a pesar de la orden de prohibición de salir del lugar citado y los esfuerzos de la ACJM por contener al pueblo enfurecido, marcharon hacia el Palacio Federal, la plaza Hidalgo y la Catedral (Martínez, 1987). La población de la ciudad de Chihuahua, según el censo de 1930, era de 45 595 habitantes (Instituto Nacional de Esta-

dística y Geografía [Inegi], 1930); según el censo de 1940 habitaban 56 805 personas (Inegi, 1940), por lo que puede decirse de entrada que la manifestación fue numerosísima y la marcha, incontenible.

Se destacó en la prensa de los días siguientes el orden que caracterizó a la marcha, así como la ausencia de eventos delictivos o violentos, aunque López Dávila no estuvo de acuerdo y declaró que los católicos actuaron con salvajismo. También, además de obstaculizar la entrada a la ciudad de más de mil manifestantes foráneos que acudieron de algunas rancherías, envió policías montados para contener la marcha y evitar zafarranchos.

Sin embargo, los policías fueron respetuosos con los manifestantes y no impidieron su recorrido, pues incluso algunos se sumaron a la entonación del Himno Nacional durante el repique de las campanas de la Catedral (“La Revolución triunfó porque el pueblo se impuso”, 1937, 20 de febrero). Una mujer participante de la manifestación compartió qué decían los católicos: “Nuestros sacerdotes vendrán a celebrar y pobre del que se oponga” y los soldados decían: “nosotros estamos a favor del pueblo” (Haro, 1987, 12 de febrero), mismo modo del que se expresaron la mayoría de los católicos: “Todo mundo elogia la imparcialidad y ecuanimidad del elemento militar, que en nada obstruyeron a los manifestantes” (“Pisotean al pueblo de Chihuahua”, 1937, 21 de febrero).

Se trató de una imponente y numerosa manifestación. La presencia de cinco oradores, dos mujeres y tres varones; los católicos marchando desde la plaza Hidalgo para tomar la Catedral (y según fotografías del acontecimiento también el santuario de Guadalupe) (Martínez, 1987); repicando las campanas de ambos templos fue para los testigos de la manifestación el despertar de un letargo de impotencia e imposibilidad de acción. *La Semana* publicó desde la capital del país sobre el padre Maldonado, “cuya sangre ha servido para reavivar el espíritu cristiano del pueblo de Chihuahua”. Asimismo, se dijo con entusiasmo: “La enorme multitud sintió renacer en su pecho los sentimientos de libertad religiosa y ligando la injusta muerte del P. Maldonado con la falta de libertad, en medio de ensordecedores gritos de entusiasmo se dirigió a Catedral” (“Protestan más de 20 mil católicos de Chihuahua”, 1937, 21 de febrero), declarando enseguida al citar a uno de los oradores que “el pueblo nunca se equivoca. Si el pueblo se manifiesta es porque ve en el P. Maldonado un héroe de la fe, de la libertad religiosa” (“La Revo-

lución triunfó porque el pueblo se impuso”, 1937, 20 de febrero). No cabe duda, pues, de que el asesinato del padre Maldonado despertó no solo indignación en el pueblo católico, sino anhelo de lucha por su libertad, y el éxito de la manifestación tuvo repercusiones en las sucesivas acciones de las autoridades.

Al dispersarse la manifestación, López Dávila ordenó la aprehensión de los jóvenes que repicaron las campanas. Fueron detenidos alrededor de veinte personas y se les impusieron multas de entre \$25 y \$99.99 pesos. Esta última provocó también mucha inconformidad entre los chihuahuenses por lo elevado de los costos. Asimismo, declaró López Dávila que la marcha se efectuó fuera de la ley y justificó la aprehensión de los jóvenes con el delito de repicar las campanas. Cinco días después terminó de mostrar su intolerancia con un anuncio en la prensa:

Con el motivo de evitar todo motivo de agitación provocado por elementos católicos, como sucedió el domingo próximo pasado y a efecto de reprimir cualquier desorden que actos de esta naturaleza pudieran originar, esta Presidencia Municipal ha tomado todas las precauciones necesarias para que el orden no sea alterado, obrando con la energía que estos casos requieren para castigar severamente todos aquellos individuos que traten de turbar la tranquilidad pública. (López, 1937, 20 de febrero)

Y, para rematar, el mismo día autorizó una manifestación de protesta contra la manifestación católica del domingo anterior (López, 1937, 19 de febrero). Sin embargo, Talamantes no procedió en obra ni en palabra de manera intolerante contra los católicos. Pareciera más bien haber optado por el silencio, para, habiendo pasado las semanas, comenzar a entablar relaciones con la Iglesia, de la cual, por cierto, no hubo palabra alguna referente a la manifestación, dejando ver que Antonio Guízar optó por el mismo silencio que el gobernador del estado.

Es necesario recordar los intereses de Talamantes, quien debía orientarse a la política cardenista, es decir, prestar atención a los sectores populares en un estado en el que todavía estaban presentes núcleos de poder de hombres del Maximato. Era importante para Talamantes mostrar su capacidad para administrar el estado de Chihuahua, por lo que una postura intolerante contra una manifestación de inconformidad del pueblo católico habría sido contraproducente.

Un ejemplo es que, si bien la prensa católica vio antes de la manifestación una oportunidad para Talamantes, al no aparecerse durante la misma, ni pronunciar ninguna declaración después, fue criticado con crudeza en algunos periódicos, como *La Antorcha*, acusándolo de haber presenciado a hurtadillas las marchas desde una habitación de hotel. Esta nota es de las pocas que condenan a Talamantes por su silencio y no ven en él una esperanza de reanudación, incluso comparándolo con el gobierno de Veracruz y Cárdenas, de quienes se decía en estas notas que “sí atendieron al pueblo” (“Pisotean al pueblo de Chihuahua”, 1937, 21 de febrero). Asimismo, *La Semana* atribuyó algunas de las disposiciones de López Dávila a Talamantes, dibujándolo como igualmente intolerante a la manifestación.

Los días siguientes aparecieron algunos otros signos de la inconformidad de los católicos ante la impunidad de los homicidas del padre Maldonado: el 18 de febrero los católicos de Guerrero, Chihuahua, publicaron un telegrama en *El Heraldo* exigiendo justicia contra los responsables del crimen (“Más declaraciones de los acontecimientos ocurridos en G. Trías”, 1937, 18 de febrero); el 21 de febrero los católicos de Santa Isabel protestaron en periódicos regionales y nacionales por el asesinato del padre Maldonado, seguido de una lista de atropellos anteriores que las autoridades tuvieron en odio a la fe, demostrando una amplia conciencia de sus derechos y las violaciones de ellos infringidas, y aderezaron la demanda amenazando con un “ejemplar castigo que con todo derecho podemos aplicarles” a las autoridades si no hacen justicia ante el crimen (“Enérgica protesta”, 1937, 21 de febrero); el mismo día se publicó una “carta sulfúrica” del periodista libre “Juan Valjean” a López Dávila, en la que condena su oposición al movimiento del 14 de febrero (1937); diez días después los encabezados de *La Semana* escribieron: “Los asesinos del Padre Maldonado están libres y los católicos presos” y “Parece mentira que en nn. (sic) país que se dice civilizado, los gobernantes procedan en la forma tan parcial y sectaria como sucede en Chihuahua” (*Christus*, 1937, 25 de febrero); y aún en marzo y abril, revistas y boletines católicos seguían hablando sobre el tema.

Con los citados ejemplos se observa que Talamantes no solo era presionado por los sectores populares del catolicismo en Chihuahua, sino que participaron de las protestas católicos desde la capital de la república y aun algunos periódicos fuera de los simpatizantes con los ca-

PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA

tólicos. Al mismo tiempo, y quizá en primer lugar, súmense la presión de Cárdenas, que ya estaba aplicando una política de relativa tolerancia religiosa en distintos estados del país, amén de algunas contradicciones en discursos aislados, todavía anticlericales. Por ejemplo, a ocho días del homicidio del padre Maldonado y durante las constantes manifestaciones de católicos en Veracruz, el gobierno federal declaró, para el caso de este último estado, que no se diera paso atrás en materia de cultos, pero al mismo tiempo lanzó una sentencia en tono inquisidor hacia las autoridades estatales, diciendo que en materia de culto estas serían únicamente auxiliares del gobierno federal (“El Gobierno Federal fija la solución del problema religioso en Veracruz”, 1937, 20 de febrero). Con esta clase de declaraciones, Cárdenas se dirige hacia los gobiernos locales y regionales todavía no alineados a la agenda cardenista para apuntalar su integración.

La prensa chihuahuense estaba consciente de esta maquinación del presidente de la república, refiriéndose a casos como los de Leonor Sánchez en Veracruz y el padre Maldonado en Chihuahua: “no son casos aislados los de Orizaba, sino que muchas autoridades locales aún realizan muchos ataques anticatólicos, siendo que en Ciudad de México Cárdenas ya ha ordenado el cese de la persecución” (“A punta de balazos”, 1937, 21 de febrero). Y, en efecto, Cárdenas estaba tomando cartas en materia de cultos en casos particulares con buenos resultados, como el 22 de febrero cuando ordenó la entrega de las llaves de los templos de Córdoba, Veracruz (“Ya entregaron las llaves de los templos en Córdoba”, 1937, 23 de febrero).

Por último, es importante considerar la presión contra Cárdenas de parte del gobierno estadounidense. Un día después de la muerte del padre Maldonado, el *New York Times* publicó:

El plan radical del Presidente Cárdenas para fraccionar los grandes latifundios, que constituye la médula de su programa económico-social ha despertado muy pocas críticas en este país [...] solo cuando este régimen revolucionario negó la libertad religiosa, la simpatía de que gozaba resfrió [...] si el presidente Cárdenas y los que colaboran con él dieran pruebas de que la persecución a la Iglesia Católica terminará, esto, acabará con la única barrera de importancia en este lado de la frontera que impide un cordial entendimiento entre

los dos pueblos. (“Un editorial del ‘*New York Times*’ acerca de los sucesos de Orizaba”, 1937, 13 de febrero)

También menciona la nota que se reconocen las muestras de moderación y conciliación de Cárdenas y algunos nuevos gobernadores de los estados mexicanos, pero que aún existían gobiernos intolerantes como en Veracruz, y aunque no menciona el caso de Chihuahua sabemos que es uno de los estados en los que la conciliación entre la Iglesia y el Estado llegó más tardía, siendo necesario el asesinato de uno de sus sacerdotes para impulsar este paso.

Es por todo esto que Talamantes vio una oportunidad en el homicidio del padre Maldonado y la manifestación católica consecuente para abrir el terreno a la Iglesia para ejercer su ministerio. Una relación conciliatoria con la Iglesia le permitió a Talamantes gobernar con mucho mayor orden un amplísimo sector de la población católica, así como alinearse a las exigencias del cardenismo, por cierto, muy a tiempo para que la Diócesis de Chihuahua se restableciera para contribuir a la deuda de la expropiación petrolera casi un año más tarde.

GESTIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO

El clima de persecución en Chihuahua era más pesado que nunca. Desde 1934, Rodrigo M. Quevedo continuó con mayor energía sus campañas “antifanatismo”, lo que convirtió sus últimos dos años de gobierno en los más conflictivos. Ante esta realidad hubo un caso sorprendente en Ciudad Juárez, casi un año antes del desafortunado crimen contra el padre Maldonado. Tres sacerdotes que residían entre los juarenses fueron amparados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 17 de abril de 1936 para ejercer su ministerio (Silva, 1936). El día 19 se “reanudó el culto” en la ciudad con una misa solemne, en apariencia protegida por la federación.

Sin embargo, el 24 de abril de 1936, Rodrigo M. Quevedo emitió una última disposición antirreligiosa como gobernador del estado, ante la posible molestia que el amparo a los sacerdotes de Ciudad Juárez le generó, pues publicó en el Periódico Oficial de Chihuahua el Decreto número 183, por el cual reducía el número de ministros de culto per-

PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA

mitidos para ejercer su ministerio en el estado, de uno por cada cien mil habitantes a uno solo para todo el estado. Esto imposibilitó de nuevo a los sacerdotes de Ciudad Juárez para seguir celebrando culto público. Además, el 28 de abril el juez Segundo de Distrito, Mendoza López, fue removido a Tijuana como consecuencia de haber amparado a los sacerdotes (*Christus*, 1936, pp. 964-965).⁶

Ante esta medida excesiva, Antonio Guízar protestó de manera escrita, pero no accionó de ninguna otra manera, posiblemente desde el temor que infundió la cancelación de las licencias de los únicos cinco sacerdotes autorizados en 1934 por Quevedo como respuesta a la organización de un comité para derogar el anterior decreto sobre el número de sacerdotes autorizados (Vázquez, 2010, p. 124). Además, el recién publicado decreto era la prueba de que cualquier movimiento de parte de la Iglesia en materia de culto tendría consecuencias graves inmediatas. En cambio, el pueblo católico y algunos sacerdotes sí reaccionaron organizándose:

En cuanto al pueblo, el 2 de mayo se organizó en Camargo una manifestación para protestar por el Decreto 183. Murieron dos soldados, tres civiles y hubo varios heridos, ya que algún miembro de un sindicato rojinegro disparó contra la muchedumbre. Al día siguiente detuvieron a veinticinco católicos, quedando algunos prisioneros. Rodrigo M. Quevedo, como era de suponerse, culpó a los “fanáticos católicos” del lugar. Ante estos violentos sucesos, Gustavo L. Talamantes, quien se encontraba en su candidatura para gobernador del estado, declaró lo siguiente:

Lamento que la pasión sectaria dé lugar a incidentes violentos y deseo que se resuelvan serenamente en lo sucesivo los problemas religiosos. En mi gestión gubernativa no daré un paso atrás frente a las conquistas logradas en el problema de la desfanatización de las masas. (*Christus*, 1936, octubre, pp. 966-967)

Así, los católicos de Camargo no obtuvieron ninguna clase de resultado, ni siquiera la esperanza en Talamantes que otros católicos tuvieron ante el cambio de gobernador.

En cuanto a los sacerdotes, al menos los párrocos de Camargo y Santa Isabel rondaban en los alrededores de sus jurisdicciones, siendo estas dos poblaciones las únicas en organizar manifestaciones por la li-

⁶ *Christus*, año 1, núm. 11, octubre de 1936, pp. 964-965.

bertad religiosa: la de Camargo fue la aludida, mientras que la de Santa Isabel fue anterior, en enero de 1936, también sin resultados.

Al mismo tiempo, en Ciudad Juárez los sacerdotes amparados con anterioridad, Salvador B. Uranga, Manuel Deoses y José Ramos, promovieron un nuevo juicio de amparo en mayo de 1936 en contra del Gobierno del Estado, ante el reciente decreto que fijó un solo sacerdote para todo el estado. Interesa en este apartado detenerse en el amparo del padre Uranga, ya que este procedimiento refleja la forma en la que Antonio Guízar procedía ante las autoridades y su presbiterio en los años circundantes a la muerte del padre Maldonado.

Sin ninguna duda, Antonio Guízar tenía su propio ritmo, uno en particular (y quizás de manera excesiva) prudente. No permaneció en silencio absoluto ni tampoco tuvo una actitud acomodaticia ni de total sumisión, como algunas veces se le acusa. Sin embargo, sí actuaba conforme a sus propios criterios y no permitió las iniciativas particulares por temor a enfrentar consecuencias más graves.

De este modo, si bien durante el juicio de amparo de abril Antonio Guízar no se opuso al padre Uranga, al enterarse de la promoción del juicio de mayo, le prohibió tajantemente solicitarlo, argumentando que consultó a un abogado, quien le dijo que el siguiente contraataque del gobierno sería la aprehensión del quejoso (García, 1936, 9 de mayo). Sin embargo, el padre Uranga inició el juicio de amparo el 18 de mayo, y enseguida Antonio Guízar le escribió con severidad, reiterándole la prohibición de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de escribir o publicar sin su previa autorización y censura, al igual que le retiró el permiso para conceder entrevistas o dar declaraciones públicas (García, 1936, 27 de mayo). Finalmente, aunque el padre Uranga respondió con obediencia, el juicio de amparo prosiguió y el 3 de julio les fue concedido una vez más a los tres sacerdotes de Ciudad Juárez celebrar actos de culto público,⁷ pero no tuvo efecto real inme-

⁷ “El artículo 130 constitucional declara que corresponde a la Federación, exclusivamente, la facultad de legislar en materia de cultos religiosos, y autoriza en su párrafo séptimo a las Legislaturas de los Estados, únicamente para fijar el número máximo de ministros de los diversos cultos [...] de acuerdo a las necesidades locales [...] el artículo 130 tiene como antecedente necesario el 24 de la propia Constitución que al consagrar la libertad de conciencia, establece que todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos, o en su domicilio

PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA

diato, ya que por una parte el gobierno de Quevedo se declaró inconforme contra el fallo del juez, y por la otra, Antonio Guízar no apoyó la iniciativa de los sacerdotes.

Por lo visto, Antonio Guízar no tenía interés en negociar con su clero, sino directamente con el Gobierno del Estado, aprovechando el cambio de administración con la llegada de Talamantes, ya que en enero de 1937 estaba preparando un formulario de recolección de firmas de varones mayores de dieciséis años, para conseguir la aprobación de un número suficiente de sacerdotes para ejercer su ministerio (Guízar, 1937, 15 de enero). El obispo dio este aviso a los sacerdotes de su diócesis en una circular, a partir de lo cual puede decirse que esperaba la colaboración oportuna de sus sacerdotes, pero siempre bajo su prudente línea de acción, siendo esta circular el prefacio de las negociaciones silenciosas entre Antonio Guízar y Talamantes, aunque el cuestionario nunca haya salido a la luz.

El asesinato del padre Maldonado sucedió en medio de estas dos gestiones documentadas, la del padre Uranga de Ciudad Juárez —junto a la apelación del Congreso del Estado— y la recolección de firmas de Antonio Guízar. Como se dijo arriba, el obispo guardó casi absoluto silencio respecto al padre Maldonado, pues no se presentó durante el entierro y, de la misma manera, no dijo palabra sobre la manifestación del domingo 14. Durante el mes de marzo no se dieron gestiones entre el obispo y Talamantes, quedando la cuestión religiosa solo en la voz de las pocas notas que todavía se publicaron sobre el homicidio del párroco de Santa Isabel.

Por fin, el 21 de abril de 1937 Antonio Guízar solicitó su registro como el único ministro de culto católico en Chihuahua en conformidad con el decreto vigente —183— sobre el número de ministros autorizados (Guízar, 1937, 21 de abril). Cinco días después, la Secretaría

particular [...] Las legislaturas de los Estados [...] debe señalar un número máximo [de ministros] y atender para ello a las necesidades que los ministros deben llenar con relación a los individuos que deseen practicar las ceremonias y actos de cada culto. Ahora bien, el que falla estima que el Decreto reclamado no llena los requisitos acabados de mencionar [...] porque desde el momento en que fija en uno el número de ministros [...] no señala el máximo [...] porque para determinar ese máximo era indispensable recabar informes fidedignos de las autoridades de los diversos municipios del Estado, acerca del número de personas que [...] profesan la religión católica" (Silva, 1936, f. 57).

General de Gobierno de Chihuahua autorizó no solo al prelado, sino a otros sacerdotes católicos para ejercer su ministerio; y el 31 de abril el padre Francisco Espino informó a Manuel López Dávila sobre la licencia de Antonio Guízar, a quien el presidente municipal finalmente autorizó para repicar las campanas de la Catedral en adelante (Contreras, 1992, p. 433), siendo esta autorización un radical contraste con las denuncias de López Dávila en febrero contra los manifestantes católicos.

De esta forma, se inician las negociaciones silenciosas y prudentes como estrategia entre la Iglesia y el Estado hacia el restablecimiento del culto católico en Chihuahua. Detrás del permiso concedido por López Dávila a Antonio Guízar está la mano de Talamantes, ya que apenas dos meses antes el presidente municipal había, incluso, amenazado públicamente a los católicos si realizaban cualquier tipo de manifestación en relación con la reapertura de los templos, y no había pasado mucho desde las detenciones de los manifestantes que repicaron las campanas de la Catedral y fueron multados con severidad.

Antonio Guízar sabía que era el momento oportuno y contaba con la aprobación de Talamantes y López Dávila, pues un día antes de solicitar su registro al Gobierno del Estado ya había publicado una circular, en la que inició dirigiéndose a los sacerdotes diocesanos: “Habiendo mejorado un tanto las condiciones de la Diócesis [...]” (García, 1937, 20 de abril), para enseguida dictarles algunas disposiciones a los sacerdotes para las celebraciones, entre las que se destaca que algunos de ellos ya se encontraban celebrando hasta tres misas en domingos y dos entre semana; que el 1 de mayo se administrarían los sacramentos del bautismo y matrimonio por algunos párrocos; y que se solicitaba una colecta para la Basílica de Guadalupe. Esta circular es un retrato del estado de la vida ministerial de la Iglesia católica en Chihuahua a unos días de recibir la autorización oficial para oficiar culto. Había comenzado ya una vida activa en las parroquias de la diócesis entre finales de febrero y el transcurso de marzo, ante la cual ninguna nota periodística ni documento refiere intervención alguna de las autoridades del estado.

En este punto reaparecen en el radar los sacerdotes de Ciudad Juárez, pues el 4 de mayo de 1937 la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó el fallo de julio de 1936, con lo que una vez más amparó a los presbíteros Salvador Uranga, Manuel Deoses y José Ramos ante la Legislatura de Chihuahua (*Christus*, 1937, pp. 493-495). Sin embargo, el

tono precautorio de Antonio Guízar no cesó todavía, ya que se apresuró a pedirle al padre Uranga que no hiciera uso del amparo y se abstuviera aún de celebrar misas. El sacerdote le responde con obediencia, aunque claramente disgustado en una carta, cuyo contenido describe el plan de Antonio Guízar: “Creo que está muy bien que se sondeé el ánimo del Gobernador y de los diputados para ver si se consigue que den una reglamentación conveniente, pero [...]” (Uranga, 1937, 13 de mayo). El obispo pretendía tener un diálogo directo con Talamantes y no buscaba obrar fuera de él, ya que el temor de que en cualquier momento se diera marcha atrás hacia una nueva persecución estaba presente en todo momento. Encima del silencio y la aparente complicidad, el Decreto 183 seguía vigente.

Antonio Guízar elaboró, entonces, una cuidadosa argumentación basada en el amparo concedido al padre Salvador Uranga para solicitar a Gustavo L. Talamantes la derogación del Decreto 183. A partir del análisis de la población de Chihuahua —que calculó en 491 792 habitantes— argumentó la necesidad de tener, al menos, cien sacerdotes para la diócesis (Guízar, 1937, 7 de junio). Como resultado, Talamantes emitió el Decreto número 91 por el cual el Congreso del Estado derogó el Decreto 183, dejando vigente el Decreto 153, permitiendo nuevamente un ministro de cada culto por cada cien mil habitantes (Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 1937, Decreto 91). No era lo que buscaba Antonio Guízar, ya que cinco sacerdotes no se acercaban a los necesarios para atender las necesidades espirituales del casi medio millón de habitantes del estado; sin embargo, sí fue un signo de auténtica mejora. Enseguida se nombraron los sacerdotes autorizados: Antonio Guízar, Salvador Uranga, Baudelio Pelayo, Carlos Amezcuá y Edmundo Galván (García, 1937, 28 de julio).

Los cimientos del restablecimiento del culto católico quedaron echados con esta disposición. A partir del 1 de agosto, Antonio Guízar ordenó que se retirara el Sagrado Depósito de las casas particulares para llevarlo a los templos, signo de que ya estaban muchos de ellos abiertos; permitió celebrar misa en casas particulares solo cuando se reunieran, al menos, treinta personas; a los sacerdotes impedidos por la ley para oficiar públicamente, les concedió el uso del altar portátil y la celebración de dos misas diarias (García, 1937, 30 de julio). La Diócesis de Chihuahua había ya conseguido la libertad suficiente para el ejercicio

activo de su vida de fe, a partir de las gestiones realizadas por el gobierno civil y eclesiástico desde la muerte del padre Maldonado. El primer informe de gobierno de Gustavo L. Talamantes habló por sí solo, ya que decidió darlo en Santa Isabel (Contreras, 1992, p. 413), presumiendo ahí el nuevo Decreto 91, con lo que demostró su interés por entablar una relación amistosa con el pueblo católico ofendido.

CONCLUSIÓN

Los párrafos anteriores permiten ver en el violento asesinato del padre Maldonado el punto de partida para este camino de restablecimiento. Hasta su muerte permanecía inactiva la vida ministerial de la Iglesia en el estado con algunas excepciones de sacerdotes, que, como él, celebraban los servicios religiosos en la clandestinidad. El homicidio *in odium fidei* contra Pedro Maldonado despertó en la población católica el ánimo de exigir su derecho a la libertad de conciencia; el obispo Antonio Guízar aprovechó esta situación incómoda para las autoridades civiles, para, por un lado, permitir celebraciones de misas por encima de la ley a algunos sacerdotes alrededor del estado, y por el otro, iniciar un diálogo con Gustavo L. Talamantes, con el fin de establecer las condiciones necesarias para reanudar el culto y cesar la persecución; finalmente, Talamantes también aprovechó esta situación para orientar su administración al régimen cardenista, que, para este momento, precisaba una buena relación con la Iglesia. Por lo tanto, aunque habría sido cuestión de tiempo el restablecimiento del culto católico en Chihuahua, el asesinato del padre Maldonado aceleró este proceso, abriendo el camino al obispo de la diócesis y al gobernador del estado para fijar un acuerdo no escrito y establecer un *modus vivendi* para Chihuahua, a partir de la segunda mitad de 1937.

Roberto Blancarte ya establecía que el aporte económico de la Iglesia católica a escala nacional para el pago de la deuda de la expropiación petrolera en 1938 fue clave para la buena relación entre la Iglesia y el Estado en las décadas ulteriores. Antonio Guízar participó activamente en la promoción de esta colecta entre su feligresía. Era una diócesis que estaba tomando impulso de nuevo. Por su parte, Franco Savarino detuvo su exhaustivo análisis del conflicto religioso chihuahuense justo en 1937, e invitó en sus discusiones a los historiadores a la investigación de

los años siguientes, que corresponden al levantamiento de la Diócesis de Chihuahua posterior al conflicto. Este trabajo es un aporte para esa laguna historiográfica entre la muerte del padre Maldonado y la gala de los católicos chihuahuenses, con una práctica religiosa totalmente restablecida, en su Primer Congreso Eucarístico Diocesano en 1941. Esta fue la primera congregación católica masiva en el estado tras años de dificultades para el libre ejercicio de la fe.

Queda, desde luego, mucho que investigar en torno a este proceso de reconstrucción. ¿Qué ocurrió luego del restablecimiento inmediato del culto? ¿Qué mecanismos siguió Antonio Guízar para la reintegración de su clero y fieles a la vida pastoral ordinaria? ¿Cómo fue la relación de la Iglesia chihuahuense con sus autoridades civiles en el primer lustro de reapertura? En cuanto al padre Maldonado, ¿cuándo cesó el silencio institucional de la Iglesia local sobre la figura del mismo? Porque en el Congreso Eucarístico Diocesano el padre Maldonado brilló por su ausencia en los discursos y homilías. ¿En qué momento el clero chihuahuense o los fieles tomaron cartas para la elevación a los altares del ahora canonizado Pedro Maldonado? Son preguntas que exceden los alcances de este trabajo, pero que pueden atenderse en nuevas investigaciones.

REFERENCIAS

- A punta de balazos. (1937, 21 de febrero). *La Antorcha*.
- Almada, F. (1928). *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía chihuahuenses* (3.^a ed., 2008). Ediciones del Azar.
- Blancarte, R. (1992). *Historia de la Iglesia católica en México (1929-1982)*. Fondo de Cultura Económica.
- Contreras, J. (1992). El mártir de Chihuahua. Persecución y levantamientos de católicos: vida y martirio del P. Pedro Maldonado. *La Prensa*.
- Conferencia del Episcopado Mexicano. (1991). ¡Viva Cristo Rey! CEM.
- Datos completos sobre la enérgica actitud de los católicos en Chihuahua. (1937, 11 de marzo). *La Semana*.
- Decreto 91 de 1937. Por el cual se deroga el Decreto 183. 17 de julio de 1937. D. O., año 29, número 91.
- Diligencias en la muerte del presbítero Maldonado. (1937, 16 de febrero). *La Voz de Chihuahua*.

- El Gobierno Federal fija la solución del problema religioso en Veracruz.
(1937, 20 de febrero). *La Voz de Chihuahua.*
- El Mártir. (1937). *La Verdad*, 1(9).
- Enérgica protesta. (1937, 21 de febrero). *La Antorcha.*
- García, J. (1936, 9 de mayo). [Carta a Salvador B. Uranga, Chihuahua, Chih.]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- García, J. (1936, 27 de mayo). [Carta a Salvador B. Uranga, Chihuahua, Chih.]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- García, J. (1937, 20 de abril). [Circular]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- García, J. (1937, 28 de julio). [Circular]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- García, J. (1937, 30 de julio). [Circular]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- González, E. (1937, 12 de febrero). Falleció el Pbro. Sr. P. Maldonado herido anteayer. *El Heraldo.*
- González, L. (1981). *Los días del presidente Cárdenas.* El Colegio de México.
- Guízar, A. (1937, 15 de enero). [Circular]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Guízar, A. (1937, 21 de abril). [Reproducción de carta a Gustavo L. Talamantes]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Caja 2, tomo iv, “la Iglesia bajo la autoridad del Estado”), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Guízar, A. (1937, 7 de junio). Los católicos del E. de Chihuahua quieren ser libres. *La Antorcha.*
- Haro, J. L. (1986, 12 de noviembre). [Entrevista a Manuel Raigoza López]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba testimonial, caja 2, tomo II, foja 169), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Haro, J. L. (1987, 23 de enero). [Entrevista a Alberto Ponce Márquez]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba testimonial, caja 2, tomo

PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA

- III, foja 279), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Haro, J. L. (1987, 6 de febrero). [Entrevista a Rosalía Ortega]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba testimonial, caja 2, tomo III, foja 317), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Haro, J. L. (1987, 12 de febrero). [Entrevista a Cecilia Trevizo Ayón]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba testimonial, caja 2, tomo III, foja 337), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Haro, J. L. (1987, 19 de febrero). [Entrevista a Sixto Francisco Gutiérrez Olivas]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba testimonial, caja 2, tomo III, foja 356), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Horrendos detalles del asesinato del sacerdote Maldonado en Chihuahua. (1937, 16 de febrero). *La Prensa*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (1930). Quinto Censo de Población, 1930. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1930/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (1940). Sexto Censo de Población, 1940. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/#tabulados>
- La Revolución triunfó porque el pueblo se impuso. (1937, 20 de febrero). *Tomóchic*.
- Líderes católicos recomiendan calma. (1937, 15 de febrero). *El Siglo de Torreón*.
- López Dávila, M. (1937, 16 de febrero). Fanáticos detenidos son multados en \$99.99. *La Voz de Chihuahua*.
- López Dávila, M. (1937, 19 de febrero). Manifestación radical para el domingo. *La Voz de Chihuahua*.
- López Dávila, M. (1937, 20 de febrero). Interesantes declaraciones del alcalde Sr. Prof. López Dávila. *La Voz de Chihuahua*.
- Manifestación de protesta. (1937, 15 de febrero). *El Informador*.
- Martínez, F. (1987, 8 de mayo). [Resumen histórico de la persecución religiosa en Chihuahua, 1910-1937]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba documental, caja 2, tomo IV, foja 444), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.

- Martínez, F. (1987, 3 de julio). [Historia gráfica de la vida, ministerio y fama del Siervo de Dios]. Fondo Pedro de Jesús Maldonado (Prueba documental, caja 2, tomo iv, foja 554), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Más declaraciones de los acontecimientos ocurridos en G. Trías. (1937, 18 de febrero). *El Heraldo*.
- Nuestro Estado siente la vergüenza de abrigar cafres en su seno. (1937, 13 de febrero). *Tomóchic*.
- Piden castigo para los asesinos. (1937, 14 de febrero). *La Antorcha*.
- Pisotean al pueblo de Chihuahua. (1937, 21 de febrero). *La Antorcha*.
- Protestan más de 20 mil católicos de Chihuahua. (1937, 21 de febrero). *La Semana*.
- Quiñones, M. (1989). *El P. Maldonado vivió y murió por Cristo*. Editorial Camino.
- Savarino, F. (2017). *El conflicto religioso en Chihuahua, 1918-1937*. UACJ.
- Savarino, F. (2020). Pacifista y patriota: Antonio Guízar y Valencia en Chihuahua durante el conflicto religioso, 1921-1937. En M. G. Aguirre y N. Pérez (Eds.), *Los proyectos católicos de nación en el México del siglo xx* (pp. 91-108). Universidad Autónoma Metropolitana, Terracota.
- Silva, J. (1936, 18 de mayo). [Juicio de amparo a Salvador B. Uranga]. Fondo sin nombre (Juicio de amparo 53/1936, fojas 12-57), Casa de la Cultura Jurídica, Ciudad Juárez, Chih., México.
- Un editorial del *New York Times* acerca de los sucesos de Orizaba. (1937, 13 de febrero). *El Siglo de Torreón*.
- Uranga, S. (1937, 13 de mayo). [Carta a José de la Paz García, Ciudad Juárez, Chih.]. Fondo Antonio Guízar Valencia (Caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Valjean, J. (1937, 21 de febrero). Cartas sulfúricas. *La Antorcha*.
- Vázquez, D. (2010). La Iglesia católica en la ciudad de Chihuahua. En J. Vargas (Ed.), *Chihuahua: horizontes de su historia y su cultura I* (pp. 107-132). Milenio.
- Vázquez, D. (2019). *San Pedro de Jesús Maldonado. Ejemplo de santidad sacerdotal*. PPC.
- Ya entregaron las llaves de los templos en Córdoba. (1937, 23 de febrero). *El Informador*.
- [Nota en *Christus*] (1936, octubre). *Christus*.

PEDRO DE JESÚS MALDONADO: DE SU ASESINATO
AL RESTABLECIMIENTO DEL CULTO CATÓLICO EN CHIHUAHUA

[Nota en *Christus*] (1937, febrero 12). *Christus*.

[Nota en *Christus*] (1937, junio). *Christus*.

[Nota en *La Semana*] (1937, 25 de febrero). *La Semana*.

PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA: ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

STATE HUMAN RIGHTS PROGRAM IN CHIHUAHUA:
BUILDING THE FRAMEWORK FOR HUMAN RIGHTS POLICY

Cecilia Sarabia Ríos¹

RESUMEN

En este documento se describe y analiza el proceso de elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH) en Chihuahua, cuya importancia radica en la primicia de la iniciativa. En el año 2024, el PEDH se gestó como el andamiaje o plataforma para la política pública de derechos humanos (DH), después de diecinueve años de haber contraído el compromiso de elaborarlo. El análisis se realiza con el enfoque cualitativo ceñido al ciclo de políticas públicas, puesto que el proceso estudiado es equiparable con las etapas de aparición/definición/formulación del problema y la toma de decisión/respuestas, dejando establecidas las bases para la implementación y eva-

¹ El Colegio de la Frontera Norte. Correo: csarabia@colef.mx
ORCID: 0000-0002-0992-0001



luación del PEDH. La investigación se llevó a cabo a partir de la revisión documental y hemerográfica de registros relacionados con la integración del PEDH como iniciativa, la información sobre los mecanismos de diagnóstico e informes y el decreto de este publicado en el Diario Oficial del Estado en abril de 2024. La conclusión apunta a considerar el PEDH como un instrumento que reconoce las diversidades regionales en cuanto a la problemática, la necesidad de seguimiento y de continuidad de acciones, así como la urgencia de incluir indicadores que permitan dimensionar los avances, estancamientos o retrocesos en materia de DH.

Palabras clave: Chihuahua; derechos humanos; política pública; Programa Estatal de Derechos Humanos; toma de decisiones.

ABSTRACT

This document describes and analyzes the development process of the State Human Rights Program (SHRP) in Chihuahua, emphasizing its significance as a pioneering initiative. The SHRP was conceived as the framework or platform for public policy on human rights (HR), after nineteen years of having committed to its development. The analysis adopts the public policy cycle, examining the process through the stages of problem emergence/definition/formulation and decision-making/responses, and establishes the implementation and evaluation for the SHRP. The research is based on a qualitative approach based on documentary and journalistic reviews, including materials related to the program's integration as the initiative, information about diagnostic mechanisms, reports, and the decree published in the Official State Newspaper in April, 2024. The conclusion highlights the importance of SHRP as an instrument that acknowledges regional diversity in human rights issues, the necessity of ensuring continuity and effective monitoring of actions as well as the urgent need to incorporate indicators that enable the measurement of progress, stagnation, or setbacks in the advancement of human rights.

Keywords: Chihuahua; decision making; human rights; public policy; State Human Rights Program.

INTRODUCCIÓN

Existen múltiples definiciones de políticas públicas, desde nociones estrechas vinculadas a programas, objetivos, autoridad y gobierno hasta aquellas que, en sentido amplio, las consideran como todas las acciones que el gobierno hace o deja de hacer. Independientemente del enfoque para su análisis, las políticas reflejan un estilo de tomar decisiones para la actuación del gobierno.

El estudio de las políticas ha llevado a la clasificación de estas, a identificar sus elementos, la forma en que se desarrollan, el tipo de solución que impulsan y su relación con diversos ámbitos, como la economía, el bienestar social, el desarrollo y la democracia, entre otros.

Para efectos de este trabajo, se retoma el concepto amplio y el enfoque de que existen políticas que evidencian las transformaciones del régimen democrático (Aguilar, 1993; Arellano y Blanco, 2013), es decir, que reflejan el cambio en la toma de decisiones, de manera vertical o autoritaria a una forma horizontal o plural y consensuada, por lo menos en algunos procesos.

En el estudio y análisis de las políticas públicas destacan dos modelos: el modelo lineal del ciclo o etapas y el modelo en red, integral, sistémico o heurístico. El modelo del ciclo de políticas es útil para identificar el proceso y el flujo de las acciones encaminadas a dar respuesta al problema; si bien, el modelo ha sido criticado por algunas limitaciones, como el que las fases no son de carácter lineal, que no existe vinculación causal entre una etapa y otra, así como que las fases tampoco describen con precisión la manera en que se construyó la política (Raeder, 2014).

Aunque no hay un acuerdo sobre las etapas determinadas del ciclo de políticas, de modo general proponen una orientación del proceso que se sigue desde la necesidad o demanda hasta la solución de este. Meny y Thoenig (1992) establecen cuatro fases para el estudio y análisis de las políticas públicas: 1) La aparición de los problemas públicos, 2) la decisión pública, 3) la implementación y 4) la evaluación.

La primera etapa en el ciclo de políticas es la aparición del problema y su definición. Noveck indica que “la definición del problema ha sido reconocida desde hace mucho tiempo como un primer paso esencial en cualquier proceso de formulación de políticas” (2021, p. 73). En primera instancia esta tarea parece sencilla, sin embargo, el camino de

una necesidad social hacia un problema público es complejo (Ronit y Porter, 2015).

La ruta para “la definición del problema consiste entonces en determinar su naturaleza, las causas, la duración, la dinámica, los afectados y las consecuencias posibles” (Roth, 2006, p. 60).² Arellano y Blanco (2013) identifican tres ventajas del gobierno por política públicas, entre las que figura que la definición de los problemas se realiza de manera conjunta conforme a la agenda en dirección al interés general, la disminución del riesgo de soluciones equivocadas y ofrecer soluciones más específicas a los problemas identificados.

De manera general una política se inicia con un problema individual que es reconocido como comunitario y, posteriormente, a partir de varios canales, como organizaciones, grupos vecinales, medios de comunicación, entre otros, se posiciona en la agenda de gobierno, con el fin de darle solución (Mosher y Jernigan, 1988).

Ahora bien, el proceso de las políticas públicas implica un mecanismo donde después de estar en la agenda de gobierno, se llegue a la formulación y legitimación de la política, a través de programas que incluyen fines, metas y medios para su realización (Aguilar, 1993).

En el proceso decisorio se determinan las acciones, basadas en la racionalidad del decisor, y es momento de plasmar el compromiso en papel; por tanto, “la decisión de solucionar los problemas públicos habría de fundamentarse en las interacciones y *feedbacks* entre los componentes de las políticas públicas para propiciar soluciones integrales a dichos problemas públicos” (Mballa y González, 2017, p. 100).

Generalmente con la participación de diversos actores y la disposición de múltiples fuentes para recabar el máximo de información, se buscan soluciones de manera conjunta con acciones más específicas, y se formula “la estrategia que se seguirá para intentar resolver el pro-

2 El autor propone responder a varias preguntas para dimensionar los problemas:
La naturaleza: ¿en qué consiste el problema?
Las causas: ¿en qué condiciones surgió el problema y cuáles son sus causas?
La duración: ¿el problema es duradero o pasajero?
La dinámica: ¿es posible observar una evolución del problema (ciclos, regularidades, agravación)?
Los afectados: ¿quiénes son los afectados por el problema y de qué modo lo están (directa o indirectamente)?
Las consecuencias: si no se interviene, ¿qué sucedería a los afectados y a los demás?

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

blema en su contexto particular” (Arellano y Blanco, 2013, p. 46). La decisión dada refleja la forma en que se da la solución al problema.

Con este enfoque teórico, el ciclo de las políticas resulta útil para analizar el Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH) en Chihuahua, debido a que permite seguir un hilo conductor de sus dos primeras etapas: la aparición/definición/formulación del problema y la toma de decisión/respuestas.

Este documento se elaboró siguiendo una metodología cualitativa basada en la revisión documental y hemerográfica, y en el decreto del PEDH publicado en el Diario Oficial del Estado en abril de 2024. La primera revisión fue histórica, para entender la gestación de la política de derechos humanos (DH) en México y los compromisos concretos de cada estado para articularse a esta. La segunda revisión fue de registros relacionados con la integración del PEDH como la iniciativa, la información sobre los mecanismos de diagnóstico e informes y el decreto de este publicado en el Diario Oficial del Estado en abril de 2024. Estos documentos fueron la base para revisar el ciclo de políticas públicas, puesto que el proceso estudiado es equiparable con las fases de la aparición/definición/formulación del problema y de la toma de decisión/respuestas, y deja establecidas las bases para la implementación y evaluación del PEDH.

El contenido comprende cinco apartados. En el primero, se desarrolla de manera breve la política de DH en México; en el segundo, se describe el problema de DH en Chihuahua; en el tercero, se puntualiza en la construcción del PEDH, que equivale a tomar la decisión sobre la política de DH en Chihuahua; y en el cuarto apartado, se hace referencia a algunos elementos de la política pública del PEDH. Finalmente, se presentan las conclusiones que se vinculan a considerar el PEDH como un instrumento que reconoce las diversidades regionales en cuanto a la problemática, la necesidad de seguimiento y de continuidad de acciones, y se vislumbra la urgencia de incluir indicadores que permitan dimensionar los avances, estancamientos o retrocesos en materia de DH en el estado.

LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Es difícil resumir la política de DH en México, pero desde finales del siglo XX, con la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 1990 y de las Comisiones Estatales homólogas, se establece el inicio del proceso de institucionalización, para dar cumplimiento a la obligación del estado de respeto y garantía de los DH contraída en doscientos diez tratados internacionales y en sesenta y uno tratados específicos relacionados con el tema (Corte, 2020).

A principios del siglo XXI, a la par de la transición política, el avance de los DH en el ámbito nacional se concebía en relación con la transición, consolidación y calidad de la democracia (Landman, 2018, p. 1), proyectando una visión estratégica de desarrollo social y humano, crecimiento con calidad y orden, y respeto en todas las acciones, instrumentos y mecanismos de largo, mediano y corto plazos (PND 2001-2006). En ese tiempo, la situación de los DH en el país requería “llevar a cabo o promover mediante el ejercicio de las atribuciones propias del Ejecutivo Federal como son las de iniciativa de reforma constitucional o legislativa; su facultad reglamentaria, y el ejercicio de sus funciones administrativas” (ACNUDH, 2003, p. vii) en materia del sistema de justicia, seguridad pública, derechos civiles, DH de las mujeres y de los pueblos indígenas, y derechos civiles, económicos, sociales y culturales.

Ante tales condiciones, el gobierno federal “se comprometió a elaborar un Programa Nacional de Derechos Humanos” (PNDH, 2005), “para fortalecer las instituciones y dejar la capacidad instalada para lograr un sistema autosostenible de respeto, protección y promoción de los derechos humanos en México” (CMCMDH, 2005), que se elaboró en agosto de 2005, identificando objetivos y metas para el avance de los DH en México. Entre los objetivos principales, se señalaba el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de DH, además de establecer la política, cultura y participación de la sociedad en el respeto, protección, promoción y garantías para estos (PNDH, 2005).

Por su parte, los estados firmaron un convenio de coordinación con la Secretaría de Gobernación en diciembre del mismo año, que incluía entre los compromisos “fomentar los mecanismos de coordinación y cooperación entre las partes para promover la elaboración de Programas Locales de Derechos Humanos” (CMCMDH, 2005).

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

Posteriormente, el PNDH 2014-2018 estableció entre sus objetivos el desarrollo de la institucionalización, la incorporación de la perspectiva de DH en la elaboración de las políticas públicas de la Administración Pública Federal (APF) y el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los tratados e instrumentos jurídicos (PNDH, 2007-2014).

El siguiente Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018 incorporó entre los objetivos primordiales la implementación de la reforma constitucional de DH y la articulación de los actores implicados en generar las condiciones de garantías para los derechos y en las obligaciones y mecanismos necesarios para prevenir violaciones en la materia (PNDH, 2014-2018). En este sexenio se intentó dar seguimiento a la elaboración de los PEDH, ya que solo el estado de Chiapas tenía avances al respecto (Secretaría de Gobernación, 2014); sin embargo, no se logró tener mucho éxito, ya que para finales de 2018 solo nueve estados (Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas) habían cumplido con dicha encomienda.

En el año 2011, la reforma constitucional puso la dignidad de las personas como foco central, lo que significó un parteaguas en cuestión de DH, ya que propició adelantos en relación con la institucionalización, regulación y seguimiento de la obligación del Estado al respecto.

El PNDH 2020-2024 hace hincapié en mejorar la gestión y respuesta de la APF hacia las víctimas de violaciones y en ofrecer acciones focalizadas a grupos históricamente discriminados (PNDH, 2020-2024).

De manera paralela a los PNDH, desarrollaron una serie de instituciones que coadyuvan en el objetivo de la defensa de los DH y los grupos vulnerables específicos, como el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) (2001), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2003), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)³ (2003), así como las instituciones que atienden de manera específica a grupos etarios y vulnerables.

No obstante los esfuerzos realizados, la crisis de DH en México es persistente y se caracteriza por “la violencia criminal extrema, abusos contra migrantes, violencia de género, ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos, tortura, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales” (Human Rights Watch, 2024). Para el año 2024, la si-

³ Antes Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

tuación reflejaba violaciones y abusos en cuanto a detención arbitraria, la desaparición forzada de defensores de DH, la desaparición de migrantes y la falta de garantías para la libertad de prensa, entre otros asuntos (ACNUDH-México, 2024).

EL PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA

En el caso de Chihuahua, a inicios del siglo XXI el problema de los DH apuntaba a la falta de atención gubernamental. Destacaban los casos de conflictos de explotación de recursos naturales y desplazamiento de grupos indígenas con el

riesgo de violencia por la presencia combinada de factores como la marginación, la topografía adversa, la lejanía de las vías de comunicación, la amplia extensión territorial, la dispersión poblacional, las áreas naturales protegidas, la presencia de guerrilleros y narcotraficantes, y los desastres naturales. (ACNUDH, 2003, p. 120)

También prevalecía la violación al derecho a la vida y la salud por los casos de los desechos tóxicos generados por la industria maquiladora, la montaña de fluorita y el Cementerio Nuclear de Samalayuca.⁴ El emblemático caso de feminicidios, que afectaba la seguridad y vida de las mujeres por la violencia sistémica de género a causa de “la discriminación en el acceso a la justicia, por la falta de debida diligencia y por la inoperancia de los órganos encargados de impartir justicia. En suma, por la ausencia del Estado de derecho” (ACNUDH, 2003, p. 162), así como la ausencia de las instancias defensoras de los DH, en este caso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en visibilizar la situación problemática.

Como se mencionó anteriormente, Chihuahua fue parte del convenio-marco de coordinación en materia de DH, que se realizó en el año 2005; sin embargo, y a pesar de ser uno de los estados mayormente

⁴ «Solvey (antes Norfluor), generó una montaña de fluorita, desecho derivado del ácido fluorhídrico, así como el histórico caso del “Cementerio Nuclear de Samalayuca” establecido a 60 kilómetros de la misma ciudad, en donde se encuentran depositados sobre la superficie, sin advertencias y sin resguardo, cientos de toneladas de desechos radioactivos de Cobalto 60» (ACNUDH, 2003, p. 127).

PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

señalados por feminicidios, desapariciones y desplazamientos forzados, llama la atención la falta de cumplimiento en tiempo en la construcción del PEDH. Al respecto, José Fernández Santillán advirtió que “el incumplimiento de algunos estados en la elaboración de sus diagnósticos y programas de derechos humanos se explica porque los gobernadores están rebasados por las organizaciones criminales” (Ramos, 2018).

Un asunto de crucial importancia para el diagnóstico y reconocimiento del problema de DH en Chihuahua es el conocido como caso del Campo Algodonero, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sentenció en el año 2007 al Estado mexicano por la falta de medidas de protección a víctimas de feminicidio, falta de prevención de estos, falta de respuesta de las autoridades y por la falta de diligencia de las investigaciones de los asesinatos, así como por la denegación de justicia ligadas es decir, por la violación del derecho a la vida, del derecho a la integridad personal, a las garantías judiciales, derechos del niño y protección judicial (CEAMEG, 2009). Desafortunadamente los casos de feminicidio señalados desde la década de los noventa no han cesado y la ciudad alcanzó cifras récord a escala nacional en el año 2022 (Guillén, 2022). Por lo anterior, desde el año 2021 se declaró la Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres (AVGM) en cinco municipios: Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Guadalupe y Calvo.⁵

Para el año 2022, la situación no había cambiado mucho. El Índice de Desarrollo de la Democracia (IDD) arrojó un resultado mixto para Chihuahua, pues, por un lado, concentra dos resultados desfavorables en cuanto a la democracia de la ciudadanía⁶ (donde Chihuahua ocupa el último lugar en el ámbito nacional) y a la democracia de las insti-

5 LGAMVLV, 2024, Artículo 22. La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres: Es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas, que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias.

6 Los indicadores incluyen adhesión política, derechos políticos, libertades civiles, compromiso ciudadano, género en el gobierno e inseguridad.

tuciones,⁷ mientras que presenta dos resultados positivos relacionados con democracia social⁸ y democracia económica.⁹

Dichos indicadores conllevan a revisar las posibilidades u oportunidades para mejorar las condiciones para promover y vigilar el ejercicio de los DH, entre los que se considera promover la participación ciudadana en los procesos electorales, generar procesos de construcción de ciudadanía, afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles, ampliar el espacio de actuación de las mujeres en las áreas del Estado, profundizar la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, transparentar el ejercicio del poder público, eliminar los procesos de infiltración por grupos delictivos en las instituciones de la democracia, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, propiciar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción (IDDMEX, 2022).

Las condiciones descritas forman parte del problema de los DH en el estado, lo que permite dar cuenta de sus diversas aristas y de la multiplicidad de acciones y soluciones o respuestas, dado que “definir un problema público es empezar a solucionarlo” (Mballa y González, 2017, p. 112).

Con lo anterior, se entiende que la complejidad del problema de DH, sus causas heterogéneas y la visibilización e inclusión en la agenda de gobierno han sido empujadas principalmente por actores de la sociedad civil y la influencia de observadores externos.

En este contexto se inicia con una acción tardía el proceso de construcción del PEDH, siendo el estado número veintisiete en el cumplimiento de este como andamiaje para la política pública local en materia de DH.

-
- 7 Incluye puntaje en percepción de la corrupción, participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, *accountability* legal y política, *accountability* social, desestabilización, factor de intervención del gobierno federal en poderes de los estados, factor de crisis del gobierno.
 - 8 Compuesto por indicadores de desempleo, población bajo la línea de la pobreza, desempeño en salud, (mortalidad infantil, gasto en salud), desempeño en educación (tasa de analfabetismo, eficiencia terminal secundaria, gasto en educación).
 - 9 “evalúa en qué medida la gestión del gobierno democrático, en un territorio determinado, establece políticas económicas que propicien mejores condiciones de vida para la sociedad, cumpliendo las expectativas de los ciudadanos” (IDDMEX, 2022, p. 74). Incluye PIB per cápita, desigualdad, competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión.

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**
**LA DECISIÓN SOBRE LA POLÍTICA
DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA**

La definición de un problema retroalimenta la siguiente etapa de la decisión pública, es decir, la revisión de las alternativas u opciones que existen para fundamentar lo que se va a hacer. En esta fase hay una comprensión de la dimensión del problema y de la realidad compleja en que se desarrolla.

La dimensión del problema de DH en Chihuahua ha dado pie a múltiples esfuerzos, sean insuficientes, de manera desarticulada o dispersos, para dar respuesta y ofrecer garantías. Por ejemplo, en el caso de las instituciones responsables de promover y proteger los DH, a la par de la CNDH, en noviembre de 1990 se creó la CEDH de Chihuahua como órgano descentrado del Poder Ejecutivo, que cuenta con seis oficinas en el estado ubicadas en Hidalgo del Parral (2003), Cuauhtémoc (2003), Juárez (2009), Chihuahua (2009), Nuevo Casas Grandes (2012) y Delicias (s.d.) (CEDHCH, 2024).

Por otra parte, la información disponible, desde el año 2007, indica que en el Congreso del Estado de Chihuahua, a partir de la LXI Legislatura (2007-2009), se cuenta con una comisión específica de atención a DH, cuyo nombre se modificó a Derechos Humanos y Grupos Vulnerables en la Sexagésima Séptima Legislatura (2021-2024).

En cuanto a la articulación de los ordenamientos aplicables para el respeto y protección de los DH, Chihuahua se ha caracterizado por una respuesta oportuna, es decir, con una normatividad, de acuerdo con las necesidades y presiones locales, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Articulación de los ordenamientos aplicables para el respeto y protección de los derechos humanos en México y Chihuahua

Promulgación		Articulación	
Año	Ley Nacional	Año	Ley Estatal
1992	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2012	Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
2011	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2013	Constitución política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua
2002	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	2010	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chihuahua
2003	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2013	Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua
2003	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	2007	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua
2003	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	2013	Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua
2006	Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelos, Inhumanos o Degradantes		
2007	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	2007	Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
2013	Ley General de Víctimas	2016	Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua
<i>Continúa...</i>			

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

Promulgación		Articulación	
Año	Ley Nacional	Año	Ley Estatal
2013	Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	2017	Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua
2012	Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	2017	Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua
2014	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	2015	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua

Fuente: elaboración propia con base en revisión de leyes.

Con estos antecedentes, el problema de DH llegó a la agenda política y transitó por la agenda legislativa y la agenda económica del gobierno, no obstante “una política nacional declarada sobre determinado tema suele ser un instrumento en el que un gobierno define objetivos, un marco normativo, una estrategia y/o un plan de acción concreto para atender los problemas que conlleva el tema en cuestión” (ACNUDH, 2008, p. 12).

Hasta el año 2023, como ya se mencionó, hubo respuestas insuficientes, dispersas, desarticuladas y forzadas, sin un eje rector para delinear el curso de encadenamiento de acciones para resolver el problema ni un reconocimiento de los asuntos que habían permanecido invisibles en la agenda, y tampoco un plan de publicación de información permanente.

Desde finales del siglo xx, Chihuahua se ha caracterizado por la dinámica de actores locales que han visibilizado algunas vulnerabilidades, como el feminicidio, las violencias, el fomento de la participación política de las mujeres, la defensa de periodistas, entre otros asuntos; sin embargo, en el caso del PEDH el papel del Estado ha sido central para la

articulación de la discusión sobre las garantías de los DH y reconocer la importancia del espacio local en los esfuerzos y observancia.

La idea del primer PEDH fue presentada en el año 2022 por la CEDH y acogida por el Gobierno del Estado (DH Noticias, 2022). Posteriormente, desde el inicio de los trabajos de diagnóstico en mayo de 2023 (Gobierno del Estado, 2023), la propuesta fue acompañada por los principales actores locales en materia de DH, como Néstor Armendáriz Loya (presidente de la CEDH 2019-2024), César Jáuregui Moreno (secretario de Gobierno del Estado, 2021-2023), Sahara Gabriela Cárdenas Fernández (secretaria General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos) y Adriana Terrazas Porras (diputada local y presidenta del Congreso, LXVII Legislatura).

El diagnóstico para el PEDH, según palabras de Néstor Armendáriz Loya, no se inició

de cero en la elaboración de este plan, pues ya se han realizado diversos estudios, y encuestas con temas relacionados con los derechos humanos. Por lo anterior (sic), desde diversas instituciones, se cuenta con datos valiosos que serán considerados para su diagnóstico en la integración de dicho Plan. (González, 2023)

En un problema con las magnitudes señaladas, el proceso de inclusión y exclusión de actores es importante, pues la atención de los DH parte del Principio de Inclusión y los estándares sobre igualdad y no discriminación (Abramovich, 2006). Para cumplir lo anterior, las políticas públicas se auxilian con múltiples herramientas o instrumentos para la participación ciudadana (Mballa y González, 2017), por lo que la metodología para la creación del PEDH tuvo como propósito principal “fomentar la participación incluyente de todos los sectores, activa y democrática” (PEDH, 2024, p. 18).

Así pues, la elaboración del PEDH contó con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y academia. De parte del gobierno se integró a los trabajos

la Red Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, compuesta por las secretarías del Poder Ejecutivo, organismos públicos autónomos y otros poderes; coordinada por la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

Secretaría General de Gobierno, constituye el núcleo impulsor del Programa. A su vez, este mecanismo de colaboración interinstitucional se apoya en el soporte técnico de planeación y seguimiento, proporcionado por el área especializada de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. (pedh, 2024, p. 214)

Asimismo, se tuvo la participación de la Fiscalía General del Estado y del Instituto Estatal Electoral.

Por otra parte, la metodología del PEDH consideró la Planeación Estratégica Situacional (PES) —para garantizar la participación de diversos municipios y sectores e identificar cuestiones críticas— y el Cuadro de Mando Integral (CMI), para traducir la estrategia en actuaciones operativas, todo esto con la intención de visualizar las situaciones cotidianas y las dificultades que se experimentan en las instituciones y en personas en su entorno.

Los mecanismos de diagnóstico de la situación de los DH en el estado garantizaron la amplia participación ciudadana, tanto de la sociedad civil como de la académica respecto a identificar temáticas y hacer propuestas. La selección de los mecanismos incluyó cuatro herramientas:

- 1) foros de consulta ciudadana, A través de mesas de análisis en diversas temáticas, llevadas a cabo en las principales regiones del estado: Chihuahua, Ciudad Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral, Guachochi y Cuauhtémoc; 2) Recolección y análisis de información. De la información que las dependencias del Gobierno Estatal, así como otros Poderes y Organismos Públicos Autónomos, tienen en su poder acerca de los avances y desafíos en derechos humanos; 3) consulta “reforma constitucional y el interés superior de la niñez” Destinada a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, esta iniciativa fue promovida por el H. Congreso del Estado y desarrollada en colaboración con el Instituto Estatal Electoral; 4) Sondeo digital. Implementado mediante una plataforma específica, con la asesoría del Instituto Estatal Electoral para recopilar opiniones y propuestas relacionadas con diversos temas y derechos, (pedh, 2024, p. 19)

como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Mecanismos para el diagnóstico de la situación de dh en Chihuahua

Herramienta	Fecha	Temas revisados	Actores	Propuestas
Investigación documental	2023			135
Foros de consulta	Junio 2023 Paral	Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA); Construcción de la paz y reconstrucción del tejido social; Derechos de nna; Mujeres y diversidad sexogenérica; e Inclusión de personas con discapacidad.	Dra. Norma Angélica Contreras Félix, directora de Vinculación con Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales, de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.	55
Foros de consulta	Agosto 2023 Delicias	DESCA; Derechos humanos y empresas; nna; y Personas adultas mayores.	Dra. Mara Hernández Estrada; Formación y Desarrollo Familiar Integral, A. C.; Luchando por Vivir y Servir, A. C.; Mesa Ciudadana DESAAP, A. C.; Comunidad Tara (población indígena); Fundación ANBEC; World Visión México; Canaco; Pronaes; Club de Leones Delicias Innovación; Onéami Escuela para Padres, así como personal docente y alumnado de la UACH y del Centro de Estudios Universitarios del Norte.	46

Continúa...

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

Herramienta	Fecha	Temas revisados	Actores	Propuestas
Foros de consulta	Septiembre 2023 Cuauhtémoc	DESCA; Construcción de la paz y reconstrucción del tejido social; Mujeres y diversidad sexogenérica; Pueblos y comunidades indígenas; Personas jornaleras agrícolas; y Comunidad menonita.	Mtro. Javier González Jáquez; Alma Calma Centro de Intervención en Crisis, A. C.; Apoyo con Cariño, A. C.; Ficosec; Coparmex; Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc; Universidad Regional del Norte; empresa La Norteña y público en general.	60
Foros de consulta	Septiembre 2023 Guachochi	DESCA, con énfasis en la responsabilidad policial para hacer valer estos derechos; Mujeres, diversidad sexogenérica y violencia de género; Estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia para NNA; Personas con discapacidad y respecto a su derecho a la seguridad; Usos, costumbres, DH y acceso a la justicia cívica en las comunidades indígenas; Desplazamiento forzado interno y estrategias de seguridad comunitaria; y Procuración, seguridad y prevención para un acceso a la justicia y cultura de la paz.	Lic. Nicolás Víctor Martínez Juárez; 40 gobernadoras y gobernadores indígenas, incluso sus familias y un número similar de estudiantes pertenecientes a diversos pueblos originarios, además de integrantes de diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil.	68

Continúa...

Herramienta	Fecha	Temas revisados	Actores	Propuestas
Foros de consulta	Octubre 2023 Chihuahua	DESCA; Construcción de la paz y reconstrucción del tejido social; DH y empresas; Protección y restitución de los DH de las víctimas y cultura institucional en DH; Grupos en condición de vulnerabilidad: NNA; Personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad; Mujeres y diversidad sexogenérica; Pueblos y comunidades indígenas; Personas defensoras de DH y periodistas; Personas en situación de movilidad humana; Personas desaparecidas y trata de personas; Personas privadas de la libertad.	Dra. Nancy Barragán Machado: a integrantes del funcionariado público del gobierno estatal y de los municipios cercanos; también atrajo una participación significativa de estudiantes de la Facultad de Derecho y especialistas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	56

Continúa...

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

Herramienta	Fecha	Temas revisados	Actores	Propuestas
Fotos de consulta	Noviembre 2023 Juárez	DESCA; Construcción de la paz y reconstrucción del tejido social; DH y empresas; NNA; Mujeres y diversidad sexogenérica; Personas defensoras de DH y periodistas; Personas en situación de movilidad humana; Personas desaparecidas y trata de personas.	Mtra. María Rosella Yamada Vargas; funcionariado público estatal y municipal; destacó la presencia de representantes de instituciones u organizaciones como ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados; Organización Popular Independiente, A. C. (opi); Respettrans, albergue para personas en contexto de movilidad; Programa Compañeros, A. C.; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); Radio Consentida 1220; muyjuarense.com; Misioneras de María Dolorosa; Ficosec; Unicef; Derechos Humanos Integrales en Acción; Asociación de Mujeres “Sembrando, Hoy Cosechando Mañana”; Parroquia Jesús Obrero; Intérpretes Paso del Norte; Juárez Diversa; Net Noticias; <i>El Diario de Juárez</i> ; <i>El Heraldo de Ciudad Juárez</i> ; Márqueting Digital; CBTIS 114 y 269; preparatorias cbctj Henequén y Libertad; y CECYTECH 9 y 23.	80 <i>Continúa...</i>

Herramienta	Fecha	Temas revisados	Actores	Propuestas
Sondeo digital	Septiembre 2022	DESCA; NNA; Pueblos y comunidades indígenas; Personas adultas mayores; DH y empresas; Personas con discapacidad; Construcción de la paz y reconstrucción del tejido social; Mujeres y diversidad sexogenérica; DH relacionados con la no localización, desaparición y trata de personas; Protección y restitución de los DH de las víctimas; Cultura institucional de DH; Personas en situación de movilidad humana (migración, desplazamiento forzado interno, personas jornaleras agrícolas); Personas privadas de la libertad; Personas defensoras de dh y periodistas.	Aportes provenientes de diversos sectores, que incluyó contribuciones de la población abierta y de la sociedad civil.	135
Consulta “Reforma constitucional y el interés superior de la niñez”		DH de NNA, abordando los siguientes temas: identidad, vivir en familia, igualdad sustantiva, no ser discriminada o discriminado, vivir en condiciones de bienestar, vida libre de violencia, protección de la salud y seguridad social.	63 839 NNA.	na
Análisis de los entes públicos		Programación y asignación presupuestaria; Impulso de una cultura institucional en DH; Creación de mecanismos institucionales adecuados; y Atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad.	50 % de las instituciones, con elementos cuantitativos y cualitativos, cuya aplicación estuvo coordinada por personal de la administración pública, específicamente las y los enlaces de la Red por los Derechos Humanos de Chihuahua.	na

Fuente: elaboración propia con base en el pedh 2024.

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

De manera particular, el foro de consulta denominado “Construyamos la Ruta por los Derechos Humanos”, se enfocó en la reivindicación de lo local, en identificar diversas expresiones regionales, en

la búsqueda del respeto irrestricto a la dignidad de todas las personas, sin discriminación alguna, así como el reconocimiento de las diferentes formas de pensar y el diálogo abierto con todos los sectores de la población, para crear y sostener las mejores condiciones de convivencia humana. (CEDH, 2023).

La herramienta permitió la participación de más de ochocientas personas, la identificación de más de doscientas cincuenta necesidades en materia de DH y más de trescientas cincuenta soluciones a estas, como se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3. Foros de consulta
“Construyamos la Ruta por los Derechos Humanos”

Foro de consulta	Fecha	Participantes	Detección de necesidades	Soluciones propuestas
Hidalgo del Parral	29 de junio de 2023	96	34	55
Delicias	18 de agosto de 2023	150	32	46
Cuauhtémoc	13 de septiembre de 2023	109	40	60
Guachochi	29 de septiembre de 2023	180	47	68
Chihuahua	24 de octubre de 2023	155	54	67
Juárez	10 de noviembre de 2023	155	62	80

Fuente: elaboración propia con base en el PEDH 2024; Gobierno del Estado (2023); FGE (2023); Canal 44 Chihuahua (2023); CEDH, 2023.

En otro orden de ideas es importante considerar la alineación del PEDH con el PNDH en relación con los principios que plantea. El PEDH

se fundamenta en cuatro principios: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, mientras que el PNDH enuncia la universalidad e indivisibilidad, la participación de la sociedad civil y la efectividad, la unidad y la continuidad como sus principios rectores. En todo caso existe una equivalencia en los principios establecidos.

Respecto al Principio de Universalidad e Indivisibilidad, el PEDH contempla los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales (PIDESC, 1966) “aplicables a todas las personas sin importar su nacionalidad, raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, condición social, u otros factores” (PEDH, 2024, p. 12) e identifica los diversos grupos en condiciones de vulnerabilidad, como pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes (NNA), mujeres, diversidad sexogenérica, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas defensoras de los DH y periodistas, personas privadas de la libertad y personas en situación de movilidad humana (migración y desplazamiento forzado interno).

En los procesos de identificación del problema y toma de decisiones, la metodología utilizada permitió la participación de la sociedad civil, a partir de mecanismos presenciales y digitales, acercándose a ser lo más incluyente, transparente y democrático posible, y considerando la diversidad sociocultural en el estado.

En lo que concierne a la efectividad, el PEDH establece una estructura programática para su implementación y aprovecha la disponibilidad de recursos (institucionales, sociales y presupuestales) para asegurar obtener los resultados o acciones planteadas.

La visión de unidad implica la participación activa de los municipios, el Poder Legislativo y la sociedad civil en materia de derechos humanos, ya que los DH “Están interconectados y se complementan mutuamente. Para que una persona disfrute plenamente de sus derechos, es esencial que se respeten y se protejan los demás” (PEDH, 2024, p. 12).

Finalmente, el Principio de Continuidad se cumple al establecer compromisos, entes públicos responsables y entes públicos participantes de cada una de las líneas de acción establecidas, por las que se supone deben rendir los informes respectivos.

Otro elemento transcendental en la elaboración de un programa es la factibilidad que se refiere a los recursos disponibles para el cumplimiento de la estrategia propuesta. En este sentido, el PEDH retoma estándares

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

internacionales en materia de DH y traza una estructura programática, a través de cuatro objetivos generales, veintidós ejes estratégicos, sesenta y una estrategias y doscientas cuatro líneas de acción, y especifica los entes públicos responsables y participantes en cada una de ellas basados en el diagnóstico desarrollado con la construcción participativa, a partir de cuatro mecanismos que reflejan la suma de esfuerzos para la creación de la política especial y transversal (PEDH, 2024, p. 214).

Con todo lo anterior, el PEDH promueve una solución sinérgica, integral o sistémica, es decir, que “por la forma en que satisfacen una determinada necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades” (Mballa y González, 2017, p. 112), que, además, promueve la presentación de informes.

Sin embargo, en el folleto Anexo al Periódico Oficial sobre el Programa Estatal de Derechos Humanos, emitido el día 13 de abril de 2024, no se configuran los indicadores estructurales, de proceso o de resultados, para dar seguimiento y examinar los adelantos o retrocesos que se puedan suscitar en la implementación del PEDH. Al respecto, se puede señalar que en varios ámbitos existen indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, para medir atributos, características y elementos esenciales que respaldan los compromisos de la toma de decisiones sobre los DH, así como “los resultados de esos esfuerzos en el tiempo expresados en indicadores de síntesis adecuados” (ACNUDH, 2008, p. 7).

PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Como resultado del proceso de definición y decisión, el 13 de abril de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua el anexo correspondiente al PEDH, que sienta las bases de la política pública de DH en Chihuahua, y se reafirma la obligación del Estado de “respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos” (ACNUDH, 2008, p. 7). De acuerdo con algunos elementos de las políticas públicas en la tabla 4 se sintetiza el contenido del PEDH.

Tabla 4. Generalidades del PEDH como andamiaje de la política pública de DH en Chihuahua

Elemento	Característica	Descripción
Necesidad/demanda	Violación de DH	Violación sistemática a los DH de las personas y falta de garantías para su cumplimiento.
Tipo de problema	<ul style="list-style-type: none"> • Conmensurable • Atemporal • Complejo 	La revisión de estadísticas y recomendaciones en materia de DH en Chihuahua sugiere que estos han sido un problema constante.
Tipo de solución	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto social • Gobernanza 	Contrato entre la ciudadanía y el gobierno.
Articulación con la política nacional	pndh	Alta.
Autoridad institucional	Política estatal	El desarrollo del PEDH fue dirigido por la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos en colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
Tipo de abordaje	<ul style="list-style-type: none"> • Multicéntrico • Gobernanza 	Considera a múltiples actores para la integración del PEDH, donde el gobierno es el eje articulador.
Tipo de solución	Sinérgica, integral o sistémica	Al darle solución al problema, se estimula y contribuye a la satisfacción simultánea de otras necesidades.
Tipo de política	<ul style="list-style-type: none"> • Intersectorial • Interinstitucional • Intergubernamental 	Incluye todos los sectores, instituciones y niveles de gobierno.
Enfoque	Transversal	Transversal de los DH, que considera cuatro elementos: a) programación y presupuesto, b) cultura institucional de DH, c) grupos en situación de vulnerabilidad y d) mecanismos institucionales.
Tipo de planeación	Integral	Integró la Planeación Estratégica Situacional (PES) y el Cuadro de Mando Integral (CMI) (PEDH, 2024).
Objetivos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y fortalecer al interior de la administración estatal una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los DH. 2. Mejorar la coordinación interinstitucional mediante la creación y consolidación de mecanismos institucionales sólidos, destinados a facilitar la transversalización de los DH en el sector público. 3. Atender de forma prioritaria los grupos en situación de vulnerabilidad y combatir todo tipo de discriminación. 4. Impulsar la realización efectiva de los derechos básicos para toda la población, la paz y la reconstrucción del tejido social, junto con el respeto a la dignidad humana dentro del sector empresarial.

Continúa...

**PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

Elemento	Característica	Descripción
Propósitos	Estratégicos	<p>a) Fomentar una participación incluyente de todos los sectores, activa y democrática.</p> <p>b) Abordar necesidades relacionadas con el ejercicio de los DH, con énfasis en los grupos de mayor situación de vulnerabilidad.</p> <p>c) Identificar avances y, especialmente, áreas de oportunidad en la promoción de los DH en las dependencias del gobierno estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos públicos autónomos.</p> <p>d) Integrar información de diversas fuentes de análisis, como foros ciudadanos, consultas públicas, revisiones en las instituciones gubernamentales e investigación documental, entre otras.</p> <p>e) Establecer una sólida y completa ruta para promover la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas.</p> <p>f) Comunicar la estrategia de manera accesible, para que la población, así como el funcionariado público, puedan participar y valorar cómo contribuyen a esta política pública en general.</p> <p>g) Facilitar el seguimiento y monitoreo del Programa.</p>
Beneficiarios	General	Habitantes del estado de Chihuahua.
Elaboración	Política participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Foros de consulta • Sondeo digital • Consulta “Reforma constitucional y el interés superior de la niñez” • Análisis de los entes públicos
Previsión o planeación	Política anticipativa	Basada en el diagnóstico, se prevén acciones encaminadas a la prevención de las múltiples violencias.
Contenido	Política operativa	Se basa en la determinación de una estructura programática, a través de 4 objetivos generales, 22 ejes estratégicos, 61 estrategias y 204 líneas de acción.
Coerción	Política regulatoria	Determina las acciones a cumplir y especifica los entes públicos responsables y participantes en cada una de ellas.

Fuente: elaboración propia con base en: Pastor (2014) y Mballa y González (2017).

CONSIDERACIONES FINALES

La reflexión sobre los DH es pertinente, necesaria y relevante, ya que sustenta las condiciones para preservar la dignidad humana. Los DH se han convertido en una perspectiva transversal para dar solución a los problemas sociales.

La tarea de la transversalización no es del todo fácil, debido a la falta de diagnóstico y de claridad sobre la situación de los DH en regiones, grupos, condiciones estructurales y situaciones extraordinarias, que posibilitan la violación de los DH de las personas y la falta de garantías para su cumplimiento.

La revisión del primer PEDH en Chihuahua, a partir del enfoque del ciclo de políticas, ha resultado útil para determinar que en la etapa de definición del problema, se identifica que los diagnósticos anteriores sobre la situación de los DH en Chihuahua fueron atendidos con algunos esfuerzos desarticulados, apresurados y temporales, mientras que en la fase de toma de decisiones, aunque el PEDH se promueve de manera tardía, como respuesta para atender la violación sistemática a los DH de las personas y falta de garantías para su cumplimiento, aprovecha el andamiaje de instituciones, regulaciones, actores y principios rectores para la conformación y soporte de una política pública en materia de DH.

La revisión de estas etapas indica que en la implementación del PEDH, el Gobierno del Estado fungirá como eje articulador de los diversos actores estratégicos, pues encabezará la coordinación de los tres niveles de gobierno y a los actores locales que posibilitan visibilizar o que, incluso, son representantes de los sujetos de derechos.

El PEDH ofrece una política articulada con la legislación y el PNDH, de pacto social, visualizada para realizarse a partir de un ejercicio de gobernanza donde el Gobierno del Estado será el eje central para su implementación, seguimiento y evaluación.

El PEDH es un instrumento que reconoce las diversidades regionales en cuanto a la problemática, la necesidad de seguimiento y de continuidad de acciones, y la urgencia de incluir indicadores que permitan dimensionar los avances, estancamientos o retrocesos en materia de DH.

El PEDH se considera como el andamiaje de la política pública de DH en Chihuahua por articularse con la política nacional de DH, por cubrir la demanda atemporal de la violación sistemática a los DH de las

PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

personas y falta de garantías para su cumplimiento como un asunto complejo y susceptible de ser evaluado, y por tanto, para mejorar las condiciones al respecto.

REFERENCIAS

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *CEPAL*, 35-50.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.
- Arellano Gault, D., y Blanco, F. (2013). Políticas Públicas y Democracia. México: Instituto Federal Electoral.
- Canal 44 Chihuahua. (2023, 24 de octubre). Presentan el foro de consulta “Construyamos la Ruta por los Derechos Humanos”. *Canal 44*. Recuperado el 8 de enero de 2024, de <https://canal44chihuahua.com/2023/10/presentan-en-el-foro-de-consulta-construyamos-la-ruta-por-los-derechos-humanos/>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). (2009). Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: caso González y otras (“Campo Algodoneiro”) vs. México 16 de noviembre de 2009 (aviso informativo). H. Cámara de Diputados LXI Legislatura. Recuperado el 7 de enero de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/centros/CEAMEG/02_Resumen-Sentencia.pdf
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH). (2023, 14 de septiembre). Se realiza tercer foro ciudadano “Construyamos la Ruta por los Derechos Humanos” en ciudad Cuauhtémoc. Recuperado el 8 de enero de 2024, de <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/2023/09/14/se-realiza-tercer-foro-ciudadano-construyamos-la-ruta-por-los-derechos-humanos-en-ciudad-cuauhtemoc/>
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH). (2023, 10 de noviembre). Se realiza en Juárez sexto y último foro ciudadano “Construyamos la Ruta por los Derechos Humanos”. Recuperado el 8 de enero de 2024, de <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/2023/11/10/se-realiza-en-juarez-sexto-y-ultimo-foro-ciudadano-construyamos-la-ruta-por-los-derechos-humanos/#:~:text=En%20colabora>

- ci%C3%B3n%20con%20el%20gobierno%20del%20Estado%20
de, la%20presentaci%C3%B3n%20del%20Programa%20
Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua (CEDHCH).
(2024, enero). Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua. <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/historia-cedh/>
- Convenio marco de coordinación en materia de derechos humanos (CMCMDH). (2005, 8 de diciembre). Convenio marco de coordinación en materia de derechos humanos, que celebran la Secretaría de Gobernación, las 31 entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal. DOF. 9 de diciembre de 2005. Recuperado el 25 de enero de 2024, de [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEGOB/Convenios/09122005\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEGOB/Convenios/09122005(1).pdf)
- Corte Ríos, Á. (2020). *Guía para la armonización normativa en materia de derechos humanos. Colección CNDH.* Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- DH Noticias. (2022, 2 de febrero). Propone CEDH Chihuahua la elaboración de un Programa Estatal de Derechos Humanos. *DH Noticias Derecho Humanista.* Recuperado el 7 de enero de 2024, de <https://dhnoticias.mx/2022/02/propone-cedh-chihuahua-la-elaboracion-de-un-programa-estatal-de-derechos-humanos/>
- Fiscalía General del Estado (FGE). (2023, 19 de agosto). Avanza consulta pública para la construcción del Primer Plan Estatal de Derechos Humanos. *Fiscalía General del Estado.* Recuperado el 8 de enero de 2024, de <http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/avanza-consulta-publica-para-la-construccion-del-primer-plan-estatal-de-derechos-humanos/>
- Gobierno del Estado. (2023, 11 de mayo). *Chihuahua Gobierno del Estado.* Recuperado el 8 de enero de 2024, de Inician actividades para elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua: <https://www.chihuahua.gob.mx/prensa/inician-actividades-para-elaboracion-del-programa-estatal-de-derechos-humanos-de-chihuahua>
- González, V. (2023, 11 de mayo). Tendrá Chihuahua Primer Plan Estatal de Derechos Humanos. *El Heraldo.* Recuperado el 7 de enero de 2024, de <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/tendra-chihuahua-primer-plan-estatal-de-derechos-humanos-10050049.html#:~:text=La%20Secretar%C3%A1t%20Ge>

- PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
- neral%20de%20Gobierno%20en%20coordinaci%C3%B3n%20
con,en%20garantizar%20el%20cumplimiento%20de%20
Guillén, B. (2022, 30 de enero). Juárez, feminicida en serie. *El País*. Recuperado el 7 de enero de 2024, de <https://elpais.com/mexico/2022-01-30/juarez-feminicida-en-serie.html>
- Human Rights Watch. (2024). *Informe Mundial 2024, México*. HRW. Recuperado el 18 de marzo de 2024, de <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/mexico>
- IDDdex (2022). *Índice de Desarrollo Democrático de México 2022*. México: IDD-Mex, Fundación Konrad Adenauer, Polilat. com, Instituto Nacional Electoral, Confederación USEM, Centro de Estudios Políticos y Sociales.
- Landman, T. (2018). Democracy and Human Rights: Concepts, Measures, and Relationships. *Politics and Governance*, 6(1), 1-12.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). (2024, 26 de enero). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México.
- Mballa, L. y González López, C. (2017, julio-diciembre). La complejidad de los problemas públicos: institucionalización de las situaciones problemáticas y anterioridad de la solución a la acción pública. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, xv(27), 97-121.
- Meny, Y. y Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel.
- Mosher, J. y Jernigan, D. (1988). Action and Awareness to Reduce Alcohol-related Problems: A Plan of Action. *Journal of Public Health Policy*, 9(1), 17-41.
- Munck, G. y Luna, J. P. (2022). *Latin American Politics and Society: A Comparative and Historical Analysis*. Cambridge University Press. doi:10.1017/S0022216X23000810
- Noveck, B. (2021). *Solving Public Problems: A Practical Guide to Fix our Government and Change our World*. Yale University Press.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2003). Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México. México: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado el 27 de enero de 2024, de https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/8diagnosticocompleto.pdf

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2008). Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los derechos humanos. ONU. Recuperado el 24 de febrero de 2024, de https://www2.ohchr.org/english/issues/indicators/docs/HRI.MC.2008.3_sp.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2010). Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de derechos humanos. México: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. Recuperado el 27 de enero de 2024, de https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/L280211PPDH.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)-México. (2024, 27 de enero). Oficina del Alto Comisionado es la principal entidad de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/countries/mexico>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCYP). (1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ONU.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDEDESC). (1966, 16 de diciembre). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU. Recuperado el 4 de febrero de 2024, de https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf
- Pastor Albaladejo, G. (2014). *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Tirant Lo Blanch.
- Plan Estatal de Derechos Humanos (PEDH). (2024, 13 de abril). Plan Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua. Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Recuperado el 17 de abril de 2024, de: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2024-04/ANEXO%2030-%202024%20%20PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS%20-2024%20.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006. (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.
- Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2005. (2005, 5 de agosto). Programa Nacional de Derechos Humanos 2005. Secretaría de Gobernación.

PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA:
ANDAMIAJE PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

- Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2007-2014. (2007). Programa Nacional de Derechos Humanos 2007-2014. Secretaría de Gobernación.
- Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018. (2014). Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018. Secretaría de Gobernación.
- Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2020-2024. (2020). Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024. Secretaría de Gobernación.
- Raeder, S. (2014, enero-junio). Ciclo de políticas: un enfoque integral de los modelos de análisis de políticas públicas. *Perspectivas en Políticas Públicas*, VII(13), 121-146. Recuperado el 1 de febrero de 2024, de <https://revista.uemg.br/index.php/revistapp/article/view/856/550>
- Ramos, J. (2018, 7 de octubre). Incumplen con programa de derechos humanos; estados no elaboraron diagnóstico. *Excélsior*. Recuperado el 25 de enero de 2024, de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/incumplen-con-programa-de-derechos-humanos-estados-no-elaboraron-diagnostico/1269980>
- Ronit, K. y Porter, T. (2015). The Decision Process: Seven Categories of Functional Analysis. En M. Lodge, E. Page y S. Balla, *The Oxford Handbook of Classics in Public Policy and Administration* (pp. 54-68). Oxford University Press.
- Roth Deubel, A. N. (2006). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Secretaría de Gobernación. (2014). Guía práctica para la elaboración de Programas Estatales de Derechos Humanos. Recuperado el 8 de enero de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/394014/2._Gu_a_Practica_para_la_Elaboraci_n_de_Programas_Estatales_de_Derechos_Humanos.pdf

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA: EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

BURNOUT SYNDROME AMONG BASIC EDUCATION TEACHERS:
THE IMPACT OF COVID-19 ON EDUCATORS' MENTAL HEALTH

Johanaly Monreal Torres¹, Efraín Alfredo Barragán Perea² y David Vázquez Guzmán³

RESUMEN

En 2020 México implementó la transición de la enseñanza presencial a un modelo de educación virtual, generando un cambio en las dinámicas pedagógicas, para evitar una mayor propagación del COVID-19. Este estudio tuvo como objetivo determinar la

¹ Universidad Autónoma de Chihuahua. Correo: laernom1@gmail.com
ORCID: 0009-0005-6285-6060

² Universidad Autónoma de Chihuahua. Correo: ebarrag@uach.mx
ORCID: 0000-0002-9045-5425

³ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: david.vazquez@uacj.mx
ORCID: 0000-0001-8254-9766



prevalencia del síndrome de *burnout* en docentes de nivel primaria en la ciudad de Chihuahua, México, en el contexto de la pandemia y la virtualización de las clases. Se evaluaron los factores de riesgo asociados al desarrollo del *burnout*, la capacidad de resiliencia y la personalidad positiva en la adaptación de los docentes. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, con diseño metodológico aplicado, descriptivo y no experimental de corte transversal. Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario sociodemográfico y se aplicaron dos instrumentos estandarizados: el *Maslach Burnout Inventory* (MBI) en su versión adaptada para docentes y la *Escala de Resiliencia* de Wagnild y Young, que permitieron medir de manera precisa los índices de *burnout* y resiliencia en 24 docentes de nivel básico. Los resultados arrojaron que 87.5 % de los participantes manifestaron niveles medios a altos de *burnout* en la dimensión de agotamiento emocional, 12.5 % presentaron niveles medios a bajos de despersonalización y en realización personal 20.8 % obtuvieron un nivel medio.

Palabras clave: *burnout*; Chihuahua; COVID-19; docentes; resiliencia.

ABSTRACT

In 2020 Mexico implemented the transition from in-person teaching to a virtual education model, generating a change in pedagogical dynamics to prevent further spread of COVID-19. This study aimed to determine the prevalence of burnout syndrome among primary school teachers in the city of Chihuahua, Mexico, in the context of the pandemic and the virtualization of classes. The study assessed risk factors associated with the development of burnout, resilience capacity, and positive personality traits in teachers' adaptation. The research followed a quantitative approach with an applied, descriptive, and non-experimental cross-sectional design. For data collection, a sociodemographic questionnaire was used along with two standardized instruments: the Maslach Burnout Inventory (MBI), adapted for teachers, and the Wagnild and Young Resilience Scale. These tools enabled accurate measurement of burnout and resilience levels in 24 basic education teachers. The results showed that 87.5% of participants reported moderate to high levels of burnout in the emotional exhaustion dimension, 12.5%

presented moderate to low levels of depersonalization, and 20.8% obtained a moderate level in personal accomplishment.

Keywords: *burnout*; Chihuahua; COVID-19; resilience; teachers.

INTRODUCCIÓN

La visión que se tendrá en este documento será la de especialistas en enfermería, derecho, docentes de preescolar frente a grupo, y desarrollo económico. Aquí se expone que, durante el tiempo de la pandemia, esta llegó a afectar a todos los trabajadores en el mundo y a sus familias. El virus SARS-COV-2 no solo causó enfermedades respiratorias y muertes, como lo menciona Infobae (2021), sino también un confinamiento masivo, y derivado de ello hubo bajas laborales, donde un gran número de trabajadores perdieron sus trabajos y solo se llevaron la preocupación y la incertidumbre a sus hogares, al pensar cómo sobrevivirían después ante tal situación (Feix, 2020).

Al mencionarse una gran experiencia docente, se observa también la necesidad de sumergirse en la investigación sobre el “estrés”, debido a la situación durante el confinamiento, al presentarse tanto en el ámbito personal como laboral y siendo un cambio drástico también en ambos, donde se pudiera decir que todo el mundo lo ha padecido varias veces a lo largo de su vida, desencadenándose por diversas causas; sin embargo, no se conocía la magnitud al que este logaría desarrollarse como “síndrome de *burnout*”.

Ante la afirmación anterior, podemos decir que se padeció en carne propia la enfermedad y síntomas del COVID-19, viviendo en ese momento la preocupación de qué sucedería con esta enfermedad y con la familia cercana y el trabajo. Como todos los docentes mexicanos pasaron de clases presenciales a virtuales, el trabajo se llevó a los hogares, ocupando un espacio en las casas que no era destinado para ello y entre incomodidades con la familia, por tratar de adaptarse a la nueva modalidad, así como las dificultades de falta de herramientas y conocimientos tecnológicos, esto tornó un ambiente desfavorable para tratar de sobrellevar la labor docente (Rivas, 2022).

Esta acción se llevó primeramente por todo un ciclo escolar en confinamiento, y tanto maestros como alumnos realizaron las clases a distancia. Cada docente inició con los pros y contras con sus propias herramientas

tecnológicas, conocimientos y habilidades (Ospina, 2022). Solamente cada maestro conoce lo que batalló para poder iniciar, sin saber qué pasaría después, cuánto duraría esta situación, cómo lograría llevar la enseñanza a su grupo y cómo podría evaluar a los alumnos realmente.

Así, al presentarse la indicación por parte de las autoridades educativas del país, se dio luz verde a los directivos escolares para que bajaran la información a sus colectivos (Diario Oficial de la Federación, 2020); por lo tanto, cada docente tuvo que desarrollar habilidades y adquirir nuevos conocimientos, ya sea investigando o capacitándose, y esto llevó a que como profesorado, se invirtieran horas extras de la jornada laboral y vida, para poder poner en práctica el objetivo en común de todos: preparar y llevar a cabo las clases a distancia para que los alumnos siguieran aprendiendo lo mejor posible, pese a estas nuevas disposiciones (Rivera, Cordero y Reyes-Angona, 2021).

Esto pudiese decir que fue una gran experiencia como para compartir más allá de un testimonio de vida, y aun se pudiera contar más de la práctica, pero también se pudiera enriquecer si cada maestro compartiera sus anécdotas ocurridas antes, durante y después del confinamiento, pues cabe resaltar que en este tiempo de la pandemia y aun después de haber logrado regresar a las clases híbridas, se observaron acciones, conductas, secuelas, y al escuchar las charlas de compañeras y compañeros de trabajo, se concluye que todos sufrieron en diferente medida esta situación y no solo a nivel laboral, sino también familiar y personal. Por ende, esta temática fue la base del inicio de la investigación de una tesis de Maestría en Innovación Educativa (Monreal-Torres, 2024), y es la que se plantea en este documento.

Para ahondar más a detalle con dicha temática, se plasman los siguientes objetivos de investigación: la prevalencia del síndrome de *burnout* en el colectivo docente de la escuela primaria donde se llevó a cabo la investigación, los factores de riesgo que desencadenan el *burnout*, el nivel de *burnout* entre el profesorado durante el confinamiento, la resiliencia que pusieron en práctica o desarrollaron los docentes, debido a su experiencia con la pandemia, y lo observado a lo largo del trabajo; en este caso pudiera ser generalizable para otras instituciones y países, por lo que se puede aprender de este ejercicio investigativo.

**SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO**
LITERATURA, HISTORIA Y DEFINICIONES

En cuestión de literatura, en el ámbito educativo, el *burnout* ha despertado un notable interés, pues ya en años anteriores múltiples investigaciones han explorado este fenómeno desde diversas perspectivas, generando un marco teórico robusto que ofrece una comprensión detallada y enriquecedora del problema. El objetivo fue situar el estudio dentro del marco del conocimiento actual, para construir una base teórica que diera guía y sustento para el enfoque de la investigación.

Así, se precisa dar un amplio panorama a los conceptos que rodean la temática y que a continuación se presentan a detalle:

Estrés

En 1956 Hans Selye, presidente del Instituto Internacional de Estrés de la Universidad de Montreal, lo definió como un estado de alteración en el equilibrio del organismo, provocado por cuestiones internas o externas del individuo, ante el cual el cuerpo responde rápidamente para restaurarse de nuevo en su equilibrio regular (Sánchez, 2010).

Según la Organización Mundial de la Salud (oms) (oms, 2023), esta respuesta surge frente a amenazas u otros estímulos. Sin embargo, lo fundamental es cómo cada individuo maneja el estrés, ya que su respuesta determina el efecto sobre su salud y calidad de vida.

Estrés laboral

La oms lo considera como un conjunto de reacciones emocionales, psicológicas, cognitivas y conductuales, que se producen cuando las demandas del entorno laboral superan los conocimientos y habilidades del trabajador, dificultando su desempeño óptimo (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2020).

Según lo que destaca el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (IMSS, 2023), esta enfermedad está en constante expansión a escala global, lo que genera preocupación, debido a que puede afectar a cualquier persona, independientemente de su raza, género, edad o condición económica. En este mismo contexto, un estudio reveló que 75 % de los trabajadores mexicanos sufren fatiga por estrés laboral, superando los niveles registrados en países como China con 73 % y Estados Unidos con 59 %.

El INSP (2020) informó que ciertos factores inherentes al entorno laboral pueden desencadenar estrés crónico en los trabajadores. Entre estos se encuentran: presión por cumplir con plazos, un ritmo de trabajo acelerado, riesgos físicos asociados a las tareas, poca participación en la toma de decisiones, falta de apoyo de compañeros o superiores, escasas oportunidades de desarrollo profesional, jornadas laborales extensas, salarios bajos y situaciones de acoso psicológico/sexual.

Con lo anterior, el estrés se define como el conjunto de reacciones físicas y mentales que experimenta una persona cuando enfrenta factores externos que exceden su capacidad de afrontarlos. Por otro lado, el estrés laboral es una forma específica de estrés originada por la presión creciente en el ámbito laboral, que puede llevar a la saturación física/mental del individuo. Esto no solo repercute en su salud, sino también en su entorno cercano, pues provoca un desequilibrio entre la vida profesional y personal.

A continuación se presentan los síntomas y efectos del estrés (IMSS, 2023; López *et al.*, 2014).

Síntomas y efectos del estrés

El estrés afecta múltiples áreas del bienestar humano y se manifiesta de las siguientes maneras:

1. Efectos cognitivos

- Dificultad para concentrarse y recordar.
- Pensamiento bloqueado o confuso.
- Reducción de habilidades para resolver problemas y aprender.
- Olvidos frecuentes y toma de decisiones equivocadas.

2. Efectos motores

- Tensión muscular, tics faciales y temblores.
- Hablar rápidamente y dolores musculares.

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

3. Efectos psicofisiológicos

- Ansiedad, depresión y apatía.
- Inestabilidad emocional, lapsos de memoria y pérdida de concentración.

4. Efectos emocionales

- Frustración, preocupación, enojo, vergüenza y sensación de desamparo.
- Intolerancia, inseguridad, agotamiento e irritabilidad.

5. Efectos conductuales

- Cambios en los hábitos de alimentación y sueño.
- Aumento del consumo de tabaco y alcohol, agresividad y trastornos sexuales.
- Abandono personal, ausentismo laboral y errores en el desempeño.

6. Efectos físicos

- Dolor de cabeza, tensión en cuello y espalda, y problemas estomacales.
- Sudoración, palpitaciones, mareos, caída del cabello y eccema.
- Problemas cardiacos y crisis asmáticas o alérgicas.
- Alteraciones menstruales, disfunción sexual y riesgo de problemas cardiovasculares.

Definición de burnout

Es un estado avanzado de agotamiento emocional, físico y mental que se origina como consecuencia del estrés crónico y el desgaste psicológico asociado a la interacción social y las exigencias del entorno laboral. Este síndrome puede llevar a la persona a un colapso, debido a la presión acumulada (Gil-Monte y Peiró, 1997; Hernández *et al.*, 2007; Vinaccia y Alvarán, 2004).

El término *burnout* fue propuesto por Freudenberger en 1974 en un estudio exploratorio que analizó los síntomas observados en el personal médico tras un año de trabajo en una clínica de desintoxicación en Estados Unidos. Entre estos síntomas se destacaron la pérdida de energía y motivación, acompañada de sentimientos de irritación e intolerancia hacia los pacientes, así como manifestaciones físicas como dolores de cabeza y trastornos gastrointestinales (Freudenberger, 1974).

Posteriormente, la psicóloga social Christina Maslach en 1982 descubrió que el *burnout* no se limita al ámbito médico, sino que puede presentarse en cualquier profesión que implique la prestación de servicios, incluyendo la docencia. Lo definió como una respuesta al estrés crónico caracterizada por un agotamiento emocional, despersonalización y disminución en la sensación de logro personal (Maslach, 1982). En este contexto diversos estudios han señalado que la docencia es una profesión de alto riesgo, y la crisis por el COVID-19 exacerbó esta problemática (Osorio y Ruiz, 2024).

Actualmente, la OMS lo ha reconocido oficialmente e incorporado en la undécima edición de su manual Clasificación internacional de enfermedades (CIE-11), versión 04/2019, en el capítulo 24: “Factores que influyen en el estado de salud o el contacto con los servicios de salud”, bajo el código QD85: “Síndrome de desgaste ocupacional” (OMS, 2019).

El *burnout* tiene múltiples orígenes y algunos autores lo vinculan con trastornos depresivos (Sánchez-Narváez y Velasco-Orozco, 2017), mientras que otros (Gil-Monte y Peiró, 1999) lo consideran un fenómeno relacionado con el agotamiento laboral desde una perspectiva psicosocial. Este síndrome se conceptualiza como un proceso que involucra varios factores:

SÍNDROME DE *BURNOUT* EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

1. **Factores cognitivos y aptitudinales:** sensación de insatisfacción y falta de desarrollo personal en el ámbito laboral, donde las personas perciben que no están logrando sus objetivos o crecimiento profesional.
2. **Factores emocionales:** comprende el agotamiento emocional, que implica una fatiga intensa y abrumadora relacionada con las responsabilidades y el entorno de trabajo.
3. **Factores actitudinales:** se manifiesta a través de la despersonalización, en la cual los individuos tratan a sus colegas o clientes de manera distante o deshumanizada.

Consecuencias del síndrome de burnout

Aunado a lo anterior, a continuación se exponen las consecuencias que genera el *burnout* en trabajadores que lo padeczan (Lovo, 2021; Badia, 2024):

1. **Manifestaciones psicosomáticas:** Puede generar agotamiento prolongado, cefaleas, malestares musculares, insomnio, pérdida de peso, problemas gastrointestinales, palpitaciones, presión alta, episodios asmáticos, infecciones respiratorias recurrentes y alergias.
2. **Manifestaciones emocionales:** La persona afectada puede experimentar tensión emocional, ansiedad, desánimo, falta de interés, desapego emocional, impaciencia, sensación de impotencia y aislamiento.
3. **Manifestaciones conductuales:** Incluyen cinismo, apatía, falta de comunicación, pesimismo, uso de sarcasmo, ausentismo laboral, abuso de sustancias, problemas en las relaciones interpersonales, agresividad, cambios de estado de ánimo, irritabilidad y reducción en la calidad del servicio prestado.

Resiliencia

La American Psychological Association (APA) (APA, 2011) explica que la resiliencia es el proceso de adaptación frente a la adversidad, incluyendo traumas, tragedias, amenazas o fuentes de estrés significativas, como problemas familiares, de relaciones personales, graves enfermedades o situaciones laborales o financieras.

El término fue utilizado por primera vez en la década de 1950 por el psicoanalista y experto en Teoría del apego, John Bowlby, quien lo definió como la capacidad de una persona para enfrentar y superar situaciones traumáticas, y retornar a su estado habitual (Vilallonga, 2019).

Algunos autores explican que hay varios factores de resiliencia que ayudan a disminuir la vulnerabilidad al *burnout*, como la personalidad, locus de control interno (tener el control de lo que sucede a su alrededor a través de sus decisiones) y autoeficacia (Vicente de Vera y Gabari, 2019).

Factores de protección

En cuanto a los factores de protección de la resiliencia, se presentan a continuación (Prado y Del Águila, 2003; Perdomo, 2021):

1. **Red de apoyo social:** como la familia, amigos y comunidades, que contribuyen al respaldo en momentos de crisis.
2. **Planificación realista:** la capacidad para establecer y seguir planes alcanzables permite aprovechar sus fortalezas y enfocarse en metas realistas.
3. **Religión o espiritualidad:** la esperanza y confianza derivadas de la espiritualidad pueden fortalecer la resiliencia, al proporcionar una expectativa positiva de los resultados.
4. **Habilidades adaptativas y experiencias positivas:** constituyen la base de la resiliencia al permitir afrontar dificultades de manera efectiva.
5. **Visión interna:** implica la habilidad de entender y percibir las situaciones de forma diferente a la de otras personas, evitando el sentimiento de culpa.
6. **Humor:** la capacidad de ver lo gracioso en situaciones difíciles mediante el uso del humor ayuda a cambiar la perspectiva de las adversidades.

7. **Moralidad:** la conciencia de vivir una vida positiva y valiosa, guiada por valores como la justicia, lealtad y bondad.
8. **Creatividad:** la habilidad de transformar el caos en orden y arte mediante el esfuerzo y la disciplina permite superar los problemas.
9. **Autoestima:** mantener una imagen positiva de uno mismo y confiar en las propias capacidades previene la impotencia en momentos adversos.
10. **Habilidades de afrontamiento:** la capacidad de enfrentar y superar desafíos mediante la resolución de problemas.
11. **Habilidades de comunicación:** comunicar de manera efectiva permite buscar apoyo, movilizar recursos y actuar frente a las dificultades.
12. **Regulación emocional:** la capacidad de gestionar las emociones o buscar ayuda para hacerlo ayuda a mantener la concentración y el control.

Con una comprensión más profunda de la historia, el origen y los conceptos de *burnout* y estrés, a continuación se analiza la literatura reciente en este ámbito, destacando investigaciones cuyo planteamiento resulta fundamental para su comprensión.

MARCO REFERENCIAL

En este apartado se citan algunas investigaciones que han abordado temas similares a este estudio, compartiendo experiencias sobre formas de trabajo presencial y virtual, clima organizacional, síntomas del *burnout*, metodología y herramientas empleadas, y el impacto de la pandemia. Estos estudios demuestran las afectaciones sufridas por el profesorado dentro de sus respectivas muestras.

Según el estudio “Síndrome de *burnout* en docentes de educación básica y media en tiempos de crisis”, con enfoque cuantitativo y diseño transversal, se examinó el agotamiento físico y mental experimentado por profesores colombianos durante la pandemia, utilizando el cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI) para evaluar el impacto del trabajo docente durante el periodo de aislamiento; así, los resultados revelaron conflictos relacionados con el equilibrio entre el trabajo, la

vida familiar y la percepción de los docentes sobre su falta de competencias digitales, para llevar a cabo prácticas pedagógicas de manera eficiente (Hernández, Gamboa y Parada, 2021).

En la investigación titulada “El síndrome de *burnout* en el marco de la pandemia COVID-19 y la virtualización de la educación en docentes de colegios oficiales colombianos 2020”, se analizó una población de 1093 profesores de colegios oficiales en Colombia. El estudio empleó una metodología mixta con diseño secuencial. Para la recolección de datos, se emplearon la encuesta y la entrevista. Los instrumentos utilizados incluyeron el Cuestionario de Burnout del Profesorado Revisado (CBP-R), una encuesta sobre el impacto de la pandemia, un cuestionario de autoevaluación de cursos virtuales de formación continua y algunas preguntas en entrevista (Ospina, 2022).

La pandemia y confinamiento intensificaron el impacto de este síndrome en los actores del sector educativo, lo que se tradujo en una baja calidad de la educación virtual, pues el estudio evidenció una correlación entre el síndrome de *burnout* y la transición a la educación virtual durante la pandemia por el COVID-19 (Ospina, 2022).

En la investigación “Adaptación de los docentes de primaria a las clases a distancia y el *burnout*”, de enfoque mixto, realizada a profesores mexicanos, se evaluó el síndrome de *burnout* y las condiciones del aprendizaje a distancia. Los resultados encontrados en el cuestionario MBI indicaron que, a pesar de que el cuerpo docente tuvo una gran habilidad para adaptarse a las clases virtuales, 25 % del profesorado presentó un alto nivel de *burnout* (Cortez-Soto, 2021).

En el estudio “Síndrome de *burnout* en docentes en tiempos de la pandemia del COVID-19”, se manejó una metodología cuantitativa, no experimental, descriptiva y transversal, y se aplicó el cuestionario MBI a una muestra de 209 profesores peruanos de educación básica. Los resultados revelaron un alto nivel de *burnout* y cansancio emocional, así como un nivel moderado de despersonalización y realización profesional. El estudio concluyó que factores como la condición laboral, la edad y el sexo están relacionados con el síndrome de *burnout* (Estrada *et al.*, 2022).

En la investigación de enfoque cuantitativo titulada “Impacto de la pandemia del COVID-19 en los docentes: *burnout*, ansiedad y depresión”, se llevó a cabo un estudio en varias ciudades de Ecuador. Se implementaron el cuestionario de MBI y la Escala de Automedición de De-

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

presión y Ansiedad de Zung, y los resultados mostraron que 62.12 % del profesorado percibió un empeoramiento en su situación económica y laboral, además de experimentar estrés relacionado con la adaptación a las tecnologías requeridas para la enseñanza virtual (Mora, Bonilla y Bonilla, 2021).

El análisis de la literatura revisada nos permite obtener un panorama amplio y detallado sobre la prevalencia, causas y consecuencias de este fenómeno en el ámbito de la educación, enriquece el diseño metodológico y conceptual de la investigación, y legitima su pertinencia y urgencia en el actual contexto educativo. A continuación, se brinda información acerca de la metodología que se empleó en este estudio.

METODOLOGÍA

La siguiente información tiene como finalidad explicar la metodología empleada en esta investigación, además de los procesos y herramientas de recolección que se utilizaron con una descripción detallada.

El diseño de esta investigación tiene por muestra veinticuatro docentes (dieciocho mujeres y seis hombres) de una escuela de educación primaria en Chihuahua, Chihuahua, México. Se optó por una forma descriptiva, cuantitativa, aplicada, transversal y de naturaleza no experimental, debido a que se analizaron los hechos que ya sucedieron (en una temporalidad específica).

En el presente estudio se aborda el impacto del síndrome de *burnout* en el personal docente durante la pandemia, analizando cómo la necesidad de adaptar su rutina y métodos de enseñanza al entorno virtual generó importantes desafíos.

Enseguida se muestran las hipótesis a considerar en este estudio:

H1: El *burnout* afectó al profesorado, debido a la necesidad de alterar su rutina, ajustar la interacción con estudiantes, colegas y directivos, y adoptar tecnologías y metodologías para trasladar el entorno tradicional del aula a la modalidad virtual.

H2: Este síndrome estuvo asociado a factores como la presión de directivos y supervisores, debido a una excesiva carga laboral, administrativa y académica, así como a problemas emocionales, familiares y económicos.

H3: Los docentes enfrentaron altos niveles de *burnout*, debido al confinamiento social, falta de habilidades en el uso de tecnologías para la enseñanza virtual y problemas personales, provocando afectaciones físicas emocionales y mentales.

H4: Factores como el apoyo familiar, el acompañamiento entre colegas, la creatividad, la capacidad de adaptación y aprendizaje, la independencia y el respaldo de especialistas fueron fundamentales para la resiliencia del profesorado durante la pandemia.

Variables, dimensiones e instrumentos de investigación

A continuación, se muestran las variables y dimensiones del síndrome de *burnout* (Maslach, Jackson y Michael, *Maslach Burnout Inventory Manual*, 1986) y de la resiliencia ((Wagnild y Young, 1993).

- *Burnout*: cansancio emocional, despersonalización y realización personal.
- Resiliencia: satisfacción personal, sentirse bien solo, confianza en sí mismo, ecuanimidad y perseverancia.

El primer instrumento utilizado en este estudio fue el cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI) en su versión en español, desarrollado por Maslach y Jackson en 1981. Su propósito fue medir el nivel de *burnout* presente en el personal docente de la institución analizada durante la pandemia por el COVID-19, empleando sus tres dimensiones: agotamiento emocional, despersonalización y realización personal.

La encuesta se estructuró en dos secciones: la primera se enfocó en recopilar información sociodemográfica y laboral de los participantes, y la segunda fue diseñada como una escala tipo Likert que constó de veintidós ítems.

El segundo instrumento fue la Escala de Resiliencia (rs), desarrollada por Wagnild y Young y diseñada con veinticinco ítems, para evaluar la capacidad individual de resiliencia e identificar rasgos de personalidad positiva, ayudando a conocer cómo se relacionan otros factores en la calidad de vida de los docentes, como la salud mental y su rendimiento personal/académico. La encuesta se estructuró en dos partes: en la primera se recopilaron datos sociodemográficos y laborales, y en la segunda se empleó una matriz de lado a lado para recoger información

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

en cinco dimensiones: satisfacción personal, sentirse bien solo, confianza en sí mismo, ecuanimidad y perseverancia.

Evaluación de fiabilidad

Los datos se analizaron utilizando el IBM SPSS Statistics 25.0 para evaluar su fiabilidad. En la escala MBI, el alfa de Cronbach general fue de 0.744, y para la de Resiliencia, 0.836.

PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En este apartado se describe el proceso de recolección, organización y análisis de datos de la investigación, así como el procesamiento de la información mediante Excel y el *software* estadístico SPSS.

Los cuestionarios se aplicaron el 11 de julio y el 2 y 3 de septiembre de 2024. Al iniciar, se les brindó a los docentes (75 % fueron mujeres y 25 %, hombres) una explicación sobre la dinámica y se les pidió que recordaran y reflexionaran cómo fue su situación de la transición presencial a la virtual durante el confinamiento, cómo vivieron ese tiempo y qué padecieron, para ponerse en contexto al momento de contestar los ítems.

Posteriormente, ya con los datos recopilados de la muestra docente, se organizaron en Excel clasificando en columnas las distintas variables y respuestas de los cuestionarios. La información se procesó utilizando el *software* estadístico SPSS, codificando los datos y aplicando un análisis estadístico descriptivo. Como resultado, se generaron tablas de frecuencia y gráficos ilustrativos.

Con la información en Excel, se calculó el promedio de cada columna (variantes) y, a continuación, se determinó la varianza de las variables correspondientes a los instrumentos MBI y Resiliencia. Se seleccionaron las variables con mayor varianza (una por grupo), para asegurar una variedad representativa de respuestas en los cuestionamientos. Las variables seleccionadas del MBI fueron: B6, B9 y B11, mientras que para el cuestionario de Resiliencia se eligieron: R4, R12, R13, R19 y R20.

Se organizaron las variables elegidas de cada dimensión por instrumento (MBI y Resiliencia), abordando las categorías de *burnout* y resiliencia, y se realizó un análisis de datos para calcular el Coeficiente de Correlación, que permitió identificar las correlaciones, tanto positivas como negativas, entre las frases de ambos instrumentos.

Posteriormente, los resultados fueron analizados y destacados: las celdas con los índices más altos en valores decimales positivos, se marcaron en color verde, mientras que las de mayor puntaje negativo se colorearon en amarillo.

A partir de esta correlación, se localizaron los ítems pertinentes y se organizó una tabla de doble entrada. En esta tabla las frases relacionadas se colocaron en el lado izquierdo, mientras que en el derecho se listaron las frases correspondientes a interpretación, logrando así una reflexión y análisis de cada una de ellas, viendo qué tendrían en común o viceversa.

Finalmente, se elaboraron tablas y gráficos con apoyo del programa SPSS y Excel, para analizar las variables sociodemográficas y hacer un análisis univariable de ellas, así como también la bivariable de los instrumentos de investigación. Este proceso nos permitió establecer relaciones significativas entre ambas dimensiones, apoyando así los objetivos de la investigación y brindándonos una base sólida para la interpretación de los resultados. A continuación, presentamos los estadísticos descriptivos de la información recabada.

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS

Este apartado presenta, mediante tablas e ilustraciones, los estadísticos descriptivos de las dimensiones y variables extraídas del MBI, la Escala de Resiliencia y los datos sociodemográficos, facilitando así la interpretación y el análisis de los resultados.

Sociodemográficos

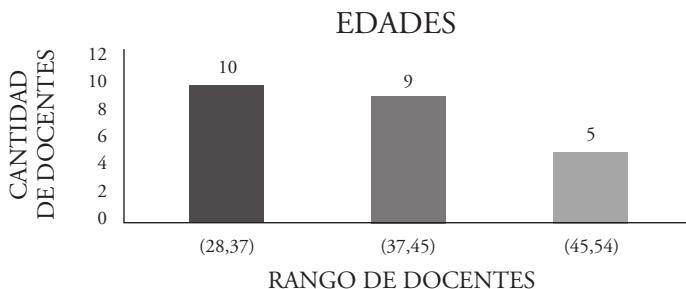


Ilustración 1. Edad de los docentes.

Fuente: elaboración propia.

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

En la ilustración 1, se evidencia el rango de edad de los docentes de la muestra de investigación; en la columna de la izquierda se observan 10 profesores con edad entre 28 y 37 años; en la columna de en medio, 9 docentes con edad entre 37 y 45 años; y por último, en la columna de la derecha se aprecian 5 maestros con una edad límite de 54 años.

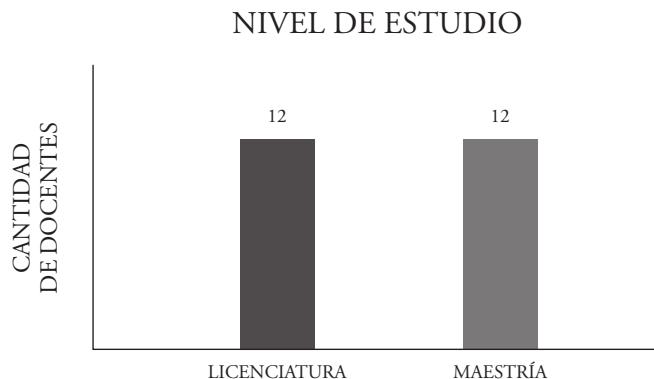


Ilustración 2. Nivel de estudios de los docentes.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 2, se observa el nivel de estudios de los docentes que participaron en esta investigación, dando como resultado que existe una igualdad de cantidades entre profesores con nivel de estudio de licenciatura que de maestría.

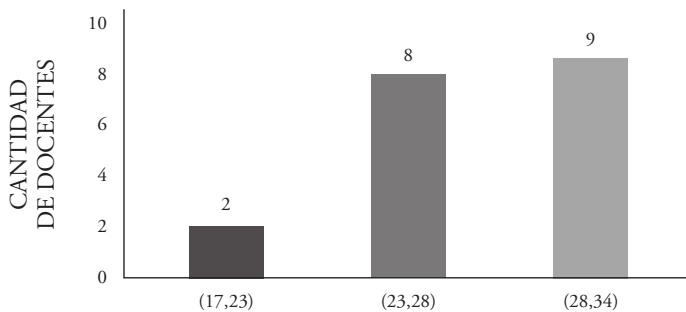


Ilustración 3. Años de servicio docente.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 3, se visualiza que hay una mayor cantidad de docentes nößeles (columna de la izquierda) con 12; asimismo, se observa que solo una persona cuenta con mayor cantidad de años de servicio; también existe una casi igualdad de personas (las dos columnas de en medio con 6 y 5 personas), quienes sus años de servicio oscilan entre 12 y 28.

CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS EN PANDEMIA



En este gráfico se han excluido tanto las cantidades de alumnos atendidos por los docentes de clases especiales como de los propios maestros, ya que los docentes frente a grupo dedicaron la mayor parte de su tiempo al propio alumnado.

Ilustración 4. Cantidad de alumnos atendidos durante la pandemia.
Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 4, se observa la cantidad de alumnos atendidos durante la pandemia por los docentes frente a grupo. En la columna del lado izquierdo, se observa que 2 profesores tenían grupos entre 17 y 23 estudiantes; en la columna de en medio 8 maestros contaban con grupos de hasta 28 alumnos, y por último, 9 maestros tenían grupos de hasta 34 estudiantes.

Dimensiones del burnout

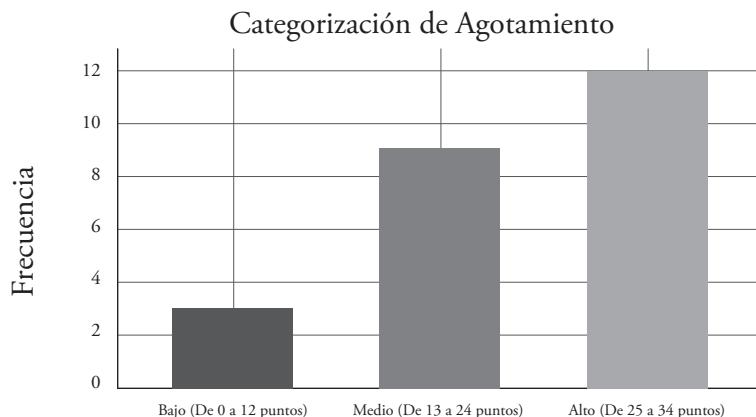


Ilustración 5. Categorización de agotamiento.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 5, se muestra que el 12.5 % de los docentes (3) presentó un bajo nivel de *burnout* (0-12 puntos); 37.5 % (9) alcanzó un nivel medio (13-24 puntos) y 50 % (12) evidenció un nivel alto (25-34 puntos).

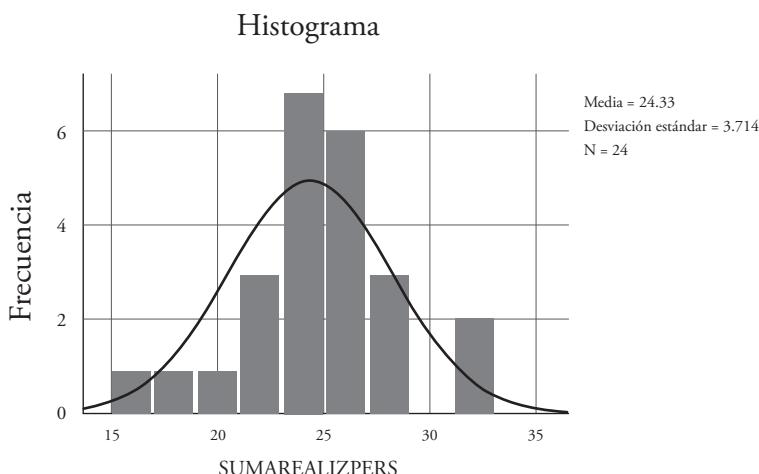


Ilustración 6. Histograma de realización personal.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 6, se evidencia una realización personal media con la mayoría de los participantes, obteniendo puntajes entre 22 y 27 puntos. La media es 24.33, con una desviación estándar de 3.714 y un rango de 16, con puntajes que van desde 16 hasta 32. En términos acumulativos, 54.2 % de los docentes obtuvo una puntuación igual o inferior a 24, mientras que 79.2 % alcanzó hasta 26 puntos.

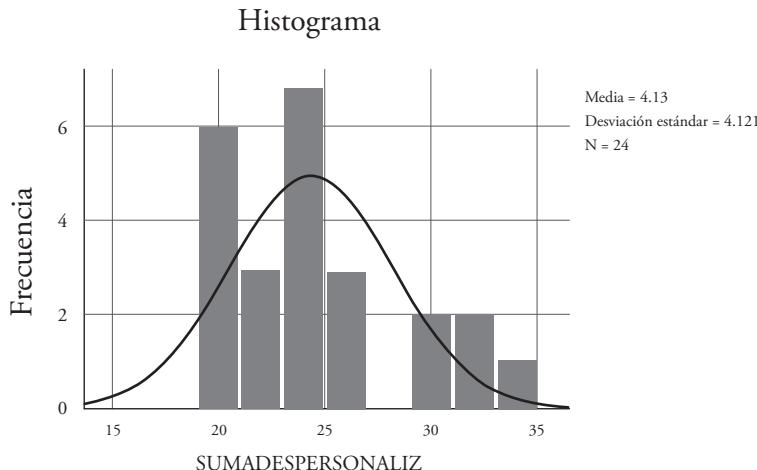


Ilustración 7. Histograma de despersonalización.
Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 7, se indica que la mayoría de los docentes presenta una baja despersonalización, con una concentración de datos centrados y ligeramente desplazados a la izquierda. Solo una minoría muestra una mayor despersonalización. Los valores incluyen una media de 4.13, con una desviación estándar de 4.121 y un rango de 14, con un mínimo de puntaje de 0 y un máximo de 14.

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

Dimensiones de la Escala de Resiliencia

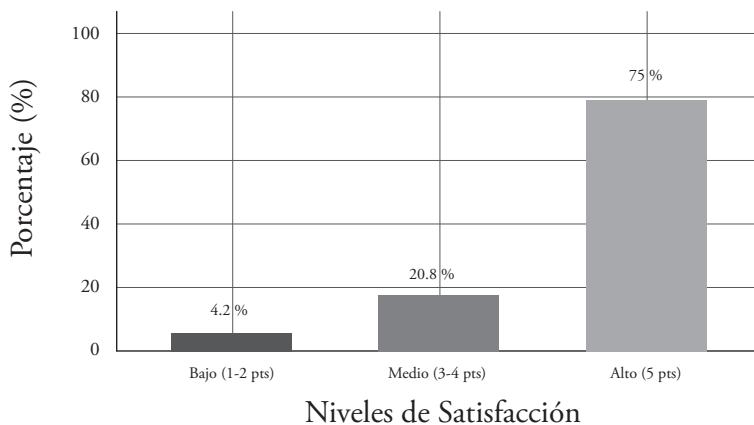


Ilustración 8. Satisfacción personal.

Fuente: elaboración propia.

La dimensión de la satisfacción personal en la ilustración 8 expone que 75 % de los docentes reportó la puntuación máxima (5); 20.8 % obtuvo una puntuación de 4, mientras que 4.2 % registró una puntuación de 2.

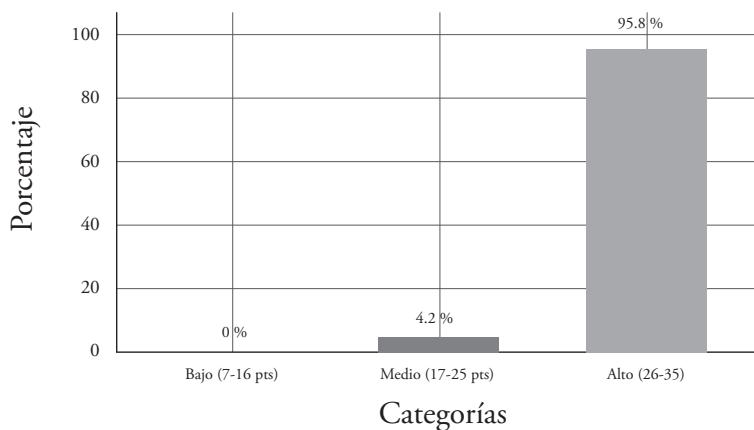


Ilustración 9. Sentirse bien solo.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 9, se presenta la dimensión “Sentirse bien solo” en una muestra de 24 docentes. Las puntuaciones se distribuyen de la siguiente manera: bajo (7 a 16 puntos), medio (17 a 25 puntos) y alto (26 a 35 puntos). Los resultados revelan que ninguno de los participantes se ubicó en el nivel bajo; solo un docente (4.2 %) se situó en el nivel medio y la mayoría, 23 docentes (95.8 %), alcanzó el nivel alto.

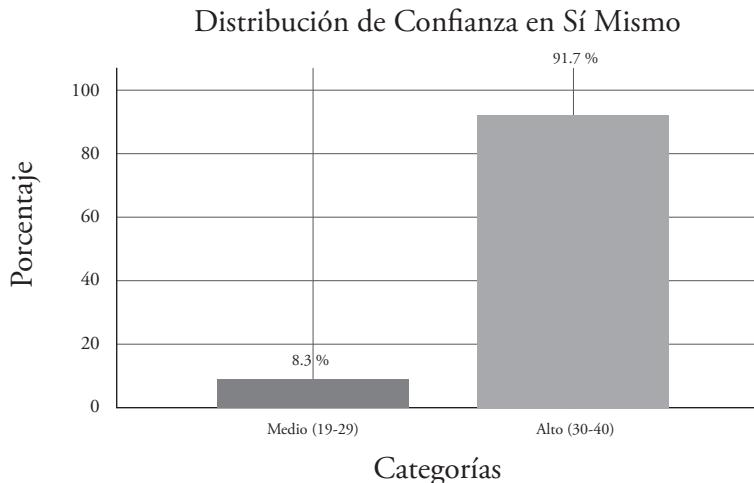


Ilustración 10. Confianza en sí mismo.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 10, se visualiza la dimensión “Confianza en sí mismo”. Los datos revelan que 22 de los participantes (91.7 %) se ubican en la categoría alta, con puntajes entre 30 y 40, mientras que solo 2 docentes (8.3 %) se sitúan en la categoría media, con puntajes entre 19 y 29. No se registró ningún caso en la categoría baja.

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

Distribución de Ecuanimidad

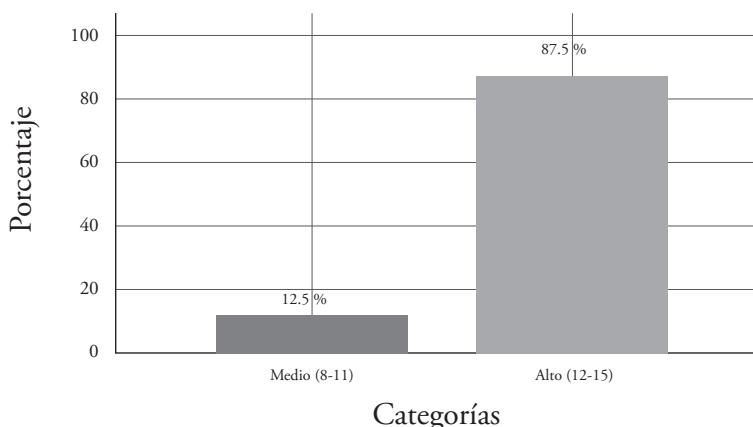


Ilustración 11. Ecuanimidad.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 11, se revela que 21 de los participantes (87.5 %) obtuvieron una puntuación alta, comprendida entre 12 y 15 puntos, mientras que 3 docentes (12.5 %) se ubicaron en el nivel medio, con puntajes entre 8 y 11.

Perseverancia - Distribución de Frecuencias

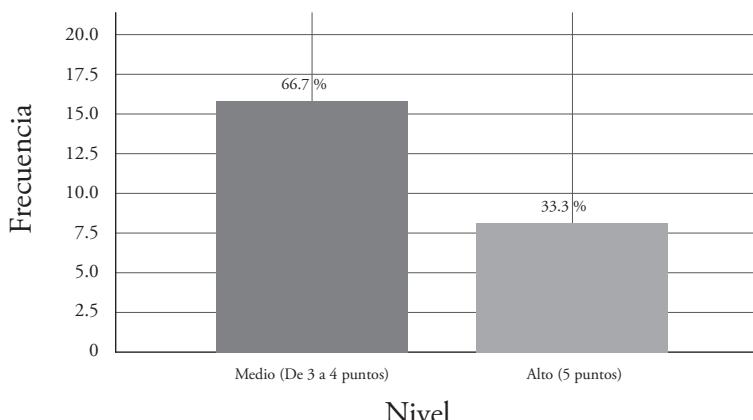


Ilustración 12. Perseverancia.

Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 12, se presenta la categorización de la dimensión “Perseverancia” en una muestra de 24 docentes. Los resultados muestran que 16 participantes (66.7 %) se ubicaron en el nivel medio, con puntajes entre 3 y 4, mientras que 8 profesores (33.3 %) alcanzaron el nivel alto, con 5 puntos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente análisis tuvo como finalidad explorar la relación entre distintas variables mediante una tabla de correlación simple. La interpretación de los resultados se basó en la magnitud y dirección de los Coeficientes de Correlación, así como en su significancia estadística.

A continuación, en la tabla 1 se muestra el análisis y la interpretación de las variables. En la columna de la izquierda, se presentan las variables correlacionadas pertenecientes a las dimensiones de *burnout* y resiliencia. En la columna de la derecha, se expone la interpretación de los resultados obtenidos, destacando el tipo de relación identificada entre cada par de variables:

Variables negativas	Interpretación
R20. Acepto que hay personas a las que yo no les agrado. B6. Trabajar todo el día con mucha gente es un esfuerzo.	Cuando una persona percibe que trabajar con muchas personas representa un esfuerzo significativo, es probable que le resulte difícil reconocer o preocuparse por la aceptación de los demás, debido al desgaste físico y emocional que implica su jornada laboral.
R4. Es importante para mí mantenerme interesado en las cosas. B6. Trabajar todo el día con mucha gente es un esfuerzo.	A mayor esfuerzo percibido en la interacción constante con muchas personas, menor es la capacidad de mantener el interés en otras áreas. El agotamiento emocional puede reducir la energía disponible para explorar nuevos intereses.

Continúa...

**SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO**

<p>R13. Por lo general encuentro algo de qué reírme.</p> <p>B11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me esté endureciendo emocionalmente.</p>	<p>A medida que una persona percibe un endurecimiento emocional debido a su trabajo, disminuye su capacidad para disfrutar de momentos de humor o alegría, lo que puede reflejar un deterioro en su bienestar emocional.</p>
<p>Variables positivas</p> <p>R12. Me mantengo interesado en las cosas.</p> <p>B6. Trabajar todo el día con mucha gente es un esfuerzo.</p>	<p>Interpretación</p> <p>El esfuerzo constante por atender múltiples demandas (económicas, administrativas, humanas, etcétera) en el entorno laboral puede generar un desgaste progresivo. Aunque inicialmente podría fomentar el interés en ciertas tareas con el tiempo puede convertirse en una fuente de agotamiento que reduzca el entusiasmo y la motivación.</p>
<p>R13. Por lo general encuentro algo de qué reírme.</p> <p>B9. Creo que estoy influyendo positivamente con mi trabajo en las vidas de otras personas.</p>	<p>Cuando las personas sienten que su labor tiene un impacto positivo suelen experimentar una mayor satisfacción personal, lo que las predispone a mantener una actitud positiva y encontrar humor en su entorno, mostrando así una mayor resiliencia.</p>
<p>R12. Me mantengo interesado en las cosas.</p> <p>B9. Creo que estoy influyendo positivamente con mi trabajo en las vidas de otras personas.</p>	<p>Sentir que el trabajo tiene un propósito o impacto significativo en los demás fomenta la motivación personal y el compromiso. Esta percepción puede traducirse en una mayor curiosidad e interés por diversas áreas, lo que refuerza el sentido de vocación y bienestar integral.</p>

Tabla 1. Análisis e interpretación de las variables.
Fuente: elaboración propia.

En la tabla 1, se presentan las correlaciones entre las variables de *burnout* (B) y resiliencia (R). Los valores destacados en color amarillo indican correlaciones negativas, mientras que los resaltados en color verde señalan correlaciones positivas. El cuadrante inferior izquierdo contiene las combinaciones de variables en las que se identificaron relaciones significativas entre ambas dimensiones, mostrando así los vínculos existentes entre el *burnout* y la resiliencia.

A pesar del cansancio, el profesorado mostró características positivas para enfrentar la situación, como empatía, responsabilidad, perseverancia, respeto, optimismo, creatividad, adaptabilidad, inteligencia emocional, generosidad y paciencia. Estos rasgos ayudaron a mantener la calidad educativa en circunstancias difíciles.

A continuación, se presenta la tabla 2, que contiene la matriz de correlación entre las variables relacionadas con el *burnout* y la resiliencia. Esta matriz permite visualizar las relaciones, tanto positivas como negativas, que existen entre las dimensiones de ambos constructos:

	B6	B9	B11	R20	R19	R13	R4	R12
B6	1							
B9	-0.047265	1						
B11	0.3397917	-0.121495	1					
R20	-0.198471	0.0140086	-0.066256	1				
R19	-0.125988	0.0666945	0.1892641	0.35007	1			
R13	0.2025232	0.2705773	-0.135217	0.4073091	-0.255155	1		
R4	-0.154303	0.1429465	-0.038633	-0.085749	-0.068041	0.25	1	
R12	0.2752492	0.326911	0.1661026	0.2510132	0.1493827	0.2172599	0.4116504	1

Tabla 2. Matriz de correlación de variables de *burnout* y resiliencia.

Fuente: elaboración propia.

En la tabla anterior, la correlación positiva más alta fue entre R12 (“Me mantengo interesado en las cosas”) y B9 (“Creo que estoy influyendo positivamente con mi trabajo en las vidas de otras personas”), con un valor de 0.33. Esta conexión sugiere que el sentido de propósito y la percepción de impacto positivo en otros impulsan la motivación, el compromiso y el bienestar general, favoreciendo el desarrollo de una vocación sólida.

Por otro lado, la correlación negativa más significativa fue entre R20 (“Acepto que hay personas a las que yo no les agrado”) y B6 (“Trabajar

**SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO**

todo el día con mucha gente es un esfuerzo”), con un valor de -0.20. Esto indica que el desgaste emocional y el cansancio que provoca la interacción constante dificultan la percepción social y la aceptación personal.

En conjunto, los resultados sugieren que el desafío principal fue el agotamiento físico y emocional, pero sin que ello afectara significativamente el compromiso y la conexión con los alumnos.

**LIMITACIONES, IMPLICACIONES PRÁCTICAS
Y RECOMENDACIONES PARA ESTUDIOS FUTUROS**

En toda investigación resulta esencial reconocer las limitaciones que pudieron influir en los resultados obtenidos, así como plantear recomendaciones que orienten estudios posteriores en el área de interés. En este sentido se exponen, por un lado, las principales restricciones metodológicas y contextuales enfrentadas durante el desarrollo del estudio, y por otro, una serie de sugerencias encaminadas a fortalecer y ampliar el conocimiento en futuras investigaciones.

Entre las limitaciones principales del estudio, se encuentra el tamaño reducido de la muestra, conformada por únicamente veinticuatro docentes de educación primaria, lo que restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a poblaciones más amplias o a otros niveles educativos. Asimismo, el diseño no experimental y transversal limitó el análisis a un solo momento del tiempo, sin oportunidad de identificar cambios o tendencias a lo largo del confinamiento ni durante la transición hacia el regreso a clases presenciales.

Otra limitación estuvo relacionada con la autopercepción y el sesgo de respuesta, pues la información se recopiló mediante cuestionarios autoadministrados, lo cual implica un riesgo de sesgos de deseabilidad social y de errores en la autovaloración de los docentes respecto a su nivel de *burnout* y de resiliencia. A ello se suma la dificultad de obtener respuestas precisas sobre vivencias pasadas, ya que el recuerdo de sucesos puede verse afectado por el olvido o la distorsión de los hechos con el paso del tiempo. Del mismo modo, la ausencia de variables contextuales redujo la profundidad del análisis, al no incluir factores como el apoyo institucional, la carga laboral, la experiencia docente en entornos digitales o el acceso a recursos tecnológicos, todos con influencia directa en los niveles de *burnout* y de resiliencia.

En cuanto a la cobertura, la investigación presentó limitaciones geográficas, al centrarse únicamente en docentes de la ciudad de Chihuahua, lo que restringe la extrapolación de resultados a otras regiones con condiciones socioeconómicas y educativas distintas. También, se identificó la limitación del nivel educativo, ya que solo se consideró al profesorado de primaria, lo cual impidió establecer comparaciones con docentes de otros niveles. Finalmente, cabe señalar la falta de un análisis cualitativo, que hubiese permitido explorar con mayor profundidad las percepciones, experiencias y emociones de los participantes frente a la educación virtual y el impacto de la pandemia.

A partir de estas consideraciones, se plantean diversas recomendaciones para futuras investigaciones. En primer lugar, ampliar el tamaño y la diversidad de la muestra resulta necesario para mejorar la representatividad de los resultados. Asimismo, se sugiere implementar diseños longitudinales que permitan analizar la evolución del *burnout* y la resiliencia en distintas etapas de la pandemia y del periodo posterior. Otra propuesta es complementar el análisis cuantitativo con metodologías cualitativas, como entrevistas o grupos focales, que enriquezcan la comprensión del fenómeno. También, se recomienda incluir factores institucionales y tecnológicos en el análisis, con el fin de comprender de manera integral la adaptación docente a entornos virtuales.

De igual manera, se considera relevante extender la investigación a los diferentes niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), para obtener una visión más completa del profesorado y, en este sentido, realizar comparaciones entre niveles educativos que permitan identificar en cuáles contextos se presenta una mayor incidencia del síndrome de *burnout* y en cuáles se evidencia una mayor resiliencia.

Los resultados de la investigación permiten orientar acciones, tanto en el ámbito educativo como institucional. En primer lugar, ofrecen la posibilidad de diseñar programas de apoyo docente enfocados en la prevención del síndrome de *burnout*, así como de implementar capacitaciones en resiliencia y manejo del estrés, que contribuyan al bienestar integral del profesorado. De igual manera, los hallazgos proporcionan insumos valiosos para que las instituciones ajusten políticas relacionadas con la carga laboral y el acompañamiento pedagógico. En el plano institucional, los datos evidencian la necesidad de establecer estrategias de apoyo psicológico para los docentes y destacan la importancia de

SÍNDROME DE *BURNOUT* EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

que las autoridades educativas fortalezcan los recursos tecnológicos y de infraestructura, tanto para la enseñanza virtual como la presencial.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El síndrome de *burnout* en los docentes es un fenómeno cada vez más frecuente, que se debe a una combinación de factores inmersos en el entorno educativo, las demandas de la profesión, e incluso los rasgos y características de la vida personal de los profesionales de la educación. Los profesores fueron sometidos a múltiples presiones durante la etapa del confinamiento por el COVID-19, que de manera continua agotaron tanto su energía física como emocional, generando el síndrome de *burnout*, caracterizado por cansancio extremo, despersonalización y baja realización personal.

Además, la transición de la enseñanza presencial a la virtual durante la pandemia supuso un desafío enorme, especialmente para aquellos que no estaban familiarizados con las tecnologías digitales, lo que agravó esta problemática y vino a desequilibrar el orden y seguridad que tenían en el ambiente áulico tradicional, siendo esta una dificultad para ellos al no haber contado con las competencias adecuadas en el uso de las tecnologías de la información y el no tenerlas en casa, sumando también la falta de espacios físicos adecuados en sus hogares, pues estos se convirtieron en sus aulas de clases, teniendo que ocupar espacios designados para la convivencia familiar.

Es por ello que el adaptarse rápidamente a nuevas plataformas educativas, garantizar el aprendizaje de los alumnos a distancia y mantener el contacto con las familias, se volvió un esfuerzo desmedido. Todo ello incrementó la carga de trabajo y la presión emocional, factores que contribuyeron a que el profesorado presentara síntomas de *burnout*.

Dentro de esta carga de trabajo, las responsabilidades de un profesor no se limitaron únicamente a impartir clases; también incluyeron la planificación diaria de las actividades, la corrección de tareas, la preparación de materiales didácticos, la aplicación, revisión y evaluación de actividades y la adaptación de las lecciones a las necesidades individuales de los alumnos. Este proceso generó una constante actualización profesional, que les implicó tomar capacitaciones y formarse en nuevas metodologías y tecnologías de la información. Esta sobrecarga, según

menciona Reyes (2025), combinada con la presión de cumplir con los estándares educativos establecidos por las instituciones y gobiernos, resultó abrumadora e imposibilitó una vida plena en el profesorado.

Se encontró también que el síndrome de *burnout* afectó más a la población docente que estuvo frente a grupo, a comparación de profesores de clases especiales que no tuvieron una relación cercana con los alumnos. El sentido de vocación por la educación hizo que los profesionales educativos, se tomaran en serio su papel de sacar a flote su trabajo durante la pandemia, para dar lo mejor de sí en sus clases y frente a sus alumnos, buscando siempre la manera de llegar a ellos y a las familias para poder brindar una educación de calidad.

A su vez, se encontró que los docentes de clases especiales sufrieron más estrés por la falta de conocimiento en tecnologías, debido a que su trabajo es más físico, presencial y con uso de materiales didácticos manipulables, más que con el uso de las tecnologías de la información, y durante el confinamiento fue completamente virtual.

Por lo tanto, el exceso de horas de trabajo diarias, a fin de estar al pendiente de tareas, evaluaciones y clases con los estudiantes, desencadenó una situación crítica que llevó a la desorganización de la vida del profesorado, propiciando estrés crónico, muchas veces sin siquiera tener conciencia de ello; además, la falta de reconocimiento y valoración del trabajo docente fue un factor importante en el desarrollo del *burnout*, debido a que los profesores sienten que, a pesar de los esfuerzos y dedicación que invierten en sus alumnos, su trabajo no es debidamente apreciado ni recompensado, impactando negativamente en su sentido de realización personal.

Con la afirmación anterior, la presión de trabajo y aumento de la carga administrativa por parte de sus superiores, como directivos o inspectores, los llevó a experimentar enfermedades físicas, mentales y emocionales, ocasionando un desequilibrio entre la vida profesional y personal, dado que dedicaban horas adicionales fuera del horario escolar para cumplir con sus responsabilidades y el tiempo que tenían para descansar, relajarse o estar con sus familias fue nulo o realmente limitado.

Esta falta de tiempo para la recuperación personal se traduce en una sensación de agotamiento continuo, que afectó tanto su desempeño en el trabajo como en su bienestar general, pues llevó a un desconocimiento del *burnout*, que ocasionó que el profesorado creara sus

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA: EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

propios mecanismos para afrontar el padecimiento en solitario; algunos se refugiaron en sus familias, otros en el trabajo con los alumnos por su capacidad de resiliencia en aprender sobre otras áreas, e incluso por necesidad económica y conservar su empleo. Sin embargo, todos encontraron la forma de cómo afrontar esta situación, que les ayudó a sobrellevar sus vidas y trabajo durante la pandemia, recibiendo apoyo familiar o una propia motivación intrínseca.

Con lo observado y analizado anteriormente, se logra evaluar las tres dimensiones del *burnout*, a través del MBI, que ayudó a identificar los factores de riesgo que afectaron a los docentes, como sobrecarga laboral, falta de apoyo institucional, falta de herramientas/espacio de trabajo y problemáticas familiares y personales. Con la Escala de Resiliencia esta estructura permitió una comprensión amplia y profunda de cómo los docentes manejaron el estrés y las dificultades durante la pandemia: apoyo con la familia/pareja, vocación docente, valores/responsabilidad.

Es así que el análisis de nuestra investigación reveló que 87.5 % del profesorado presentó un agotamiento emocional, mental y físico de mediano a alto, mientras que solo 12.5 % obtuvo niveles bajos a medios de despersonalización. Asimismo, 20.8 % manifestó una percepción mediana de realización personal, indicando una satisfacción profesional moderada.

Si no se toman medidas para abordar estos factores, como proporcionar más recursos emocionales, reducir la carga laboral o implementar políticas de bienestar docente, este síndrome continuará afectando a un gran número de docentes, impactando no solo en su calidad de vida, sino también en la calidad educativa que pueden ofrecer a los alumnos, debido a ese desgaste acumulado.

REFERENCIAS

- American Psychological Association (APA). (2011, 10 de octubre). *Path to Resilience*. <https://www.apa.org/topics/resilience/camino>
- Badía, A. (2024, 3 de julio). Síndrome de *burnout*: qué es, causas, síntomas, tratamiento y consecuencias. *Psicología-Online*. https://www.psicologia-online.com/sindrome-de-burnout-que-es-causas-sintomas-tratamiento-y-consecuencias-4538.html#anchor_3

- Cortez-Soto, A. (2021). Adaptación de los docentes de primaria a las clases a distancia y el *burnout*. *Red de Investigación e Innovación Educativa (Redine)*, 706-710. https://www.researchgate.net/profile/Joaquin-Fuentes-Del-Burgo/publication/356527015_Promocion_de_las_STEM_El_curso_de_verano_Taller_de_Construccion_Sostenible/links/619f4fff607be5f31b7b645a2/Promocion-de-las-STEM-El-curso-de-verano-Taller-de-Construccion-
- Diario Oficial de la Federación. (2020, 16 de marzo). Acuerdo Número 02/03/20. Secretaría de Gobernación. <https://n9.cl/86s7g>
- Dorantes-Nova, J. (2020). El síndrome de *burnout* y su prevalencia en las mujeres docentes. *Praxis Investigativa ReDIE: Revista Electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 12(23), 14-31. <https://goo.su/s8IbS>
- Estrada, E., Gallegos, N., Paricahua, J., Paredes, Y. y Quispe, R. (2022). Síndrome de *burnout* en docentes en tiempos de la pandemia del COVID-19. *Revista ProQuest*, 41(5), 321-326. <https://n9.cl/la7vf>
- Feix, N. (2020). Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos. *Organización Internacional del Trabajo*, 1-23. file:///C:/Users/laern/Downloads/wcms_757364.pdf
- Freudenberger, H. (1974). Staff Burnout. *Journal of Social Issues*, 30(1), 159-165. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1974.tb00706.x>
- Gil-Monte, P. y Peiró, J. (1997). *Desgaste psíquico en el trabajo: el síndrome de quemarse*. Síntesis. file:///C:/Users/laern/Downloads/1997_Libro_Síntesis.pdf
- Gil-Monte, P. y Peiró, J. (1999). Perspectivas teóricas y modelos interpretativos para el estudio del síndrome de quemarse por el trabajo. *Anales de Psicología*, 15(2). <https://n9.cl/n5nn>
- Hernández, C., Gamboa, A. y Parada, R. (2021). Síndrome de *burnout* en docentes de educación básica y media en tiempos de crisis. *Revista Redipe*, 10(9), 472-488. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i9.1455>
- Hernández, T., Terán, O., Navarrete, D. y León, A. (2007). El síndrome de *burnout*: una aproximación hacia su conceptualización, antecedentes, modelos explicativos y de medición. *Aliat Edu*, 5(5), 50-68. <https://n9.cl/zr40l>

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

- Infobae. (2021, 17 de febrero). SNTE reportó que 2 mil 700 docentes han muerto por COVID-19 desde el inicio de la pandemia. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/17/snte-reporto-que-2-mil-700-docentes-han-muerto-por-covid-19-desde-el-inicio-de-la-pandemia/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2023, 20 de marzo). *Estrés laboral*. Gobierno de México. <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2020, 26 de agosto). *Los riesgos del estrés laboral para la salud*. Gobierno de México. <https://www.insp.mx/avisos/3835-riesgos-estres-laboral-salud.html>
- López, Y., Díaz, Y., Cintra, Y. y Limonta, R. (2014). Estrés, el “gran depredador”. *Revista Información Científica*, 84(2), 375-384. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757261019>
- Lovo, J. (2021). Síndrome de *burnout*: un problema moderno. *Revista Entorno*, 70, 110-120. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i70.10371>
- Maslach, C. (1982). *Burnout: The Cost of Caring*. Englewood Cliffs. Prentice-Hall.
- Maslach, C. y Jackson, S. (1981). The Measurement of Experienced Burnout. *Journal of Occupational Behaviour*, 99-113. <https://doi.org/10.1002/job.4030020205>
- Maslach, C., Jackson, S. y Michael, L. (1986). *Maslach Burnout Inventory Manual*. Consulting Psychologists Press. <https://n9.cl/1nddzl>
- Monreal-Torres, J. (2024). Prevalencia del síndrome de *burnout* en el profesorado de nivel primaria en la ciudad de Chihuahua ante el escenario de pandemia por COVID-19. Mimeo, UACH.
- Mora, C., Bonilla, G. y Bonilla, J. (2021). Impacto de la pandemia de COVID-19 en los docentes: *burnout*, ansiedad y depresión. *Runae*(6), 41-60. <https://n9.cl/vas6o>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019, 28 de mayo). El *burn-out*, un “fenómeno profesional”: Clasificación Internacional de Enfermedades. <https://www.who.int/news-room/28-05-2019-burn-out-an-occupational-phenomenon-international-classification-of-diseases>

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023, 21 de febrero). Estrés. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress>
- Osorio, M. y Ruiz, C. (2024). *Burnout y salud durante la pandemia: el caso de los docentes en México*. *Simbiosis, Revista de Educación y Psicología*, 4(8), 135-146. <https://doi.org/10.59993/simbiosis.V.4i8.56>
- Ospina, B. (2022). El síndrome de *burnout* en el marco de la pandemia COVID-19 y la virtualización de la educación en docentes de colegios oficiales colombianos – 2020. Universidad Norbert Wiener. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/6586>
- Perdomo, A. (2021, 26 de agosto). La teoría de la resiliencia, ¿cómo saber si es resiliente? *Joya Life*. <https://n9.cl/k1xvd>
- Prado, R. y Del Águila, M. (2003). Diferencia en la resiliencia según género y nivel socioeconómico en adolescentes. *Persona*, 6, 179-196. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147118110009>
- Reyes, A. (2025). Nivel educativo como efecto en la calidad de vida de docentes universitarios. *Cuadernos Fronterizos*, 21(63), 14-16. <https://doi.org/10.20983/cuadfront.2025.63.4>
- Rivas, M. (2022). *Enseñanza remota de emergencia y sus medios. Un estudio de caso*. Universidad Pedagógica de Durango. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/EnsegnanzaRemota.pdf>
- Rivera, K., Cordero, G. y Reyes-Angona, S. (2021). Formación continua de docentes durante la contingencia sanitaria desde la perspectiva de directivos escolares. *Rediech*, 12, 1-19. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1188
- Sánchez, J. (2010). Estrés laboral. *Hidrogénesis*, 8(2), 55-63. <https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Estrés%20laboral.pdf>
- Sánchez-Narváez, F. y Velasco-Orozco, J. (2017). Comorbilidad entre síndrome de *burnout*, depresión y ansiedad en una muestra de profesores de educación básica del Estado de México. *Papeles de Población*, 23(94), 261-286. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.94.038>
- Social, I. M. (2023). Estrés laboral. Gobierno de México. <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

- UNAM Global Revista.* (2023, 30 de abril). México: alarmantes cifras de estrés laboral. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/mexico-alarmantes-cifras-de-estres-laboral/
- Vicente de Vera, M. y Gabari, M. (2019). *Burnout y factores de resiliencia en docentes de educación secundaria*. *International Journal of Sociology of Education*, 8(2), 127-152. <https://doi.org/10.17583/rise.2019.3987>
- Vilallonga, J. (2019, 8 de febrero). Qué es la resiliencia. *Psicología Flexible*. <https://n9.cl/dfpfp>
- Vinaccia, S. y Alvarán, L. (2004). El síndrome de *burnout* en una muestra de auxiliares de enfermería: un estudio exploratorio. *Universitas Psychologica*, 3(1), 35-45. <https://n9.cl/8flp4>
- Wagnild, G. y Young, H. (1993). Development and Psychometric Evaluation of the Resilience Scale. *Journal of Nursing Measurement*, 1(2), 165-178. <https://typeset.io/pdf/development-and-psychometric-evaluation-of-the-resilience-2omx5awxo4.pdf>
- World Health Organization (WHO). (2019, May 28th). Burn-out, an “Occupational Phenomenon”: International Classification of Diseases. <https://www.who.int/news-room/28-05-2019-burn-out-an-occupational-phenomenon-international-classification-of-diseases>
- World Health Organization (WHO). (2023, February 21st). Stress. <https://www.who.int/news-room/questions-and-answers/item/stress>

JOHANALY MONREAL TORRES,
EFRAÍN ALFREDO BARRAGÁN PEREA Y DAVID VÁZQUEZ GUZMÁN

ANEXOS

Anexo I

**INSTRUMENTO 1
INVENTARIO DE BURNOUT DE MASLACH**

Fecha: _____

Instrucciones:

Responda a las siguientes cuestiones, por favor, ya sea llenando los espacios o marcando con una “X”, según sea el caso:

Edad: _____ años

Sexo: Hombre _____ Mujer _____ Prefiero no responder _____

Estado civil: Soltero(a) _____ Casado(a) _____ Otro(a) _____

Número de hijos(as): _____

Último grado de estudios “concluidos”: _____

Años de labor docente: _____

Situación laboral actual:

Planta (después de reforma 2013) _____ Plaza base _____ Interino _____
Otro _____

Cantidad de alumnos que atendió durante la pandemia (de todo el ciclo o todos los grupos): _____

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

Horas de trabajo a la semana en modalidad normal (presencial): _____

Horas de trabajo a la semana en modalidad virtual (durante la pandemia): _____

En cuestiones de tecnologías de la información y la comunicación/ cuestiones digitales, del 1 al 5 (siendo 1 menor habilidad o conocimiento y 5, un excelente conocimiento) ¿Cómo considera que fueron sus habilidades en estas áreas durante la pandemia? _____

¿Por qué? _____

¿Qué le faltó en aquel momento? _____

¿Qué aplicaciones o medios/plataformas digitales utilizó para impartir sus clases o comunicación con los alumnos? _____

Instrucciones:

Para responder el siguiente cuestionario, el profesorado deberá situarse en la época en que se mantuvo en aislamiento debido al escenario de la pandemia por el COVID-19. A partir de ello, se le solicita que valore cada cuestión marcando con una “X” el espacio con el cual cree haberse sentido más identificado.

Núm.	Ítems	Nunca	Una vez al mes	Algunas veces al mes	Una vez a la semana	A diario
		0	1	2	3	4
1	Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo.					
2	Me siento cansado al final de la jornada laboral.					
3	Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada laboral.					
4	Comprendo fácilmente cómo se sienten los alumnos.					
5	Creo que trato a algunos alumnos como objetos y no como personas.					
6	Trabajar todo el día con mucha gente es un esfuerzo.					

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

7	Me siento muy cansado o agotado por mi trabajo.					
8	Creo que estoy influyendo positivamente con mi trabajo en las vidas de otras personas.					
9	Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión.					
10	Me preocupa el hecho de que este trabajo me esté endureciendo emocionalmente.					
11	Me siento muy activo.					
12	Me siento frustrado en mi trabajo.					
13	Creo que estoy trabajando demasiado.					
14	En realidad no me preocupa lo que le ocurre a alguno de mis alumnos.					
15	Trabajar directamente con las personas me produce estrés.					

16	Me siento estimulado después de trabajar en contacto con mis alumnos.					
17	Puedo crear fácilmente una atmósfera relajada con mis alumnos.					
18	He conseguido muchas cosas útiles en mi profesión.					
19	Me siento acabado.					
20	Trato los problemas emocionales con mucha calma en mi trabajo.					
21	Siento que los alumnos me culpan por algunos de sus problemas.					

SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA:
EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DEL MAGISTERIO

Anexo II

INSTRUMENTO 2
ESCALA DE RESILIENCIA

Fecha: _____

Sexo: Hombre ____ Mujer ____ Prefiero no especificar ____

Edad: _____ Años de servicio docente: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación, se presenta una serie de ítems, los cuales deberá responder marcando con una “X”, según su criterio.

Ítems	Desacuerdo	De acuerdo			
1. Cuando planeo algo lo realizo.	1	2	3	4	5
2. Generalmente me las arreglo de una manera u otra.	1	2	3	4	5
3. Dependo más de mí mismo que de otras personas.	1	2	3	4	5
4. Es importante para mí mantenerme interesado en las cosas.	1	2	3	4	5
5. Puedo estar solo si tengo que hacerlo.	1	2	3	4	5
6. Me siento orgulloso de haber logrado cosas en mi vida.	1	2	3	4	5
7. Soy amigo de mí mismo.	1	2	3	4	5
8. Siento que puedo manejar varias cosas al mismo tiempo.	1	2	3	4	5
9. Soy decidido(a).	1	2	3	4	5

10. Puedo enfrentar las dificultades, porque las he experimentado anteriormente.	1	2	3	4	5
11. Tengo autodisciplina.	1	2	3	4	5
12. Me mantengo interesado(a) en las cosas.	1	2	3	4	5
13. Por lo general, encuentro algo de qué reírme.	1	2	3	4	5
14. El creer en mí mismo me permite atravesar tiempos difíciles.	1	2	3	4	5
15. En una emergencia soy una persona en quien se puede confiar.	1	2	3	4	5
16. Generalmente puedo ver una situación de varias maneras.	1	2	3	4	5
17. Mi vida tiene significado.	1	2	3	4	5
18. Cuando estoy en una situación difícil generalmente encuentro una salida.	1	2	3	4	5
19. Tengo la energía suficiente para hacer lo que debo hacer.	1	2	3	4	5
20. Acepto que hay personas a las que yo no les agrado.	1	2	3	4	5

SOBRE EL JUARENSE (SÓLO UNA APROXIMACIÓN)

ON THE JUARENSE
(JUST AN APPROXIMATION)

Jorge Ordóñez Burgos¹

RESUMEN

La investigación filosófica sobre la naturaleza de la humanidad es un tema complejo, ya que su principal punto de interés reside en un ser fluctuante que existe en constante cambio. La humanidad no es un concepto puro que flota en el cielo de las ideas. Es un lenguaje específico (que existe en un tiempo y espacio particulares), ciertos prejuicios (de todo tipo), un puñado de creencias, paisajes que infunden diferentes formas de vida cotidiana (clima; colores de la tierra, las nubes, la ciudad, el desierto, el cielo y las montañas; vientos, lluvia, nieve y diversos tipos de tormentas), costumbres, preferencias políticas y gastronomía local. El pensamiento filosófico sobre la humanidad tiene poca vigencia y necesita una actualización constante según las dinámicas sociales. En este artículo, intentamos una reflexión filosófica sobre el habitante de Juárez, con el propósito de crear nuevos caminos posibles, nunca una vía estrecha hacia la verdad. Ofrecemos a nuestro lector solo unos primeros pasos para comprender una pregunta: ¿Qué, quién, o cómo es el juarense?

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: zauberhamann@gmail.com
ORCID: 0000-0001-6851-8306



Palabras clave: Filosofía mexicana, Filosofía de la actualidad, Antropología filosófica

ABSTRACT

Philosophical research about Humanity's nature is a complex topic because its study main point of interest is a fluctuant being who exists through constant changes. The Mankind is not pure concept that floats in ideas' heaven. It is a specific language (that exists in a particular time and room), some prejudices (all types of them), a few beliefs, landscapes that infuses of different ways of daily life (weather; earth's, clouds', city's, desert's, sky's and mountains' colours; winds, rain, snow and various kinds of storms), customs, political preferences and local cuisines. Philosophical thought about Humanity have a little validity time, it needs constant refreshing according social dynamics. In this article, we try a philosophical reflection on Juarez' inhabitant, meaning to create new possible paths, never a highway strait to the *Truth*. We offer to our reader just a first steps to understand a single question: what, who or how is the Juarens?

Keywords: Mexican Philosophy, Actuality's Philosophy, Philosophical Anthropology

*"We were standing at the border
Waiting for the man to come
We didn't have a problem
Till he invented one
He said take it easy, take it slow
No one moves
Till I say so*

*Running for the border
Down in Mexico*

*We made it to Chihuahua
With the setting sun
The fans were going crazy
Everyone had fun*

*He said take it easy, take it slow
We've got all day
We'll make the show*

*Running for the border
Down in Mexico*

*We met the Federales
They wouldn't go away
So we gave them lots of money
It was all our fuckin' pay
They said take it easy, take it slow
No one moves
Till I say so*

*Running for the border
Down in Mexico*"

"*Running across the border*"
Biff Byford

EL SILENCIO DE LOS INDOLENTESENTES...

Los orígenes del filosofar no se encuentran en Grecia. Están en un medio más cercano y tangible que nos pasa desapercibido por tenerlo justo frente a nosotros, en la cotidianidad presente e ineludible; en esas circunstancias a veces sorpresivas, dolorosas, gratas, inverosímiles, rebeldes para ser sometidas a una lógica cómoda. Y, simultáneamente, pueden resultar monótonas, aburridas, irrelevantes y simples. Estamos vivos y pasa frente a nosotros nuestro hábitat sin despertarnos mayor interés para darnos el tiempo para pensarla y ubicarnos dentro de él. Parecería que preferimos huir del medio donde vivimos abriendo la puerta al reino de las ideas intemporales para subsistir alejados de las condiciones concretas que nos hacen seres temporales y vulnerables. Algunas filosofías se adhieren a otras circunstancias por juzgar las propias insignificantes. Pensar en lo que se tiene frente a los ojos no significa justificarlo o abandonarse en

aquellos que despreciamos, empero, el presente que nos hace ser lo que somos no es por necesidad desdeñable. En el norte de México hay un silencio casi absoluto en lo referente a la naturaleza de los individuos que habitamos en la región. Ciudad Juárez ofrece tópicos de reflexión que han sido tomados por periodistas, literatos, antropólogos, historiadores e incluso religiosos convencidos de ser el mecías; sin embargo, los filósofos locales –si es que los hay– no se han tomado la molestia de meditar al respecto. Considero urgente entablar diálogo con quienes desde sus áreas de interés han desarrollado parte de una tarea que le corresponde a la filosofía. Pretendo seguir las huellas de algunos de ellos para esbozar sólo algunas consideraciones acerca de la naturaleza del juarense, no busco construir unas ideas definitivas sobre un tema que debe estarse revisando constantemente, y que, por desgracia, nunca se ha querido abordado de manera hipotética como tema filosófico.

UN PEQUEÑO MANIFIESTO FILOSÓFICO

¶

La reflexión sobre la naturaleza del hombre es un tema que la filosofía occidental ha tomado como una de sus banderas más valiosas, dándole la estatura de garante de la condición *humanista* que la distingue de otras maneras de pensar. El dogma dicta que el gran descubrimiento es localizado en los años de madurez de Sócrates, cuando su vocación de partero de almas lo hacía meditar acerca de eso que constituía a los hombres como tales, ya en calidad de seres pensantes, ya como conciencias capaces de discernir lo que es el bien. Sócrates concluyó que el hombre es un ente político perteneciente a estructuras tales como la *pólis*, el ejército y los actos comunitarios (teatro, procesiones, celebraciones marcadas por el calendario cívico-religioso o participación en conmemoraciones relacionadas con el Estado tales como la guerra, las elecciones o la fundación de edificios públicos). Cuando Sócrates se preguntaba por la esencia del hombre, discriminaba a mujeres, niños y en buena medida “hombre” y “griego” eran sinónimos.² Si, los ba-

2 El muy conocido pasaje de *Menón* (82a-83a) en el que Sócrates lleva a un esclavo griego para que deduzca la respuesta de un problema geométrico, según mi interpretación, establece una diferencia importante entre la inteligencia que comprende a profundidad las

bilonios, los persas y los egipcios podían ser brillantes, no alcanzaban el grado de genialidad que tenían los griegos, condición que los hacía libres y capaces de inventar el mundo en que ellos vivían. Hasta dónde sabemos, una reflexión antropológica tan incluyente (“universal”) para ese tiempo, no sería bien vista del todo. El hombre en abstracto, para ser una idea, era demasiado concreto dentro de las sociedades griegas, no sólo era el resultado de la reflexión de filósofos, sino que constituía también la justificación de unas condiciones políticas. Por tradición, cuando se revisa el pensamiento antropológico de esos siglos, se excluyen otros ámbitos griegos en los que también se hablaba del hombre, sólo que desde otra perspectiva y con propósitos más realistas. Tengamos como muestra algunos discursos como la tragedia y la comedia, cada una con sus reglas, abordaban el papel de las mujeres, los esclavos e incluso los extranjeros. La dramaturgia exhibía vicios y excesos, lamentablemente, buena parte de esas críticas no hemos logrado descifrarlas a plenitud porque carecemos del conocimiento de la cotidianidad de aquellas personas. La historia, como la de Diódoro de Sicilia y Heródoto, así como las crónicas de Pausanias nos llevan observar una sociedad menos xenofóbica y abierta al aprendizaje de lo que hacían y pensaban los *no griegos*. Por desgracia, la filosofía no suele tener un diálogo pleno con estudios como esos. El mismo tratamiento omiso reciben la medicina, la poesía y la retórica, esferas del saber en el que había un esfuerzo por comprender al hombre a partir de otros esquemas. El caso de la “ginecología” griega es elocuente por sí mismo. En ese tiempo se creía que la mujer era un “hombre defectuoso” y de esa manera era tratada por los médicos; los rezagos en esta materia en relación a otros pueblos como la India, Haty, Persia y Egipto eran grandes. De entrada, pues, quisiera enfatizar el hecho que el estudio del hombre entre los griegos era diseñado a la medida de intereses más que a partir de un pensamiento libre. Lo anterior hace a los habitantes de la Hélade un pueblo igual

cosas y una que sólo puede alcanzar un entendimiento superficial. Ello no implica que se consiga captar las causas reales de planteamientos abstractos, fenómenos de la naturaleza, la esencia de los dioses o el desenvolvimiento de la vida pública. He seguido la versión de Ute Schmidt Osmanczik, (1984). Por favor, no perdamos de vista el léxico del griego antiguo sobre la materia. *dou=loj*(masculino), *dou=lh*(femenino) y *dou=lon*(neutro) era uno de los términos que se usaba para referirse al esclavo. Otro muy usado que exhibe la mentalidad de la época es *pai=j*, usado en femenino y masculino sólo cambiando el artículo, cuyos significados podían ser hijo, niño o esclavo.

a los demás de su tiempo, por lo que la excepcionalidad espiritual de los griegos, en tanto que individuos quasi intemporales, es insostenible.

¶

Los manuales escolares³ dicen que la investigación filosófica sobre la naturaleza del hombre brinda un estado de conciencia sobre su esencia, a diferencia de otras concepciones míticas o religiosas del tema. La génesis de esas reflexiones se enfocaba en el “hombre” predominantemente ático-jónico; respondiendo a la postura de grupos bien identificados de la sociedad griega de esos siglos, el problema de fondo es que se ha abrazado esa doctrina sin un examen crítico. Es importante apuntar, entonces, que la reflexión filosófica sobre la naturaleza del hombre la hemos reconstruido de tal manera que conserva no sólo los elementos más característicos de una sociedad oligárquica esclavista, arrastra además los vicios más despreciables de la Europa ilustrada del siglo XVIII-XIX. La antropología de Kant no tiene nada de universal, su ensayo sobre el tema abre con el establecimiento de principios:

El hecho de que el hombre pueda tener una representación de su yo le realza infinitamente por encima de los demás seres que viven sobre la tierra. Gracias a ello el hombre es una *persona*, y por virtud de la unidad de la conciencia en medio de todos los cambios que pueden afectarle es una persona, es decir, un ser totalmente distinto por su rango y dignidad,⁴ de las cosas, como son los

3 Como meros botones de muestra mencionaré unos cuantos ejemplos. A finales del siglo pasado, el libro *Conceptos fundamentales de filosofía* de Rafael Ferber tuvo especial difusión en preparatorias y en los primeros semestres de la carrera de filosofía. La obra todavía tiene bastante difusión, cf. el capítulo 1 “Filosofía”, (1995, pp. 7-30). –Es elocuente el libro de Giorgio Colli *El nacimiento de la filosofía*, en especial “La locura es la fuente de la sabiduría” (2009, pp. 13-22.). –Es trilladamente conocida la exposición de Werner Jaeger sobre el tema; cf. la sección “La herencia de Sócrates”, en *Paideía* (1992, pp. 389-457). –*Las Lecciones sobre historia de la filosofía* de Hegel, son una obra clásica en la que se establece un proyecto espiritual que ha sido seguido de manera irreflexiva. –Como todo buen clásico, Hegel no es estudiado sistemáticamente por los profesionales de la filosofía. Sobre el particular que nos ocupa, cf. las secciones “La filosofía oriental”, (2005a, pp. 111-136), y en el tomo II el apartado “Sócrates” (2005b, pp. 39-100).

4 ¡El espíritu imperial prusiano ha hablado! Kant es un pensador cuyos méritos intelectuales son sobrevalorados. Al igual que todos los seres humanos, Kant es hijo de su tiempo, sin embargo, en el Occidente suele alterarse la naturaleza de su pensamiento concibiéndolo como un ilustrado germano cuya opinión de lo “humano” debe tomarse como modelo a seguir para el filosofar futuro. Revisemos algunas de sus palabras: “Los negros de África

animales irracionales, con los que se puede hacer y deshacer a capricho.⁵ Y es así, incluso cuando no es capaz todavía de expresar el yo, porque, sin embargo, lo piensa; como tienen que pensarla, en efecto, todas las lenguas,⁶ cuando hablan en la primera persona, aunque no expresen este yo por medio de una palabra especial... el niño que ya sabe hablar bastante bien, pero que sólo empieza bastante después (quizá un año más tarde) a decir *yo*, hable sin tanto tiempo en tercera persona (Carlos quiere comer, andar, etc.), y que parezca como haberse encendido una luz para él cuando empieza a expresarse diciendo yo: pues desde ese día no vuelve nunca a hablar de aquella otra manera. –Antes se sentía meramente a sí mismo, ahora se piensa a sí mismo- (1991, p. 15-16).

Es importante subrayar que buena parte de la filosofía occidental moderna y contemporánea, hija del liberalismo ilustrado, se define en gran cantidad de sus tradiciones más aceptadas, como un pensamiento abierto e incluyente. Su visión de la realidad, entiéndase de la política y de la naturaleza del ser humano, está definida por ideales europeos

por naturaleza no tienen un sentimiento que se eleve por encima de lo trivial. El señor Hume desafía a que se le cite un solo ejemplo de un negro que muestre talentos y afirma que entre los cuentos de millares de negros llevados fuera de sus tierras, a pesar de que muchos de ellos han sido puestos en libertad, no se ha encontrado uno solo que haya desempeñado un papel importante en el arte, en la ciencia o en alguna otra valiosa cualidad, mientras que entre los blancos con frecuencia ocurre que, partiendo de los estratos más bajos, se levanten y por sus dotes superiores adquieran una reputación favorable en el mundo. Tan esencial es la diferencia entre estos dos géneros humanos; y parece ser tan grande respecto a las facultades espirituales como respecto del color. La religión fetichista tan extendida entre ellos es quizás una especie de idolatría que cae hasta lo más profundo de la ridiculez posible en la naturaleza humana. Una pluma de ave, un cuerno de vaca, una concha o cualquier otra cosa ordinaria, desde el instante que es consagrada con unas cuantas palabras, se convierte en objeto de veneración e invocación en los juramentos. Los negros son muy vanidosos, pero a su manera, y tan platicadores que hay que separarlos con azotes.” (Kant, 2004, p. 253). –Bajo esa misma lógica, Kant decreta: “Los palestinos que viven entre nosotros han incurrido por su espíritu usurero desde el destierro, también en lo que concierne a la gran masa, en la no infundada fama de defraudar a los demás. Parece, es cierto, extravagante imaginarse una nación de defraudadores; pero no resulta menos extravagante imaginarse una nación de meros mercaderes, de los cuales con mucho la mayor parte, unidos por una vieja superstición, reconocida por el Estado en que viven, no buscan honores civiles, sino que quiere resarcirse de esta pérdida con las ganancias obtenidas defraudando al pueblo cuya protección se encuentran, e incluso defraudándose entre sí.” (Kant, 1991, p. 123).

5 La esclavización podría caber dentro del *capricho*.

6 Generalizaciones como esta le restan rigurosidad al pensamiento del de Königsberg, ¿estaba en condiciones de hacer una afirmación categórica de este alcance?”

que con mayor o menor ahínco han sido matizados para mantenerlos vigentes aún hoy en el momento del siglo XXI en el que vivimos. En la academia suele minimizarse la postura racista mantenida por Rousseau, Kant y Hegel, entre muchos otros. Ideas que se conservan todavía no sólo en Europa dentro de cuyos círculos filosóficos más rancios es difícil revisar con seriedad el pensamiento desarrollado fuera del mundo “civilizado”, sino en nuestras comunidades latinoamericanas, no en todas, por supuesto, pero, sí hay una tendencia más o menos generalizada de apego, contemplación, seguimiento, inspiración, estudio, sumisión, dependencia, revisión poco rigurosa, emulación, interpretación, vinculación, sumo respeto, admiración, imitación, reconstrucción, trasplantación, conexión, escucha o de articulación, para referir la imposibilidad de siquiera imaginar la existencia de otra filosofía posible con autonomía de las tradiciones británicas, francesas, italianas y alemanas.

¶

La reflexión filosófica sobre el ser humano no tiene gran apertura. Cuando se pretende investigar sobre nuestra naturaleza, parecería que sólo es posible revisar la condición “ilustrada”, “democrática”, “civilizada”, “progresista” y “tolerante” de cierta clase de europeos, el resto de la humanidad no merece la pena. La antropología filosófica suele construir abstracciones que a veces son más un ideal moral o una justificación política que la meditación efectiva acerca de lo que somos. A excepción de esfuerzos que se han desarrollado en campos como el derecho, el arte o algunas religiones es poco lo que la filosofía particulariza sobre la condición del ser humano como discapacitado o bajo el eufemismo persona con capacidades diferentes; niño, mujer o anciano; incluso hay cierta resistencia para meditar con seriedad sobre la juventud. La pregunta ¿qué es el mexicano? ha sido tratada desde hace mucho tiempo, quizás de los primeros acercamientos de los que se tiene registro es un tratado de fray Bartolomé de las Casas⁷ en el que aborda de una manera panorámica la condición de los indios, entendiéndolos desde la base ontológica de seres creados por Dios, provistos de alma racional capaz

⁷ En 1552 publica *Sobre la materia de los indios que se han hecho en ellas [en las Indias] esclavos. El cual contiene muchas razones y auctoridades jurídicas, que pueden aprovechar a los lectores para determinar muchas y diversas questiones dudosas en materia de restitución y de otras que al presente los hombres el tiempo de agora tratan* (De las Casas, 1974, pp. 501-641).

de reconocer a su creador –siempre y cuando se le alleguen los medios suficientes para hacerlo, es decir, les sea enseñada la doctrina católica y les sean administrados los sacramentos-, pero, también de una personalidad jurídica que hacía de la esclavitud un agravio al que se había llegado por medios ilegales y arbitrarios. Son muy referidos los consabidos escritos de Vasconcelos, Reyes, Ramos, Uranga, Paz y Villoro; otros no tan citados como Salvador Reyes Nevares,⁸ José Fuentes Mares,⁹ Alberto Saladino¹⁰ y Eduardo Reyes Vásquez.¹¹ Los tres últimos autores se encargan de bordar fino en sus meditaciones, enfocando con precisión la clase de mexicano sobre la que disertan; a saber, Saladino en el indio, Fuentes Mares en el chihuahuense y Eduardo Reyes en el rarámuri.

En las “antropologías convencionales”, el mexicano es un abstracto etéreo, ya que tiende a ser un ciudadano de la “provincia” (centro del país), o bien, el habitante de la capital de la república. El mexicano que vive en el medio rural y el indígena –en ese orden de prioridad- cuando llega a ser estudiado también lo es a manera de estereotipos. La filosofía en México, por lo general, se aborda desde la convicción que sólo en el centro de la república se construye la disciplina, ni en el sur ni en el norte es viable cotejar siquiera la hipotética existencia de pensamiento. Es cierto que la filosofía no obedece a cuotas geográficas y que sea lo que sea que se haga fuera de la Ciudad de México debe ser considerado por fuerza en dicha estatura; también es verdad que desde los estados es poco frecuente que se emprenda el esfuerzo por producir pensamiento

8 Entre sus trabajos es de citarse “La finura del mexicano”, contenido en *El Hiperión* (Reyes Nevares, 2006, pp.53-67).

9 Para el propósito de este artículo, son de mencionarse *Cadenas de soledad. Novela selecta para desesperados* (Fuentes Mares, 1958). Y el ensayo *Méjico en la Hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo* (Fuentes Marez, 1949).

10 Parte de su extensa obra está dedicada a la reflexión sobre lo que son los indígenas, Saladino ha construido una antropología crítica imprescindible para conocer el quehacer filosófico mexicano contemporáneo. Su tesis de licenciatura, aún inédita, nos ofrece las raíces de investigaciones desarrolladas hasta el día de hoy (Saladino, 1978).

11 “Cultura y naturaleza en los pueblos rarámuri.: una mirada crítica desde las epistemologías del sur” (Reyes Vázquez, 2025). El texto nos ofrece una exposición crítica de la estética (cosmología) rarámuri en la que está presente una antropología de ese pueblo. El artículo casi único en su clase, es original y de suma pertinencia. Sin embargo, al acogerse a las epistemologías del Sur, adhiriéndose a ciertas dinámicas como apoyar parte de su análisis en conceptos occidentales, se corre el riesgo de valerse de ideas cuya aplicación al estudio de otras mentalidades a veces resulta imposible de probar. Lo anterior no demerita el ensayo citado.

original, y en los excepcionales casos en los que se hace, sencillamente, no es considerado digno para ser revisado. Como mero botón de muestra, quiero mencionar el artículo de Guillermo Hurtado (2025) “Philosophy in Mexico”¹² en el que se omite hacer estudios más amplios. Se esperaría alguna explicación que justificara la ausencia de filósofos y filosofías no capitalinas, sin embargo, se parte de una realidad dada que no requiere de mayor atención.

Con frecuencia, la reflexión sobre los indígenas tiende más a cubrir cuotas políticas que a emprender investigaciones bien articuladas; no utilizo el eufemismo pueblos originarios por considerarlo más cercano a la demagogia que como parte de un esfuerzo por comprender a etnias cuyo pensamiento es tan válido y trascendente como podría ser el nuestro. El hecho irrefutable de que esos pueblos no tomen en cuenta ciertos temas, que para nosotros son fundamentales, de manera alguna demerita su pensamiento. No pretendo instalarme en el discurso de la otredad, sólo me acojo a una intuición fundamental: la visión que los demás tienen del mundo y de las cosas, es, por lo menos, tan válida como la mía. El pensamiento prefilosófico, la concepción mítica del mundo, la sabiduría ancestral, la filosofía popular, las intuiciones espirituales o la visión religiosa del mundo son también eufemismos usados para sobajar las meditaciones que no siguen las tradiciones y métodos abrazados por “sociedades civilizadas”. Es poco frecuente que las comunidades filosóficas occidentales se abstengan de emitir juicios de valor sobre el pensamiento indígena. Los términos arriba listados son la ma-

12 Otros trabajos en circunstancias similares, entre los muchos que pueden citarse, son: Gabriel Vargas Lozano (2005a), *Esbozo histórico de la filosofía en México (siglo XX) y otros ensayos. Ensayos filosóficos sobre la Cuarta Transformación de México*, coordinado por Guillermo Hurtado y José Alfredo Torres (2021); en la obra aparecen dos trabajos que son de autores de provincia, a saber: “El nihilismo mexicano. Más allá del Hiperión” de Mario Teodoro Ramírez, profesor emérito de la UMSNH, y “Pensar en la Cuarta Transformación de México (Pequeña perspectiva de esclarecimiento)” de Aureliano Ortega Esquivel, Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Guanajuato. No obstante, ninguno de ellos desarrolla una investigación sobre el pensamiento elaborado fuera de la capital de México. *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en América Latina?*² de Gabriel Vargas Lozano (2005b). En el texto sólo son mencionadas las aportaciones de Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro y Elí de Gortari. –Es de mencionarse, como una maravillosa excepción, la obra colectiva coordinada por Raúl Trejo Villalobos (2019), *Filosofía de los pueblos originarios*. La compilación está preparada en una edición bilingüe castellano-inglés, cuya traducción se le debe a Rodrigo Díaz Cárdenas. A pesar de ser un texto de tan sólo 55 páginas, el proyecto constituye un ejemplo para nuestra disciplina.

nera políticamente correcta para socavar maneras diferentes de pensar y sentir el mundo. Aceptar que la filosofía, como nosotros la entendemos –claro, pasando por alto la falta de consenso que existe para definir qué es nuestra disciplina–, es ajena e irrelevante para comunidades diferentes a la nuestra. Ni inferiores, ni superiores, sólo distintas. Parecería que aceptar esta realidad constituye un sacrificio cultural, una alta traición gremial o la inmolación intelectual.

F

La filosofía, a diferencia de la política y algunas religiones, no tiene como objetivo brindar esperanza. La filosofía no es un instrumento demoledor destinado a echar abajo todo lo que se le cruce a su paso; tampoco es un pincel que cubre de colores hermosos un escenario pálido. Nuestro oficio tiene como misión meditar sobre el mundo que *es* y no sobre uno ideal, en otras palabras, la realidad no es errónea o correcta. En áreas de investigación como la filosofía de la religión, la ética, la filosofía de la cultura, la filosofía política y la antropología filosófica, este prolegómeno resulta esencial para abordar las cosas de manera adecuada. Entonces, pues, pensar al ser humano exige imbuirnos de subjetividades, de temporalidad, de límites espaciales, costumbres, un idioma que es hablado de manera igualmente aterrizada a circunstancias, a creencias, prejuicios y sentimientos. La niña que juega en el equipo de fútbol de su escuela, la mujer que se rehúsa a tener hijos por convicción propia, el obrero satisfecho con sus circunstancias particulares, los empresarios dueños de grandes centros de trabajo, una persona con síndrome Down o el anciano de clase media que vive en un pueblo del Bajío son el resultado de esa sumatoria de condiciones definitorias, más que entidades suspendidas en el mundo de las ideas.

R

El esfuerzo de la filosofía para consolidarse como una disciplina con lenguaje, métodos e instrumentos propios se ha desarrollado desde la antigua Hélade. Dicha búsqueda es parte de la historia espiritual del Occidente, llevándose a cabo una y otra vez a lo largo de los siglos en diferentes lugares. Se ha intentado consolidar la autonomía de la filosofía de otras disciplinas como la teología, las ciencias, las religiones, las artes y de la política. El deseo de alcanzar la identidad gremial a veces ha degenerado en una actitud soberbia de cerrazón en la que se cancelan las posibilidades de entablar diálogo abierto con otras áreas del saber. De ahí que cierta clase de filosofía se mantenga dando vueltas en círculo evocando y reinterpretando a celebradas tradiciones. Para el desarrollo de este artículo quiero enfatizar la importancia de la existencia de una filosofía con la capacidad para reconocer sus fallas, no sólo identificadas desde el interior, sino a través de otros cuerpos de conocimiento diferentes. De igual manera, la filosofía debe sostener intercambio entre iguales y no constituirse como la única herramienta crítica capaz de señalar inconsistencias. Este último punto es de especial trascendencia para las ideas que a continuación pondré a consideración del paciente lector.

LA REALIDAD NO PENSADA POR LA FILOSOFÍA EN MÉXICO

Toda meditación ha de partir de cierta abstracción del entorno y los seres que lo habitan, sin embargo, el tema antropológico es complejo porque el ente estudiado suele fijarse en una etapa específica, concentrándose en los años de vida adulta, el lapso que va entre los 30 y los 65 años. Es decir, las décadas económicamente más productivas, de mayor estabilidad emocional y familiar; es por esas condiciones que se asume cierta plenitud y las circunstancias propicias para pensar con nitidez la naturaleza del ser humano. La infancia y la adolescencia son mencionadas como parte de la retórica vacía de los derechos humanos, ignorándolos como una parte esencial del individuo cuya reflexión merece pensarse en función del acto y no de la posibilidad de convertirse en adulto. En este aspecto, los estudios jurídicos han recorrido caminos

inimaginables para la filosofía convencional,¹³ a pesar de circunscribirse más al plano formal y teórico que al práctico, al menos se han llevado a cabo ejercicios que nuestro gremio debe asumir como necesarios. En materia pedagógico-didáctica, más que filosófica, se han propuesto algunas iniciativas interesantes sobre filosofía para niños en las que se pretende brindar una iniciación en la disciplina desde la educación básica. El proyecto tiene muchos matices, empero, no está encaminado a reconocer a los niños en una estatura más allá de la formación,¹⁴ dejando de lado las condiciones existenciales que nos deberían guiar a pensar una filosofía sobre la niñez, dueña de identidad, cuya voz es necesario escuchar, y no una filosofía *para* la niñez a la que es preciso instruir. En el caso de los ancianos con sus correspondientes eufemismos “adultos de la tercera edad”, “adultos en plenitud” o “adultos mayores”, tampoco merecen mayores esfuerzos. Ellos ya produjeron, ya hicieron; ya parti-

13 Sólo para exemplificar, es importante referir las consideraciones de Mónica González Contró (2011), “Menores o niñas, niños y adolescentes en el contexto del debate de América Latina”, en el que destaca las implicaciones jurídicas de discriminación cada vez que se emplea el término “menor” en el contexto del derecho familiar; aunque por razones más políticas que humanitarias ha ido eliminándose muy lentamente la palabra de la jerga de las instituciones del Estado encargadas de proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes, es frecuente escuchar la manifestación de la *vocación* de dichas dependencias: “*SALVAGUARDAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR*”. Es importante retomar algunos pasajes de las conclusiones del artículo de Mónica González, en una actitud filosófica reconoce haber cambiado de opinión respecto del uso del lenguaje jurídico: “... pese a que el lenguaje crea realidades, tampoco es condición suficiente. Esto se ha visto claramente reflejado en lo ocurrido en muchas ramas del derecho mexicano, en donde se han dado cambios de forma que no han ido acompañados de cambios institucionales. El sistema de justicia para adolescentes es una clara muestra de ello... Pese a que la legislación en sí misma, utilizando un lenguaje que refleja un cambio de paradigma, no es suficiente, representa un primer y muy necesario paso. Y esto se muestra sobre todo en el empoderamiento de niñas y niños a partir del lenguaje de los derechos... Por último, debo confesar también que mi caso personal constituye una muestra de la confusión conceptual con todas sus implicaciones. En este sentido puedo afirmar que soy una conversa del *menorismo* a la protección integral. En textos de hace algunos años no consideré relevante la terminología, por lo que utilicé indistintamente menores y niños como parte de la herencia de la formación positivista propia del derecho en México. Las reflexiones, especialmente motivadas por la lectura y los diálogos con algunos “niñólogos”, me llevan a sostener hoy que el lenguaje es importante para reflejar los cambios que pretendemos hacer valer para niñas, niños y adolescentes a partir de su consideración como titulares plenos de derechos” (2011, p. 48). No perdamos de vista que el artículo apareció hace casi 15 años.

14 Cf. el libro colectivo *Filosofía para niñas y niños en México. Un horizonte de diálogo, paz y libertad* (2020). Parte del grupo de autores que participó en la obra también colabora en el Centro de Filosofía para Niños <http://www.filosofianinos.com.mx/>

ciparon... ya fueron. Con frecuencia se les “infantiliza” en el sentido de no tomarse en cuenta su forma de pensar y sentir; la ancianidad es una especie de limbo, quizá peor que la niñez porque después de la disminución de capacidades físicas e intelectuales como consecuencia del envejecimiento natural, lo que sigue es la muerte y nada más.¹⁵

El tema de las mujeres no está menos descuidado, parecería que mencionar nombres de filósofas ilustres, adherirse de manera mecánica a la filosofía de género y valerse del lenguaje inclusivo son acciones suficientes para “sustentar” una “filosofía” políticamente correcta. Sin embargo, todavía subsisten “filosofías” que abordan a las mujeres y a las complejas esferas ontológicas que las constituyen como entes pasivos a los que han de asignárseles roles de maternidad, definiendo su naturaleza a partir de ciclos vitales con una ceguera intelectual que cae en lo ridículo. El tema es muy complejo, por ahora, sólo quiero señalar una carencia de fondo; no polemizaré respecto de si sólo las mujeres pueden hacer filosofía de género, considero que es una discusión que trasciende tanto los propósitos de este trabajo como mis conocimientos sobre el tema.¹⁶ Creo importante que se haga una integración de la antropología filosófica, no tendría problema alguno con englobar la reflexión sobre el ser humano bajo el término ginecología filosófica; si durante siglos la tradición ha marcado una antropología, pasando por alto a más de la mitad de la humanidad, justo sería modificar el término acompañándolo de las necesarias investigaciones. Lo necesario es contemplar todas las facetas que nos constituyen, a saber, las edades, los géneros, las circunstancias, los idiomas y las costumbres. Somos seres efímeros y en esa dinámica hemos de pensarnos.

15 A Pavel Gutiérrez Sandoval (2011) se le debe uno de los pocos estudios que tocan el tema, focalizado a la realidad juarense, “Las mujeres adultas en Ciudad Juárez: sus luchas por vivir un “buen envejecimiento- y sobrevivir hacia edades más avanzadas (2008)”.

16 De la extensa bibliografía que se ha producido sobre este particular, citaré un esfuerzo colectivo coordinado por Sandra Bustillos y Rodolfo Rincónes (2011) titulado *Mujeres en Chihuahua Hoy*. Del volumen son de destacarse varios estudios cada uno encaminado a analizar facetas específicas de las mujeres. A saber: la mujer indígena y la pobreza, Sandra Bustillos (2011); la visión cultural e histórica de la Adelita de Jorge Chávez (2011); la comisión de delitos en función al género y la zona de la ciudad de César Fuentes (2011); las mujeres en Ciudad Juárez y su labor dentro del activismo feminista de Carlos Massé (2011). –Sandra Bustillos y Luis Daniela Bustamante (2023) publicaron un artículo que revisa las actividades y aportaciones académicas de las mujeres, “Nosotras las académicas fronterizas. Trayectorias vitales de mujeres en la academia: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua”.

Si nos tomáramos un momento para observar las circunstancias que hemos vivido en nuestro país sólo en lo que va del siglo XXI, notaremos infinidad de acontecimientos que estamos obligados a pensar desde la filosofía; así como la gran ausencia de meditaciones elaboradas atendiendo a lo que somos y no a partir de ideas pensadas para otras condiciones y momentos. Pongamos por ejemplo las reflexiones sobre el Holocausto que no tienen una condición universal, dado que no se pueden aplicar sin más a las masacres perpetradas en Vietnam, Sierra Leona, Uganda, Gaza, Bosnia, Chechenia, Ucrania, Colombia, Yemen, así como a los incontables baños de sangre que vivimos en México debidos a lo que descuidadamente se clasifica como *crimen organizado*. La crueldad y la anulación de la dignidad de las personas puede repetirse, empero, no de la misma manera y mucho menos obedeciendo a propósitos iguales. La violencia y el autoritarismo no son el único tópico, también podemos señalar otros como los cambios sustanciales que ha sufrido el castellano coloquial, la necesidad de pensar a fondo la educación en nuestro país, más allá de sexenios y modas pasajeras iniciadas en esta centuria con la ocurrencia de Vicente Fox de *masificar* la ideología del Tecnológico de Monterrey nombrando como Secretario de Educación a Reyes Tamez Guerra. La conciencia colectiva que se tiene del pasado lejano, mediano y cercano en tanto que comunidades, regiones y país. La estética del cine mexicano contemporáneo interesado en reflejar las condiciones sociales que se viven. La existencia de congregaciones religiosas, tanto las que cuentan con feligreses cuya fe ha sido heredada de generación en generación, como otras con presencia más reciente. De la misma manera, el desarrollo de filosofías en el interior de estas religiones, algunas de las cuales poseen seminarios en los que es enseñada su concepción del mundo. El papel real de la tecnología, de la investigación científica y de la comercialización de los resultados de ambas en nuestro país; meditaciones sinceras que atiendan a lo que sucede, y no a lo que nos gustaría que pasara.

La reflexión acerca de la presencia de caravanas de migrantes en México, y el posterior asentamiento de algunos de sus miembros en nuestras ciudades, una temática que no se reduce a la demarcación política del país, sino a nuestra naturaleza como mexicanos, así como la dinámica que juega México dentro del continente, revisando su condición latinoamericana y también a su ubicación en Norteamérica. Con-

vivimos con miles de personas que viajaban penosamente desde países lejanos, la realidad del mundo contemporáneo vivo nos golpea de frente y, a la fecha, no se ha hecho un planteamiento filosófico sobre un asunto tan importante. ¿Hemos asimilado-olvidado el confinamiento, los espacios internos y comunes creados con la pandemia, así como las dinámicas planetarias que dictaron la vida de miles de millones de seres humanos durante más de un año? La naturaleza del sistema judicial en nuestro país, abordado no sólo desde la perspectiva de la política oficial y la filosofía del derecho, sino como arreglo en el que hay una concepción de lo que es el régimen mexicano, los derechos humanos y la legalidad elaborados no sólo a partir de códigos, sino a través de la atención cotidiana a la ciudadanía. La coexistencia de muchos Mexicanos en un solo espacio y momento, la imposibilidad o posibilidad de hacerlos de alguna manera compatibles bajo cierta identidad, o si es necesario aceptar que hay diferentes maneras de ser *en México*.

El México contemporáneo posee ciertas condiciones que compartimos muchos ciudadanos independientemente de la región, del género o de la edad. Propongo las siguientes,

i) El idioma, en este punto, me parece necesario esbozar un tema de reflexión. Considerar a las etnias indígenas como mexicanas, parecería un acto de reconocimiento de la pluralidad cultural, de reivindicación a los “orígenes” del país, así como un acto de inclusión. Sin embargo, cabría preguntarles a cientos de comunidades, cuyas tradiciones y lenguas no están emparentadas con la “mexicanidad”, dado que algunas de ellas son previas no sólo a la llegada de los españoles, sino al nacimiento de Jesús. Etnias que han sido “mexicanizadas”, censadas, alfabetizadas, reclutadas, evangelizadas, masacradas, explotadas, expulsadas de su territorio, manipuladas y acarreadas a actos políticos desde hace mucho tiempo. Sus lenguas maternas no son el castellano, y la imposición los hace parte de una comunidad lingüística, más no espiritual. Se puede explicar de muchas maneras la adopción de un idioma hegemónico, pero, en casos como este, parte de un acto de sometimiento que entra en discordancia con la política de apertura enarbolada por las socialdemocracias contemporáneas. Recordemos las voces de protesta que se han escuchado en nuestro país cada vez que se ha intentado masificar la enseñanza y el uso del inglés como segunda lengua. Cuando las etnias se han manifestado en contra de la imposición del castellano ¿se han

escuchado sus objeciones, han tenido algún impacto real más allá del uso de eufemismos demagógicos?

El castellano mexicano se presta tanto para la precisión en sus expresiones, como en la ambigüedad cuyos alcances son regla no escrita de convivencia, y el juego con el doble sentido cuyo filo agudo ha llegado a herir a uno de los presidentes menos dotados que hemos tenido, quien llegó a alburearse solo en una conferencia de prensa. Los usos y costumbres hacen que decodifiquemos expresiones como “*te marco más tarde*”, “luego nos vemos para ir a comer”, “tenemos pendiente un café”, “a ver qué sale” o “estaba por llamarte”. Vasconcelos comenta al respecto:

Nuestra psicología como regla es la psicología del apostador; apostamos con nuestra riqueza y con nuestras oportunidades de vida; de hecho, apostamos con nuestra vida. Un decir popular es frecuentemente invocado cada vez que nos enfrentamos a lo desconocido, lo posiblemente inesperado: “A ver qué sale”. Con esto no queremos decir un fatalismo sino una especie de sentimiento de lotería, una decisión de probar el destino y obligarlo que entregue su secreto y su tesoro. “A ver que sale” significa realmente: “Tengamos fe en el resultado, después de hacer lo mejor de nuestra parte, dejemos que lo incontrolable cumpla su capricho (2010, p. 55-56).

En México nada es lo que parece, en frases tan sencillas e informales vamos aprendiendo desde muy temprana edad que la literalidad no es la única manera de entender las palabras. Aunque nosotros no contamos con medios ortográficos para marcar tonos en el habla, ellos están presentes en muchas de nuestras conversaciones. Son frecuentes también nuestras expresiones de escepticismo, por ejemplo, alguien llama para reportar una fuga de agua, lleva su automóvil a reparar al taller o pide comida a su domicilio; al preguntársele por la respuesta recibida con frecuencia se antepone la expresión “se supone que...” La frase no sólo es una manera de expresar desconfianza, sino también tiene que ver con una noción colectiva del tiempo y de las relaciones interpersonales. Con variantes, existe cierto consenso en todo el país para asumir esta manera de comunicarse.

ii) La esperanza. Independientemente de las creencias religiosas de los mexicanos, que, buena parte de ellos son de filiación cristiana en sus diversas denominaciones, existe cierto apego a confiar en que el día

de mañana las cosas mejorarán. La economía, la política, los resultados del equipo de fútbol favorito, las condiciones climáticas adversas o la inseguridad, dejarán de ser nefastas. Aunque confiar en el mañana no es una nota distintiva nuestra, está articulada a la perfección en nuestra vida colectiva. Es uno de los medios para mantener cierta salud mental y ser funcionales en condiciones que pueden ser inciertas. Si bien, el mexicano no es el único que se aferra a la esperanza para vivir, esa actitud articula nuestra existencia compartida. Los discursos políticos se han confeccionado desde hace siglos de esa manera, no siendo exclusivo tampoco de nuestro régimen nacional hacerlo, sin embargo, es interesante la manera en que suelen mezclarse elementos y figuras del ámbito religioso cristiano, personajes de la historia oficial revividos a partir de expresiones y actitudes –con frecuencia anacrónicas-, así como una interpretación, igualmente anacrónica, de las glorias patrias de antaño en las que siempre triunfa el bien sobre el mal. En ocasiones, funcionando como recursos para completar extrañas extrapolaciones como la siguiente: “Y, así como el general Ignacio Zaragoza derrotó al ejército más poderoso del mundo en Puebla, nuestra selección nacional de fútbol se coronará campeona del mundo”.

iii) **Disposición para trabajar.** Sin pretender participar en la reivindicación patriota del mexicano, es justo entender algunos aspectos que componen uno de tantos clichés de nuestro pueblo. Un ser siempre alegre, amistoso, dispuesto para la fiesta y holgazán. La observación de la vida cotidiana, en diversas regiones del país, nos muestra que, por lo menos, esta última característica no tiene raigambre cultural. Es regular que muchas personas tengan dos empleos, de ahí la gran importancia de las estancias y guarderías infantiles. Las(os) médicas(os), maestras(os), obreras(os), por mencionar sólo unos ejemplos, que acuden a dos centros de trabajo diferentes en el transcurso del día. Hay personas que además se dedican a vender comida o prestar servicios a título personal. La jornada laboral extendida no es exclusiva de las ciudades más grandes de la república, paulatinamente se ha reproducido a muchas regiones del país, ya como respuesta al encarecimiento de la vida, ya como resultado de las condiciones sociales que imperan en todo el mundo. La gran mayoría de la población tiene por regla trabajar todo el día como medida remedial de los malos sueldos pagados, sin perder de vista las tareas domésticas de limpieza, alimentación y mante-

nimiento, parte de las ocupaciones atendidas cotidianamente. México es un país de personas activas, una de sus grandes tragedias es la mala remuneración, así como el mal enfoque dado a una fuerza productiva ancestralmente desperdiciada.

Cuando los mexicanos iban a los Estados Unidos o Canadá en busca de trabajo -hoy las circunstancias han cambiado para muchos-, tenían que cumplir horas efectivas de desempeño de calidad, y, no era poco común que consiguieran allá también dos empleos. La diferencia radicaba en los beneficios tangibles obtenidos, era posible contratar una hipoteca inmobiliaria susceptible de liquidarse después de décadas de aportar cuotas; hacerse de un automóvil nuevo, financiado también a crédito; enviar dinero a familiares en México; a veces sus hijos podían ir a la universidad dependiendo de su desempeño y capacidades, o, recurriendo, también, a diferir pagos de las colegiaturas a largo plazo. Estados Unidos y Canadá nunca han sido un paraíso para los mexicanos, sin embargo, es innegable la diferencia del deleite de la remuneración del trabajo en ambos lados de la frontera. Quiero enfatizar la disposición de muchos mexicanos para trabajar y buscarse la vida al norte del continente, adquiriendo una mejor calidad de vida, entiéndase más digna, en el extranjero que en su propio país. Si el mexicano tuviera una pereza innata, no circularían cada año miles de millones de dólares por concepto de remezas, tampoco se haría de medios de subsistencia adecuados para mantener un mejor nivel de vida.

iv) **El cambio.** Este rasgo deriva de una mezcla de la visión esperanzadora de las cosas con los usos y costumbres. La mentalidad del mexicano está programada para pensar en el cambio, más como un tópico para rumiar, y, para sacar en conversaciones de toda clase desde las más informales hasta los discursos de “cara a la nación” en voz de los titulares de los poderes de la Unión. “Cambiar” es un verbo que forma parte de un sortilegio que señala los excesos del pasado y del presente, es el reconocimiento –sin consecuencias- de la propia culpa por ser omisos en la transformación de circunstancias nefastas, a la vez de constituir una palabra esperanzadora, el juramento de subvertir las repercusiones de los errores cometidos en un futuro retórico y no preciso. La enunciación del cambio necesario en realidad se nos inculca desde los primeros años de escuela. La historia, si así se le puede llamar, consiste en el devenir constante de un pueblo sacrificado que debe esforzarse por modificar

las injusticias impuestas desde las más altas esferas del poder. Es imposible generalizar cuando se habla del mexicano, sin embargo, es preciso hacer notar el deseo de certeza que anhela buena parte de la población y cómo ésta se refleja en el habla. Certeza laboral, económica, política, jurídica y social. El menor asomo que se tenga de algo similar a cierta estabilidad, si logra superar los controles de desconfianza y escepticismo del mexicano, llega a convertirse casi en un artículo de fe. ¿Cómo es que el régimen de partido se volvió la única manera de gobernar al país? Por la necesidad imperante de estabilidad. La clara contradicción entre evocar el “cambio” y, simultáneamente resistirse a tener contacto con lo bueno por conocer que lo malo desconocido, forjan mentalidades, tradiciones y maneras de vivir. Es por ello que fue posible institucionalizar la Revolución (expresión suprema del cambio hace un siglo) en el seno del Estado mexicano, sea lo que sea que signifique ese proceso metafísico. La mención del cambio es una de las figuras del lenguaje franco de los mexicanos salpicado de notas moralizantes, siendo al mismo tiempo una charla sin sustento cuando se llega a sostener en algunos momentos, sustituyendo los comentarios sobre el clima para cubrir esos lapsos en los que no hay nada que decir. La necesidad del cambio en una sociedad en la que todos somos culpables por ser indiferentes ante las grandes tragedias que golpean a la población desde hace siglos es, en los hechos un manotazo al aire, un desperdicio de saliva y energía.

ALGUNAS INSINUACIONES PARA PENSAR AL JUARENSE

En consecuencia, con las ideas arriba expuestas, es necesario ubicar al juarense en la atmósfera donde se desenvuelve como ser con características propias. El entorno es moldeado por los habitantes a la vez de ser éste el círculo que los configura. El paisaje, el clima, la distribución urbana, el espacio no sólo en un sentido métrico, sino en la dimensión interior de quien vive en él; el tiempo, de igual manera abordado como una apropiación de las circunstancias que nos rodean, su lento o rápido fluir, su relación con la permanencia o desplazamiento por lugares de Ciudad Juárez, así como la fijación de fechas y circunstancias específicas para construir el calendario local. Juárez frontera, condición ambigua y específica, relación entre países a la vez de repliegue al refugio de cada lado de la línea que separa a los dos países. Parámetro de comparación,

espacio en el que la vida para juarenses, texanos y novomexicanos no es del todo norteamericana ni mexicana. Región vista con recelo y considerada decadente para los ciudadanos que están tierra adentro de la frontera y se consideran más apegados a la identidad nacional que los pobladores de la periferia. Juárez es una de tantas zonas vecinas de los Estados Unidos y, al igual que las demás, tiene su propia dinámica, con-

diciones únicas además de funciones políticas, estratégico-militares,¹⁷

17 La fundación de Fort Bliss data de 1849, desde ese tiempo, la presencia militar estadounidense ha respondido a necesidades estratégicas, desde la contención de movimientos independentistas texanos, la batalla contra etnias indígenas de la región, el control migratorio de mexicanos y la consabida amenaza de invasión a nuestro país que se ha repetido una y otra vez desde hace casi dos siglos. En los últimos tres años, se ha reforzado el despliegue de tropas en la frontera con México a manera de prevención y control del terrorismo, así como los nazis, los soviéticos, los coreanos, los vietnamitas, los musulmanes del Medio Oriente, los colombianos, tuvieron su momento estelar de ser enemigos de la “libertad” y la “democracia”, ahora le toca a México ocupar ese papel. Las condiciones desérticas de la zona comprendida entre el área que va de Doña Ana-Santa Teresita al oeste y Fabens-Horizon al este ofrece las ventajas ideales para brindar adiestramiento militar para diversas armas no sólo de los Estados Unidos sino de los países miembros-cómplices de la OTAN, además de garantizar territorio propicio para ensayar lanzamientos de proyectiles y hacer vuelos de práctica. Kilómetros a la redonda hay desierto y, para la mentalidad gringa, en caso de que lleguen a caer fragmentos de un misil en México, igualmente es deseo absoluto para su cosmología. A continuación, algunas referencias sobre Fort Bliss: i) Un poco de historia, página del Museo de Fort Bliss, <https://home.army.mil/bliss/my-fort/all-services/fort-bliss-and-old-ironsides-museum> ii) Sobre el adiestramiento de soldados de países aliados de los Estados Unidos, John Reeves (2024), “Pacific IAMD Center facilitates global relationships among Air Defenders from 11 Nations” iii) Sobre el reciente reforzamiento de la seguridad fronteriza *El Paso Times* S/A (2025). “US troops arrive at Fort Bliss for training ahead of border deployment”; Telemundo 48 El Paso (2025), “Designan otra zona militar en la frontera, cerca de El Paso. La nueva zona se ubica en Texas y está adjunta a la base Fort Bliss del Ejército en El Paso”. García Marco y Ventas (2025), “Cómo Trump está militarizando la frontera entre EE.UU. y México”. García Uriel (2025), “U.S. declares military zone around El Paso, allowing soldiers to arrest migrants”. Dale Leal (2025), “La silenciosa toma de la frontera por el Ejército se expande en nuevas áreas de Texas y Arizona”. -En la zona de Doña Ana, Nuevo México, hay varias pistas aéreas; pequeños aeropuertos que sirven como escuelas de vuelo, puntos de recepción de mercancías y paquetería, entre ellas el célebre Ismael Zambada García (Ornelas, 2024); no es casualidad que una entrega de esa naturaleza se haya llevado a cabo justo a unos kilómetros de Ciudad Juárez, reitero, es una zona estratégica. Justo al lado de donde se llevaron a cabo los sucesos mencionados, hay un museo de aviación militar <https://www.wareaglesairmuseum.com/>. -Otra de las actividades importantes que se llevan a cabo en El Paso y sus alrededores, es tener un campo de pruebas de la NASA, cf. Nasa Aircraft Operations, ubicación en Google Maps, consultado el 1 de agosto de 2025. Nasa Aircraft Operations, ubicación en Google Maps, consultado el 1 de agosto de 2025. [https://www.nasa.gov/specials/jsc-aircraft-ops/guppy.html#top](https://www.google.com/maps/place/NASA+Aircraft+Operations/@31.7937574,-106.3807445,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x86e75ae4f1caa9c5:0xc46e0a671c00a015!8m2!3d31.7937574!4d-106.3807445!16s%2Fg%2F1hc38407w?hl=en&entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDcyMy4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D. Más información al respecto puede encontrarse en: <a href=) y <http://www.allaboutguppies.com/>. Las fuentes se consultaron el 1 de agosto de 2025. –Agradezco a mi amigo el Mtro. Luis David Enríquez por la orientación en este tema.

económicas e incluso turísticas.¹⁸

Al voltear al sur y observar los alrededores de Juárez, existen grandes extensiones de tierras que van de semi desérticas a desérticas habiendo pocas ciudades relativamente cercanas. Villa Ahumada y Casas Grandes son los lugares más cercanos. La imaginación que los marinos desarrollan al cabo de años de navegar por las aguas, enfrentándose a jornadas interminables en las que sólo se percibe el oleaje, a veces tormentas implacables, el horizonte inalcanzable, el cielo repleto de estrellas y el sol incandescente por el día. Historias de monstruos, genios marinos, sirenas, islas perdidas y espíritus de ultramar pintan de colores la monotonía. El desierto no es muy diferente al mar abierto, de pocos colores,¹⁹ lleno de seres vivos, la mayoría de ellos no se pueden ver a simple vista, pero, todos comparten la fortaleza y la astucia para pervivir en un medio no siempre propicio. Los antiguos egipcios divinizaban a los animales del desierto que se paseaban por las arenas incandescentes o surcaban un cielo sin nubes donde el soberano absoluto era Ra a quien

18 Entre los muchos trabajos que existen al respecto, son de citarse las investigaciones de María Teresa Martínez Almanza *et al.* (2016), (2022) y (2025) dedicadas al estudio del turismo médico en Ciudad Juárez y sus contribuciones con el desarrollo de la región. Agradezco a la autora por su valiosa orientación.

19 Ricardo León construyó un estudio sobre Juárez tomando en cuenta, entre otros factores, la manera en que artistas locales visualizan, viven y sienten la ciudad, *Imaginar la ciudad: sensaciones y deseos de un sector de la sociedad juarense*. En lo referente al color predominante: “La ciudad se tiende de gris cuando la arena del desierto desciende sobre los párpados y sobre todo lo demás. Gris es esa vida en la que no se está de acuerdo con lo legal, pero actuamos según los principios del sistema que exige éxitos, sacrificios ganancias; subir a costa de la bajada de los demás. La perspectiva es gris para cualquier recién llegado a Ciudad Juárez” (2024, p. 105); “[Gris] como las enormes planchas de cemento que han sustituido las casas, comercios, vecindades, cantinas, prostíbulos. Hoy, el concreto concentra el color veraniego e invita a evitarlo” (2024, p. 121). -En este particular quisiera hacer un pequeño comentario de apreciación muy personal, entiendo el color gris como una paleta inmensa de tonalidades y sensaciones urbanas; el gris acero, similar al usado para cubrir los cascos de los buques de la marina de guerra, siento que pinta algunos momentos de los veranos húmedos de la Ciudad de México, ese color resalta el verdor de árboles y plantas distribuidos por casas, parques, edificios públicos, camellones y corredores. Un gris de contaminación ambiental adherida a todo, también como las arenas de nuestros desiertos, pero, con destellos de otra manifestación de la vida. Gris acero es Berlín, un color casi constante; el gris que matiza algunos barrios todavía con sabores soviéticos en la zona este, que envuelve por igual edificios de arquitectura industrial como vestigios románticos con fachadas cacarizas de balas de guerras pasadas. A su manera y en sus historias respectivas, los grises de Juárez, México y Berlín nos pueden transmitir su ritmo existencial, así como confesarnos su dolor y cansancio distintos cada uno.

nada ni nadie se le podía ocultar. El halcón, el chacal, la serpiente y el escarabajo de las dunas eran considerados como la manifestación material de los dioses porque sólo alguien provisto de fuerza extraordinaria podría permanecer inalterable en ese medio. La poca vegetación, los espacios casi infinitos; aún dentro de la ciudad, los terrenos baldíos se encuentran en la mayoría de los sectores. Sagas de apaches, así como de otros habitantes de la zona, son los ingredientes para inventar relatos de toda clase, desde cuentos de fantasmas, pasando por leyendas urbanas protagonizadas por Juan Gabriel, Tin Tan, Jim Morrison, Al Capone y Marilyn Monroe, por mencionar tan sólo algunos; hasta las narraciones de aberrantes crímenes que, lamentablemente, tienen mucho de verdad. Tradiciones orales que perduran y se transmiten de una generación a otra porque son parte de los juarenses. Sobre las condiciones climáticas propias de Juárez, Ricardo León comenta:

Vivir a orillas del Río Grande y al norte de Samalayuca, en uno de los puntos del gran Desierto Chihuahuense, no significa otra cosa que acostumbrarse a los temporales de viento (algarabía espectacular de las dunas), de sequía (una sed insatisfecha de la tierra), de días de lluvias torrenciales (llanto al parecer incansable de las nubes) que así como llegan se van, cuando llegan, sin avisar, como si se mandaran solas. De igual manera en otras latitudes que han tenido que acostumbrarse a la humedad permanente, a los ciclones cada vez más violentos o a los temblores de tierra... la gente en cualquier parte del mundo, se adapta, muchas veces a costa de sacrificios, a las condiciones habidas y por haber... las temporadas de terregales, tolvaneras, ventarrones, aironazos o como le queramos llamar, son cada vez más prolongadas y lo sacan a uno de quicio... En Juárez y sus alrededores las ventiscas se convierten en colosales tormentas de arena... ojos sudorosos rodeados de finas partículas (de lo que sea) adheridas a la piel por lágrimas que no dejan de correr... ropa permanentemente terregosa... todo cubierto por esa fina capa de fragmentos terrenales que llegan por donde quiera y atraviesan cuanta barrera se nos ocurra ponerles. Abrimos cualquier aparato y encontraremos acumulación de desierto en su interior, las alfombras son repositorios de dunas, al igual que nuestros zapatos o cualquier cajón de este o cualquier mueble... (2007, p. 189-191).²⁰

20 Magali Velasco Vargas (2009) describe el entorno dentro de sus cuentos *Tordos sobre lilas*: “Dicen que hace un chingo de todo: un chingo de calor y de frío y de viento, y cuando llueve parece que los están castigando porque se dejan caer unas tormentotas...” (p. 15);

Cuando se narra el entorno de una ciudad como Juárez, es importante tener en cuenta la procedencia de quién la describe porque, a pesar de haber vivido en este lugar por décadas como es el caso de Ricardo León, hay elementos foráneos que sirven como punto de comparación, y, es a partir de ese proceso como se muestran aspectos que pueden pasar desapercibidos. Lo mismo sucede con los textos de Magali Velasco quien hace énfasis en el contraste con Xalapa y la Ciudad de México. Más que empobrecer la visión del medio, considero que enriquece significativamente la perspectiva de las cosas, revelando detalles muchas veces inadvertidos para quienes nacieron aquí o en el estado de Chihuahua. No siendo juarense de nacimiento, la primera vez que escuché del *Puente al revés*²¹ lo primero que me vino a la mente fue un pasaje subterráneo, si los puentes van por encima del suelo o del agua, sin duda, este pasaría por debajo. La lógica del nombre no obedece a ese razonamiento sino atiende al sentido de la circulación del tráfico. El célebre puente no sólo es parte de la infraestructura, está incluido en los afectos que se le tienen a este lugar. Existen otros tantos puentes algunos de ellos desahogan mejor las aglomeraciones que el Puente al revés, hay uno llamado “Justicia por Chihuahua” y otro “Héroes de la salud”. Hasta ahora, no he conocido a un juarense de carne y hueso que se refiera a ellos con esos motes desbordantes de demagogia. Pagamos esos armatostes con nuestros impuestos, pasamos por debajo o sobre de ellos, pero, nada más. Algo similar sucede con la descomunal X colorada, cuya existencia es imposible de ignorar desde una parte de la región norte de Juárez como de una sur de El Paso. Ubicada en la Plaza de la Mexicanidad nombre un poco más usado y familiar para los juarenses talvez porque en ese lugar se instalan juegos mecánicos, puestos de co-

“Rolando piensa que los camellones del boulevard se ven bien sin pasto. Las cáscaras de nuez son una buena idea: el color de la canela en lugar de un imposible verde. Faltan dos horas para que asome el sol; siente como si tuviera arena en los ojos pero el camino lo conoce de memoria: un bache acá, el pavimento corroído allá” (p. 30); “Dejamos Juárez y sus yonkers y paracaídistas que al pie de la carretera han construido frágiles viviendas; alrededor de esos cuartos, las bolsas de plástico y papel vuelan y se atoran en los huisaches, y pienso que esa escena es una imagen a escala de las circunferencias de basura urbanas” (p. 105).

21 Carlos Murillo (2014) publicó un ameno comentario sobre el tema: “El Puente sin nombre”.

mida, además de organizarse conciertos masivos.²² Las zonas de Ciudad Juárez no sólo son lugares que satisfacen o insatisfacen las necesidades de los habitantes, también son escenarios que reciben nombres que captan la mentalidad de quienes se los han impuesto.

Los lugares trascienden en la conciencia de los juarenses por diversas razones, en el caso de los establecimientos donde se preparan burros, son de tomarse en cuenta muchas cosas para que un lugar tenga éxito no sólo comercial, sino que se convierta en un referente cultural de Juárez. Por ejemplo, la sazón, la originalidad de los guisados, el sabor de las tortillas de harina, el trato con los clientes, las salsas y demás condimentos, la música ambiental, las instalaciones, la higiene del personal, la ubicación geográfica, el precio, o entre otros muchos factores más, la dinámica social que ahí se produce. Parece que cuidar una larga lista de detalles nunca es suficiente, porque hay otro elemento difícil de crear sin la intuición propia del juarense. Una palabra, una expresión, un juego de sentidos, incluso el nombre del propietario pueden ser el complemento perfecto para que uno de esos lugares quede fijo en la memoria de los juarenses por décadas, aunque ya haya cerrado sus puertas. Me vienen a la mente nombres de burrerías como el Choque, Tin Tan en la 16, el Padrino, Tony, Crisóstomo, Tío Chepe, el Compa, los Metiches y el Chilo, por mencionar sólo unos cuantos de una lista casi infinita de establecimientos.²³ Magali Velasco toca el tema en uno de sus cuentos:

La burrería de junto es de Rolando Castillo Suárez, alias *el Veneno*. Roli hijo es el *Veneno II* y cuenta que su padre tenía en el cuello más lágrimas tatuadas que cualquier ordinario cholo. El Veneno I conoció a Dios en la cárcel y también ahí se hizo experto en burros. Nadie hacía el chile pasado como él ni el asado de puerco. Sus rajas con queso eran únicas, por eso cuando cumplió su condena, afuera de la casa de sus suegros comenzó a vender burritos con tanto éxito que compró la vivienda de junto y luego otra y en esa se murió (2009, p. 54).

22 Héctor Padilla (2013) escribió un texto al respecto: “Una espantosa X”. La obra colectiva *Espejos y realidades de Ciudad Juárez* (Salazar Mendoza, 2013) es una fuente de consulta para conocer más sobre algunos monumentos y lugares de interés de la ciudad.

23 Ricardo León dedica dos entradas sobre el tema, Cf. “guía culinaria juarense” y “burritos” (2007, p. 18-24 y 31-34).

Las burrerías son otra vía que nos dice qué o quién puede ser el juarense. El arreglo de factores nos muestra a seres de cuerpo entero preocupados por vivir la vida de la manera como se les va presentando; sin complicaciones, que, ya bastantes dificultades tiene incrustadas la cotidianidad como adoptar poses ridículas cuando se comen burros. El humor e ingenio del juarense para bautizar establecimientos no se reduce sólo a las burrerías, me vienen a la mente una cadena de taquerías, ahora ya cerrada, llamada Taco Chando. O el motel precozmente nombrado Rapid Inn. Motivos que hacen de nuestra ciudad campo fértil para el estudio de fijaciones freudianas. Nombres administrativa, social y moralmente imposibles de imponer a los negocios establecidos en la ciudad de Chihuahua, censura también de interés para revisar en el diván.

Otros lugares relevantes son Anapra, la calle Mariscal, el Parque Central, el Chamizal, el Astabanderas, el Parque Borunda, el lugar donde se encuentra la escultura del Papa Francisco,²⁴ las instalaciones del Canal 44 de televisión, la Chaveña, Teto Car's,²⁵ la avenida de las Torres, cuyo tramo sur constituye el origen de la dimensión desconocida para algunos juarenses, incluso, hay quienes dicen que esa región ya no se puede considerar parte de la ciudad.²⁶ Bares y cantinas “tradicionales” “emblemáticos” o “típicos del centro de la ciudad”, El Valle de Juárez, poblado que tampoco forma parte de la Ciudad, visualizada por algunos más lejana y distante que Villa Ahumada. Los parques industriales

²⁴ Contrastó la visita del pontífice a la ciudad, con algunas notas aparecidas en la prensa sobre el silencio que guardó la diócesis respecto a un supuesto abuso sexual cometido por un sacerdote en contra de una mujer. Cf. Ricardo Cortés (2024), “La iglesia ocultó abuso sexual en Juárez durante visita del Papa”. La nota apareció originalmente el 9 de julio de 2016 en el portal *Sin embargo*. El texto de 2024 tiene actualizaciones y precisiones escritas por Angélica Villegas.

²⁵ Es un lugar que funciona como lote de autos usados, agencia para trámites de regularización de automóviles americanos, centro de verificación ecológica y casa de cambio, entre otros propósitos. Después de un par de décadas de vivir en Juárez y de ser vecino de tan célebre lugar, todavía no comprendo la razón por la que es un referente geográfico del sur de la Ciudad.

²⁶ Ricardo León (2024, p. 144) nos comparte una opinión más o menos consensada sobre la avenida de las Torres: “Las respuestas arrojan la idea de que a Las Torres se le considera un suburbio de Juárez, e incluso, otra ciudad, aunque forma parte del fundo legal urbano y se localiza a poco más de 20 kilómetros del punto donde se ubica la Plaza de Armas –marca de origen del poblado-. Quienes acostumbran a hacer su vida en el sector “viejo” de la ciudad, si conocen el nuevo sur de la ciudad, consideran que Las Torres es un área fea y peligrosa, con muchos problemas para la circulación vehicular; caótico, para terminar pronto”.

que, a pesar de cumplir con la función de albergar grandes naves y tener elementos en común, cada uno constituye un mundo aparte. Entre los rasgos compartidos son de señalarse: el flujo constante de personas y autobuses, camiones de carga; traduciéndose en nudos gordianos para el tráfico local en horas de entrada y salida de cada turno. Según los cálculos de algunos cabalistas, los parques industriales cuentan en sus cercanías con al menos un motel de “estancias cortas”, “para echar la siesta”, “de relajación”, “de desfogue” o “con garaje”, a propósito de los eufemismos. Las plazas comerciales que van desde las Torres en el extremo austral, a penas explorado por expedicionarios aventureros, Sendero, las Américas y Misiones, cada uno dirigido a un sector de la población diferente y asimilado por esa parte como propio.²⁷ Desde el establecimiento de las maquilas, Ciudad Juárez ha ido desarrollando una gran dependencia económica ya sea como fuentes de trabajo, ya como centro que atrae servicios y diversos empleos y negocios paralelos. En todas esas décadas ha habido movimientos pendulares de disminución y auge de las maquilas. Lo cierto es que algún día tendrán que irse ¿hasta qué grado es parte de la identidad de una parte importante de la población trabajar en las maquilas? La postura actual del gobierno de los Estados Unidos respecto a México puede implicar serias repercusiones y traer consigo cambios drásticos en Juárez. Los antiguos pueblos que se establecían alrededor de los minerales tenían una vida limitada al tiempo que durara la mina. ¿Somos un pueblo minero “postmoderno”? Y ya en plan de comparaciones más o menos arbitrarias, me viene a la mente Las Vegas. Sin conocer esa ciudad, sin haberla caminado y visitado siempre me he preguntado ¿qué hay además de casinos y espectáculos? Pocos visitantes visualizan la ciudad más allá del cliché de la perdición y el vicio. Pienso que Juárez es vista con las mismas limita-

27 “Dicen que [Las Misiones] representa la clave de la “modernidad agringada”, además de que es elitista, incómodo, desagradable y aburrido, un lugar para adolescentes. Alguien lo definió como el paraíso del consumismo, aunque está a la sombra de lo que se ofrece en lugares similares en El Paso y muy distante de lo que se ha construido en Chihuahua, Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México bajo los esquemas de la metrópolis... el caso del Centro Comercial Las Torres es similar, aunque no igual. Diseñado para un público de ingresos mucho más modestos que en el caso anterior, su ancla o gancho es precisamente supermercado, rodeado de locales ocupados por negocios que ofrecen mercancía a un sector poblacional que habita principalmente barrios con casas de interés social, en la parte suroriental de la ciudad, el más reciente polo de crecimiento de la mancha urbana juarense” (2024, pp. 142-143).

ciones, sin considerar que más allá de las maquilas, el cruce a El Paso, la vida nocturna y el periodismo de guerra que resulta tan atractivo para algunos reporteros foráneos hay vida como en cualquier otra ciudad del mundo. Magali Velasco señala esos ambientes preconcebidos de Juárez, dentro de sus cuentos son articulados de tal manera que consigue superar la mampostería para conectarlos con las condiciones existenciales de sus personajes:

En Juárez apostaban a los galgos, a los gallos, y cuando había, allá en el Valle, a las carreras de caballos (2009, p. 23).

A los 13 días de que Sol le sonrió a toda Ciudad Juárez desde lo alto de los espectaculares, su cuerpo fue encontrado por accidente. Pese a que muchos la buscaron, alguien sin querer dio con el tambo de cemento. (2009, p. 72)

Fue viernes, lo recuerdo muy bien, porque los vientos arrasaban con furia de tolvanera y caos. Ese día Volga me abandonó y después de que mi esposo me golpeara. Luego arremetió contra el animal, que apenas logró escapar, porque con las prisas de llegar a casa y terminar el pleito, Miguel no cerró la reja. Fue un viernes no santo, el mismo en que tres personas se quitaron la vida: una mujer de un fraccionamiento rico se cortó las venas; un muchacho de 15 se colgó en el patio trasero de su casa y un hombre de 50 y tantos se dio un balazo después de matar con la misma pistola a su esposa... El tercer viernes de abril soplaban esos vientos que filtran la arena por debajo de los remordimientos... (2009, p. 75)

Campos Elíseos, el estadio universitario de fútbol que el siglo pasado albergó a las Cobras, luego a los Indians y hoy a los Bravos; el fenómeno de cambiar el nombre del equipo local que trae consigo el tránsito de una división a otra, me resulta inexplicable, por no decir irrelevante. La zona del consulado de Estados Unidos con las consabidas filas interminables de juarenses nativos y de suplicantes de documentos migratorios de otras ciudades de Chihuahua, así como de estados aledaños. Las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia (FEM) es uno de tantos lugares que exhiben parte de la realidad innegable que se vive en Juárez. Su fachada tiene pintas de color rosa y morado, además, siempre pueden verse mantas colgadas con reclamos de arbitrariedades, abusos de poder y corrupción. Las denuncias públicas se han normalizado a

tal grado que cada manifestación de rabia contra la autoridad lo único que consigue es “demostrar”, a los ojos de los inquilinos del inmueble, la apertura de la dependencia para recibir reclamos. En una tesis similar se encuentran el Memorial del Campo Algodonero,²⁸ la Cruz de Clavos del Puente Internacional Santa Fe (Ortiz, 2023) y el Memorial de Villas de Salvárcar.²⁹ Recordatorios materiales de crímenes e injusticias que, lejos de terminar se reproducen de formas cada vez más descaradas. Aunque Ciudad Juárez no se reduce a los peores momentos que han vivido sus habitantes, es importante hacer notar que las autoridades ignoran la memoria de las personas, cabría preguntarnos ¿cuántos memoriales más van a crearse a partir de mandatos de la justicia extranjera?³⁰ En 2025 han salido a la luz delitos absurdos, tanto por el grado de impunidad, como por el gran número de víctimas y de personas implicadas. ¿Están por erigirse los memoriales de las guarderías, de las víctimas de los “sacerdotes” pederastas y de los cuerpos tirados como basura por los dueños de crematorios?

Los puentes internacionales son otro de los elementos del paisaje juarense, aunque la ciudad no se reduce a ellos sí son un motivo importante para recibir visitas de miles de personas. El puente Córdova, de las Américas, más conocido como “puente libre”; el puente Santa Fe, de la Juárez o “puente del centro”; el puente Zaragoza o puente Waterfill. Existen puntos de cruce fuera de Ciudad Juárez, el Puente Guadalupe-Tornillo y el paso Santa Teresa. Cada uno obedece a necesidades diferentes de ambos lados de la frontera, ya sea tiempos de espera, los establecimientos y servicios que se encuentran del otro lado. A propósito del turismo médico, por ejemplo, pueden encontrarse del lado mexicano consultorios de médicos, oftalmólogos y odontólogos

28 Espacio dispuesto por instrucciones directas de autoridades internacionales encargadas de resolver los múltiples agravios cometidos contra víctimas y familiares de feminicidios. El memorial busca mantener presente en la conciencia de los juarenses, en especial de las autoridades, hechos que no deberían volverse a repetir –sin embargo, se repiten con gran frecuencia-. Eloísa Farrera (2021) escribió un pequeño texto al respecto, “Campo Algodonero y 25N: memoria para no olvidar y dignificar a las víctimas de violencia”.

29 <https://experienciasparalamemoria.mx/masacre-de-villas-de-salvarcar/>

30 Sólo como mera muestra, citaré un par de artículos sobre los crematorios y las guarderías: Marco Antonio López (2025), “La crisis del crematorio fraudulento de Ciudad Juárez: “Pensamos que teníamos las cenizas de mi hermano y resulta que son tierra y piedras””; Sanjuana Martínez (2025), “Historias judiciales Padres de niños abusados en guarderías sospechan de red internacional de pedofilia”.

en las cercanías, dispuestos para atender a quienes prefieren pagar precios razonables por consultar a un facultativo.³¹ Cada puente tiene su mitología que lo envuelve e identifica. La red de vendedores de comida y bebidas, así como de artesanías mexicanas, muchas de ellas hechas en China. Me vienen a la mente cobertores con imágenes idealizadas de guerreros aztecas, la Virgen de Guadalupe o el escudo de la bandera nacional; cuadros con escenas no menos romantizadas de los próceres de la historia oficial, carteles de viejas películas o imágenes de autos deportivos. Los agentes que venden dólares y pólizas de “aseguranza”³² por lapsos cortos. Así como limosneros y personas que limpian los parabrisas, anteriormente, algunos de ellos ofrecían el servicio de conseguir lugares VIP a los automovilistas con prisa que necesitaban cruzar con urgencia. Hoy en día, no respetar turno en crucero es una falta de tránsito más grave y con un porcentaje mucho menor de impunidad en comparación con feminicidios, la trata de personas, el manejo ilegal de cadáveres, el tráfico de órganos, la pederastia y el asalto a mano armada entre otros delitos irrelevantes.³³ El puritanismo vial con la respectiva reacción anárquica de algunos juarenses son un termómetro que mide el estado de cosas que se viven en nuestra ciudad. ¿Qué lleva al ciudadano a enfrentar a la autoridad de esa manera? No existe una respuesta única o correcta. Las circunstancias nos llevan a repensar no sólo el desacato, sino la visión del ciudadano que está implícita en las acciones de las corporaciones de seguridad, la actitud inspirada por la policía en el ciudadano que decide desobedecer. Las prioridades en la prevención de conductas sancionadas por la ley, y, la importancia real de los puentes internacionales en la ciudad, muy por encima de los barrios de clase baja, media baja y baja esparcidos por todo Juárez.

31 La contraparte mexicana, podríamos llamarla turismo obstétrico, cuya erradicación está siendo impulsada por Trump, y, aunque no lo ha conseguido por completo, es importante contemplarla como una posibilidad. Cf. Betsy Reed (2025), “Trump push to ban birthright citizenship unconstitutional, US court rules”.

32 Término del dialecto fronterizo para referirse al inglés *insurance*.

33 Cf. Televisa Ciudad Juárez Oficial (2024), Norte Digital (2024a, 2024b). Ricardo León nos comparte el resultado de sus agudas observaciones de la cultura vial de Ciudad Juárez en su *Teoría del juarense*, bajo el título “Reglamento de tránsito según usos y costumbres”, se encuentra un corto tratado sobre el tema, a pesar de haberse escrito hace casi veinte años, no ha perdido vigencia. Una actualización indispensable que debe recibir es la relativa a la condición sagrada de las filas de automóviles de los puentes internacionales (2007, pp. 282-285).

Hasta 2009 la calle Juárez, dónde desembocaba el puente Santa Fe en su extremo sur, era una zona franca para visitantes norteamericanos (algunos de ellos militares de Fort Bliss) que venían a divertirse en bares, cantinas, lugares de comida local, así como en los burdeles y establecimientos similares de las cercanías. Era una romería con mucho movimiento que cesó a partir de los operativos de “seguridad” iniciados durante el sexenio de Felipe Calderón. En esos años pasaron cosas que hicieron que Juárez y los juarenses cambiaron para siempre. Desde mucho antes de ese lapso el gobierno de Estados Unidos prevenía a sus ciudadanos de viajar a ciertas ciudades de México, en ese tiempo, las recomendaciones estaban justificadas por la violencia generalizada que no pudo ocultarse más. En ese momento el juarense se convirtió en un migrante o en un sobreviviente.³⁴ La calle Juárez y sus cercanías no eran propiamente un entorno alegre, considero que había desmadre contenido, podía verse –todavía se les ve- a personas ejerciendo la prostitución en condiciones verdaderamente denigrantes. No pretendo defender la “imagen” de la ciudad y del país, las circunstancias no cambian si se les esconde o se les criminaliza. La sola existencia de personas en esas condiciones, sin clasificar su género, es un manifiesto antropológico grabado en las políticas públicas. La dignidad humana no está en función de las preferencias sexuales. Mientras el movimiento infatigable de visitantes no cesaba, esas personas “sin nombre” permanecían afuera de tugurios, en espera de ser usadas por el nuevo cliente. Al acabarse los turistas, el centro de la ciudad terminó de caerse a pedazos. A pesar de ser remozada la calle Juárez con adoquines y bancas, de haber construido un paso subterráneo para agilizar el tráfico hacia las garitas migratorias y de haber convertido en zona peatonal un fragmento de la 16 de septiembre, es notorio el desinterés de los tres órdenes de gobierno que hay

³⁴ El 18 de mayo de 2011 se publicó en el *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chihuahua* el decreto que impone el título de “Heroica” a Ciudad Juárez “en virtud del compromiso y valentía que sus habitantes han entregado en cada una de las etapas de la vida política del país” (DO, p. 2794). Independientemente de los diversos considerandos históricos que datan desde la época de Juárez a la fecha, el momento en que se impuso el adjetivo no fue el más oportuno. El toque de queda virtual, las ejecuciones, los feminicidios, las narcomantas, los secuestros, las extorsiones... En lugar de establecer medidas reales para pacificar la ciudad, se otorgó una medallita con toda solemnidad. A veces, las conmemoraciones históricas inoportunas pueden ser malinterpretadas como una burla o actos de demagogia.

no sólo por los edificios y cada vez menos negocios que “heroicamente” resisten sin quebrar. Se ha comparado ese tramo con Bagdad después de la guerra, me parece más cercana a Sarajevo a mediados de la década de los noventa del siglo pasado.

Además de sus lugares significativos, Juárez cuenta con rasgos que no son exclusivos, pueden encontrarse en otras ciudades grandes del mundo, pero, embonados a los sitios y a la naturaleza de las personas, hacen que el conjunto resulte singular. Algunos de ellos como las columnas de humo que pueden observarse una o dos veces por semana; la combustión que los produce se debe a diferentes causas, desde la hierba seca que arde en terrenos baldíos, combustibles que se consumen en plantas industriales dentro de algún proceso de producción, incendios de automóviles o edificaciones, hasta artefactos explosivos como el que estalló el 15 de julio de 2010 en la zona centro (Rea, 2020).³⁵ Las colisiones de automóviles y camiones se ven a cualquier hora del día sin importar el rumbo de la ciudad donde se esté. Ya sea por la imprudencia de los conductores, por desperfectos mecánicos de vehículos nacionalizados o ilegales que son traídos por considerarse en Estados Unidos en calidad de chatarra, por el mal estado de las calles y los señalamientos o por transitar en una ciudad grande y compleja en muchos sentidos. Es común ver automóviles de todas clases y modelos con cicatrices de choques, hay personas que adoptan una postura relajada y no reparan los desperfectos, con la esperanza que el magnetismo cósmico atraiga un nuevo impacto que enderece abolladuras anteriores. Juárez es una ciudad que ha crecido sin mucha planeación, para algunos –principalmente para los políticos- es considerada una zona de tránsito, un lugar en el que no se echan raíces y que no es propiamente un lugar para hacer la vida, un trampolín para conseguir un puesto más alto en el régimen, antesala de cruce a Estados Unidos y para hacer cosas que en otras partes del país no se puede. Calles y avenidas son un manifiesto de la filosofía urbana, muchas con baches y cráteres que se llenan provisionalmente mientras son nuevamente abiertos ya sea por la circula-

35 "...cuando uno empieza a oír cosas raras a media madrugada –la voz de la policía proyectada por megáfonos, helicópteros que sobrevuelan el campo de algodón, sirenas y más sirenas- la paranoia se instala. Una mañana había una columna de humo que nacía justo detrás de este campo. Seguían los helicópteros y los altavoces, palabras ininteligibles brotaban como letanía" (Velasco, 2009).

ción de vehículos pesados y livianos, ya sea por las excepcionales lluvias que caen al año pero que son suficientes para crear inundaciones cuya atención bien merece el despliegue de efectivos de la Marina Armada a Juárez. La pregunta “estúpida” que muchos juarenses se hacen es ¿por qué no se ha construido un sistema de drenaje pluvial profundo en la ciudad? Las inundaciones traen consigo accidentes, derrumbes, y, entre otras maravillas, enfermedades infecciosas en la población. La gran desventaja del drenaje profundo es que no se ve, como la X colorada o como la torre de Cirith Ungol ubicada entre las calles Abraham González y Pino Suárez. Una obra enterrada no puede recordarle a peatones, conductores y visitantes lo grande que ha sido tal o cual alcalde, gobernador e incluso presidente de la república. En el desierto la lluvia es esporádica, puede ser hasta anecdótica, ergo, para malestares eventuales, nada mejor que medidas remediales que nada solucionan.

Los mercados de segundas están distribuidos por casi toda la ciudad, algunos están fijos toda la semana, otros sólo se instalan en días específicos. En ellos pueden encontrarse diversos productos usados y nuevos como ropa, tenis, herramienta, juguetes, teléfonos móviles, aparatos electrónicos como televisores, computadoras, consolas de videojuegos y electrodomésticos, entre otras cosas. Servicios cosméticos como maquillaje, uñas y estética unisex. Puestos de alimentos, postres y bebidas; consultoría de tarot y quiromancia, expendios de alimento para animales domésticos, reparación de celulares, y consultorios sexológicos que ofrecen gran variedad de substancias y juguetes para adultos. Cada tianguis tiene su propia historia, sus nichos de mercado y, al igual que los puentes internacionales, una mitología única. Ricardo León comenta sobre las segundas:

La venta de artículos usados, “segundas”, como se les conoce en la localidad, es una actividad que se considera muy románticamente como el detonador del *Mexican self made man (or woman)*, como el mejor ejemplo para los cursos de emprendedurismo (sic) que se ofrecen en las escuelas de negocios. La gente que comenzó a vender segundas en la Perimetral lo hizo desde hace más de cincuenta años, y desde la década de 1990 casi se especializó en la oferta de autos traídos de los Estados Unidos, legales o no. Ello es la razón por la que se le marca como un hito cultural de la ciudad, al menos en palabras de mis en-

trevistados. Suciedad, desorden, peligro y corrupción, son conceptos también relacionados con esta parte de la ciudad (2024, p. 147-148).

Las fuentes de abastecimiento de esos mercadillos son también muy variadas, personas que ofertan sus propios bienes para llegar al fin de mes con cierto decoro, comerciantes que compran pacas de ropa usada en Estados Unidos o lotes adquiridos en ventas de *garaje* en El Paso y sus cercanías. Pueden encontrarse artículos poco convencionales como palos de golf, esquíes para nieve, manuales de computadoras de principios de la década de los setenta, herramientas para reparar motos acuáticas, o señuelos para cazar patos. Un buen observador puede aprender muchas cosas cuando visita las segundas, siempre y cuando se anime a preguntar por objetos y artefactos desconocidos y tenga la suerte de encontrarse con un marchante que conozca lo que vende. Las segundas son microcosmos donde se ven reflejadas las necesidades de parte de los habitantes de Juárez dispuestos a sacar dinero de las piedras, así como de compradores con la paciencia suficiente para hacer rendir al máximo su presupuesto. Hay también quienes saturan sus camionetas ben –medio de carga muy socorrido por los dueños de puestos de las segundas- de cosas traídas del Chuco, la mayoría de ellas usadas, sucias y desgastadas, inservibles para la mentalidad consumista norteamericana, pero, perfectamente funcionales para la mentalidad consumista juarense. Quizá en esos puestos surja el color gris, pero, no de las arenas del desierto; un gris percutido y desgastado. Muchas personas que no conocen Juárez o que vienen aquí sólo para tomar fila en alguno de los puentes, piensan que todos los ciudadanos tienen facilidad para cruzar la frontera. Una idea por demás falsa e inexacta, hay juarenses a los que no les es posible viajar para allá por múltiples razones, hasta quienes no tienen el menor interés conocer por esos rumbos. Las segundas, son para muchos juarenses, la única manera que tienen de conocer un poco de los estilos de vida de los gringos.

TORPES PINCELADAS PARA TRAZAR UN BOSQUEJO DEL JUARENSE

Como toda ciudad grande cuyo principal atractivo es la diversa oferta laboral (que poco a poco ha ido disminuyendo en lo que va de esta década), Juárez recibe a mexicanos de todas partes, sin embargo, hay

comunidades que tienen mayor presencia numérica como los torreoneses, los veracruzanos, los chihuahuítas,³⁶ los oaxaqueños y los chilangos, que son ya juarenses;³⁷ resultando ocioso distinguir entre juarenses nativos, naturalizados y en proceso de conseguirlo. Lo que sí es un hecho, al margen de toda teorización, es que, en la calle, en las pláticas de los juarenses y en su humor, el chihuahuíta es una figura entre ridícula e hipócrita. Se les denomina con este gentilicio a todos los habitantes de la capital del estado, así como a quienes han cambiado su residencia de Chihuahua a Juárez. El chihuahuíta es un sabelotodo, el funcionario arbitrario que ve por encima del hombro a todos los muni-

36 Ricardo León comenta al respecto: ““chilangos” y “chihuahuítas” son lo mismo, aunque los segundos no puedan ver a los primeros y los primeros ni siquiera se imaginan que existen los segundos. La insistencia con la que los medios tratan la supuesta rivalidad entre los habitantes de Juárez y los de Chihuahua, queda solamente como tema recurrente en las notas de los periódicos que muestran seria incapacidad para hacer periodismo real, por buscar nuevos lectores o por dignificar el oficio. Se entienden las circunstancias de estar a merced de un inversionista, de un patrón con claros intereses por la ganancia, pero justificaciones siempre habrá” (2024, p. 148).

37 La permanencia en Ciudad Juárez de personas de otros estados, ha traído consigo la apertura de locales en los que se ofrecen productos de sus lugares de origen para que puedan preparar alimentos típicos, así como de restaurantes, fondas y puestos de cocina regional (otro eufemismo). Por mencionar sólo algunos ejemplos: Comida de la Laguna, región a la que pertenece Torreón: “El Güero”, <https://maps.app.goo.gl/PzPJMYn6cNW7A1vK6>, “Lonches laguneros la Doña” <https://maps.app.goo.gl/ZncRTWNSP6fdU3zC6>, “Súper lonches laguneros”, <https://maps.app.goo.gl/9CquqD6phiSd4nv38> Gastronomía oaxaqueña: “Sabor oaxaqueño en Ciudad Juárez”, <https://maps.app.goo.gl/ypzs3W-q6T2xCempz8>, “Sabor oaxaqueño”, <https://maps.app.goo.gl/ZncRTWNSP6fdU3zC6> Productos de Veracruz: “Ponciano”, <https://maps.app.goo.gl/QHJUYfrqXKwGrsuD9>, “De Roma”, <https://maps.app.goo.gl/f6HEDjy88V8izPUp9>, “Productos de Veracruz”, <https://maps.app.goo.gl/6ttXHM2azj4dKmu97> “El calamar” <https://maps.app.goo.gl/ZoN9awmYNETYwVum8>; Lugares de culinaria defensa, mexicana capitalina o chilanga: “La Chancla. Antojitos y quesadillas estilo D.F.” <https://maps.app.goo.gl/PzPJMY-n6cNW7A1vK6>, “Las garnachas chilangas”, <https://maps.app.goo.gl/9FTMwZusHi-fUmE336>, “La Chilanga”, <https://maps.app.goo.gl/A6XNi9pDF2XU5yJq6>. -Cuando reflexionamos sobre la esencia del ser humano, es frecuente que escalamos hasta las esferas más altas del mundo de las ideas, olvidando, en los casos menos graves, u omitiendo con intención, en los peores, contemplar los rasgos terrenales que constituyen nuestra conducta, nuestras ideas y lo que creamos, en una palabra, lo que somos. La gastronomía es una parte fundamental de la civilización. Es un espacio que satisface no sólo las necesidades vitales de alimentación, sino que es un medio de expresión, un excelente marco referencial para hacer historia y un ámbito estético donde está involucrado el gusto sensorial de manera plena, a grado tal que eso que seduce la vista pasa a ser interiorizado por el especador-comensal.

cipios, sintiendo especial recelo por Juárez; entrometido y convencido que puede arreglar cualquier problema desde su escritorio, o, mejor aún desde su celular. El chihuahuita cree tener un abolengo quasi noble, ser descendiente de familias ilustres y destacadas, referente moral –en Chihuahua capital sería inimaginable la existencia de establecimientos como el Rapid Inn o el Taco Chando-, adicto a guardar las apariencias, asiduo usuario de los puentes internacionales para visitar Cielo Vista Mall; perfectamente alineado y perfumado, armado con su iPhone de última generación para documentar dónde se estuvo, qué se compró y qué se comió. Ni todos los juarenses piensan lo mismo, ni todos los chihuahuítas caben en un estereotipo tan dignificante. Empero, la idea, está presente en la conciencia de los juarenses, no hace falta explicarla, por lo general, una frase que contiene la palabra “chihuahuita” no lleva el propósito de referirse en buenos términos a los capitalinos. A pesar de ser parte del lenguaje común de los juarenses, no existe una “chihuahuitofobia”, tampoco hay un rechazo en contra de ese sector. Es parte del humor colectivo, y, considero que es un rastro del sentimiento de repulsión contra las políticas centralistas que se agudizaron desde el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. El chilango era, según esta mentalidad, el operador, beneficiario y creador del centralismo. Las incontables crisis electorales fueron agudizando la mala opinión sobre los defeños. Con el tiempo, las disputas fueron enfriándose, pero, las tensiones con la capital del estado se hicieron más fuertes, por ello, el chihuahuita ocupó el lugar del chilango en el imaginario juarense con la diferencia que es más despreciable lo que hace alguien que ya ha experimentado ser discriminado con anterioridad. Considero que las nuevas generaciones no tienen presente este antecedente. Insisto, más que un debate conceptual o un problema de xenofobia, se trata de una interpretación de las circunstancias sociales que no es nociva, es sólo un mecanismo dador de identidad dentro del mismo estado de Chihuahua. El juarense hace su vida de manera independiente a la capital porque en su ciudad hay una dinámica de vida compleja, porque todavía hay fuentes de trabajo para que la gente salga adelante y porque ese lugar “maldito” donde vive, aporta recursos económicos no sólo al estado, sino a la federación. Juárez es una ciudad importante por muchas razones y sus habitantes están conscientes de ello.

Los autobuses de transporte público son, en sí mismos un tratado sobre la antropología activa de un sector de la población, ese sector no sólo contempla a los permisionarios y los conductores, sino también a los pasajeros y la estructura burocrática que funciona para que esos arreglos cargados de símbolos transitén por las calles de la ciudad. ¿Cuántas veces hemos leído en los medios que se renovarán las unidades que prestan servicio de transporte colectivo en Ciudad Juárez? ¿Cuántas veces se nos ha asegurado que ahora sí ya no se permitirá ofrecer un servicio inseguro, contaminante, insalubre e indigno a los juarenses? En alguna de tantas campañas electorales para la presidencia municipal alguno de los candidatos prometió que los conductores estarían obligados a llevar camisa y corbata. Aunque se jure sobre la Biblia que ya no se permite la circulación de unidades que contaminan, de modelos viejos y no diseñados para el transporte colectivo, es suficiente con sentarse en las paradas de autobús del centro para ver que la realidad es otra. La “adaptación” de camiones de transporte escolar de Estados Unidos a rutas urbanas, implica no sólo temas relacionados con la más alta ingeniería automotriz, mejor conocida con el tecnicismo “chicanada”. Involucra también procesos paulatinos de cambio, similar a la metamorfosis de las orugas en bellas mariposas; no es excepcional ver camiones que conservan parcialmente la pintura amarilla con franjas negras en partes de la carrocería. Los propietarios colocan colores diferentes, escriben letreros con los nombres de las rutas o los números que los identifican. Y, dado que todas las medidas tomadas están conforme a códigos y reglamentos vigentes, en la parte trasera se aseguran de informarle a los demás conductores “QUEJAS 629 39 39”. Sólo la circulación de estos cacharrros con seres vivos a bordo es un poema a la ilegalidad, es importante mencionarlo porque este hecho habla por sí mismo de lo que somos. Al explorar el interior de los camiones, salta a la vista la axiología estética abrazada por el propietario. Por lo general, podemos encontrar imágenes religiosas, santos, la virgen María y Jesús están colocados en lugares visibles. A veces, la palanca de velocidades está rematada en la parte superior con una esfera que en su interior puede tener por igual la imagen del Sagrado Corazón de Jesús como la silueta de una modelo con un bikini que cae de su cuerpo cada vez que el conductor mete reversa. Con frecuencia, el bastón de la palanca de velocidades está recubierto con un delicado tejido ajedrezado de fibras sintéticas. Esa misma reducción

pedestre de las mujeres puede encontrarse, simultáneamente con las figuras sagradas, incluso no es raro que al lado de San Judas Tadeo se fije una silueta femenina que a continuación describiré. Piezas elaboradas con metal cromado, representan a féminas voluptuosas sentadas de perfil, con el cabello suelto que cae en su espalda. Menos populares, son las siluetas de mujeres sentadas de frente, para descifrar la figura hay que observarla con atención, dado que, a simple vista, puede parecer una araña, una letra estilizada o un mapa. A la fecha, no logro entender ni el significado ni la causa de dichas piezas, lo digo con toda honestidad, es posible que sea parte de los códigos de un lenguaje cerrado del gremio. Como sea, no le resta animalidad al hecho. Los conductores que escuchan “música” se aseguran que cada pasajero no tenga la menor duda que les gustan los narcocorridos, la banda sinaloense o el reguetón. No todos se deleitan con lo mismo, pero, son los géneros más comunes. El *surround* ofrecido como una característica que mejora la experiencia de equipos de sonido y salas de cine, en el caso de los camiones es una imposición. Algunos choferes cuentan con una manguera en forma de resorte que expulsa aire a presión, muy útil para retirar los rastros de arena y polvo que se depositan en el tablero, los instrumentos, el volante y la palanca de velocidades. Los altos son la ocasión perfecta para mantener impecable la unidad, sin embargo, la operación de la manguera puede también hacerse como un reflejo de la ansiedad y estrés del conductor. Por último, el exterior de los autobuses no es menos significativo, imágenes religiosas, siluetas femeninas y frases que van desde aforismos filosóficos, pasando por el recuerdo de difuntos, el apodo del propietario, referencia a pasajes de la Biblia o juegos de palabras a veces ingeniosos, a veces vulgares.

Es común observar escapes de tracto camiones discretamente adaptados a los autobuses urbanos salidos del estado de crisálida, bajo las reglas más estrictas de la ingeniería de la chicanada; es evidente que dichos accesorios fueron diseñados para motores, carrocerías y propósitos diferentes a los vehículos escolares de los Estados Unidos, no obstante, la libertad creativa se ejerce sin cortapisas. El mismo espíritu alienta a instalar alerones deportivos en la parte superior trasera de la carrocería, paneles con potentes luces led en la sección superior del parabrisas, muy similares a los utilizados por los vehículos de doble tracción que hacen travesías en las dunas. Focos de colores fuertes, azul, rojo, verde o mo-

rado. Esa misma luz morada baña el interior de los camiones en la obscuridad de las noches juarenses. Describo sólo unos cuántos elementos de usos y costumbres que exhiben parte de lo que somos. El discurso de las sociedades democráticas del mundo contemporáneo, exalta la dignidad y singularidad de cada persona. Sin importar sexo, edad, creencias, posición económica, filiación partidista, bla, bla bla. Sin embargo, la experiencia y los hechos que hemos vivido en México, el estado de Chihuahua y en Ciudad Juárez en todo lo que va de este siglo, nos llevan a entender que no somos más que un contribuyente, un votante, un clavo más clavado en la cruz del memorial, un número de derechohabiente, un punto más en las estadísticas que debe ser censurado o exagerado, dependiendo el caso. En un mundo en el que todos tienen voz y son importantes, la realidad es que todos somos nadie. ¿Nihilismo? en absoluto. Los pasajeros de los camiones urbanos, el conductor, los peatones, los automovilistas, no importan. Mientras se mantengan unas condiciones de transporte mínimas, aunque estén sujetadas con alfileres, lo que suceda no importa. Las personas son irrelevantes.

El gran problema es que esas circunstancias ya las hemos normalizado a tal grado que sólo se habla de otro lesionado en una colisión, otra desaparecida, otra mujer golpeada por su concubino/esposo/novio/amante/hermano/padre/vecino, otro ejecutado, otro niño abusado por un “sacerdote”, otro herido, otro secuestrado... Lo cierto es que “otro” es nada; no se trata de la excepcionalidad, sino del pan nuestro de cada día.³⁸

Los juarenses pueden dividirse en dos grandes sectores, uno, el que ha enfrentado ya sea directa o indirectamente un crimen, un abuso de poder o la negligencia. El otro, al que afortunadamente no conoce por experiencia propia o cercana los crímenes, sabe de ellos por las noticias, por conversaciones o por escenas vistas a la lejanía en la calle. La actitud de no querer intervenir y no denunciar es perfectamente comprensible.

38 “Antes de una semana el rostro de Sol se desplegó por toda la ciudad. Anuncios panorámicos, mantas colgadas en puentes peatonales, hojas pegadas en cada supermercado, en cada banco, reproducían el nombre completo de la niña, sus centímetros de altura, el color de sus ojos y la fecha en que fue raptada. En esta información se leía entre líneas el temor más grande. Las lluvias llegaron por delante, las calles se inundaron y se colmaron de baches que dejaban a los autos sin rines y sin escapes. El desierto urbano reverdeció. A los 13 días de que el sol le sonrió a toda Ciudad Juárez desde lo más alto de los espectaculares, su cuerpo fue encontrado por accidente. Pese a que muchos la buscaron, alguien dio sin querer con el tambo de cemento” (Velasco Vargas, 2009, p. 72).

La cultura cívica o el apego a la legalidad con dificultad pueden sostenerse en un medio tan agreste como en el que vivimos en Juárez. Por salud mental los juarenses funcionan, salen a divertirse, a trabajar, a comprar comestibles y visitar a los amigos, sin embargo, quedan guardados en lo más profundo de la memoria hechos como los retenes militares, las ejecuciones a media calle en plena luz del día, los cuerpos colgados en los puentes, las denuncias públicas por la brutalidad de las autoridades. Sin generalizar tampoco, el juarense es solidario y noble, dispuesto a ayudar a alguien en la calle, sin embargo, con los años ha ido adoptando medidas de cuidado y autoprotección que lo llevan a no ver y a no intervenir. En la superficie, parecería que la gente no se entera ni se preocupa de lo que sucede, considero que hay cosas más complejas en su actitud; la incertidumbre y el temor justificado de convertirse en un punto más de las estadísticas o de ser titular de las noticias de mañana.

Marco Antonio López Romero publicó un trabajo que recoge con gran lucidez la realidad de la irrelevancia e inexistencia de las personas en Ciudad Juárez. Sus crónicas periodísticas no dejan lugar a dudas de un entorno violento, de personas cada vez más insensibles, curtidas por el dolor ya por haberlo padecido ya por escuchar tanto de él que han perdido la capacidad de asombro. *A la orilla del río, este desierto* (López Romero, 2018) nos invita observar la dimensión justa de las desgracias; una noticia da cuenta de las relaciones entre personas. Seres que no se agotan en titulares, en la cárcel o en una fosa del cementerio. Todos tienen historia, familia y proyectos de vida. Ser criminales o víctimas es parte reducida de las muchas que componen sus vidas. López Romero nos ofrece un puñado de historias de invisibilidad, no se trata de un texto más, es una exhortación para pensarnos con mayor claridad en el presente convulso. La imagen festiva, alegre y hospitalaria del juarense ha de complementarse con las verdades cantadas en este libro. Me avergüenza haberlo descubierto hasta años después de su publicación.

Volviendo al tópico del desierto, este entorno es propicio para crear cosas, primero porque algunas de ellas no existen, segundo porque la indiferencia en este aspecto de nuestra vida en común es benéfica la mayoría de las veces. En el desierto Dios le habla a místicos y profetas, en las dunas los expedicionarios inventan caminos donde no los había, los que fracasan se vuelven locos; los que tienen éxito, crean pueblos y ciudades. El desierto es refugio de los bandidos, de las plantas y los

animales más fuertes. Puede ser exilio y hogar, castigo y redención; los espacios inmensos del desierto pueden llenarse de introspección y de sueños construidos con bloques de realidad. En esas condiciones, nos encontramos con cientos de exégetas de la Biblia y otros textos sagrados que han escuchado el llamado para fundar “la iglesia verdadera”.³⁹ ¿Cuántas personas en Juárez se han declarado la segunda venida del Mesías? ¿Cuántos se hacen llamar profetas y apóstoles? Algunos de ellos han convertido sus casas en templos, centros de oración o de profecía. En ciertos casos, el aprovechamiento de sus inmuebles tiene la misma intención monetaria de quien vende menudo los domingos o tortas y hamburguesas los fines de semana. A fin de cuentas, no son los únicos que lucran con la fe de las personas, hay establecimientos mejor puestos, no por ello sus intenciones son menos nefastas. Por el contrario, hay otros casos en los que hay fe real de por medio y el contacto con Dios es real. No es difícil encontrar en barrios de la periferia de Juárez decenas de iglesias domésticas que anuncian los días y horas de culto con cartelones y mantas. ¿Hartazgo de comunidades convencionales? ¿Son una reacción de las muchas posibles ante una realidad que nos aplasta y desgarra? Hay quienes se refugian en los casinos, en el fondo de una botella, en la basura salida de laboratorios; hay quienes lo hacen en santuarios y adoratorios. ¿Respuesta ante circunstancias en las que la esperanza-mercancía ya no satisface apetitos del alma? ¿Mercado de la fe y la credulidad de las personas? ¿Llamados reales, esquizofrenias no diagnosticadas? Las respuestas posibles a estos y otros interrogantes nos darían como resultado tantas versiones del juarense como en realidad existen, todas ellas conviviendo en el mismo espacio y tiempo, obligándonos a pensar lo que somos con mayor compromiso y sinceridad.

39 Entre 2003 y 2010 Dizán Vázquez Loya llevó a cabo un esfuerzo muy importante por hacer una historia-registro de las religiones y comunidades religiosas del estado de Chihuahua, su proyecto llevaba por nombre *Mapa Religioso de Chihuahua* y podía consultarse en línea en la página de la UACJ. Lamentablemente, ya no está disponible. Su trabajo marca un precedente muy importante en la investigación humanística del norte de México, contribuyendo a las reflexiones filosóficas en tópicos como la antropología del juarense en lo relacionado con la religión. Agradezco a mi amigo el Pbro. Dizán Vázquez haberme compartido el manuscrito del *Mapa*.

PARA FINALIZAR...

Tan sencillo y complejo a la vez es plantearse la pregunta pivote de la antropología filosófica ¿qué es el hombre? La manera en que nos pasan desapercibidas muchas cosas es cuando las tenemos justo frente a nosotros, la cercanía es tanta que no auscultamos lo que está tan a la mano. ¿Qué, quién y cómo es el juarense?, una simple pregunta que evitamos responder desde la filosofía por considerarla efímera y desligada de los grandes sistemas occidentales. Parte del trabajo que nos corresponde hacer a nosotros, en el gremio de la filosofía, lo han hecho de manera más eficiente los periodistas, los antropólogos, los sociólogos y los historiadores. Las páginas precedentes, paciente lector, no son una conclusión definitiva ni plenamente documentada con todos los materiales de consulta que deben ser estudiados. Son sólo unas cuántas consideraciones de alguien que ha vivido y reflexionado, con todas sus limitaciones, el presente en el que vive. Juárez es habitado por cientos de miles de personas que son; tautología cuya verdad olvidamos. Mientras Ucrania recibe misiles que ya han sido normalizados por la prensa internacional, Gaza resiste con lo que tiene y como puede, con una población indefensa que está cautiva; Israel e Irán juegan al ajedrez teniendo como piezas la prensa, las armas de destrucción masiva, la población civil y unos aliados fluctuantes que cambian de bando sin el menor cargo de conciencia. España, Inglaterra, Holanda, Suecia, Bélgica, Dinamarca y Alemania enfrentan la ingobernabilidad en áreas más extensas de su territorio; forman parte de su realidad el desempleo, las adicciones a drogas cada vez más nocivas, la inseguridad en la calle cada día más de control, diversificándose los actos de violencia. Paralelamente, Juárez se estremece también, de otras maneras y sin ser el foco de atención de todo el mundo, pero, la gravedad de sus circunstancias no es menor. Juárez no está “colombianizada”, “balcanizada” o “iranizada”, tiene su propio infierno, sus propias miserias y virtudes. Mientras en otros países se derrumban estructuras que parecían inamovibles, en Juárez enfrentamos también nuestros propios terremotos. Una crónica anunciada con más fuerza de maquilas que se van de la ciudad, ser considerada por los Estados Unidos parte de un Estado Terrorista –sea lo que sea que eso quiera decir-, redes de pornografía infantil conviven en el mismo municipio que escándalos de pederastia clerical y encubrimiento

episcopal; varios ejecutados cada día, más y más mujeres desaparecen; escándalos de corrupción y malos manejos del presupuesto público... Yo sólo pregunto ¿Qué ha dicho al respecto la filosofía?

*In a darkened graveyard glows a light
I see it shine there every night
I know somewhere there's a hidden door
There's an answer here we must explore
No, I'll not submit to reason
I'll sit and watch the seasons change*

*We watch the children pray
Save us, God today
Come whatever may*

*We hold our fate and make the choice
But we'll not listen to that still small voice
Are we just crazy, out of our minds?
Wish this were someplace, another time*

*We watch the children pray
Save us, God today
Come whatever may*

*And I know we're going
So far away from this wretched life we lead
With open arms meet catastrophe
In the valley of the damned we'll be
And I know we're going
So far away from this wretched life we lead
With open arms meet catastrophe
In the valley of the damned we'll be*

*We watch the children pray
Save us, God today
Come whatever may*

*And now to life we say goodbye
I know the when but not the why
Our nation's blood spills on the ground
Our lives go out without a sound*

*“Watch the children pray”
Kurdt Vanderhoof*

REFERENCIAS

- Arzate Soltero, C. (2005). *Léxico de los choferes del transporte colectivo de Ciudad Juárez*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Bustillos, S. (2011). Pobreza, pueblos indígenas, mujeres indígenas: exclusión y desigualdad. En S. Bustillos y R. Rincones (coords.), *Mujeres en Chihuahua Hoy*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 141-168.
- Bustillos Durán, S., Bustamante L. D. (2023). Nosotras las académicas fronterizas. Trayectorias vitales de mujeres en la academia: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Chihuahua Hoy*, 21, pp. 241-270. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2023.21.10>
- Chávez Chávez, J. (2011). La Adelita como símbolo de la mujer chihuahuense. En S. Bustillos y R. Rincones (coords.), *Mujeres en Chihuahua Hoy*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 55-73.
- Congreso del Estado de Chihuahua. (2011, 18 de mayo). Decreto 314. *Por medio del cual se declara a Ciudad Juárez, Chihuahua, “Ciudad Heroica”, en virtud del compromiso y valentía que sus habitantes han entregado en cada una de las etapas de la vida política del país*. Diario Oficial. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/public/journals/7/GuiaAPA.pdf>
- Cortés, R. (2024, 19 de junio). La iglesia ocultó abuso sexual en Juárez durante visita del Papa. *Círculo Frontera*. <https://circuitofrontera.com/2024/06/19/iglesia-oculto-abuso-sexual-en-juarez-durante-visita-del-papa/>
- Dale Leal, N. (2025, 3 de julio). La silenciosa toma de la frontera por el Ejército se expande en nuevas áreas de Texas y Arizona. *El País*. <https://elpais.com/us/migracion/2025-07-03/la-silenciosa-toma->

- de-la-frontera-por-el-ejercito-se-expande-en-nuevas-areas-de-texas-y-arizona.html
- De las Casas, B. (1974). *Tratados*. FCE. [Edición facsimilar con gótico de textura con transliteración a tipografía latina contemporánea].
- El Paso Times* (2025, 25 de enero). US troops arrive at Fort Bliss for training ahead of border deployment. *El Paso Times*. <https://www.elpasotimes.com/story/news/immigration/2025/01/25/us-troops-to-train-at-fort-bliss-before-deployment-to-southern-border/77948863007/>
- Farrera, E. (2021, 26 de noviembre). Campo Algodonero y 25N: memoria para no olvidar y dignificar a las víctimas de violencia. *Naciones Unidas México*. <https://mexico.un.org/es/163818-campo-algodonero-y-25n-memoria-para-no-olvidar-y-dignificar-las-v%C3%A9ctimas-de-violencia>
- Ferber, R. (1995). *Conceptos fundamentales de filosofía*, Herder.
- Fuentes Flores, C. M. (2011). Las características de la inseguridad pública en Ciudad Juárez: un enfoque espacial y por sexo. En S. Bustillos y R. Rincones (coords.), *Mujeres en Chihuahua Hoy* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 317-342.
- Fuentes Mares, J. (1949). *México en la Hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*. Ediciones de Cultura Hispánica.
- Fuentes Mares, J. (1958). *Cadenas de soledad. Novela selecta para desesperados*. Secretaría de Cultura.
- García Marco, D., Ventas, L. (2025, 27 de mayo). Cómo Trump está militarizando la frontera entre EE.UU. y México. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/clyv841dl80o>
- García, U. J. (2025, 5 de mayo). U.S. declares military zone around El Paso, allowing soldiers to arrest migrants. *CBS 19*. <https://www.cbs19.tv/article/news/local/us-declares-military-zone-el-paso-allowing-soldiers-to-arrest-migrants/501-aaf46b26-56f8-410d-80dc-35b0c50f32ae>
- Giorgio, C. (2009). *El nacimiento de la filosofía*. Tusquets. [Traducción de Carlos Manzano].
- González Contró, M. (2011). Menores o niñas, niños y adolescentes en el contexto del debate de América Latina. *Publicación Electrónica*, 5, pp. 35-48. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/7.pdf>

- Gutiérrez Sandoval, P. (2011). Las mujeres adultas en Ciudad Juárez: sus luchas por vivir un “buen envejecimiento” y sobrevivir hacia edades más avanzadas (2008). En S. Bustillos y R. Rincones (coords.), *Mujeres en Chihuahua Hoy*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp.169-189.
- Hegel, G. (2005a). *Las Lecciones sobre historia de la filosofía I*. Fondo de Cultura Económica. [Traducción de Wenceslao Roces].
- Hegel, G. (2005b). *Las Lecciones sobre historia de la filosofía II*. Fondo de Cultura Económica. [Traducción de Wenceslao Roces].
- Hurtado, G. (2025). Philosophy in Mexico. En *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/philosophy-mexico/>
- Hurtado, G., Torres, J. A. (coords.). (2021). *Ensayos filosóficos sobre la Cuarta Transformación de México*. Torres Asociados.
- Jaeger, W. (1992). *Paideía*. Fondo de Cultura Económica. [Traducción de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces].
- Kant, I. (1991). *Antropología en el sentido pragmático*. Alianza. [Traducción de José Gaos].
- Kant, I. (2004). *Observaciones en torno al sentimiento de lo bello y lo sublime*. Fondo de Cultura Económica. [Edición bilingüe alemán-castellano, traducción de Dulce María Granja Castro].
- León García, R. (2007). *Teoría del juarense. Deslindes y colindancias sin demasiás (un glosario, guía, manual o algo parecido)*. Almuzara.
- León García, R. (2024). *Imaginar la ciudad: sensaciones y deseos de un sector de la sociedad juarense*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/view/301/273/1580-1>
- López, M. A. (2025, 4 de julio). La crisis del crematorio fraudulento de Ciudad Juárez: “Pensamos que teníamos las cenizas de mi hermano y resulta que son tierra y piedras”. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-07-04/la-crisis-del-crematorio-fraudulento-de-ciudad-juarez-pensamos-que-teniamos-las-cenizas-de-mi-hermano-y-resulta-que-son-tierra-y-piedras.html>
- López Romero, M. A. (2018). *A la orilla del río, este desierto*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Madrigal Romero, M. S., Días Herrera, P., Echeverría, E., Ezcurdia, J., Cázares Aponle, L., Camarillo Gómez, M. C., Sumiacher, D., Alonso Salas, Á. (2020). *Filosofía para niñas y niños en México*.

- Un horizonte de diálogo, paz y libertad.* Torres. <https://divcsh.itz.uam.mx/cefilibe/wp-content/uploads/2022/08/Filosofia-para-ninas-y-ninos-en-Mexico.pdf>
- Martínez Almanza, T. (2025). Turismo Médico Orgánico en la Frontera: La Dinámica Natural de Ciudad Juárez-El Paso. *El Periplo Sus-tentable*, 48, pp. 266-282. <https://rperiplo.uaemex.mx/>
- Martínez Almanza, M. T., Morales Muñoz, S. A., Hernández Zizaldría, I. (2016). El turismo médico: tendencia de transformación para Ciudad Juárez, México. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 21. <http://www.eumed.net/rev/turydes/21/turismo-medico.html>
- Martínez Almanza, T., Morales, S., Breceda Pérez, J. A. (2022): Caracterización del turismo médico transfronterizo en Ciudad Juárez motivado por la crisis derivada del COVID-19. *Estudios Fronterizos*, 23, pp. 1-23. Universidad Autónoma de Baja California. <https://doi.org/10.21670/ref.2206090>
- Martínez, S. (2025, 18 de mayo). Historias judiciales Padres de niños abusados en guarderías sospechan de red internacional de pedofilia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/18/politica/historias-judiciales-padres-de-ninos-abusados-en-guarderias-sospechan-de-red-internacional-de-pedofilia>
- Massé Narváez, C. E. (2011). Cultura, poder y resistencia en la Modernidad. El caso de las feministas. En S. Bustillos y R. Rincones (coords.), *Mujeres en Chihuahua Hoy*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 21-54.
- Murillo, C. (2014, 8 de enero). El Puente sin nombre. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/opinion/2014/jan/08/el-puente-sin-nombre-240448.html>
- Norte Digital. (2024a, 9 de agosto). *Lo multan con \$16 mil 574 por meterse a la fila del puente 1* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jUmy6XYoQ-o>
- Norte Digital. (2024b, 9 de agosto). *Lo multan con \$16 mil 574 por meterse a la fila del puente 2* [video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=_yeaxq2pMvk
- Ornelas, O. (2024, 28 de julio). Ismael “El Mayo” Zambada arrested after landing in New Mexico. *USA Today*, <https://www.usatoday.com/picture-gallery/news/usnow/2024/07/27/ismael-el-mayo-zambada-arrested-plane-landing/74575455007/>

- Ortiz, J. (2023, 16 de marzo). La Cruz de Clavos, la antimonumenta odiada por gobierno y el narco en Chihuahua, *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/estados/2023/3/16/la-cruz-de-clavos-la-antimonumenta-odiada-por-gobierno-el-narco-en-chihuahua-419667.html>
- Padilla, H. (2013). “Una espantosa X”. En M. Salazar Mendoza (coord.), *Espejos y realidades de Ciudad Juárez*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 357-367.
- Platón. (1984). *Cuatro diálogos*. SEP. [Incluye *Critón*, traducido por J. Calonge; *Laques*, *Gorgias* y *Menón* traducidos por Ute Schmidt Osmanczik].
- Rea, D. (2020, 14 de julio). 10 años del coche bomba en Ciudad Juárez: una década sin justicia. *Pie de página*. <https://piedepagina.mx/10-anos-del-coche-bomba-en-ciudad-juarez-una-decada-sin-justicia/>
- Reed, B. (2025, 24 de julio). Trump push to ban birthright citizenship unconstitutional, US court rules, *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/us-news/2025/jul/24/trump-push-to-ban-birthright-citizenship-unconstitutional-us-court-rules>
- Reeves, J. (2024, 12 de noviembre). Pacific IAMD Center facilitates global relationships among Air Defenders from 11 Nations. *Seventh Air Force*. <https://www.7af.pacaf.af.mil/News/Article-Display/Article/3962897/pacific-iamd-center-facilitates-global-relationships-among-air-defenders-from-1/>
- Reyes Nevares, S. (2006). La finura del mexicano. En *El Hiperión*, pp.53-67. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reyes Vásquez, E. I. (2025). Cultura y naturaleza en los pueblos rarámuri: una mirada crítica desde las epistemologías del sur. *Chihuahua Hoy*, 23, e6686. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2025.23.1>
- Saladino García, A. (1978). *El concepto de indio*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Telemundo 48 El Paso. (2025, 2 de mayo). Designan otra zona militar en la frontera, cerca de El Paso. La nueva zona se ubica en Texas y está adjunta a la base Fort Bliss del Ejército en El Paso. *Telemundo 48 El Paso*. <https://www.telemundo48elpaso.com/noticias/local/designan-otra-zona-militar-en-la-frontera-cerca-el-paso-fort-bliss/2417120/>

- Televisa Ciudad Juárez Oficial. (2024, 19 de febrero). *Por meter autos en fila, detienen a ocho franeleros en el puente libre* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DpPfy0QLSd0>
- Trejo Villalobos, R. (coord.). (2019). *Filosofía de los pueblos origina-rios*. Universidad Autónoma de Chiapas. [Edición bilingüe castella-no-inglés, traducción de Rodrigo Díaz Cárdenas].
- Vargas Lozano, G. (2005a). *Esbozo histórico de la filosofía en México (siglo XX) y otros ensayos*. Ideas Mexicanas.
- Vargas Lozano, G. (2005b). *Intervenciones filosóficas: ¿Qué hacer con la filosofía en América Latina?*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vasconcelos, J. (2010). *La otra raza cósmica*. Almadía. [Traducción de Heriberto Yépez].
- Vázquez Loya, D. (2003-2010). *Mapa Religioso de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. [El texto ya no está disponible para ser consultado en línea].
- Velasco Vargas, M. (2009). *Tordos sobre lilas*. Universidad Veracruzana.

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

BETWEEN TENSIONS AND LEARNINGS: BUILDING A LEARNING
COMMUNITY IN A PUBLIC ELEMENTARY SCHOOL IN CIUDAD JUÁREZ

Luis Gonzalo Valenzuela Benítez¹

RESUMEN

En este artículo se presentan algunos resultados de una investigación-acción participativa desarrollada en una escuela primaria pública en Ciudad Juárez, con el propósito de construir una comunidad de aprendizaje. La experiencia permitió identificar tensiones estructurales, institucionales y subjetivas que emergen al intentar establecer espacios de diálogo horizontal, colaboración docente y construcción colectiva del conocimiento. A través de un enfoque cualitativo y un

¹ Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua/
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: gonzalo.valenzuela@uacj.mx
ORCID: 0009-0008-8830-6501



paradigma participativo, se analizaron dificultades como la resistencia al diseño argumentado, la gestión vertical de los conflictos, la rigidez institucional y las contradicciones epistémicas del propio investigador. Los resultados muestran que la construcción de comunidades de aprendizaje no puede entenderse como un proceso lineal ni replicable, sino como una experiencia situada, inestable y profundamente humana. Se problematiza la idealización de la participación escolar y se propone comprender el conflicto como dimensión constitutiva del aprendizaje colectivo. Finalmente, se plantea que la investigación no solo transforma a las comunidades, sino también al investigador, quien debe sostener una práctica reflexiva coherente con el paradigma que declara.

Palabras clave: comunidad de aprendizaje; formación continua o permanente; investigación-acción participativa.

ABSTRACT

This article presents some findings from a participatory action research project carried out in a public elementary school in Ciudad Juárez, aimed at building a learning community. The experience made it possible to identify structural, institutional, and subjective tensions that emerge when attempting to establish spaces for horizontal dialogue, teacher collaboration, and collective knowledge construction. Through a qualitative approach and a participatory paradigm, the study analyzed challenges such as resistance to reasoned dissent, vertical management of conflicts, institutional rigidity, and the researcher's own epistemic contradictions. The results show that the construction of learning communities cannot be understood as a linear or replicable process, but rather as a situated, unstable, and deeply human experience. The idealization of school participation is problematized, and conflict is proposed as a constitutive dimension of collective learning. Finally, it is argued that research not only transforms communities, but also the researcher, who must maintain a reflective practice consistent with the paradigm they claim to uphold.

Keywords: continuing professional development; learning community; participatory action research.

INTRODUCCIÓN

La formación continua o permanente del profesorado es un elemento clave para fortalecer la práctica docente y promover la mejora educativa. Sin embargo, en la educación básica mexicana persisten retos estructurales y conceptuales que limitan su alcance. Buena parte de los modelos vigentes mantienen un enfoque técnico y vertical, centrado en la transmisión unidireccional de contenidos, como cursos autoadministrados o a distancia, que tienden a limitar el diálogo, lo que reduce los espacios para la reflexión crítica, la colaboración y la construcción colectiva de saberes (Carrasco-Aguilar *et al.*, 2023). Esta lógica contribuye a confundir la capacitación, orientada a habilidades inmediatas y específicas, con la formación docente integral, que implica procesos reflexivos, éticos y críticos orientados a la construcción de la identidad profesional (Hernández y Flores, 2021; Imbernón, 2024).

A pesar de contar con instancias como el Consejo Técnico Escolar (CTE), las dinámicas burocráticas y los objetivos administrativos tienden a relegar la reflexión pedagógica profunda a un plano operativo, centrado en la elaboración de actividades e indicaciones estandarizadas para todos los colectivos escolares. Frente a ello, se vuelve necesario explorar alternativas formativas que reconozcan la complejidad de la práctica docente como fenómeno social, ético y político, y que fortalezcan la formación continua y promuevan la participación democrática. Las comunidades de aprendizaje, concebidas como proyectos colectivos basados en el diálogo igualitario, la inclusión y la cooperación (Elboj *et al.*, 2006; Flecha, 2015), representan una vía para integrar la reflexión crítica con la acción transformadora, articulando saberes académicos y comunitarios.

En este artículo se analiza el proceso de construcción de una comunidad de aprendizaje en una escuela primaria pública de Ciudad Juárez, Chihuahua, a través de una investigación-acción participativa en el marco del paradigma sociocrítico. El propósito no es presentar aquí un modelo estandarizado, sino problematizar las tensiones, resistencias y aprendizajes que emergen al intentar desarrollar experiencias formativas situadas, entendiendo la formación docente como un proceso colectivo, relacional y profundamente condicionado por las estructuras y culturas escolares.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La formación docente continua o permanente enfrenta desafíos significativos y en el caso de la educación básica en México no es la excepción. La investigación educativa ha observado que un gran número de modelos tradicionales no están cumpliendo con su propósito; esto se debe, en gran medida, a un diseño que prioriza la capacitación o entrenamiento e ignora la complejidad y desafíos contextuales de la práctica educativa (Hernández y Flores, 2021; Imbernón, 2020). Estas estrategias suelen centrarse en enfoques teóricos y verticales, con una organización que prioriza la transmisión de conocimientos de manera unidireccional, lecturas extensas, cursos sobre teorías educativas y ejercicios individuales, dejando de lado la interacción, la reflexión colectiva y el análisis estructurado.

Además, pareciera ser que en los planteamientos de ofertas formativas se suele confundir la capacitación con la formación docente. La primera se enfoca en el desarrollo de habilidades específicas orientadas a resolver necesidades inmediatas en el aula, vinculándose con una perspectiva técnica y pragmática; en cambio, la formación continua o permanente tiene un alcance más amplio, al incluir procesos reflexivos, críticos y éticos que buscan la transformación de las prácticas educativas (Iribarren *et al.*, 2021; Imbernón, 2011, 2020, 2024). Esta confusión pudiera generarse porque ambas dimensiones suelen considerarse intercambiables, a pesar de que responden a objetivos diferentes dentro del desarrollo profesional de los educadores (Imbernón y Canto, 2013). Reconocer estas diferencias es esencial para diseñar ejercicios que promuevan una formación integral en lugar de limitarse a soluciones inmediatas y fragmentadas.

En este sentido, la ausencia de modelos de formación continua que promuevan el trabajo colaborativo, la reflexión crítica y la participación democrática limita a los profesores para abordar problemas educativos complejos y mejorar su práctica profesional. Aunque en educación básica se cuenta con espacios como el CTE, este resulta insuficiente para atender las necesidades específicas de los colectivos docentes en contextos diversos, pues a menudo el profesorado reporta que las sesiones se centran más en cumplir con requisitos administrativos en lugar de reflexionar críticamente sobre los procesos educativos; además, los efectos

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ de las estrategias discutidas en los CTE son difíciles de medir, ya que rara vez incluyen mecanismos claros de seguimiento y evaluación.

Ante este panorama surge la necesidad de desarrollar experiencias formativas que promuevan la colaboración horizontal activa de docentes, quienes comparten intereses y preocupaciones en común, y que aprenden juntos a través de la interacción y práctica reflexiva, que permite a su vez identificar el sentido práctico del ejercicio docente (Carrasco-Aguilar *et al.*, 2023; Iribarren *et al.*, 2021; Imbernón, 2020). En este sentido, la construcción de una comunidad de aprendizaje en una escuela primaria pública, a través de la investigación-acción participativa, se presenta como una estrategia para coadyuvar en el desarrollo profesional de los profesores y en la transformación de las prácticas educativas, que se encaminen a generar espacios democráticos, inclusivos, participativos y basados en el respeto a la dignidad humana.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Coadyuvar en el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en una escuela primaria pública de Ciudad Juárez, Chihuahua, para favorecer una cultura educativa democrática, participativa e incluyente, a través de la investigación acción participativa.

DESARROLLO

Enfoque teórico

FORMACIÓN CONTINUA O PERMANENTE

El profesorado se forma a partir de dos etapas principales: la formación inicial, generalmente vinculada a la educación universitaria, y la formación continua o permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida profesional (Martínez y Menezes, 2019). No obstante, la formación inicial no empieza únicamente al ingresar a la universidad, sino que comienza a configurarse mucho antes, a partir de experiencias, aprendizajes y contextos previos que influyen en la construcción de la identidad y el saber docente, incluso antes del acceso formal a los estudios profesionales (Imbernón, 2017). Durante el trabajo con el colectivo docente esta

idea se hizo visible: la formación continua era frecuentemente entendida como algo externo, más cercano a una obligación institucional que a una necesidad inherente al ejercicio profesional.

En este sentido, formación continua o permanente del profesorado, de acuerdo con Aguirre-Canales *et al.* (2021), implica las dimensiones educativa, pedagógica, humana e investigativa, por lo que esta debe comprenderse como un proceso integral que abarca desde la actualización disciplinar hasta la incorporación de estrategias pedagógicas innovadoras. En el trabajo colectivo estas dimensiones no siempre se manifestaban de manera equilibrada: predominaba la preocupación por cumplir con cursos de actualización técnica, mientras que los espacios de reflexión pedagógica o emocional eran menos frecuentes.

En este sentido, resalta la necesidad de que el docente mantenga un proceso formativo constante, tanto en aspectos teóricos como prácticos, reconociendo los desafíos específicos de su contexto laboral (Hernández y Flores, 2021). Por su parte, Temoche, Díaz y Gonzales (2023) proponen que la formación continua debe estar orientada no solo al desarrollo de competencias técnicas, sino también a la construcción de una identidad profesional que promueva el compromiso ético y el desarrollo humano del profesor. En las conversaciones colectivas, esta dimensión ética emergía en los momentos en que los docentes cuestionaban el sentido de su práctica o la distancia entre las acciones cotidianas y las demandas institucionales.

Por lo tanto, reflexionar sobre la formación continua o permanente del profesor exige comprenderla no solo como un requisito administrativo o una acumulación de cursos, sino como un proceso vivo que se construye en el entramado cotidiano de la práctica. En la experiencia del colectivo esta comprensión integral no siempre se manifestaba de manera explícita: la formación tenía que organizarse en función de tiempos institucionales y formatos predefinidos, más que como un espacio de búsqueda y construcción compartida. Aunque los momentos de trabajo colaborativo evidenciaron que la formación puede adquirir un sentido transformador cuando se articula con las necesidades reales del contexto y el deseo de aprender junto a otros.

Desde este horizonte, la formación docente puede entenderse como un proceso que integra dimensiones educativas, humanas e investigativas (Aguirre-Canales *et al.*, 2021), que enriquece la práctica profesio-

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

sional y promueve una conciencia crítica y comprometida con la tarea educativa (Temoche *et al.*, 2023). Tal como plantea Imbernón (2024), se trata de una trayectoria que se construye en la articulación reflexiva entre teoría y práctica, el intercambio de saberes y la participación en proyectos significativos orientados a transformar las condiciones institucionales. De este modo, la formación docente se configura como un espacio de transformación ética y colectiva, donde se ensaya otra manera de pensar y habitar la escuela, más cercana al diálogo, la cooperación y la emancipación.

En este sentido, comprender la formación continua implica reconocer que no existe un modelo único capaz de generar los mismos resultados en todos los contextos educativos. Cada escuela, cada colectivo y cada docente se sitúan en realidades diversas, que configuran de manera distinta sus posibilidades de aprendizaje y cambio. Por ello, el ejercicio formativo debe construirse desde las necesidades y particularidades locales, atendiendo los entramados culturales, sociales y pedagógicos que caracterizan a cada comunidad (Temoche *et al.*, 2023). Por lo tanto, los procesos en la formación continua deben considerar tanto los intereses individuales del profesorado como los objetivos institucionales, fomentar el trabajo colaborativo a través de comunidades que permitan el intercambio de experiencias y saberes, y ser flexibles al incluir modalidades presenciales, virtuales y mixtas, adaptándose a la disponibilidad del docente (Arellanos, 2020; Iglesias *et al.*, 2018).

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Pueden ser entendidas como proyectos de transformación social y educativa, que implican a toda la comunidad; docentes, estudiantes, familias, voluntariado y otros agentes sociales, en la construcción colectiva del conocimiento, desde una perspectiva dialógica. El aprendizaje se produce de manera más significativa cuando está mediado por interacciones comunicativas donde todas las voces tienen el mismo valor, independientemente del nivel académico o rol social de quien las emita, en las que los saberes académicos y los saberes comunitarios dialogan y se enriquecen mutuamente (Aubert *et al.*, 2004; Flecha, 2015; Flecha y Torrego, 2012). Tal integración favorece no solo el desarrollo cognitivo, sino también el crecimiento personal y colectivo, al fortalecer los lazos entre la escuela y su entorno social.

En este sentido, la relevancia de las comunidades de aprendizaje se relaciona con su énfasis en la interacción dialógica, entendida como un intercambio igualitario de ideas basado en el respeto y el entendimiento mutuo. Las comunidades de aprendizaje se sustentan en principios de participación inclusiva, solidaridad y coaprendizaje, al permitir que todos los miembros, independientemente de su rol (directivos, docentes, estudiantes, familias o agentes externos), contribuyan activamente en la mejora del proceso educativo (Elboj *et al.*, 2006; Flecha y Puigvert, 2005; Flecha *et al.*, 2024). La relevancia de este enfoque radica en la capacidad de superar las desigualdades educativas y fomentar entornos democráticos, donde el conocimiento se construye colectivamente. Este modelo no solo mejora los resultados académicos, sino que también fomenta valores, como la empatía y la cooperación, esenciales para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas (Aubert *et al.*, 2008; Elboj *et al.*, 2006; Feito y López, 2008).

En el contexto de lo expuesto, las comunidades de aprendizaje representan una apuesta educativa y social que trasciende la simple reorganización escolar para convertirse en un proceso colectivo, abierto y dinámico de transformación. Su fuerza radica en el diálogo igualitario como herramienta de construcción de conocimiento y en la participación inclusiva como vía para democratizar la educación y enfrentar desigualdades históricas. Lejos de constituir un modelo cerrado estas experiencias se adaptan a las particularidades de cada contexto, promoviendo la corresponsabilidad, la solidaridad y el aprendizaje mutuo entre todos los actores involucrados. De este modo, las comunidades de aprendizaje no solo reconfiguran las prácticas pedagógicas y las relaciones dentro de la escuela, sino que también fortalecen el tejido social, contribuyendo a la formación de sujetos críticos, comprometidos y capaces de incidir en la transformación de su entorno.

HERMENÉUTICA DEL LENGUAJE

El lenguaje no es un mero instrumento de comunicación, sino el medio originario en el cual y a través del cual se constituye el mundo de la experiencia humana. Gadamer sostiene que “el lenguaje es el medio universal en el que se realiza la comprensión misma” (1999, p. 467), enfatizando que todo entendimiento ocurre en y por el lenguaje. Frente a las visiones modernas que consideraban al conocimiento como un

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

acto metodológicamente controlado o una representación de la realidad externa, se propone desarrollar la idea de que el lenguaje no es simplemente un medio para comunicar pensamientos, sino el ámbito mismo donde se da la experiencia del mundo y se constituye la verdad.

Por ello, la hermenéutica del lenguaje propuesta por Gadamer representa un giro profundo en la manera de concebir la interpretación dentro de la investigación educativa. Comprender un fenómeno educativo no consiste en develar un sentido oculto y pre establecido, sino en participar activamente en un proceso dialógico, donde tanto el investigador como el fenómeno investigado se transformen mutuamente. En esta perspectiva, “la interpretación no es un medio para producir comprensión, sino que se introduce por sí misma en el contenido de lo que se comprende” (Gadamer, 1999, p. 478). Así, el acto hermenéutico implica una fusión entre el horizonte histórico del investigador y el horizonte de sentido del fenómeno, dando lugar a una comprensión situada, dinámica y coconstruida.²

En este sentido, el lenguaje es constitutivo de la realidad educativa, pues no solo describe las prácticas, sino que las crea, las sostiene y las transforma. En este sentido, la comprensión hermenéutica no busca imponer significados, sino abrirse a lo que el lenguaje del otro dice y permite decir. Esto exige asumir una actitud de apertura y de escucha activa, donde el investigador no controla totalmente el sentido, sino que se deja interpelar por la voz de los participantes.

Enfoque metodológico

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, entendido como aquel que privilegia la comprensión profunda de significados, prácticas y experiencias de los participantes en contextos específicos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018; Sandín, 2003). Este enfoque permitió acceder a las voces, saberes, experiencias y tensiones vividas por los actores educativos, reconociendo la complejidad de los procesos sociales y educativos desde una mirada situada y contextualizada.

A su vez, se utilizó como método la investigación-acción participativa (IAP) (Fals Borda, 2009; Fals Borda y Rahman, 1991; Freire,

2 Para Gadamer (1999), el horizonte es el marco de sentido desde el cual comprendemos el mundo. La fusión de horizontes ocurre cuando ese marco se amplía en diálogo con el horizonte del otro, generando una comprensión nueva y compartida.

2022; Kemmis y McTaggart, 2013), que se caracteriza por articular la acción transformadora con la producción de conocimiento colectivo mediante ciclos de planificación, acción, observación y reflexión crítica. A diferencia de enfoques más tradicionales, la IAP no concibe a los participantes como objetos de estudio, sino como seres históricos capaces de analizar, problematizar y transformar su realidad.

Además, el estudio se inscribió dentro del paradigma participativo (Guba y Lincoln, 1994, 2002; Heron y Reason, 1997, 2008), el cual se sustenta en la construcción conjunta del conocimiento desde relaciones dialógicas, democráticas y horizontales. Este paradigma rechaza la separación entre sujeto y objeto de investigación, y promueve la validación del conocimiento a partir del consenso crítico y la acción reflexiva. En este sentido, el proceso investigativo fue concebido como una experiencia colectiva, ética y dialógica, orientada a la emancipación y la justicia social.

Los participantes en esta investigación fueron el personal docente de una escuela primaria pública ubicada al suroeste de Ciudad Juárez, Chihuahua, conformado por once docentes mujeres y cuatro hombres, así como la directora del plantel y la supervisora de zona, quienes asumieron el rol de coinvestigadoras a lo largo del proceso. Además, un cuerpo académico investigador de una universidad pública de la misma ciudad, formado por dos mujeres y tres hombres. Se utilizaron técnicas propias de la investigación cualitativa, tales como grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas y observaciones participantes, que posibilitaron una aproximación interpretativa y colaborativa a los sentidos construidos en la práctica educativa (Angrosino, 2015).

Asimismo, el análisis inductivo y dialógico permitió identificar posturas, contradicciones y tensiones, asegurando rigurosidad mediante triangulación y validación constante. Desde el inicio, se procuró resguardar los principios éticos fundamentales de la investigación educativa: respeto a la autonomía de las personas, confidencialidad de la información compartida, consentimiento informado en todas las fases del estudio y devolución de los hallazgos a los participantes como acto de reconocimiento y corresponsabilidad.

Resultados

Uno de los primeros resultados significativos en el proceso de la investigación fue la dificultad para establecer una alianza con un colectivo docente de una escuela primaria pública, que estuviera dispuesto a participar activamente en la construcción de una comunidad de aprendizaje. Este proceso de búsqueda se extendió por un periodo aproximado de seis meses, durante el cual se realizaron acercamientos a diferentes escuelas con el objetivo de identificar un grupo interesado en involucrarse en un ejercicio colaborativo de investigación.

En las primeras aproximaciones, los colectivos docentes manifestaron interés ante la propuesta, sobre todo al conocer que se trataba de una experiencia formativa y transformadora centrada en la reflexión pedagógica colectiva. Sin embargo, conforme se profundizaba en las implicaciones del trabajo, particularmente en lo que respecta a la necesidad de sostener sesiones periódicas, asumir compromisos más allá del horario laboral y adoptar una lógica horizontal en la toma de decisiones, emergieron resistencias y dificultades. Algunos colectivos plantearon obstáculos relacionados con la carga administrativa y las responsabilidades escolares ya establecidas, que limitaban la disposición de tiempo. Otros, aunque no lo expresaron abiertamente, comenzaron a desdibujar el vínculo inicial, dejando de responder comunicaciones o aplazando indefinidamente los encuentros.

Estas reacciones, más que desinterés individual, reflejan una serie de tensiones estructurales que atraviesan a la escuela pública y su forma de organización. Como lo señala Apple (2021), los dispositivos de control que operan sobre el trabajo docente, tanto desde las políticas educativas como desde la cultura escolar, restringen las posibilidades de participación colectiva genuina, promoviendo una lógica fragmentada, instrumental y tecnocrática del quehacer pedagógico. Por su parte, Torres (2001) advierte que la estructura vertical y burocrática de los sistemas educativos latinoamericanos obstaculiza el desarrollo de procesos democráticos al interior de las escuelas, lo que limita experiencias de trabajo colaborativo.

Por lo tanto, en el caso de las comunidades de aprendizaje, Elboj *et al.* (2006) subrayan que su construcción no puede pensarse como una simple estrategia metodológica, sino como una transformación profunda de las relaciones pedagógicas, organizacionales y afectivas al

interior de la escuela. La negativa o deserción de los colectivos ante la propuesta puede leerse también como una resistencia, consciente o no, al desplazamiento de las formas tradicionales de poder, autoridad y organización que rigen el quehacer docente. Como señalan Flecha, Padrós y Puigdellívol (2003), la creación de comunidades de aprendizaje implica romper con las lógicas jerárquicas y promover prácticas dialógicas, horizontales y emancipadoras, lo cual representa un desafío dentro de contextos educativos marcados por la inercia institucional y la sobrecarga laboral.

Así pues, esta situación no solo refleja una dificultad logística, sino también un síntoma de los límites estructurales impuestos por la forma escolar y el modelo de gestión vigente. Las resistencias observadas no son únicamente la expresión de una falta de voluntad individual, sino el resultado de un entramado institucional que restringe las condiciones para la participación docente autónoma y colectiva.

Cabe destacar que, después de varios intentos fallidos, finalmente se logró establecer contacto con una escuela primaria pública, cuyo colectivo docente manifestó disposición para participar en la propuesta de construcción de una comunidad de aprendizaje. No obstante, el hallazgo de un colectivo dispuesto no resolvió automáticamente las dificultades, sino que abrió una nueva fase del proceso caracterizada por tensiones institucionales ligadas a la organización del tiempo escolar y los márgenes reales de autonomía en la toma de decisiones.

Una de las primeras barreras encontradas fue la imposibilidad de definir fechas claras para las sesiones presenciales. Aunque la dirección de la escuela mostró apertura fue necesario recurrir a la gestión ante autoridades jerárquicamente superiores, por encima de la directora escolar, para obtener autorización formal y respaldo operativo. Esta situación puso en evidencia una contradicción estructural. Aunque el discurso oficial en México y otros países latinoamericanos promueve la autonomía de gestión escolar como principio rector, en la práctica las escuelas están profundamente condicionadas por estructuras verticales, que limitan su capacidad para tomar decisiones autónomas (Fernández *et al.*, 2020; Krichesky y Murillo, 2018; Ornelas, 2009).

Es importante señalar que, al inicio del diálogo con estas autoridades superiores, la propuesta de construir una comunidad de aprendizaje fue recibida con entusiasmo, pero interpretada desde una lógica insti-

tucional que desdibujaba su sentido pedagógico y epistémico. Como muestra de ello, se sugirió realizar el ejercicio de manera simultánea en las ocho escuelas que conforman la zona escolar. Esta propuesta, aunque presentada como una posibilidad de ampliación, evidenció una comprensión superficial del proceso investigativo, al asumir que la construcción de comunidades de aprendizaje es una tarea replicable mecánicamente, despojada de su dimensión crítica y contextualizada.

Esta interpretación institucional puede entenderse como parte del pensamiento gerencialista, que tiende a instrumentalizar prácticas educativas participativas bajo lógicas de eficiencia, replicabilidad y control. Además, refleja una desconexión entre las formas oficiales de promover acciones y la naturaleza transformadora, lenta y situada, que caracteriza a las comunidades de aprendizaje en contextos latinoamericanos (Flecha *et al.*, 2003).

En cuanto a la organización del tiempo, la lógica escolar vigente se caracteriza por una rigidez cronológica determinada por el calendario oficial y las exigencias administrativas, lo cual deja escaso margen para introducir dinámicas horizontales de reflexión pedagógica o innovación participativa. Como señala Filmus (2005), el tiempo escolar en América Latina se ha concebido tradicionalmente como un recurso técnico-administrativo, más que como una dimensión pedagógica susceptible de resignificación desde las necesidades de los actores escolares.

Es por esto que la negociación para establecer un espacio de trabajo, se prolongó por varias semanas, involucrando la emisión de oficios, visitas a instancias intermedias y la espera de autorizaciones escalonadas. Finalmente, se logró destinar un espacio de dos horas quincenales, coincidiendo una de las sesiones con el CTE mensual, espacio que, si bien se plantea como una oportunidad para el trabajo colegiado, muchas veces se encuentra atravesado por dinámicas administrativas que limitan el diálogo pedagógico, y la otra en una jornada donde las niñas y los niños saldrían temprano, lo que permitió reorganizar el tiempo escolar para este fin.

Lo anterior pone en evidencia que, incluso cuando existe voluntad por parte del colectivo escolar, los márgenes de maniobra son reducidos y cualquier intento de transformación requiere una negociación constante con el aparato burocrático. A pesar del discurso de participación y descentralización, las prácticas escolares siguen profundamente cen-

tralizadas, y las comunidades de aprendizaje deben sortear estas tensiones para consolidarse. Como sostienen Krichesky y Murillo (2018), la participación docente en procesos colectivos auténticos solo es posible cuando se cuestionan las estructuras de poder que regulan el tiempo, el espacio y la autoridad en la escuela.

El inicio formal del trabajo con el colectivo docente estuvo marcado por un clima de entusiasmo y expectativa. La primera sesión funcionó como un espacio de presentación y apertura, en el que se compartió el propósito de construir una comunidad de aprendizaje desde una lógica participativa, situada y transformadora. Sin embargo, conforme se avanzó en las conversaciones colectivas comenzaron a emergir tensiones en torno a uno de los principios fundantes del proceso, el diálogo argumentado.

Una de las primeras dificultades identificadas fue la resistencia a sostener conversaciones con diferencias de opinión cuando estas eran fundamentadas desde marcos teóricos o normativos, en particular aquellos relacionados con la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las infancias. Aunque se reconocía la importancia de la experiencia docente como fuente legítima de conocimiento, al contrastarse esta con referentes críticos que cuestionaban prácticas o discursos naturalizados, algunas personas del colectivo interpretaron estas situaciones como juicios personales, lo que generó malestar e incluso silenciamiento; como señala Gadamer: “acostumbrados a decir que llevamos una conversación, pero la verdad es que, cuando más auténtica es la conversación menos posibilidades tienen los interlocutores de llevarla en la dirección que desearían” (1999, p. 461).

Lo anterior pone en evidencia una tensión de fondo, pues el tránsito hacia una cultura profesional basada en la argumentación y la deliberación requiere desnaturalizar prácticas sedimentadas, abrirse a la crítica y reconocer el conflicto como parte constitutiva del aprendizaje colectivo (Carr y Kemmis, 1988). Sin embargo, en contextos donde predomina una cultura escolar vertical y poco habituada a la discusión horizontal de ideas, la confrontación dialógica suele vivirse como amenaza más que como oportunidad para el cambio.

Es importante reconocer que la dificultad no radica únicamente en la existencia de puntos de vista diferentes, sino en la ausencia de condiciones simbólicas y afectivas para sostener el disenso sin que este

sea interpretado como ataque personal, o bien, “no podemos conocer muchas cosas que son verdaderas porque nos limitan los prejuicios sin saberlo” (Gadamer, 1998, p. 57). En palabras de Freire (1997), el diálogo auténtico solo es posible cuando se reconoce al otro como interlocutor válido, cuando se parte de una ética del respeto y del compromiso con la transformación mutua. Pero esta disposición requiere tiempo, confianza y una pedagogía de la escucha que no siempre se encuentra presente al inicio de los procesos colectivos.

Por ella, la construcción de tales condiciones se vuelve un reto compartido dentro de los espacios educativos. Desde la perspectiva de las comunidades de aprendizaje, Elboj *et al.* (2006) señalan que uno de los desafíos más profundos radica precisamente en crear ambientes donde el diálogo argumentado, el conflicto constructivo y la reflexión crítica sean parte constitutiva del trabajo educativo. Sin estos elementos cualquier intento de transformación colectiva corre el riesgo de diluirse en consensos superficiales que evitan el conflicto en lugar de asumirlo como motor de cambio.

Así, este resultado subraya la importancia de no idealizar los procesos de trabajo colaborativo ni asumir que la disposición inicial garantiza condiciones para la transformación. Construir una comunidad de aprendizaje implica generar condiciones, para que las diferencias no solo sean aceptadas sino trabajadas colectivamente, a partir de principios ético-políticos que orienten el sentido del diálogo.

Esta comprensión adquiere una dimensión concreta cuando se traslada al ámbito de la práctica. En el marco del proceso de construcción de una comunidad de aprendizaje en la escuela primaria pública, una situación emergió en las primeras sesiones: el cuestionamiento hacia el rol de quien escribe este artículo, que además de ser responsable de la investigación es también docente en el nivel básico. Aunque su doble pertenencia, a la universidad y al campo escolar, podría haber funcionando como puente para el diálogo entre saberes, en la práctica fue recibida con suspicacia por parte de algunos integrantes del colectivo docente.

Detrás de estas reacciones se revelaban también las tensiones estructurales entre los discursos universitarios de colaboración y las realidades escolares donde estos se inscriben. Este proyecto, promovido desde la universidad como parte del desarrollo y vinculación con distintos niveles educativos, se planteó desde una lógica participativa y crítica, en la que

el conocimiento se construye en colectivo, y el rol del investigador no es el de experto que evalúa, sino el de interlocutor horizontal que facilita procesos de reflexión compartida (Fals Borda, 1985; Gadamer, 1998). Aunque esta intención fue interpelada por una percepción que se asociaba con una figura de poder externo, lo que generó una barrera relacional.

Desde esta mirada, de manera discreta, el colectivo solicitó a la dirección escolar que interviniéra ante el cuerpo académico responsable del acompañamiento del proyecto, con el fin de que un servidor fuera excluido del proceso bajo el argumento de que sus cuestionamientos no eran válidos o resultaban incómodos. Esta acción puso en evidencia una tensión profunda entre la figura del investigador, que es también par, es decir, docente del mismo nivel, y el lugar simbólico que se le asigna al saber académico en contextos escolares, se le reconoce, pero a la vez se le percibe como una amenaza cuando interpela prácticas naturalizadas.

Esta situación no constituye un hecho aislado, sino un ejemplo de las tensiones inherentes en ejercicios investigativos; como señalan McLaren y Kincheloe (2008), los procesos de investigación crítica y colaborativa no están exentos de conflictos, especialmente cuando implican cuestionar estructuras de poder, visiones pedagógicas dominantes o lógicas de autoridad. La figura del investigador-docente encarna, en este caso, una paradoja, es simultáneamente parte del colectivo y externa a él, lo que genera ambigüedades en la forma en que es recibida.

Este tipo de resistencias no deben ser vistas como obstáculos a eliminar, sino como expresiones legítimas de los participantes ante procesos que desafían su postura epistémica, política e histórica (Gadamer, 1999). En este sentido, el conflicto es constitutivo de la transformación. No obstante que el intento de exclusión revela también los límites de la horizontalidad en la práctica, la aparente apertura al diálogo puede colapsar cuando este implica confrontar creencias o asumir colectivamente la necesidad de cambio.

En definitiva, este momento del proceso invita a reflexionar críticamente sobre las condiciones que posibilitan, o imposibilitan, la construcción de una comunidad de aprendizaje genuina, en la que la diferencia de trayectorias, formaciones o experiencias no se traduzca en jerarquías ni exclusiones, sino en oportunidades para el enriquecimiento mutuo. Tál como afirma Freire (2022), nadie educa a nadie, nadie se educa solo, nos educamos en comunión, mediando el mundo. Pero

para ello es necesario romper con lógicas defensivas que impidan la apertura al otro como legítimo otro.

El tránsito entre el discurso sobre el diálogo y su concreción práctica no siempre resulta lineal. La situación de tensión vivida en las primeras sesiones, derivada de la solicitud del colectivo docente para ser excluido del proceso de investigación, fue gestionada finalmente por la directora de la escuela y el cuerpo académico universitario. Sin embargo, esta resolución no se abordó de manera colectiva ni abierta, sino a través de canales privados e institucionalizados. La directora, en un acto de mediación, comunicó la situación al equipo académico mediante una conversación directa y privada. Posteriormente, un integrante del cuerpo académico sostuvo una reunión individual con el autor de este artículo, en la que le informó sobre lo ocurrido, aclarando que, tras deliberar con la dirección escolar, se había decidido continuar con el proceso.

Aunque esta decisión permitió retomar el trabajo con el colectivo sin una ruptura formal dejó sin abordaje colectivo el núcleo del conflicto: la incomodidad y la resistencia del grupo ante los cuestionamientos propuestos, así como la dificultad para sostener el disenso en clave dialógica. De este modo, la situación no fue transformada desde la reflexión común, sino contenida mediante dispositivos institucionales, lo que en el fondo reproduce la lógica burocrática que esta investigación justamente busca cuestionar.

Desde una perspectiva crítica, este episodio pone en evidencia una tensión fundamental en los procesos de investigación participativa cuando surgen conflictos que interpelan al colectivo, pero no existen herramientas, condiciones o voluntad para trabajarlos abiertamente, pues se recurre a soluciones verticales³ que, aunque efectivas en lo inmediato, pueden limitar la posibilidad de construir una verdadera comunidad de aprendizaje. Tal como señalan Elboj *et al.* (2006), las comunidades no se forman simplemente a través de acuerdos técnicos, sino mediante prácticas comunicativas abiertas, donde el conflicto es asumido como una oportunidad pedagógica y política.

3 La solución vertical de los conflictos hace referencia a las respuestas jerárquicas y unidireccionales que provienen de niveles superiores del sistema educativo o de la autoridad escolar, orientadas al control y cumplimiento normativo antes que al diálogo y la construcción colectiva de sentido (Lamas-Aicón, Carrasco-Aguilar y Morales, 2022).

En lo personal, siento que esta situación me colocó en un lugar de vulnerabilidad. Si bien nadie me excluyó formalmente ni me pidió limitar mi participación, el hecho de que la situación se resolviera sin mi presencia ni participación activa me llevó a disminuir voluntariamente mi involucramiento. La falta de un espacio colectivo para hablar del conflicto generó incertidumbre sobre cómo posicionarme frente al grupo, afectando mi seguridad para intervenir con libertad. Esto evidencia que la construcción de comunidades no se limita al establecimiento de normas o estructuras formales, sino que requiere también de una ética del cuidado y del reconocimiento del otro como sujeto político (Hooks, 2017).

Más allá de lamentar lo sucedido esta experiencia se convierte en un aprendizaje profundo, ya que los procesos de investigación colaborativa no son lineales ni existen recetas que garanticen la fluidez del trabajo colectivo. Por el contrario, son espacios en constante negociación, donde la reflexividad, no solo sobre las prácticas de los otros sino sobre las propias, es condición indispensable. En este sentido, la investigación no se presenta como una secuencia de técnicas a implementar, sino como un territorio relacional, cargado de afectos, tensiones, contradicciones y aprendizajes inesperados. Transformar la educación exige también modificar la manera en que nos relacionamos en ella (Carr y Kemmis, 1988; Freire, 2022). Esta experiencia reitera que, incluso en espacios que se proponen dialógicos y participativos, la reproducción de prácticas jerárquicas es posible si no se vigila críticamente la forma en que se toman las decisiones, se abordan los conflictos y se distribuye el poder en la comunidad.

Más allá de las tensiones vividas en el colectivo, el proceso investigativo permitió también una profunda reflexión sobre la propia práctica como investigador. En particular, la situación de conflicto con el colectivo docente, y la forma en que esta fue gestionada, activó una serie de cuestionamientos sobre las concepciones que sostenía en torno a la investigación educativa y el proceso de construcción de una comunidad de aprendizaje.

Si bien el posicionamiento teórico-metodológico adoptado para este trabajo, se inscribe en el paradigma sociocrítico y en la investigación-acción participativa, el análisis retrospectivo de mi accionar como investigador me permitió identificar ciertas contradicciones epistemo-

lógicas que marcaron las primeras sesiones.⁴ En efecto, parte de mis intervenciones y cuestionamientos estaban sustentadas en una lógica aún influida por el paradigma positivista, particularmente en la forma de asumir que ciertos posicionamientos pedagógicos eran correctos o deseables, y que, por tanto, debían adoptarse por el colectivo.

Esta postura, aunque no explícitamente impuesta, suponía una concepción de la verdad como algo aprensible, estable y universal, que entraba en tensión con los principios de diálogo, horizontalidad y construcción colectiva, que orientan tanto a las comunidades de aprendizaje como a la investigación crítica. Como señala De Sousa Santos (2009), uno de los mayores desafíos del pensamiento emancipador es desmontar la lógica de la monocultura del saber, que niega la legitimidad de otras formas de conocimiento y experiencia. En mi caso, aunque supuestamente había transitado hacia una epistemología crítica, subsistían rastros de una racionalidad prescriptiva, que pretendía orientar el proceso desde un lugar de certeza.

Esta contradicción no es menor, ya que tensiona la coherencia entre el marco epistemológico que se declara y las prácticas investigativas que se ejecutan. Reconocerlo no solo es un acto de honestidad intelectual, sino también una oportunidad de aprendizaje profundo. Como plantea Fals Borda (1985), la investigación-acción participativa no es únicamente un medio para producir conocimiento con los otros, sino un espacio de autoformación, donde el investigador también se transforma y desplaza al involucrarse afectiva y políticamente con el proceso, pero ¿qué significa desplazarse?

Evidentemente no es algo tan sencillo como apartar la mirada de sí mismo. Por su puesto que también esto es necesario en cuanto que se intenta dirigir la mirada realmente a una situación distinta. Pero uno tiene que traerse a sí mismo esta otra situación. Solo así se satisface el sentido del desplazarse. Si uno se desplazar, por ejemplo, a la situación de otro hombre, de su individualidad

4 La expresión contradicción epistemológica alude a una tensión entre dos formas de conocimiento que se excluyen entre sí: por un lado, la afirmación de que algo es de determinada manera, y por otro, la posibilidad de que no lo sea. En este sentido, no se trata de un error lógico, sino de un conflicto en el modo de conocer o comprender una situación, que revela los límites de nuestra certeza sobre lo que sabemos (Mayr, 2022).

irreducible, precisamente porque es uno el que se desplaza a su situación.
(Gadamer, 1999, p. 375)

Desde esta experiencia, comprendí que construir comunidades de aprendizaje no puede pensarse como una técnica replicable ni como una ruta lineal hacia un ideal predeterminado. Se trata, más bien, de un camino inestable, relacional y situado, donde los saberes se negocian y disputan, y donde el rol del investigador no es guiar desde el saber, sino acompañar desde la apertura y la escucha. Esta toma de conciencia resignificó mi rol, ya no como quien diseña un protocolo para cumplir con los requisitos de una investigación, sino como quien se involucra en un proceso de transformación conjunta, que también lo interpela, desestabiliza y forma.

Este artículo no tiene como objetivo describir decisiones pedagógicas específicas ni evaluar el éxito de una intervención en términos tradicionales. Por el contrario, su finalidad es visibilizar las dificultades que enfrentó esta investigación en su intento por construir una comunidad de aprendizaje en una escuela primaria pública, enmarcando dichas tensiones como parte inherente, y no anómala, de los procesos investigativos críticos y colaborativos. La intención es que el lector, a partir del análisis de estas experiencias, reconozca que la construcción de comunidades y la investigación contextualizada no son procesos lineales ni libres de conflicto, sino trayectorias marcadas por incertidumbres, negociaciones, contradicciones y aprendizajes compartidos.

En este sentido, luego de varias sesiones de la comunidad, en las que el diálogo parecía avanzar de manera constructiva, se presentó un nuevo punto de inflexión. Una docente del colectivo escolar redactó un oficio dirigido a la autoridad superior de la dirección escolar, solicitando la cancelación del proceso de investigación. Si bien el contenido específico del oficio no fue compartido formalmente con el equipo de investigación, se hizo referencia a un supuesto incidente en el que, según la maestra, se le habría faltado al respeto durante una de las sesiones.

Ante la gravedad de la acusación, se decidió recuperar el audio de la sesión señalada y proceder a su transcripción completa. El análisis del material no evidenció expresiones ofensivas ni situaciones que pudieran interpretarse como una falta de respeto hacia la docente. A pesar de ello, la situación se gestionó institucionalmente; la autoridad superior,

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

en acuerdo con la dirección de la escuela, optó por no detener el proceso de investigación, pero ofreció a la profesora la posibilidad de no participar. A partir de ese momento, la maestra dejó de integrarse a las sesiones colectivas y permanecía en su aula durante las reuniones.

Este acontecimiento expone múltiples aristas del trabajo colaborativo en contextos escolares. En primer lugar, se muestra cómo el conflicto no siempre se resuelve mediante el diálogo colectivo, y que persisten prácticas institucionales que tienden a individualizar los problemas y canalizarlos por vías burocráticas. En segundo lugar, se evidencia la fragilidad de la participación cuando no se han construido condiciones afectivas, éticas y políticas que sostengan el disenso dentro del colectivo. Finalmente, se interpela la idea de comunidad de aprendizaje como un proceso armónico, al mostrar que este ideal puede colapsar ante la resistencia individual sin que exista una estrategia colectiva para abordarla.

Los trabajos de Jara (2018) y Krichesky y Murillo (2018) advierten que, en los procesos de investigación participativa y trabajo colegiado, el conflicto es constitutivo, no excepcional. El reto no es evitarlo, sino contar con herramientas para afrontarlo colectivamente, sin recaer en mecanismos administrativos que diluyan la responsabilidad compartida. Además, este episodio permite revisar críticamente la noción misma de participación, que no debe asumirse como unanimidad ni como mera asistencia a espacios formales, sino como implicación activa, dialógica y situada, lo cual requiere tiempo, confianza y acompañamiento reflexivo constante (Freire, 1997).

Esto último reafirma el sentido central de esta investigación, pues no se trata de implementar un modelo de manera estandarizada ni de generar buenas prácticas fácilmente replicables, sino de comprender cómo se producen, y a veces fracasan, los intentos por construir colectividad pedagógica en medio de estructuras escolares rígidas, subjetividades en disputa y tensiones políticas no siempre explícitas. Reconocer estas dificultades no debilita la apuesta por las comunidades de aprendizaje, sino que la fortalece, al dejar de idealizarlas y asumirlas como procesos históricos, conflictivos y profundamente humanos.

Estas situaciones no deben ser leídas como fracasos del proceso, sino como ventanas para comprender la complejidad del trabajo colectivo en contextos escolares. A partir de estas experiencias, se abre la posibilidad de discutir los marcos normativos, epistemológicos y pe-

dagógicos que rodean la investigación educativa crítica, así como los desafíos para consolidar verdaderas comunidades de aprendizaje desde los colectivos docentes.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación dan cuenta de las profundas tensiones, contradicciones y aprendizajes que emergen cuando se intenta construir una comunidad de aprendizaje en una escuela primaria pública desde un enfoque de investigación-acción participativa. Lejos de ser un proceso lineal o replicable, la experiencia mostró que este tipo de iniciativas están atravesadas por relaciones de poder, prácticas burocráticas y resistencias subjetivas, que desafían las idealizaciones tanto de la participación como del diálogo pedagógico.

En el mismo orden de ideas, uno de los elementos más significativos fue constatar que la apertura inicial de los colectivos docentes no necesariamente se traduce en una disposición sostenida para el trabajo colaborativo. Tal como señalan Elboj *et al.* (2006), la construcción de comunidades de aprendizaje exige un cambio profundo en las dinámicas escolares tradicionales, sustituyendo relaciones verticales por prácticas dialógicas y horizontales. No obstante, como se mostró en esta investigación, estas transformaciones no ocurren de forma espontánea ni rápida, sino que requieren tiempo, confianza y condiciones institucionales, que muchas veces no están presentes en el entorno escolar.

Sin embargo, esta dificultad no solo responde a actitudes o hábitos docentes, sino también a las restricciones impuestas por un modelo de gestión vertical. La constante necesidad de gestionar autorizaciones con niveles superiores, la dificultad para reorganizar los tiempos escolares y la intervención discrecional de autoridades en los conflictos internos evidencian los límites reales de la llamada autonomía de gestión de las escuelas.⁵ En lugar de funcionar como espacios de autodeterminación pedagógica, las escuelas continúan insertas en una lógica vertical que obstaculiza los procesos colectivos genuinos (Fernández *et al.*, 2020; Mayor Paredes, 2018; Ornelas, 2009; Sepúlveda y Murillo, 2011). Esta

⁵ La autonomía de gestión escolar se refiere a la capacidad de cada escuela para tomar decisiones y organizar sus recursos, con el fin de mejorar su funcionamiento, promover la participación de la comunidad educativa y fortalecer la calidad del servicio que ofrece (SEP, 2017).

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ contradicción entre el discurso de la participación y la práctica del control, se volvió una tensión recurrente en el desarrollo del proyecto.

Asimismo, en el plano epistemológico, la investigación también evidenció las dificultades para sostener el diálogo crítico cuando este implica confrontar creencias arraigadas. El malestar ante el disenso, la percepción de las argumentaciones como ataques personales, y la salida voluntaria de una docente ante el desacuerdo, revelan que no basta con declarar la horizontalidad, sino que es necesario construir condiciones afectivas, éticas y pedagógicas para sostenerla. Como mencionan Freire (1997) y McLaren y Kincheloe (2008), el conflicto no debe verse como un obstáculo, sino como una oportunidad para generar conciencia y transformar relaciones pedagógicas. Pero esto requiere procesos deliberativos que no siempre encuentran espacio en instituciones escolares regidas por el apremio del tiempo y la estabilidad aparente.

Por otra parte, una de las contribuciones más valiosas de esta investigación fue el reconocimiento, por parte del propio investigador, de las contradicciones epistemológicas que atravesaban su práctica. Aunque el posicionamiento teórico era crítico, ciertas intervenciones seguían operando desde una lógica prescriptiva y positivista, al considerar que ciertas ideas o enfoques debían ser adoptados por el colectivo. Esta tensión pone en evidencia lo que Fals Borda (1985) y De Sousa Santos (2009) han advertido: el tránsito hacia epistemologías del sur no es solo una cuestión teórica, sino también una transformación personal, relacional y política del investigador. En este sentido, el proceso investigativo no solo produjo conocimiento, sino que también se convirtió en un espacio de formación para el investigador.

Finalmente, los resultados invitan a repensar las condiciones reales para la construcción de comunidades de aprendizaje en contextos escolares públicos. Lejos de los discursos optimistas que las presentan como soluciones técnicas a los problemas educativos, esta experiencia muestra que dichas comunidades solo pueden emergir cuando se cuestionan los marcos institucionales, epistemológicos y culturales que las atraviesan. Como afirma Carr (2006), la investigación crítica no busca ofrecer recetas, sino abrir posibilidades para pensar y actuar de otra manera. Esta investigación, con sus tensiones no resueltas y sus aprendizajes parciales, se inscribe precisamente en esa dirección.

CONCLUSIONES

Esta investigación no pretendió ofrecer soluciones inmediatas ni modelos replicables para la construcción de comunidades de aprendizaje, sino abrir un espacio de reflexión crítica sobre los desafíos, contradicciones y posibilidades que surgen al intentar desarrollar este tipo de experiencias en el contexto de una escuela primaria pública. Desde un enfoque sociocrítico y participativo, se propuso tensionar las nociones instrumentales de la investigación educativa, poniendo en el centro las relaciones humanas, los saberes situados y los conflictos como dimensiones constitutivas, y no excepcionales, del proceso formativo.

A lo largo del recorrido investigativo, se hizo evidente que las comunidades de aprendizaje, lejos de constituir un dispositivo técnico o metodológico, suponen una transformación profunda en las formas de concebir la docencia, el conocimiento y la participación. Como se mostró en esta experiencia, esa transformación no ocurre por decreto ni como resultado de la buena voluntad de los actores, sino que requiere tiempo, escucha, confianza y, sobre todo, condiciones institucionales, simbólicas y afectivas, que permitan sostener el disenso, la diversidad de perspectivas y el aprendizaje colectivo.

Así, uno de los aportes más relevantes del proceso fue la visibilización de las tensiones epistémicas que atraviesan, incluso, a quienes pretendemos situarnos desde perspectivas sociocríticas. El reconocimiento, por parte del propio investigador, de su tendencia inicial a posicionar ciertos discursos pedagógicos como verdades a adoptar, revela la dificultad de romper con el imaginario positivista que pervive en las prácticas educativas, aun cuando se declare una postura crítica. Esta contradicción permite subrayar que la coherencia entre paradigma, metodología y práctica no es un punto de partida garantizado, sino una construcción permanente, frágil y en disputa.

A su vez, la forma en que fueron gestionados los conflictos internos, a través de canales privados, burocráticos y jerárquicos, plantea interrogantes sobre los límites reales de la horizontalidad en los espacios escolares. Aunque la propuesta metodológica de esta investigación enfatiza la participación, la experiencia mostró que, en contextos atravesados por estructuras verticales y culturas escolares defensivas, la participación puede volverse frágil o instrumentalizada. Esta constatación invita

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

a problematizar la idea de comunidad no como un ideal armónico, sino como un espacio de tensión, contradicción y posibilidad.

La experiencia descrita invita a repensar las políticas y prácticas educativas en territorios marcados por la desigualdad, la violencia o la precariedad institucional. En estos contextos, las políticas suelen centrarse en la estandarización de los procesos y en la medición de resultados, invisibilizando las condiciones estructurales que atraviesan la vida cotidiana de las escuelas. Los aprendizajes derivados de este proceso muestran que promover comunidades de aprendizaje en zonas de alta complejidad social requiere políticas sensibles a la diversidad territorial, capaces de reconocer las escuelas no como espacios deficitarios, sino como territorios de saberes y resistencias donde se gestan alternativas pedagógicas. Ello implica transitar de un enfoque de control y cumplimiento hacia uno de acompañamiento, confianza y construcción colectiva de sentido.

Asimismo, los resultados sugieren la necesidad de revisar las prácticas institucionales que reproducen lógicas verticales en la gestión escolar y la formación docente. En lugar de imponer modelos únicos de mejora, las políticas podrían orientarse a fortalecer la autonomía pedagógica de los colectivos, favorecer el diálogo entre saberes locales y académicos, y garantizar condiciones materiales y simbólicas para el encuentro. En esta dirección resulta fundamental generar mecanismos que faciliten la vinculación entre escuelas, universidades, organizaciones comunitarias y autoridades educativas, de modo que la gestión de las comunidades de aprendizaje no dependa únicamente de la voluntad individual, sino de una estructura colaborativa que sostenga los procesos en el tiempo. Reconocer el valor de las experiencias situadas en contextos complejos no solo amplía el horizonte de la investigación educativa, sino que abre la posibilidad de imaginar una escuela pública más justa, dialógica y comprometida con su entorno.

Desde esta perspectiva, este artículo no concluye en el sentido tradicional de cerrar un proceso con resultados definitivos. Más bien, se ofrece como un ejercicio de apertura para reconocer las condiciones estructurales que limitan la participación genuina; apertura a revisar las propias prácticas investigativas desde la reflexividad hermenéutica;⁶ y

⁶ En la hermenéutica de Gadamer (1998), la *reflexividad* no es un método auxiliar, sino una condición constitutiva de la comprensión: implica reconocer la propia pertenencia

apertura a imaginar otras formas de habitar la escuela desde la colaboración, el conflicto constructivo y la transformación compartida.

Reconocer las dificultades encontradas no significa renunciar a la posibilidad de construir comunidades de aprendizaje; al contrario, implica dejar de idealizarlas y comenzar a asumirlas como procesos profundamente humanos, marcados por la inestabilidad, la incomodidad y la necesidad constante de reconstrucción. Tal como advierte De Sousa Santos (2009), toda epistemología emancipadora debe partir del reconocimiento de la incompletud del conocimiento y de la pluralidad de los saberes. En ese sentido, esta investigación es un punto de partida para seguir pensando, y repensando, cómo investigar, cómo participar y cómo transformar, sin perder de vista que también los investigadores aprendemos en el camino.

REFERENCIAS

- Aguirre-Canales, V. I., Gamarra-Vásquez, J. A., Lira-Seguín, N. A. M. y Carcausto, W. (2021). La formación continua de los docentes de educación básica infantil en América Latina: una revisión sistemática. *Investigación Valdizana*, 15(2), 101-111. <https://www.redalyc.org/journal/5860/586068493005/html/>
- Andrades-Moya, J. (2023). (Re)construcción dialógica de los planos de la convivencia escolar y del concepto de comunidad educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(98), 729-753. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v28n98/1405-6666-rmie-28-98-729.pdf>
- Angrosino, M. (2015). Recontextualización de la observación. En N. Denzin y Y. Lincoln (Comps.), *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV: Métodos de recolección y análisis de datos* (pp. 203-234). Gedisa.
- Apple, M. (2021). *Política cultural y la educación* (P. Manzano, Trad.; 3.^a ed.; obra original publicada en 1996). Morata.
- Arellanos, N. (2020). La formación continua docente mediante el desarrollo de una comunidad de práctica virtual. En C. Lindín, M. Esteban, J. Bergmann, N. Castells y P. Rivera-Vargas (Eds.), *Llibre d'actes de la I Conferència Internacional de Recerca en Educació. Edu*-

histórica y lingüística al mundo que se interpreta, asumiendo que toda comprensión es, a la vez, autocomprendión.

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

- cació 2019: reptes, tendències i compromisos (pp. 1078-1085). Libre Libro. https://www.ub.edu/ired19/actes_proceedings_ired_19.pdf
- Aubert, A., Duque, E., Fisas, M. y Valls, R. (2004). *Dialogar y transformar: pedagogía crítica del siglo XXI*. Graó.
- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Hipatia.
- Carr, W. (2006). Philosophy, Methodology and Action Research. *Journal of Philosophy of Education*, 40(4), 421-435. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9752.2006.00517.x>
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca.
- Carrasco-Aguilar, C., Ortiz, S., Verdejo, T. y Soto, A. (2023). Desarrollo profesional docente: facilitadores y barreras a partir de la carrera docente en Chile. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 31(56), 2-23. <https://doi.org/10.14507/epaa.31.7229>
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinvenCIÓN del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Elboj, C., Puigdellívol, I., Soler, M. y Valls, R. (2006). *Comunidades de aprendizaje: transformar la educación* (5.^a ed.) Graó.
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular: lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Siglo XXI.
- Fals Borda, O. (2009). La investigación acción en convergencias disciplinarias. *Revista Paca*, 1, 7-21. <https://doi.org/10.25054/2027257X.2194>
- Fals Borda, O. y Rahman, M. (1991). *Acción y conocimiento: cómo romper el monopolio con la investigación-acción participativa*. Cinep.
- Feito, M. y López F. (2008). *Construyendo escuelas democráticas*. Hipatia.
- Fernández, C., Morales, N., Medina, D. y Prats, G. (2020). Autonomía de la gestión escolar en la educación básica en México: identificación de factores que la obstaculizan o permiten su desarrollo. *Revista Inclusiones*, 7 (Número especial: Homenaje a Maja Zawierzeniec), 62-83. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/349>
- Filmus, D. (2005). Cecilia Braslavsky y el nuevo paradigma educativo. *Perspectivas*, 35(4), 1-9. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146413_spa

- Flecha, R. (2015). Comunidades de aprendizaje: sueños posibles para todas las niñas y niños. *Aula de Innovación Educativa*, 241, 12-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5099878>
- Flecha, R., Guo, M., Khalfaoui, A., López, A., Puigvert, L., Rodríguez, R., Rodríguez, A. y Valls, R. (2024). *Guía de comunidades de aprendizaje*. Hipatia.
- Flecha, R., Padrós, M. y Puigdellívol, I. (2003). Comunidades de aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. *Organización y Gestión Educativa*, 5, 2-13. <https://www.researchgate.net/publication/39206657>
- Flecha, R. y Puigvert, L. (2005). Formación del profesorado en las comunidades de aprendizaje. *Revista Colombiana de Educación*, 48, 12-36. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635242002.pdf>
- Flecha, R. y Torrego, L. (2012). Aprendizaje dialógico y transformaciones sociales: más allá de los límites. *Lenguaje y Textos*, 36, 15-24. <https://portalcientifico.unileon.es/documentos/61b9972a8bc-05f42e9384b95?lang=ca>
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa* (J. Mellado, Trad.). Siglo XXI.
- Freire, P. (2022). *Pedagogía del oprimido* (33.^a ed.; obra original publicada en 1970). Siglo XXI.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y método II: Complementos y epílogos* (A. Acevedo, Trad.). Ediciones Sígueme.
- Gadamer, H.-G. (1999). *Verdad y método I* (J. Mardomingo y E. Fernández, Trads.). Ediciones Sígueme.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. En N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). SAGE.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman y J. Haro (Eds.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). El Colegio de Sonora.
- Hernández, M. y Flores, A. (2021). La formación docente desde el enfoque crítico-social. Entre reproducción y la resistencia. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 1(31), 27-40. <https://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v31n1/1515-9485-eb-31-01-00027.pdf>

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (3.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Heron, J. y Reason, P. (1997). A Participatory Inquiry Paradigm. *Qualitative Inquiry*, 3(3), 274-294. <https://doi.org/10.1177/107780049700300302>
- Heron, J. y Reason, P. (2008). Extending Epistemology within a Co-operative Inquiry. En P. Reason y H. Bradbury (Eds.), *The SAGE Handbook of Action Research: Participative Inquiry and Practice* (2.^a ed.; pp. 366-380). SAGE.
- Hooks, B. (2017). *Enseñar a transgredir: la educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing.
- Iglesias, V., Estévez, I., Souto-Seijo, A. y González-Sanmamed, M. (2018). Entre lo formal y lo no formal: un análisis desde la formación permanente del profesorado. *Educar*, 56(1), 91-107. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1095>
- Imbernón, F. (2011). Un nuevo desarrollo profesional del profesorado para una nueva educación. *Revista Ciencias Humanas*, 12(19), 75-86. <https://revistas.fw.uri.br/revistadech/article/view/343/623?utm>
- Imbernón, F. (2017). *Ser docente en una sociedad compleja: la difícil tarea de enseñar*. Graó.
- Imbernón, F. (2020). La formación permanente del profesorado. Algunas inquietudes, evidencias y retos a superar. *Revista Crónica*, 5) 103-112. <https://revistacronica.es/index.php/revistacronica/article/view/93>
- Imbernón, F. (2024). Tendencias y retos internacionales en la formación permanente del profesorado para la innovación educativa. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 8(1), 215-229. <https://doi.org/10.32541/recie.2024.v8i1.pp215-229>
- Imbernón, F. y Canto, P. J. (2013). Formación y desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica. *Revista Electrónica Sinética*, 41, 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99828325009.pdf>
- Iribarren, I., Ithurralde, R., Garelli, F., Mengascini, A., Dumrauf, A. y Cordero, S. (2021). Formación docente desde la educación popular en ciencias naturales, ambiental y en salud: algunas tensiones y experiencias. *InterCambios*, 8(2), 25-32. <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/331/248>

- Jara, O. (2018). *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica.* CINDE.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (2013). La investigación-acción participativa: la acción comunicativa y la esfera pública. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Comps.), *Estrategias de investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol. III* (pp. 361-439). Gedisa.
- Krichesky, G. y Murillo, J. (2018). La colaboración docente como factor de aprendizaje y promotor de mejora: un estudio de casos. *Educación XXI*, 21(1), 135-156, www.redalyc.org/pdf/706/70653466007.pdf
- Lamas-Aicón, M., Carrasco-Aguilar, C. y Morales, M. (2022). Organización de un equipo de convivencia escolar: barreras macro, meso y microsistemas. *PSYKHE*, 31(2), 1-13. <https://doi.org/10.7764/psychke.2019.21815>
- Martínez, V. y Menezes, M. (2019). Historia y formación del profesorado. *Educação em Questão*, 57(54), 1-23. <https://doi.org/10.2168/0/1981-1802.2019v57n54ID19515>
- Mayor Paredes, D. (2018). Prácticas de aprendizaje-servicio como escenarios de confluencia entre la educación escolar y social. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(2), 35-56. <https://doi.org/10.35362/rie7602847>
- Mayr, P. (2022). Epistemic Contradictions Do Not Threaten Classical Logic. *Acta Analytica*, 37(3), 551-573. <https://doi.org/10.1007/s12136-021-00506-9>
- McLaren, P. y Kincheloe, J. (2008). *Critical Pedagogy: Where Are We Now?* Peter Lang.
- Ornelas, C. (2009). *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo.* Fondo de Cultura Económica.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones.* McGraw-Hill.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral.* [https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/files/Aprendizajes%20clave\(1\).pdf](https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/files/Aprendizajes%20clave(1).pdf)
- Sepúlveda, C. y Murillo, J. (2011). El origen de los procesos de mejora de la escuela: un estudio cualitativo en 5 escuelas chilenas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(3) 7-24. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55124665002.pdf>

ENTRE TENSIONES Y APRENDIZAJES: CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD
DE APRENDIZAJE EN UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

- Temoche, T., Díaz, Y. y Gonzales, V. (2023). Modelos de formación docente continua en educación básica. *Universidad y Sociedad*, 15(4), 355-365. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202023000400355&lng=es&nrm=iso
- Torres, C. A. (2001). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo XX. En C. A. Torres (Comp.), *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI* (pp. 23-52). CLACSO.

RESEÑA DE LIBRO

LA MÍSTICA LIMINAR DE CIUDAD JUÁREZ

THE LIMALYSTIQUE OF CIUDAD JUÁREZ

Alexis Ríos-Nevárez¹

RESUMEN

En esta reseña se analiza el poemario *Púrpura liminaria* (2021) de Marlon Martínez Vela, ubicándolo en el contexto de la literatura juarense y mexicana contemporánea. La obra se caracteriza por su hermetismo y su exploración del espacio de transición simbolizado por el color púrpura, que representa la mezcla de dicotomías como vida/muerte, paz/violencia y realidad/ficción. En la reseña se destaca cómo el autor bebe de tradiciones literarias nacionales e internacionales, y se enmarca en la “literatura del norte”, aunque con un estilo distintivo que combina rigor académico y creatividad. *Púrpura liminaria* no solo retrata una ciudad sitiada por la violencia, sino que la transforma en un espacio simbólico de tránsito y resistencia, donde lo liminal se convierte en una clave de lectura para comprender tanto la obra como la realidad juarense.

Palabras clave: Ciudad Juárez; literatura juarense; literatura del norte; poesía juarense.

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. riosbryan1999@gmail.com
ORCID: 0009-0004-2694-8382



ABSTRACT

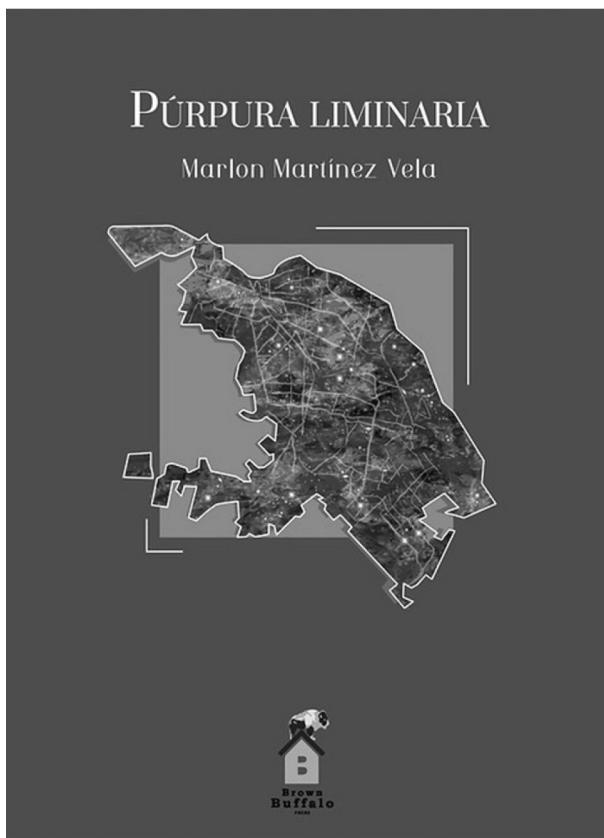
This review analyzes Marlon Martínez Vela's poetry collection *Púrpura liminaria* (2021), placing it within the context of contemporary Juárez and Mexican literature. The work is characterized by its hermeticism and its exploration of the space of transition symbolized by the color purple, which represents the blending of dichotomies such as life/death, peace/violence, and reality/fiction. The review highlights how the author draws from both national and international literary traditions and fits within "literatura del norte" (Northern literature), albeit with a distinctive style that combines academic rigor and creativity. *Púrpura liminaria* not only portrays a city besieged by violence, but also transforms it into a symbolic space of transit and resistance, where the liminal becomes a key to understanding both the work and the reality of Juárez.

Keywords: Ciudad Juárez; Juárez's literature; Juárez's poetry; Northern literature.

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez ha sido, por mucho tiempo, cuna de poetas, más que de narradores o dramaturgos o ensayistas; a pesar de que el panorama mundial de la literatura parezca alejarse cada vez más del género lírico, en esta ciudad fronteriza su escritura sigue arraigada como las finas raíces de las plantas desérticas. Este símil no es gratuito, ya que la hostil situación de las letras en México, ya no digamos en el norte del país, se asemeja a las condiciones desérticas en las que han florecido los poetas juarenses. Uno de ellos es Marlon Martínez Vela, docente-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quien en 2021 publica su más reciente trabajo de poesía, *Púrpura liminaria*, el texto que nos atañe analizar en esta ocasión. La presente reseña² contará con tres partes: la primera, en la que se hará introducción tanto al autor como a la obra; segunda, en la que se contextualiza el poemario en relación con la literatura nacional, regional y local; y tercera, en la que analizaremos el contenido de la obra para proponer una lectura.

² Este texto fue redactado para acreditar la materia de Poesía Mexicana Moderna, impartida por el Mtro. José Ávila Cuc en el programa de la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana de la UACJ.



Marlon Martínez Vela nació en Veracruz, Veracruz, en 1979; sin embargo, ha radicado en Ciudad Juárez desde muy temprana edad. Aquí realizó sus estudios básicos, pregrado y el primero de sus posgrados. Es licenciado en Historia, maestro en Estudios Literarios y doctor en Literatura Hispánica; desde sus años de universitario ha colaborado con un amplio abanico de revistas pequeñas y grandes, tanto en el rubro de la creación artística como en la investigación académica. *Púrpura liminaria* es su primer trabajo como poeta; antes se había desarrollado con mayor amplitud en el género narrativo. Su carrera ha estado marcada por un agudo sentido de la técnica poética y el ojo crítico del académico, que lo han llevado a desarrollar ambas disciplinas paralelamente.

Púrpura liminaria (2021) es un libro de portada morada, de aspecto suntuoso, condensado en ochenta y seis páginas color crema. En su

portada aparece una imagen nocturna de Ciudad Juárez, en la que destacan los puntos iluminados por el alumbrado público, basta decir que no son muchos; esta representación de la ciudad hace pensar en una extensa red que conecta estos espacios luminosos con los que quedan en la oscuridad.

La obra nos recibe, primero, con una dedicatoria: “Para Sonia, por los días y los sueños” (p. 9); este pequeño fragmento ya nos va augurando lo que encontraremos sobre el papel: calidez, misterio, dicotomía de la luz y la oscuridad, de la realidad y la ficción, del espacio y el no-espacio. Luego, un par de epígrafes que también son pistas para descifrar la escritura, el primero autoría de David Huerta: “la persona es un intermedio púrpura” (p. 11); la primera mención de este color peculiar, asociado en principio con la realeza medieval y, más recientemente, con la liturgia cristiana, es, según Chevalier, “color de la templanza, [...], de equilibrio entre la tierra y el cielo” (Chevalier y Gheerbrant, 1986, p. 1074), lo que nos sugiere que la persona es un intermedio entre la tierra y el cielo, como si la humanidad habitara un espacio indeterminado, de paso, entre un estadio de existencia y otro, idea que retomaremos más adelante; el segundo epígrafe es la parte final de “En las ruinas de Mitla”, de Juan de Dios Peza, el cual resignifica este vestigio arqueológico con la vista derruida de una ciudad arruinada por políticas públicas insuficientes, tal como reza el poema: “aquí una raza vivió/extinta o degenerada,/sin nombre y sin poder” (p. 11). Ahondaremos en estos dos epígrafes más adelante.

Posteriormente a los epígrafes se abre el contenido de la obra, que está dividida en cinco partes. La primera, “Límites violetas”, cuenta con veinticinco poemas, la mayoría no más extensos que una página, y son de los más herméticos del poemario, por lo tanto, los que requieren de un análisis más profundo; la segunda, “Antiguas tradiciones”, consta tan solo de tres poemas, los cuales comparten la apelación a un “amigo”; la tercera, “Romances”, se compone de cinco romances, en los que se prefigura el uso político y lúdico de la poesía de Martínez Vela, esta última característica adquirirá mayor relieve en la siguiente parte; “Acaso un giro” ocupa el cuarto estadio con cuatro poemas de temáticas variadas, pero que comparten el juego de la lengua como hilo conductor; para finalizar, “Portafolios” cuenta con nueve poemas íntimos, en los que la voz poética conduce al lector por un paseo alrededor de su vida cotidiana.

PÚRPURA LIMINARIA Y LA LITERATURA

En la literatura nacional...

Para comenzar la segunda parte de nuestra reseña, debemos hablar del contexto en el que se ha producido y publicado esta obra de la literatura local. *Púrpura liminaria* es, primero, un poemario juarense, sin embargo, se inscribe dentro de la literatura nacional, a pesar de las distancias que separan tanto al autor como a la obra del centralismo cultural. Francisco Haghenbeck contextualiza un panorama nacional de nuevos escritores mexicanos, más cercanos a referentes de la literatura de masas, superventas internacionales y, en general, más afines a la producción literaria extranjera que a la nacional (2014, p. 275); esto por la parte de las influencias, pero por la parte de los temas, la literatura mexicana se ha movido hacia la exploración y representación de la violencia, lo detectivesco y el narcotráfico, derivados de las fallidas políticas públicas de seguridad implementadas durante el sexenio de Felipe Calderón (2014, p. 279). La literatura mexicana ha tomado la tarea de ficcionalizar las complejas realidades de nuestro país, a raíz de la “guerra contra el narco”, la corrupción política y la desmoralización de una sociedad que vive en constante estado de alerta.

Los trabajos literarios de Martínez Vela que hemos tenido la oportunidad de leer siguen tres líneas bien identificadas: la representación de las dificultades de seguridad social en Chihuahua; los juegos del lenguaje y el humor; y la traducción de poetas franceses al español. En este sentido, encontramos similitudes con la tesis de Haghenbeck, ya que este poeta local sin duda es influenciado por la poesía francesa del siglo XIX, pero no deja de lado la fuente de la poesía mexicana y la tradición española; en cuanto a los recursos poéticos, es claro el afán de re-imaginar la ciudad en que vive, Ciudad Juárez, por medio de las letras y los juegos de palabras que dan giro a la cotidianidad.

Entra en escena, también, la categoría conocida como “literatura del norte”, término polémico que debemos criticar para contextualizar *Púrpura liminaria*. Señalan Julián Beltrán y Leonora Arteaga que la literatura del norte de México es una entidad autónoma de la literatura nacional, en la que los espacios desérticos, hostiles, desolados, y las voces de la violencia, el narcotráfico, el homicidio y el feminicidio son

resignificadas a partir de las experiencias que los autores del norte del país han obtenido a causa de los conflictos bélicos de las políticas de seguridad (2018, pp. 411-414); las distancias que separan a los estados norteños de México han propiciado la creación de discursos identitarios que se diferencian profundamente de los discursos promovidos por la hegemonía centralista del interior del país. En este contexto, la literatura del norte va en pos de una búsqueda estética que refleje sus condiciones sociales, problematice sus realidades y mantenga la discusión pública sobre el estado de violencia general que se ha vivido en México, pero con mayor fuerza trágica en el norte. Empero, existen también detractores de esta tendencia en las letras, que tampoco podemos dejar de lado, ya que autores como Roxana Rodríguez o Víctor Barrera sostienen que la literatura del norte no se trata de una visión estética o artística de las letras, sino de una estrategia de ventas ideada desde las editoriales internacionales que buscan convertir los conceptos asociados al narcotráfico en temas fácilmente redituables, sin importarle las realidades a partir de las cuales fueron construidos esos textos (2008, p. 124; 2012, p. 76).

En la literatura juarense...

La obra de Marlon Martínez Vela bebe de la literatura mexicana, en el sentido de que está en diálogo con los textos previos a su génesis. Los epígrafes de David Huerta y Juan de Dios Peza son un ancla para situarlo en la literatura nacional, pero, además, la sustancia de *Púrpura liminaria* y la forma con la que ha imbricado dicha sustancia están relacionadas íntimamente con las consecuencias de la ola de violencia general que azotó los estados del norte de México, y en especial a la zona nominada como Ciudad de Amatista: Ciudad Juárez. Y bebe también de la tradición de los poetas y narradores juarenses que han ficcionalizado la cruda realidad de esta ciudad sitiada por todos los frentes adversos.

Margarita Salazar Mendoza, entre otros académicos, ya ha estudiado el fenómeno de la literatura juarense desde varios puntos de partida, pero el que nos atañe en esta ocasión es el referente a las fuentes realistas, biográficas e históricas con las que se han nutrido algunas escritoras y escritores juarenses para la creación de sus textos (2014, p. 362). El estudio de Salazar Mendoza no se enfoca directamente en la obra que nosotros estamos tratando, pero vierte luz sobre una constante que ha

permeado la creación literaria local: el uso de recursos realistas, apuntes autobiográficos, sucesos históricos sincrónicos que son vividos y configurados por los artistas en su creación.

Martínez Vela encaja con estos señalamientos de Salazar Mendoza, pues la juventud y adulterz del escritor estuvieron marcadas por la guerra contra el narcotráfico, las desapariciones forzadas, los feminicidios y la impunidad de la corrupción en todos los niveles políticos y sociales; acontecimientos que sirvieron de fuente, proveyeron el material con el que el autor ha tejido una ciudad paralela a Ciudad Juárez bautizada como Púrpura liminaria, la Ciudad de Amatista, en la que confluyen los azotes trágicos de la realidad con los pocos momentos íntimos de risa, amor y diversión.

Ricardo Vigueras Fernández también ha analizado la literatura juarense, esta vez desde la perspectiva del humor; este académico plantea que el humor en la literatura juarense es un mecanismo de creación con el que se ha dignificado el horror, la pérdida, la tragedia y la muerte; es la forma con la que se ha hecho frente al narcotráfico y sus consecuencias nefandas (2025, pp. 6-7). Es pertinente señalar el aporte de este académico, ya que parte de este poemario, en específico “Romances” y “Acaso un giro”, beben de una tradición lúdico-humorística de la literatura mexicana que ha sido contextualizada por Vigueras Fernández para la aplicación de sus conceptos en la producción juarense. El primero de los apartados antes mencionados rompe con la continuidad de los poemas herméticos, dejando atrás las visiones misteriosas, desoladas y purpúreas de “Límites violetas” para entrar en el juego del romance, muy popular en la España medieval, y del corrido, en este caso un corrido político, que juega con sus estructuras, rimas y temas para retratar el hecho histórico del sexenio de Calderón: la guerra contra el narco. El segundo de los apartados, “Acaso un giro”, hace honor a su nombre para desviar la atención y la tensión de una serie de imágenes que sugieren la tragedia juarense, para enfocarse en juegos de palabras, apelaciones absurdas como la que se hace hacia las bolsas de basura, prosas y las despedidas nostálgicas.

EL POETA ES UN INTERMEDIO PÚRPURA

Pasemos a la tercera parte de nuestra reseña. Es importante que comprendamos cuál es la clave que nos permite entender el texto, llave que se encuentra, según nuestra opinión, en el título del trabajo. *Púrpura liminaria* sugiere un espacio en el que predomina el color, no sólo el morado como veremos más adelante, que contiene en sí la característica liminar. Este concepto fue acuñado por Arnold van Gennep para designar el espacio-tiempo intermedio del rito por medio del cual las personas pasan de infantes a adultos en ciertas tribus humanas (1960, como se citó en García-Manso, 2018, pp. 395-396); es decir, el espacio de indefinición por el cual se pasa de un estado a otro dentro de una comunidad.

Esto respecta a las relaciones entre humanos, pero ¿qué pasa con la relación personal con el entorno? Pensemos que Ciudad Juárez se origina como un espacio de transición, su primer nombre lo denota: Paso del Norte, una parada de descanso enmarcado en el llamado Camino Real de Tierra Adentro, que conectaba las partes más septentrionales del virreinato español con la capital administrativa de la colonia; fue obra de la casualidad que, ya durante el México independiente, la frontera cayera justo en su mitad, creando las ciudades gemelas hoy conocidas como Juárez-El Paso. Posteriormente, la ciudad fue vista como una puerta de acceso al sueño americano, el lugar donde confluyeron masas ingentes para alcanzar mejores condiciones de vida, situaciones migratorias que aún pueden constatarse en la actualidad, a pesar de las adversidades burocráticas.

En *Púrpura liminaria*, la Ciudad de Amatista está construida en torno a estos límites difusos, inciertos, entre el color y su ausencia, entre la bonanza y la carencia, la vida y la muerte; este aspecto liminal puede verse con mayor claridad en los poemas de la sección “Límites violetas”, en la que los poemas herméticos oscilan entre las imágenes coloridas, las referencias a la cultura clásica y las concepciones judeocristianas. Por esto citábamos con anterioridad a Chevalier (1986) y su acepción del color morado como transición entre lo humano y lo divino, asociado por el cristianismo con la figura de Jesús, el hombre-dios, quien mediante su martirologio ascendió a virtudes más altas y marca el camino de la salvación. La Ciudad de Amatista de Martínez Vela, se encuentra en ese espacio liminar, a través del sufrimiento, muerte, resurrección y

vida, pues marca un renacimiento por medio de los esquemas de colores. Esta intención mística, la mezcla del horror y la alegría, el pecado y la pureza, pasa por un estado liminal que ha sido plasmado por el autor en *Púrpura liminaria*.

Como ya señaló Vigueras Fernández en *Aquí es frontera de lobos* (2020), Ciudad Juárez ha sido una ciudad representada varias veces en la literatura en español y señala como ejemplos *La frontera de cristal* de Carlos Fuentes, *2666* de Roberto Bolaño, *Trabajos del reino* de Yuri Herrera, por nombrar algunas obras; sin embargo, el investigador establece una distinción entre la literatura escrita “desde” Ciudad Juárez y otra escrita “sobre” la ciudad. La distinción viene dada por una serie de discursos que, desde las postrimerías del siglo xx, se han venido desarrollando en torno a la desaparición forzada y los feminicidios en la localidad desde los puntos de vista ajenos a la realidad cotidiana de los habitantes de Juárez, miradas que, la mayoría de las veces, han resultado parciales, amarillistas y sesgadas; por lo que la literatura escrita “sobre” Juárez es denominada por Vigueras Fernández como juárica y no juarense, siendo esta última categoría la literatura construida desde un entendimiento más profundo de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de esta ciudad fronteriza (2020, p. 42).

A pesar de haber nacido en otra localidad, Marlon Martínez Vela conoce de primera mano la sustancia que da forma y contenido a Ciudad Juárez, un cúmulo más amplio que sólo arena, sol, crimen y desconcierto, ya que apela a una mirada que va más allá de las evidencias de la cotidianidad, en la que se mezclan nuevamente el concepto místico, el color morado, lo liminal, los azotes de la violencia, la ventisca arenosa, la risa, el comentario político, la vida familiar, el centro comercial, el río y la alegría; cada uno de estos estadios conforma elementos de tránsito entre la paz vivida antes de que estos problemas comenzaran a hacerse cada vez más grandes, el miedo que producen, y la esperanza que se forma en el horizonte.

Respecto a los epígrafes de *Púrpura liminaria* señalábamos antes que el primero, “la persona es un intermedio púrpura”, aúna los dos conceptos que hemos venido desarrollando: el espacio de transición de un estado a otro y la simbología del color morado, que, a su vez, refiere Chevalier (1986), es una mezcla entre dos sustancias puras que crean una tercera. Este verso ya nos adelanta la importancia que tiene el color

para la comprensión de los poemas y ese estado de indefinición, el cual ha de ser atravesado por el lector para desentrañar el contenido del poemario, así como hace referencia a la calidad de intermediaria de Ciudad Juárez y su versión lírica.

En el segundo epígrafe, los últimos versos de “En las ruinas de Mitla”, encontramos tanto a una raza extinta como a su legado, una advertencia para el lector que ha de adentrarse entre los poemas de *Púrpura liminaria* buscando los vestigios de una ciudad y su gente, que sin embargo se mantendrán elididos por destinos más altos y secretos; la invocación de los últimos versos, “aquí sólo Dios responde / ¡y Dios no ha de responder!”, marcará el tono místico de la sección siguiente, “Límites violetas” y el último poema, “Culto”.

En “Límites violetas”, los veinticinco poemas comparten un tono serio, hermético, un código que se va develando mientras continúa la lectura hacia el último poema. Por ejemplo:

Ecos,
vislumbres
acaso,
pulsión,
latido,
en la Ciudad de Amatista:
Púrpura liminaria. (2021, p. 15)

En donde se nombra por primera vez, a modo de introducción, el espacio al que la voz poética, muchas veces impersonal, nos está conduciendo. Nos adelanta que no encontraremos más adelante imágenes móviles y flexibles, sino una mezcla de formas, sustancias y experiencias fragmentarias que habremos de reordenar para comprender ese espacio indefinido de la Púrpura liminaria. En otro poema:

Trashumancia de movimiento browniano.
Palidez absoluta
del morado que se detiene en una pausa
mínima
suficiente. (2021, p. 21)

En el que se entremezclan imágenes marcadas por la presencia o ausencia de colores, en este caso la predilección del morado sobre la palidez, lo blancuzco, además de la mención al movimiento browniano, el cual es descrito como los patrones accidentales en los que se mueven las partículas dentro de un líquido. Las metáforas de este poema hacen referencia a los desplazamientos, ya sean los migratorios que caracterizan a Ciudad Juárez, como los producidos por el tráfico vehicular, dadas las malas condiciones de calles y avenidas; esta lectura está sustentada en la mención a la palidez, es decir, lo blancuzco o ausente de color.

Ricardo León García puede verter luz sobre este tópico de los colores y Ciudad Juárez, en su libro *Imaginar la ciudad: sensaciones y deseos de un sector de la sociedad juarense* (2024). Una serie de encuestas dieron como resultado que las personas entrevistadas calificaban a ambas ciudades fronterizas con el color gris, la opacidad, nuevamente lo blanquecino; León García analiza esta respuesta, a partir de las observaciones de Goethe, para concluir que éste se trata de un color intermedio, de paso (1970, como se citó en León García, 2024, p. 103). De acuerdo con este tratamiento del color gris, la carga semántica de la liminalidad sigue presente en este intermedio, digamos, entre lo blanco y lo negro.

En otro poema:

De cierzo ateridos
campos plenos de azafranes.
Cáliz de paredes replegadas,
colora tirante de los puentes,
morado gineceo vigilante,
androceo de espejos periféricos;
pistilo molido en el mortero
por muchas manos
ha quedado esparcido
a lo largo de la ciudad,
en calles, banquetas y baldíos.
Un telón violeta cae pesadamente
en los ojos;
los garfios han estirado los brazos,
las piernas y los párpados de medio mundo. (2021, p. 32)

Se construye la imagen del feminicidio que ha plagado la ciudad, la imagen de la flor como representación de la feminidad, el gineceo vigilante como el estado de alarma en el que viven muchas mujeres en la vía pública, cuidándose las espaldas, mientras que en el androceo los hombres viven cegados a este horror, pues los espejos rebotan la luz, no penetran el interior y, por lo tanto, son cómplices de la tiniebla; los pistilos molidos, nuevamente imagen botánica femenina, al ser pulverizada, extinguida y desperdigada por la ciudad, corresponden con los descubrimientos de cuerpos víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez. En esta misma línea podemos analizar el siguiente poema:

Entraña de concreto
lacerada
de tibia agonía
búsqueda.
Ignición del hierro
percutido. (2021, p. 33)

En el que asimilamos los primeros cuatro versos con la labor de búsqueda realizada por los grupos de familiares de víctimas de desaparición forzada, los cuales toman las herramientas para trabajar la tierra y se encienden a la esperanza de encontrar los restos humanos de las personas desaparecidas; y los últimos dos, con la violencia y el peligro que conllevan los rastros. En pocos versos, este poema nos presenta la búsqueda de justicia para las víctimas de la violencia, como lo inferimos de la acción de abrir la tierra y el concreto, a pesar de la amenaza y el dolor que generan estos crímenes, aun con el fantasma de las armas de fuego tras de sí.

Un aspecto que salta a la vista en los poemas de “Límites violetas” es que veintidós de los veinticinco textos que lo conforman presentan una voz lírica impersonal, a diferencia del par de extractos de los que hablaremos ahora, los cuales corresponden con los poemas 15 y 18; el tercero lo analizaremos más adelante. En el primero leemos:

Llevaba tres horas manejando
cuando vi
a mitad de la carretera
un saltamontes.

[...]

En sus ojos se vislumbraba
el principio y el fin de todas las cosas.

A los lados:

la llanura.

Violeta. (2021, p. 31)

La imagen del viajero que cruza el desierto y admira a su alrededor los paisajes naturales está marcada, en este caso, por un solo saltamontes de augurios totalizadores. Para Chevalier, el saltamontes tiene una connotación de plaga, destrucción, enfermedad y padecimiento, ya que así es como se configura desde la tradición judeocristiana y occidental (1986, pp. 972-973); este símbolo puede ajustarse al panorama de la realidad juarense, la inminencia de una plaga violenta que azota como en los relatos bíblicos; sin embargo, este saltamontes contiene en sus ojos nuevamente la dicotomía entre la vida y la muerte, el principio y el fin, el hambre y la saciedad. La mención al violeta en este poema cobra un nuevo sentido: la muerte, interpretada, siguiendo el concepto liminal, como el tránsito entre esta existencia y lo que se encuentre del otro lado; más adelante ejemplificaremos este símbolo en otros poemas.

En el 18 encontramos:

Ya no quiero la máscara
que desde hace siglos
me ha tocado portar.

Risa de espanto,
pies de granito.
Roja espalda rota
que soporta
un continente
abrupto,
indefinido. (2021, p. 34)

Además de contar con referencias judeocristianas, en este poema encontramos una referencia a la figura mitológica del Atlas griego, aquel titán condenado por Zeus a cargar con el peso del mundo sobre sus hombros. Aquí la máscara toma el papel de personaje, como en la tradi-

ción del teatro griego, según la cual la *personae* determina las características con las que ha de presentarse el actor ante el público, el *performance* al que cada uno de nosotros es condenado para existir en armonía en la vida pública; al igual que el viejo titán del mito, el yo lírico carga con el peso de un mundo a su espalda; a pesar de la fortaleza pétreas de sus pies, el peso opriente y condena a continuar la personificación.

Sobre el color morado o violeta como símbolo de la muerte señalamos los siguientes versos: “Morado derrama en lontananza, / capullo cuajado en cielo violeta.” (p. 20); “Mirada violeta / que electriza” (p. 22); “Salpicaduras de violeta / resquebrajada” (p. 25); “Niebla púrpura / coagulada en las entrañas” (p. 28); “Mortero de violeta derramado” (p. 37); “Violetear la ciudad / moradamente / [...] / Morado abismo sin fondo” (p. 39); “Flores de la angustia / regadas / por lluvia morada” (p. 40); en los que estas variaciones de color son usadas para personificar a una muerte acechante, que lo abarca todo, como el cielo, proviene de él como la lluvia y se desperdiga entre las cosas y las personas. Al respecto, en este poema se exhibe la muerte sin intermediarios:

Paso en la tierra
 paso en la calle.
 Hoy soy la peste que carcome,
 pudre y agusana.
 No hay fin.
 Me multiplico
 en el silencio,
 En la cobardía
 Lamo las nucas de los hipócritas,
 de los buenos. (2021, p. 41)

Este es el tercer poema en el que la voz lírica no es impersonal, puesto que encarna la muerte y nos deja saber su imposición, su permanencia, la complicidad de la que se sirve para apoderarse de la Ciudad de Amatista, piedra también de color morado, señal de que ha hecho suyo este espacio definido para transformarlo en el sitio de paso entre lo vivo y lo siguiente.

La sección “Antiguas tradiciones” contiene tan sólo tres textos, sin embargo, resultan llamativos, dada la representación del desierto y el

cuerpo masculino. Al respecto de la imagen poética del desierto en la literatura juarense, Susana Báez Ayala ha señalado la relación determinante de este espacio con la poesía local (2005, pp. 114-115), en la que se presenta como el escenario en el que son encontradas las víctimas de feminicidio, acompañadas de las figuras del sol, la arena y el calor. En el caso de “Antiguas tradiciones”, el cuerpo que se relaciona con el desierto es el del hombre:

Has desaparecido en el desierto,
las arenas te engulleron, amigo.
Noches extensas te sueño despierto
bajo el terreno de cristal, conmigo. (2021, p. 47)

Si en “Límites violetas” asegurábamos que varios textos están relacionados con el feminicidio, en esta sección la voz poética personal, fraterna, significa también a las víctimas masculinas de una ola de violencia generalizada. En este primer poema, el escenario es el desierto, la falta de huellas que seguir y la añoranza; en los siguientes leemos la sordidez de ciertos espacios juarenses, el llanto y el olvido:

Tu cuerpo, amigo, extraño,
bogaste negras calles.
Caen días y me engaño:
me besas esta noche. (2021, p. 48)

Amigo, mi lengua en la sal.
Las cifras en la pantalla.
Triste sabor del metal
ha disuelto tu memoria. (2021, p. 49)

“Romances” es la sección en la que empezamos a ver el aspecto lúdico. Martínez Vela juega con el tópico del romance, al cual algunos académicos le atribuyen la paternidad del corrido mexicano, para resumir en cinco poemas la historia reciente de nuestra ciudad: desde la declaración de guerra por parte del presidente Felipe Calderón contra el narcotráfico, la visión de los cárteles sobre la afrenta, el estrepitoso fra-

caso de esta política pública, el escarnio social del Ejecutivo y cierra con la ciudad convertida en zona de guerra. En el primer poema leemos:

Felipe el rey dijo fuerte:
“Hagamos esta mi guerra.
¡Muerte al nefando veneno,
a la planta que desgarra!
Un millón es cosa poca;
dos millones suficiente
para mostrarle mi brazo
al furtivo delincuente”. (2021, p. 53)

Nótese que el personaje de Felipe Calderón está representado aquí como un rey, a la usanza de los romances españoles con los que se recordaban las hazañas de caballeros, guerreros y monarcas valientes que enfrentaron enemigos y ganaron batallas para gloria propia y de sus naciones; sin embargo, en este romance resulta cómico imaginarse a un presidente investido de rey, aun sabiendo del fracaso que representó para el país su heroica guerra. En el siguiente encontramos las consecuencias de su declaratoria:

Molestos fueron alzando
las voces los bandoleros
del sur, centro y noreste,
no faltaron pistoleros.
[...]
En seis años de gobierno
el saldo en número rojo:
ciento veinticinco mil
homicidios; causó enojo,
estupor de la malaria.
El lugar más azotado:
esta Ciudad de Amatista:
la Púrpura liminaria. (2021, pp. 54-55)

Cargando con el peso de sus errores en materia de seguridad, el comienzo de la militarización de nuestro país y los saldo rojos en aumento, Felipe Calderón terminó su sexenio en silencio y se retiró; Martínez Vela lo retrata, con su lengua afilada de trovador, confirmando la tesis de Vigueras Fernández (2020; 2025) sobre el humor significante de las víctimas, así:

El reyezuelo marchó
bien borracho y derrotado.
[...]
En la lejanía da tumbos
el rey desequilibrado,
rey sin corona, falaz
tirano, desamparado.
[...]
Ya lo llevan a enterrar,
ya Felipillo se ha ido,
Aquí acaban sus romances
o bien, su torpe corrido. (2021, pp. 58-59)

Sin embargo, este no es el final de los romances, sino que aquí se inscribe el último, no dedicado a la comicidad, la burla y la ironía, sino a la protesta ante los crímenes que no terminaron con el sexenio de Calderón ni con las presidencias subsiguientes, como se ve en el titulado “Romance liminar”:

Bajaron encapuchados
con garras, cuernos de plomo.
[...]
Cuerpo y alma en el instante
escindidos han quedado.
[...]
Al arribo la policía
exclama con desenfado
aquí pasó lo de siempre:
ajuste de cuentas, claro.
[...]

No acaba de amanecer
y se vislumbra el camino
de fantasmas trashumantes
en este país desolado. (2021, pp. 60-62)

El tono burlesco ha desaparecido para dar paso a la lamentación, el canto de protesta por la crueldad y el desgarro que ha dejado en la tierra esta guerra y su impunidad; la historia que nos han contado estos romances la conocemos de primera mano, pero es el ingenio de su construcción, la voz pregonera de Martínez Vela, lo que los mantiene vigentes.

En la sección “Acaso un giro” se reúne un cuarteto de poemas variados en su contenido. El primero, contagiado de la voz lúdica, es una deprecación contra las bolsas de basura, respuesta natural a la acumulación exagerada de plásticos en nuestras casas y el problema que pueden generarnos:

A menudo las rechazo,
Pero surgen a montones,
Ya quisiera los millones
Y no el plástico del caso. (2021, p. 65)

El siguiente poema es un palimpsesto del soneto de sor Juana Inés de la Cruz, “Este que ves, engaño colorido”: por medio de un cambio en el estilo de la fuente, conocemos la escritura original y la que ha sido insertada. Martínez Vela aúna la crítica a las preocupaciones estéticas barrocas con las contemporáneas; mientras que en el barroco encontramos cuadros pintados, hoy tenemos las *selfies* y las redes sociales con sus espejismos:

*es un resguardo inútil para el rito:
es la necia diligencia berraca,
es un afán caduco y, bien mirado,
es mano, es corazón, es risa, es caca.* (2021, p. 67)

Tanto Vigueras Fernández como Báez Ayala han señalado ya la preeminencia de ciertos símbolos y arquetipos dentro de la literatura juarense. Para el siguiente caso atendemos al puente y al río. Para Vigueras

Fernández, el puente en Juárez está representado como un punto de transición, la conexión entre lo humano y lo divino, así como una interpretación más mundana: la de conectar a El Paso con Juárez (2020, pp. 180-181); mientras que en Báez Ayala el río es la fuente de la vida, la fertilidad y el erotismo, pero corrompido por la violencia se convierte en el espacio en el que son encontradas las víctimas de la violencia (2005).

En el siguiente poema de esta sección, una prosa, se desglosa la imagen del río desde la mirada de Martínez Vela, una postal íntima, desnuda, en la que se reflexiona sobre la existencia de ese cuerpo de agua seco:

Hay un cuenco seco, una herida deshidratada que se prolonga entre dos ciudades, dos países. [...] Arriba del puente quisiera llorar para derramar un poco de líquido en la rivera chupada, pero ya lo han hecho miles antes que yo y no ha servido de nada. (2021, p. 68)

La imagen es paradójica, ya que se pretende fertilizar nuevamente el río con agua salada, no apta para consumo, proveniente del dolor humano. Como señalaba Báez Ayala (2005), se ha transformado la imagen de la abundancia en la del sufrimiento; en otros renglones leemos: “Esta ciudad se construyó para cruzar el río, entonces, su sentido se ha perdido” (2021, pp. 68-69), en los que se da un giro a las ideas de Vigueras Fernández, ya que, a pesar de la existencia del puente, de Ciudad Juárez como puente, para cruzar el río, sin la existencia de éste, el espacio liminal de transición al que sirve esta ciudad, se ha convertido en un intermedio entre dos nadas abismales, igual de vacías que la cuenca del río.

Finalizaremos esta parte de la reseña con la sección “Portafolios”. Aventuramos decir que su nombre alude a las cosas que llevamos bajo el brazo, nuestras obras, lo que resguardamos, ya que los textos que siguen corresponden con la cotidianidad de la vida familiar, la convivencia y el fomento del amor: aquello de lo que nos sentimos responsables y orgullosos. En el poema “Jardín”, la voz lírica reflexiona sobre el paso del tiempo; como evidencia toma los cambios de las hojas de los árboles, la muda de colores, la estación de vientos y la sujeción al envejecimiento que condena a todos los seres vivos por igual: “Si la luna es el espejo del tiempo, / [...] / los árboles con sus hojas violetas son la multiplicidad de los mundos” (p. 78) y “Acompasados rayos solares revientan mi piel / en novecientas partículas” (p. 78).

En “Sonia” (2021, p. 79), la misma de la dedicatoria, encontramos una voz lírica que hace el recuento de un amor místico, en el sentido de que ha mezclado sus vidas, por lo que habla desde la primera persona del plural: “Hace años que estamos juntos, conocemos nuestros laberintos”, “Nos buscamos con la nariz y los labios”. Aquí el amor es el puente, el espacio liminal que ha unido a dos entes, tanto al hombre como a la mujer, el azul con el rojo, la vida y la muerte; circunda nuevamente sobre el morado místico.

Por último, el poema “Culto” (2021, p. 84) describe los servicios religiosos a los que asiste la voz lírica, es el puente final, la conexión última entre lo mundano y lo divino, el comienzo de la travesía para alcanzar lo que se encuentra del otro lado. La misa, el culto, el servicio, el templo, es el espacio donde el individuo se convierte en grupo y se emprende la búsqueda transitoria de Dios: “Introspección solitaria. / Búsqueda comunitaria de la divinidad”. Es también el espacio en el que la palabra se convierte en voluntad, poder, acercamiento espiritual, ya que Dios creó, según la tradición judeocristiana, sólo con su habla: “Poder de la palabra. Momento del encuentro. / Manos al cielo. Manos entrelazadas”. Y cierra el poema volviendo al espacio que conocimos al principio; luego de la experiencia religiosa, de la comunión espiritual, viene el tránsito terrenal: “Una larga calle verde se pierde en el cielo amarillo / de la Ciudad de Amatista: Púrpura liminaria”.

CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir con nuestro texto, recordemos los elementos que hemos analizado en *Púrpura liminaria*. Se trata de un poemario que aúna la experiencia mística configurada a través de una serie de dicotomías: la vida y la muerte, el azul y el rojo, la violencia y la paz, la seriedad y la risa, el espacio y el no-espacio; todo esto a través de la liminalidad, la transición entre un estadio y otro, ejemplificado por el tránsito hacia lo que existe después de la muerte, en lo espiritual, y de Ciudad Juárez hacia El Paso, en lo geográfico. *Púrpura liminaria* es un texto que puede leerse en una sentada; sin embargo, todos sus secretos no se abrirán ante el lector sino con varias lecturas atentas y bien diseccionadas; se trata de un poemario que se inscribe dentro de la literatura nacional por la insistencia de nombrar las realidades que han surgido a partir del conflicto

con el narcotráfico, la ola de feminicidios y, en general, la violencia que ha sacudido y sacude aún a Ciudad Juárez. El texto de Marlon Martínez Vela es, también, una obra de la literatura juarense que se distancia de otras propuestas locales por su hermetismo, la complejidad de sus imágenes, artificios y conceptos, pero que no por ello tiende a la petulancia, sino a la curiosidad de encontrar todas aquellas referencias y palimpsestos augurados desde los epígrafes. *Púrpura liminaria* es más que la lectura de una ciudad; su personificación plasmada entre letras, colores e imágenes es también un mapa de lecturas, de autores y poemas, que van desde la antigüedad clásica, pasando por el medievo europeo, hasta llegar a la poesía mexicana de nuestro tiempo; en este sentido, el poemario es en sí mismo un espacio liminal entre la escritura de todos estos palimpsestos y su autor: el poeta es un intermedio púrpura.

REFERENCIAS

- Báez Ayala, S. (2005). Re/presentación en el discurso poético de la frontera, el desierto y el cuerpo femenino. *Nóesis*, 28(15), 105-127.
- Barrera Enderle, V. (2012). Consideraciones sobre la llamada Literatura del Norte en México. *Aisthesis*, 52, 69-79.
- Beltrán Pérez, J. y Arteaga del Toro, L. (2018). La autonomía de la literatura del norte de México. En R. Alvarado Ruiz, E. Koppen, J. Cadena Roa, M. A. Robledo y D. E. Vázquez Salguero (Eds.), *La construcción social desde el discurso, la escritura y los estudios visuales* (pp. 411-432). Comecsco.
- Chevalier, J. y Gheerbrant A. (1986). *Diccionario de los símbolos*. Herder.
- García-Manso, L. (2018). Espacios liminales, fantasmas de la memoria e identidad en el teatro histórico contemporáneo. *Sigma*, 27, 393-417.
- Haghenbeck, F. (2014). La literatura mexicana en el siglo xxi. *Inti*, 79, 275-283.
- León García, R. (2024). *Imaginar la ciudad: sensaciones y deseos de un sector de la sociedad juarense*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Martínez Vela, M. (2021). *Púrpura liminaria*. Brown Buffalo Press.
- Rodríguez Ortiz, R. (2008). Disidencia literaria en la frontera Méjico-Estados Unidos. *Andamios*, 9(5), 113-137.
- Salazar Mendoza, M. (2014). La literatura juarense: entre el realismo y la historia reciente. *Nóesis*, 46(23), 361-387.

- Vigueras Fernández, R. (2020). *Aquí es frontera de lobos*. Consejería de Cultura y Turismo.
- Vigueras Fernández, R. (2025). Humor y violencia en la literatura juarense. Humor de huesos y arena. *Chihuahua Hoy*, 23, e6771.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2024)

ABOITES AGUILAR, Luis: “La decadencia de Durango durante el siglo XX. Una mirada a la historia del Norte mexicano”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 187-220.

ACOSTA LÓPEZ, Johao y et. al.: “Proximidad policial en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 169-195.

ACOSTA PÉREZ, Nolberto Tlacaely: “El nuevo proletariado del norte en Ciudad Juárez: Tendencias actuales”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 259-293.

ACOSTA VARELA, Nolberto: “De la ilusión a la frustración: “las candidaturas independientes en el municipio de Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 393-418.

ACOSTA VARELA, Nolberto: “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.

ACOSTA VARELA, Nolberto: “La sindicatura en Ciudad Juárez (1998- 2005)”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.

ACOSTA VARELA, Nolberto: “La violencia social en Ciudad Juárez: “el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 337-368.

ACOSTA VARELA, Nolberto: “Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.

AGUIRRE, Luis Alfonso: “Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: “Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.



ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- ALCANTARA, Manuel y et. al.: “Calidad de la democracia: “un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales” en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.
- ALMEIDA, Ricardo: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: “Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto y et. al.: “Calidad de la democracia: “un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: “Las élites políticas parlamentarias locales: “el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: “Las vicisitudes de la izquierda”, en Chihuahua Hoy 2003, pp.169-221.
- ALVÍDREZ MINORA, Silvia Gabriela: “Tutoría a docentes noveles. Un fragmento de lucernario desde la frontera de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 193-228.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: “Características del empleo en el sector industria”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ANAYA, Roberto y et. al.: “Inercias del sistema educativo mexicano”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 271-312.
- ARGUETA, Germán y et. al.: “Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: “estudio comparativo entre la UACJ y la UDG”, en Chihuahua Hoy 2015, 315-341.

- ARGUETA LÓPEZ, Germán Víctor Manuel y JIMÉNEZ TERRAZAS, Carmen Patricia: “Gestión del conocimiento. Innovar y patentar en empresas metalmecánicas en Ciudad Juárez, México”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 257-288.
- ARMENDÁRIZ ROMERO, Vladimir Alejandro: “La imagen de los chinos en torno al consumo y tráfico de opio en el estado de Chihuahua: el oriente resucita entre las volutas de las pipas de opio”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 61-84.
- ARMENDÁRIZ ROMERO, Vladimir Alejandro y TRUJILLO HOLGUÍN, Jesús Adolfo: “Propaganda contra mexicanas casadas con inmigrantes chinos en Chihuahua 1920-1940”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 149-179.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: “Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: “Los colores del amanecer: “la dramaturgia social en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge: “La luz roja y la luz neón: “narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 487-523.
- BALDERAS, Jorge y PADILLA, Padilla: “Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BAUTISTA FLORES, Elizabeth y VILLANUEVA VILLALPANDO, Jorge.: “*Branding, ¿sí o no?* Una discusión sobre las oportunidades artesanales en Juan Mata Ortiz, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 165-202.
- BAUTISTA, Elizabeth y et. al.: “Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 283-313.
- BARRAGÁN AVILÉS, Cristian Alonso y HERNÁNDEZ ORTIZ, Juan: “Análisis de la cadena de valor del sotol artesanal en Delicias, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 203-234.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo y THOMAS M. FULLERTON JR.: “La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.
- BASS, Sonia y et. al.: “Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- BORUNDA, Eduardo: “Voto, participación ciudadana y competitividad política: “30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 71-99.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “La agricultura”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: “Espacio común: “el ambiente fronterizo México-Estados Unidos”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “Quién cuida a quién: “un índice de cuidado para Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 337-363.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y BUSTAMANTE, Luisa Daniela: “Nosotras las académicas fronterizas. Trayectorias vitales de mujeres en la academia: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 241-270.
- CABALLERO LOZANO, Carmen: “Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 369-409.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: “El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CAMARILLO HINOJOSA, Jesús Antonio y VILLANUEVA PÉREZ, Illiana Yasel: “Democracia y violencia de género en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 141-168.
- CAMARILLO, Hugo Manuel y RINCONES, Rodolfo: “Ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Voces de los Académicos de la UACJ”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 477-512.
- CAMARILLO, Hugo Manuel: “Estrategias de publicación en la UACJ”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 381-399.
- CAMPOS GONZÁLEZ, Judith Angélica y ARIZA AMPUDIA, Silvia Verónica: “Diseño iconográfico, apropiación y propuestas de diseño de moda en Mata Ortiz. Hacia una diversificación del consumo cultural”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 235-267.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y AYALA GARAY, Alma Velia: “Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.

- CARRERA, Benjamín y BUSTAMANTE, Tzatzil: “Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.
- CARRERA, Benjamín y CARRILLO, Judith: “El campo Chihuahuense y el TLCAN. Un análisis de los saldos a 20 años de experimento”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 583-609.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “Las reservas de utopía en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.
- CASTILLO, Nemesio: “La democracia: “el choque de lo moderno y lo tradicional”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 333-356.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia: “Las mujeres en el asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 239-279.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia: ”Salvadoreñas divinas en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 213-240.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia y MANINI RAMOS, María Fernanda: “Proceso de restauración de la Virgen de la Soledad en la iglesia de San Juan de Dios de Hidalgo del Parral, Chihuahua: pasado, técnica y semiótica”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 207-239.
- CASTRO ÁLVAREZ, Édgar Abel: “El control espacial del migrante en la frontera de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 271-290.
- CASTRO LOERA, Silvia y OROZCO LÓPEZ, Gabriela: “Violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 169-192.
- CERVANTES HOLGUÍN, Evangelina y GUTIÉRREZ SANDOVAL, Pavel Roel: “Covid-19 y participación familiar en las actividades escolares. Experiencias docentes en torno al programa *Aprende en Casa*”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 229-258.
- CERVANTES HOLGUÍN, Evangelina y RONQUIILLO CHÁVEZ, Cely Celene: “Educación museal en contexto: perspectivas docentes en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 137-163.
- CERVANTES, Evangelina y et. al.: “Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalculícos en el estado de Chihuahua” en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.
- CERVANTES, Guillermo: “Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- CERVANTES, Guillermo: “La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la independencia al Porfiriato”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La Adelita: “símbolo de la mujer norteña”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La cultura regional”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHÁVEZ, José Luis: “¡Dios no existe! Coca-Cola Prohibido anunciar” en Chihuahua Hoy 2014, pp. 657-667.
- CHAVIRA, Ramón: “Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CÓRDOVA, Daniela y et. al.: “El concepto tradición aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 485-508.
- CÓRDOVA ORTEGA, Daniela Guadalupe: “La danza y la religiosidad popular: los matachines en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 73-94.
- CORNEJO, Alan: “Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: “Valle de Juárez: “testimonios de su historia”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- CORTÉS VERA, Jesús y SENA HERRERA, Erika Mayela: “El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: un primer diagnóstico”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 343-379.
- DE LA TORRE, Hugo César y et. al.: “Un índice de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 365-392.
- DE LOS RÍOS, Alicia: “La huelga de 1967 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 113-174.
- DEL RÍO, Ignacio: “Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- DEL RÍO, Ignacio: "Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrón novohispano", en Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DÍAZ CEPEDA, Luis Rubén: "El Movimiento: "un breve análisis del papel de los activistas centrales en el desarrollo de un Movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 411-442.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "El gobierno de Teodoro de Croix en las Provincias Internas: las reformas militares", en Chihuahua Hoy 2024, pp. 63-98.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado", en Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad" en Chihuahua Hoy 2011, pp.113-148.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "De súbditos a ciudadanos: "primeros ensayos en Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 15-38.
- DOMÍNGUEZ CRUZ, Mario Alejandro: "Sistema electoral porfirista: el caso de Chihuahua en 1892", en Chihuahua Hoy 2017, pp. 33-56.
- DOMÍNGUEZ CRUZ, Mario Alejandro: "El proceso civilizatorio y su presencia en la historiografía chihuahuense: modelos, tipologías y herencias", en Chihuahua Hoy 2020, pp. 13-44.
- DURÁN ARRIETA, Juan: "Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolencia en Ciudad Juárez, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 549-575.
- DURÓN MORALES, León Felipe y PEÑA BARRERA, Leticia: "Los paradigmas emergentes en el diseño de la arquitectura pos-COVID-19 en Ciudad Juárez: espacios sincrónicos y asincrónicos", en Chihuahua Hoy 2021, pp. 287-312.
- ESCUDERO GONZÁLEZ, Raquel Adilene: "Educación no formal de los rarámuri de la Alta Tarahumara", en Chihuahua Hoy 2020, pp. 137-156.
- ESPINOSA, Edgar y et. al.: "El descubrimiento" de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 65-91.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- ESTRADA LÁZARO, Bertha y GARCÍA URIBE, Emmanuel Francisco: “Evolución de la industria metalmecánica en Juárez y la adquisición de conocimiento”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 241-286.
- ESTRADA, Armida: “Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008”, en Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.
- FERMAN, Oliverio Ismael: “Valores para ser mejores: la investigación-acción en una propuesta valoral en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 365-410.
- FERMAN, Oliverio Ismael: “Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: “Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: “Chihuahua: “elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: “Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y TINAJERO, Roberto: “La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: “El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.
- GARCÍA AMARAL, María Luisa y SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe: “Ciudades fronterizas del norte de México”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156.
- GARCÍA DELGADO, Agustín: “Una lectura parcial de 2666: “La parte de los crímenes” (Ensayo sobre el cuarto capítulo de la novela póstuma de Roberto Bolaño”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 469-482.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: “La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- GARCÍA MATA, Víctor: “Estado Unidos y México, una relación problemática. El caso de La Mesilla”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 113-135.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio y ZETINA RODRÍGUEZ, María del Carmen: “Breve descripción de escenarios social y urbano de Ciudad Juárez y su influencia en la mortalidad infantil por enteritis en el mes de mayo de 1918”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 57-80.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: “El teatro en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: “Toros y relajo”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: “Chihuahua urbano en números”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARCÍA SEARCY, Enrique: “El voto mexicano hacia Texas, el incidente de El Paso y su influencia en el proceso negociador del Programa Bracero (1947-1949)”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 107-146.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel Francisco y ESTRADA LÁZARO, Bertha: “Evolución de la industria metalmecánica en Juárez y la adquisición de conocimiento”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 241-286.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: “Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: “el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y THATCHER, Barry: “ISO 14000 en la industria maquiladora”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: “Problemática del agua en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: “Fayuca hormigái: “The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- GRAJEDA, Margarita: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: “Las obras de defensa contra inundaciones en la frontera norte de México: evolución de un ramo de obras públicas (1879-1944)”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 17-60.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: “Tres episodios de asentamiento y un diario de obras en Paso del Norte en el siglo XVIII” en Chihuahua Hoy 2018, pp. 35-70.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: “Espacios urbanos en ciernes: “la región Paso del Norte en el siglo XIX en Chihuahua Hoy 2013, pp. 219-245.
- GONZÁLEZ, Norma Luz: “Las huellas del agua en los hombres de tierra: “Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: “Clasificación económica municipal y regionalización: “una propuesta para Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: “Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- GUTIÉRREZ, Pavel y et. al.: “Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalculicos en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.
- HENSON, Elisabeth: “Con la confianza de ganarí: “Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: “Danzas rarámuri”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Judith Gabriela y RIVERO PEÑA, Héctor: “Edificios de educación en Ciudad Juárez 1940-1950. Respuesta a la modernización de la infraestructura educativa”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 113-135.
- HERÓN PÉREZ, Gustavo y IBARRA, Koldovike: “Archivo, espacio y revelación: “el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- HINOJOSA LUJÁN, Romelia: “Panorama inicial del campo de la investigación educativa: “la visión de género en los agentes que la producen”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 177-217.
- IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, Luis Eduardo: “Desamor, catástrofe y maravilla en *La revelación del agua*”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 373-393.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: “Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- IBARRA, Koldovike y PÉREZ, Gustavo Herón: “Fantasmas en el Face”: “análisis del discurso social en la narrativa oral chihuahuense, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 611-637.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: “el relato rarámuri del oso y la muchacha”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: “el caso de F. Katz”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 49-69.
- JIMÉNEZ, Patricia y et. al.: “Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: “estudio comparativo entre la UACJ y la UDG”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 315-341.
- JUÁREZ, Ricardo y et. al.: “El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 479-523.
- LARA, Luis Manuel y JUÁREZ, Ricardo: “El deporte y la actividad física como estrategia para la transformación social. Una intervención social en Ciudad Juárez, Chihuahua: “enfoque sociológico”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 421-475.
- LARA, Luis Manuel y et. al.: “Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 197-221.
- LARA, Luis Manuel y et. al.: “El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 479-523.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “La educación superior”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.
- LEÓN GARCÍA, Ricardo y PALACIOS HERNÁNDEZ, Samuel Josué: “Barrios antiguos de Ciudad Juárez, una crónica”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 74-111.
- LICÓN RAMÍREZ, Palima Alely y BRECEDA PÉREZ, Jorge Antonio: “Evaluación de los principios constitucionales en la contratación pública. Legislación del Estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 323-362.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: “Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Desarrollo humano a favor de las mujeres: “una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna y FRÍAS MARTÍNEZ, Fernanda Nohemí: “¿Experiencias de segregación o acoso en la maquiladora? Testimonios de trabajadores(as) en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 395-441.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: “Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: “Expansión y estancamiento demográfico”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, Ricardo y SÁNCHEZ, Óscar: “Ganadores y perdedores del TLCAN: “el caso de Chihuahua y la frontera norte de México, 1994-2013”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 555-581.
- LÓPEZ, Ricardo Y et. al.: “Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015. Pp. 283-313.
- LÓPEZ, Ricardo Y et. al.: “Un índice de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 365-392.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- LÓPEZ, José Alberto: “El queso de Chihuahua: “Queso Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- MALDONADO, Beatriz: “Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: “Familias monoparentales de madre en Chihuahua: “su estructura”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: “Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: “Historia ambiental de la sierra Tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y LOYA MANCILLA, Jorge: “Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del sistema de necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARCELEÑO ÁLVAREZ, Iliana Rocío y ARIZA AMPUDIA, Silvia Verónica: “El tejido textil tarahumara. Hilos, cobija y faja”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 179-206.
- MARTEL, Adriana: “Logros de la Olimpiada de Física en el estado de Chihuahua: “quince años de historia”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 443-484.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: “La trayectoria del asociacionismo chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MARTÍNEZ OCHOA, Hugo y CHAPARRO-MEDINA, Paola Margarita: “Condiciones actuales del acoso sexual callejero contra las mujeres en la ciudad de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 45-71.
- MAURICIO, Rafael y et. al.: “Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.
- MAYAGOITIA, América: “Bilingüismo en contextos indígenas del estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 199-232.
- MAYCOTTE PANSZA, Elvira: “Movilidad social y vivienda: ¿quiénes viven mejor en la vivienda social construida en Ciudad Juárez durante la primera década del siglo xxi?”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 225-256.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- MEDINA PARRA, Rosa Isabel: “Derechos humanos, desaparición forzada y feminicidio en el Estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 285-322.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: “Ser indígena en la ciudad: “marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde la arqueología del norte de México”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Antes y después de Charles C. di Peso: “vértice de la arqueología en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.
- MENDOZA MARMOLEJO, Luis Alejandro y SIFUENTES MENDOZA, Abraham: “Emociones y representaciones sociales de la educación a distancia en universitarios de Chihuahua durante la pandemia por el Covid-19”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 15-43.
- MIKER, Martha y SARABIA, Cecilia: “La creación de las Instancias Municipales de las Mujeres en Chihuahua (2000-2014)”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 297-336.
- MOLINA, Marisela y ROBLES, Rosalba: “Las paradojas de la democracia y sus estados. El caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 395-419.
- MONTERO, Teresa: “Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MONTOYA, Faviola y et. al.: “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 313-335.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani y RODRÍGUEZ ISAIS, Amalia: “Muestra Estatal de Teatro: 28 años de actividad escénica”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 207-250.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani: “Santa Rosa de Lima: “Patrona de pueblos en la Sierra Tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 39-75.
- MONTIEL MÉNDEZ, Yolanda: Configuración de un territorio urbano moderno en la frontera norte. Ciudad Juárez 1880-1920, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 259-293.
- MORA, Guadalupe DE LA: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- MORENO, Ramón: “Procesos espaciales, habitar e imaginarios en los espacios urbanos de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 411-442.
- MORENO, Ramón: “Movilidad social en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 419-453.
- MORENO TOLEDANO, Leonardo Andrés y ROGEL VILLALBA, Érika Anastacia: “La construcción de la ciudad a través de imaginarios colectivos: la narrativa de la Casa de Adobe y la Ex-Aduana”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 207-224.
- MORIEL-PAYNE, Juana: “La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral, 1600-1800: “reconstruyendo la memoria histórica de la comunidad México-Africana en el Norte de la Nueva España”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 17-37.
- MOTIS, Alejandra: “Historia e historiografía sobre la política porfiriana sobre la colonización extranjera”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 137-210.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: “Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.
- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: “Dialéctica del abstencionismo: “riqueza material y marginación social en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURILLO MARTÍNEZ, Carlos: “Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial, un acercamiento a través del derecho comparado (Chihuahua-Colombia)”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 135-175.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- MURPHY, Moira: “El comercio fronterizo”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.
- NAVA, Wendolyne: “Justicia alternativa en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 149-167.
- NOYOLA ROJAS, Luis Fernando y LARA-RODRÍGUEZ, Luis Manuel: “Ciudad Juárez desde un bosquejo histórico de políticas migratorias nacionales”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 291-335.
- OJEDA ARREDONDO, Armando: “Campeonato Regional Campesino de Basquetbol en el estado de Chihuahua: recorrido de 1945 a 1969”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 85-126.
- OJEDA, Armando: “Oaxaquita”: “el decano de la fotografía periodística en Ciudad Juárez, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 313-331.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Criterios para la composición de una historia de la filosofía chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 93-112.
- ORDÓÑEZ, Jorge: “Propuesta de prólogo del volumen 5 de las obras de José Fuentes Mares”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 281-311.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Homenajes filosóficos: entre la apatía y el reconocimiento (El caso Pallares Ronquillo-Rico Bovio, comentario historiográfico)”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 99-135.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Fuentes Mares: “filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 17-53.
- ORDÓÑEZ QUEZADA, Brenda Irán: “Subculturas de frontera: “punk, grunge y drogas”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 443-486.
- OROZCO LÓPEZ, Gabriela: “Propuesta feminista para acceder al derecho al nombre en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 363-394.
- OROZCO, Víctor: “Ignacio Orozco. Un republicano de armas y de letras. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 45-62.
- OROZCO, Víctor: “En memoria de Pedro Siller”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 13-16.
- OROZCO, Víctor: “San Isidro, cuna de la Revolución Mexicana. Los inicios del movimiento armado de 1910 en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 107-158.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- OROZCO, Víctor: “Estampas históricas de chihuahua. Episodios de guerra, pillajes y paces parciales entre apaches y mexicanos: “1833-1845”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 89-112.
- OROZCO, Víctor: “La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: “Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: “Una narración histórica: “los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: “Educación y cultura en la aurora chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: “Augusto Martínez Gil: “un abogado y su circunstancia” en Chihuahua Hoy 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: “Hitos de la historia chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 11-48.
- ORTEGA, Víctor: “El sistema Bus Rapid Transit en Ciudad Juárez y el derecho a la ciudad”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 455-478.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: “La masculinidad: “entre el estereotipo y el cuestionamiento”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Ciudad Juárez: “de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Balance y perspectiva de la política cultural municipal”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Transición política y reforma municipal”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA, Abraham y et .al.: “La seguridad pública como factor en el comportamiento de los electores: “un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 357-395.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: “El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: “Voto, participación ciudadana y competitividad política: “30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 71-99.
- PEÑA BARRERA, Leticia y DURÓN MORALES, León Felipe: “Los paradigmas emergentes en el diseño de la arquitectura pos-COVID-19 en Ciudad Juárez: espacios sincrónicos y asincrónicos”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 287-312.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Ciudad Juárez: “hacia un desarrollo urbano sostenible”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Gobernabilidad democrática: “derecho a la ciudad, el Plan estratégico vecinal de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 313-336.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Mito y realidad de la vivienda”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Problemática de la vivienda”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Urbanismo y medio ambiente”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.
- PEÑA BARRERA, Leticia: Pioneros de la modernidad en Ciudad Juárez: Capilla del Seminario Conciliar, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 87-108.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: “Mujer, trabajo y maquiladora”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y IBARRA, Koldovike: “Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: “Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua” en Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: “Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: “Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: “el caso de F. Katz”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 49-69.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: “Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: “Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y BASS, Sonia: “Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: “una cuestión de género”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.
- PINEDA JAIMES, Servando: “Una breve historia musical de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 127-158.
- PINEDA JAIMES, Servando: “La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: “Los medios de comunicación”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: “La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: “Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos” en Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- QUINTANA SILVEYRA, Víctor M.: “Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el Estado de Chihuahua, un primer acercamiento”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 525-548.
- QUINTANA, Víctor: “La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: “Entre el ajuste y la sequía: “el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: “La protesta social”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 223-254.
- RAMÍREZ JAHUEY, Miguel Ángel: “El Partido Liberal Mexicano y la insurrección revolucionaria de 1906 en Chihuahua”, Chihuahua Hoy 2018, pp. 71-106.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Alberto: “Juárez. 2009-2011, notas en tiempos aciagos”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 577-587.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: “El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 141-172.
- RAMOS, José: “Marco reglamentario de la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua a finales del siglo xix”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 13-47.
- RANGEL, Efraín y et. al.: “El concepto tradición aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 485-508.
- RANGEL, Efraín y et. al.: “Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 223-245.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: “Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y SÁNCHEZ DÍAZ, Sergio: “De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y SÁNCHEZ DÍAZ, Sergio: “Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo xxi”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: “Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RECIO SAUCEDO, Sergio Raúl y GARCÍA PEREYRA, Rutilio: “La reconfiguración gráfica y simbólica del espacio de la colonia Melchor Ocampo de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 337-370.
- RENTERÍA, Virginia y et. al.: “Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 223-245.
- RICO, Samuel: “Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso del Norte 1659-1812”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Rogelio y CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “Tendencias de la violencia de pareja, escolar y laboral contra las mujeres en Chihuahua, 2003-2021”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 121-148.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesgüinada), una institución difícil de comprender”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Comunidad y organización social rarámuri en el alto río Conchos”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 147-178.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Un concepto rarámuri de cuerpo. Experiencia próxima e interpretación distante”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 221-244.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Estructuras sociales e históricas generadoras de violencia en la sierra Tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 95-119.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: “Crímenes de odio por homofobia contra varones”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.
- ROSAS HEIMPEL, Carolina: “Economía solidaria en la frontera norte de México: la emergencia de alternativas de desarrollo local y regional”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 245-272.
- RUBIO, Ezequiel y PÉREZ-EGUÍA, Eduardo: “Importancia económica del ganado caprino en el estado de Chihuahua (1982-2014), en Chihuahua Hoy 2014, pp. 539-553.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Pérez-Eguía, Eduardo: “Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: “líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- RUÍZ, Laura y et. al.: “Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, en pp. 197-221.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: “Chihuahua 97: “el fallido referéndum”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: “Las instituciones gaditanas en la conformación del estado de Chihuahua de 1812-1826”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 13-62.
- SALAS PLATA MENDOZA, Jorge Arturo y GARCÍA, Thelma Jovita: La crisis del agua en la región centro sur del estado de Chihuahua y la Convención de la ONU de 1997, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 109-139.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador: “(Des)militarización y violencia política: desaparición forzada en el norte de México”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 251-283.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: “Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: “El uso de la lengua en El Diario de Juárez y su repercusión en los lectores”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 159-184.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: “La vanguardia literaria en el Paso del Norte: la incidencia de la UACJ”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 15-43.
- SÁNCHEZ CARLOS, Óscar Arturo y BAUTISTA FLORES, Elizabeth: “La producción quesera en el noroeste de Chihuahua: el queso tradicional menonita”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 289-320.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “La propiedad de la tierra y la cuestión agraria de los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 63-87.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 77-94.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “Prácticas políticas, ciudadanía y elecciones en San Luis Potosí y Chihuahua del periodo gaditano al primer federalismo”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 13-32.
- SÁNCHEZ REYES, Darío Oscar: “Hemerotecas necesarias para史riar el siglo XX juarense”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 271-310.
- SÁNCHEZ, Salvador y RANGEL, Efraín: “Subir al cielo: “ritual fúnebre Rarámuri”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 639-655.
- SÁNCHEZ, Salvador: “Violencia sistémica, exclusión social y juvecidio-juvenicidio en el norte de México”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 163-197.
- SÁNCHEZ, Sarahí: “Ventaja comparativa de las industrias minera y manufacturera del estado de Chihuahua (2007-2015)”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 273-296.
- SANDOVAL GUTIÉRREZ, Fernando y GONZÁLEZ TORRES, Karla Ivonne: “Espacios escolares abandonados, práctica docente y política educativa en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 157-205.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- SANDOVAL, Fernando: “La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 513-538.
- SANDOVAL, Fernando: “Miradas olvidadas: “la docencia en Chihuahua en los inicios del siglo XX”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 247-269.
- SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe: “La función de la JFMM en el ordenamiento espacial de Ciudad Juárez: planos reguladores”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 45-74.
- SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe: Causas de muerte de la población infantil en Ciudad Juárez, 1953-1954, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 63-86.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Cien textos para el conocimiento de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Para conocer Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Poblando el sur de Ciudad Juárez: “La Cuesta, 1962-1990”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 291-312.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Preservación documental del Archivo Histórico de la Catedral de Ciudad Juárez: algunos trazos temáticos para reconstruir su historia”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 15-34.
- SARABIA RÍOS, Cecilia: “La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: “La antropología de la Tarahumara: “nuevos y viejos debates”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.
- SENA HERRERA, Erika y SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Presentación”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 9-12.
- SENA HERRERA, Erika: “Presentación”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 9-11.
- SENA HERRERA, Erika: “Presentación. Chihuahua Hoy: 20 años generando conocimiento”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 9-12.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- SENA HERRERA, Erika M.: “Presentación. Tiempos de celebración y transformación: 50 años de la UACJ y una revista que rompe esquemas”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 9-13.
- SENA HERRERA, Erika: “Presentación. Chihuahua Hoy 2024: Un recorrido por los cambios históricos, culturales y económicos de la región chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2024, pp. 9-11.
- SERVÍN ROMERO, Francisco y GARCÍA PEREYRA, Rutilio: “El marihuano y su estigma en Ciudad Juárez. Una lectura fotográfica”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 443-471.
- SILVA MONTES, César: “Financiamiento y resistencia en la Preparatoria Federal por Cooperación EMS-2/47: de 2012 a 2018”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 337-364.
- SILVA MONTES, César: “El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación EMS-2/47: “un caso del hacer más con menos, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 365-394.
- SILVA, César: “Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: “La reforma para el bachillerato: “una mirada desde Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 351-395.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: “Notas para volver a ver la frontera”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 39-64.
- SILLER, Pedro: “El Congreso Obrero de 1876”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 211-237.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: “Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfiriista, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Los jefes políticos en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Chihuahua: “el año 1 de la Revolución”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: “Estación deseada (drama histórico en dos actos)”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: “Por qué demoler la historia”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 487-506
- STAINES OROZCO, Élidhe R.: “Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: “caso ICSA”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 471-489.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- STAINES OROZCO, Élide R.: “Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 157-180.
- S/A: “1849. El gobierno de Chihuahua protesta por la ocupación norteamericana de San Elceario, Socorro e Isleta”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 321-326.
- SUÁREZ, José Luis y et. al.: “Inercias del sistema educativo mexicano”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 271-312.
- TERRY, Sara y et. al: “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 313-335.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: “La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo xix”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.
- TORRES LEÓN, Alejandra y JURADO CAMPUSANO, Norma: “Una visión histórica de los Centros de Actualización del Magisterio del estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2023, pp. 181-205.
- TRAPAGA, Iban: “La juventud negada. Visiones de drogas y violencia en Juárez”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 185-212.
- TRÁPAGA, IBÁN: “Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: “la Casa del Migrante de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: “Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- TRUJILLO HOLGUÍN, Jesús Adolfo y HERNÁNDEZ OROZCO, Guillermo: “La pobreza campesina frente a la opulencia minera: relato histórico de Ranchería Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 81-106.
- VALENZUELA, Rafael y et. al.: “Proximidad policial en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 169-195.
- VARGAS, Claudia: “El queso de Chihuahua: “Queso Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: “Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y GARCÍA RUFINO, Flor: “Cartucho, alma y voz del pueblo, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN

- VARGAS, José Arturo y et. al.: “El descubrimiento” de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 65-91.
- VÁZQUEZ BERNAL, Berenice Ivette: “Las carreras de off-road y su correlación con el desierto de Samalayuca en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2022, pp. 295-318.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: “Iglesia y sociedad civil”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: “Mapa religioso de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ, Dizán: “Guillermo Porras Muñoz. Destacado historiador chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 159-186.
- VÁZQUEZ, Dizán: “Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y MARTÍNEZ TOYES, Wilebaldo L.: “Precariedad laboral urbana y globalización: “los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.
- VILLANUEVA, Víctor: “El contexto de pluralidad normativa en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 127-161.
- ZAMIRA PADILLA, Víctor Hugo y CÓRDOVA Y VÁZQUEZ, Ana: “Metabolismo urbano de nutrientes: reúso y compostaje de residuos asociados con la porcicultura en Ciudad Juárez” en Chihuahua Hoy 2018, pp. 443-468.

